EDICION DE 18 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77, — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50—

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 27 de Diciembre de 1917 — Núm. 348

LA MELODIA



En la zona de guerra del frente occidental los valientes "tommies" y los abnegados "poilus" nunca prescinden de lucir sus habilidades musicales cuando se les presenta la ocasión.
La escena que el grabado reproduce ofrece el espectáculo de un grupo de esos soldados, utilizando el que fué lujoso salón de un castillo semi-destruído para traducir en vibrantes armonías la intensidad de sus sufrimientos, de sus anhelos patrióticos o de sus ensueños de amor.

EL PUENTE DEL MAULE



Esta hermosa obra de ingeniería que se inauguró hace pocos meses, se halla situada muy cerca de la desembocadura del Maule en Constitución.
Como se sabe el elegante balneario de Constitución es a Talca lo que Viña del Mar es a Valparaíso. En los meses de Enero y Febrero un sin número de veraneantes santiaguinos y de provincias van a disfrutar de los admirables panoramas de una playa que posee un clima privilegiado y en la cual predomina un ambiente de alta distinción.

LILI BLEUETTE

Desde pequeña, Anita Vérane había tomado esta singular costumbre: ella reprendía y acusaba a su muñeca con sus propios defectos. Por la puerta entreabierta que daba al cuarto de la niña, su madre oía estos vehementes apóstrofes.

—Como usted ha dicho que estaba enferma, por no ir a casa de tía Carlota! Y usted ha mentido, inquietando a sus padres... ¡eso es muy feo, señorita! ¡Pan, pan! ¡la castiga!...

Y todavía:

—Es usted quién ha volcado la taza de chocolate sobre el plato y ha dejado que se le culpe al gato. ¡Qué bonito. Toda la semana estará privada del postre.

¿Obedecía ella a un secreto deseo de confesión? ¿Veía en sus juegos extraordinarios la ocasión de aliviar su conciencia? ¿Le parecía aliviarse de sus pecados con los cuales acusaba a "su hija"?

Ella misma sin duda, no lo sabía.

La muñeca que Anita acusaba con sus mismas faltas se llamaba Lilí Bleuette. La cuidaba como a sí misma. En el momento de una falta bochornosa, Lilí Bleuette quebraba sobre el parquet su cabeza de porcelana.

Anita no vivía contenta hasta que no se reemplazaba, esa parte capital.

Después de un largo uso hubo necesidad de nuevas articulaciones plásticas para Lilí Bleuette, pues perdió un brazo y una pierna. Se le pusieron miembros nuevos, en fin, bajo el peso de los años, las peores calamidades le pasaron. Una profunda llaga se abre en su pecho, se le cambió el cuerpo. Una vez que Anita llegó a jovencita, su muñeca preferida no tenía nada de su primitiva anatomía. Pero era siempre Lilí Bleuette.

Anita continuaba atribuyéndole sus mismas fragilidades, solamente que ahora le hablaba más bajo y la reprendía menos severamente.

Le reprochaba el haber entristecido a una compañera de curso, de haberse ondulado a escondidas, de haberse burlado del viejo profesor de matemáticas, de haber puesto polvos en la clase de química sembrando un hedor imposible.

Llegó el día en que la señorita Anita debió abandonar a Lilí Bleuette, la puso en el fondo de su armario, en una caja de cartón, que son los féretros donde las muñecas duermen el último sueño.

Algunas veces cuando acomodaba su armario la sacaba; entonces, se entretenía en vestirla y en hablarla. Cuando se encuentra un juguete, se vuelve uno niño.

Ella sonreía dulcemente al recordar el tiempo en que cargaba a Lilí Bleuette con sus pecadillos, dando así una forma sensible a sus inocentes remordimientos.

Y a la vista de la muñeca, evocaba la idea de confesión que Anita gravemente meditaba abismada en un rápido examen de conciencia.

Las resurrecciones de Lilí Bleuette se hicieron cada vez más raras. Poco faltó un día para caer en un absoluto olvido. Anita se casaba y llevaba a su nueva casa sus pequeños tesoros preferidos. ¿Llevaría a Lilí Bleuette? Y tuvo una corta lucha, hay poco espacio en los actuales departamentos.... pero al fin resolvió no separarse de ella. La gran caja de cartón fué colocada detrás de las pilas de ropa blanca, en el armario de espejo, que estaba perfumado con el olor de la madera nueva y las telas frescas.

Anita no había hecho un casamiento de amor.

Sin embargo, el candidato que se le había propuesto según las conveniencias, no le había disgustado.

Era un discreto compañero, un escrupuloso ingeniero que usaba barba y lentes. El entreabría siempre la boca como si fuera a pronunciar una palabra grave y decisiva y no decía nada.

Era uno de esos seres tímidos en quienes la ternura, el encanto y el saber no influían nada, uno de esos infortunados que son, valga la expresión, prisioneros de sí mismos.

Entre Anita, ávida de romanticismo, y su marido, incapaz de expansión, pronto hubo el eterno mal entendido. Fueron bien pronto muy desgraciados, el uno y el otro, —el uno por el otro.

Entre ellos, tan desunidos no había siquiera un niño que teniendo por la mano a sus padres, pusiera un lazo frágil y fuerte.

Y el fatal tercero en discordia aparece.

Era un amigo de colegio del marido, un abogado de buena figura y un sportman. Su palabra brillaba, envolvía, hería como una espada en manos de un hábil esgrimista.

Conocía a las mujeres como todos los que las aman.

El sondeó la angustia moral de Anita. En seguida la aborda, seducida, no la detenía sino el horror a la mentira, su honradez nativa.

Enardecido por los progresos, el seductor redobla sus ataques. Al fin lleva la promesa del triunfo—obtuvo una cita de Anita.

Resuelta a ceder, sola en su cuarto, con las manos trémulas y las mejillas enrojecidas, se vestía seductoramente. No luchaba más. Estaba en ese estado de sueño hipnótico en que se obedece sin rebelión y sin examen a una imperiosa influencia donde todas las fuerzas del ser van al mismo fin.

Febrilmente desarreglaba su armario; quería que los menores detalles de su toilette fueran deliciosos, y buscaba las mayores maravillas de su ajuar.

De pronto una pila de ropa se cayó descubriendo la caja donde dormía Lilí Bleuette.

Primeramente no quiso abrirla, ella tuvo miedo como si fuera la tumba donde reposará un ser querido, después bruscamente se decidió a hacerlo.

Y eso fué el despertar de su conciencia.

No solamente exhumaba, su feliz infancia, su virginal adolescencia, sino y sobre todo a la querida compañera a quien acusaba con sus leves pecados.

¡Oh, qué lejanos están esos tiempos!... Y comparando vé ella su existencia emponzoñada, todo un porvenir de mentiras y falsedades —y un raudal de piedad le embarga el corazón.

Invenciblemente retenida por el culto del pasado, murmura inclinada sobre la cara de su muñeca como sobre un espejo:

—¡Oh! qué villano es traicionar a un pobre marido...

Y salvada de la falta, rompió a llorar, abrazando entre sus brazos a Lilí Bleuette...

MICHEL CORDAY.

Pan-americanismo e hispano-americanismo

El distinguido abogado mejicano señor Rodolfo Reyes, que dirige actualmente en Madrid "La Unión Hispano Americana", ha publicado en dicho diario el siguiente artículo, que juzgamos interesante reproducir.

"Es característico del progreso de la humanidad, a pesar de las bárbaras regresiones, que no son sino accidentes de un ritmo inevitable, que las razas mientras mejor están vinculadas, menos sentimientos de agresividad sienten para las otras, y es ley también, de progreso, que la política histórica la que ve para gobernar a los pueblos agravios o simpatías de pasado y no necesidades y conveniencias de hoy, sea descartada.

Pensando bajo la influencia de ese doble criterio, hemos de comenzar por asegurar que, salvando agravios actuales y particulares de algunos pueblos americanos, y remediados que sean, la unificación de la raza española en América no puede ser vista por la raza anglo-sajona como una amenaza, sino al contrario, como una simplificación que facilita la armonía, y también podemos afirmar que España, al cooperar a esa unificación y en cierto modo confundirse en ella, no tiene por qué excluir en sus intimidades a los Estados Unidos, lo que además, resultaría imposible.

Partiendo de ese punto de vista, hay que señalar el carácter impropio del panamericanismo tal como se ha planteado en América bajo la dirección de los Estados Unidos, porque excluye enteramente a España y porque despierta sospechas que a los mismos Estados Unidos les conviene evitar.

El hispanoamericanismo, en cambio, el sereno y lógico, el que no pretende excluir a los Estados Unidos, comprendiéndolos, no a título de raza y común tradición, sino a título de poderoso factor incontrastable en la vida americana, no tiene el vicio del panamericanismo, porque respondiendo mejor a la tradición y a la verdad, busca su nexo de unión no en un país como la poderosa República del Norte que tiene a todas luces graves pecados hacia sus vecinos del Sur y ansias y necesidades fatales que son fruto de su momento histórico y social, sino en la madre común que ni en sueños piensa en nada que sea de temer por parte de sus hijas del otro lado del Océano, ni de parte del pueblo angloamericano.

Estas reflexiones hemos hecho al leer las siguientes bien escritas líneas que avaloran un elegante folleto que contiene los trabajos presentados en los Juegos Florales con que se celebró en Panamá el tercer centenario de la muerte de Cervantes.

"En el ambiente moral de los países de América, flotan y se entrecruzan dos corrientes de ideas bien caracterizadas. Una de ellas es de origen político y económico. La otra es esencialmente espiritual. Aspira la primera a la unión estrecha de todos los países libres del Nuevo Mundo, a fin de asegurar su libertad política y el desarrollo de su comercio: es la corriente del panamericanismo. Su fundamento político es la doctrina Monroe. Su base económica la forman el enorme desarrollo industrial y comercial de los Estados Unidos y las posibilidades ilimitadas de la tierra virgen y generosa que como bella promesa para la humanidad se extiende desde las márgenes del Río Grande hasta las aguas bravías del Estrecho de Magallanes.

La otra corriente es la del hispano-americanismo. Es la que tiende a la unión espiritual de todos los países americanos de origen latino con la madre España. La que pugna por conservar y estrechar los lazos eternos de la raza y de la lengua. Su fundamento es la comunidad de instituciones, de sentimientos, de costumbres y de idiosincrasias.

El ideal de la unión panamericana frente al movimiento américo-hispanista, representa en síntesis una necesidad material ante una orientación sentimental. Por el primero, las Repúblicas latinoamericanas, mediante la diplomacia y las finanzas, han vinculado en mayor o menor escala sus destinos con los de otra nación sajona, cuya hegemonía indudable es lógico corolario de su poder y su riqueza. Por el segundo, la América hispano-parlante se confunde con España para venerar en la Historia y mantener vivas en el Arte las glorias comunes de la estirpe.

Estos dos movimientos, no obstante su aparente antagonismo, viven y crecen juntos, se armonizan y se complementan. El panamericanismo tiende a la conquista de los mercados. El hispano-americanismo ha realizado su conquista en las almas. Y si bien factores económicos diversos determinan la preponderancia comercial de los Estados Unidos, el corazón de la América pregona en lo íntimo de su sér el imperio espiritual de España. Mientras de la República del Norte recibimos los capitales, los productos industriales, las máquinas, los elementos de energía y de ciencia con que fomentamos nuestro progreso material, España, por su parte, envía a la América latina sus novelas, sus poesías, sus dramas, sus obras de fondo, sus periódicos y revistas, sus cuadros, sus estatuas, sus artistas y su música; y es a la Villa y Corte del oso y el madroño adonde van a recibir su consagración definitiva los genios e ingenios de aquende el Atlántico que culminan las cumbres esplendorosas de la Literatura o la Poesía. Por eso cuando la raza hispana se yergue para conmemorar alguno de los magnos sucesos de la historia común, vibra sobre el Atlántico una corriente de simpatía inmensa y robusta, cuyas ondas van y vienen del corazón de los españoles de América al corazón de los españoles de Europa".

Los Estados Unidos están demostrando la importancia que dan, por esta o aquella razón, y con este o el otro propósito, al conocimiento de nuestro idioma, de nuestras costumbres, de nuestro derecho y nuestra historia. ¿Por qué no vemos ese mismo afán en España respecto de sus hijas de América? Es doloroso el desaliento con que se contesta a esta pregunta; es increíble que el hispanoamericanismo, en fin, no tome los mismos vuelos que el panamericanismo, siendo así que aquél es más amplio, más simpático, más conforme a la tradición, más garantizador para todos.

Los Estados Unidos acaban de romper para siempre con la doctrina Monroe—ese falso mito que ha sido tan nocivo para Hispano-América—desde el momento en que se han unido en asuntos meramente europeos a potencias europeas. Los pueblos españoles de América, que cuando hemos sabido creer en nosotros enorgulleciéndonos de nuestro abolengo, no hemos sentido la menor desconfianza de Europa, desconfianza lógica en la primera mitad del siglo XIX, absurda hoy día, no podemos jamás comulgar con un principio que en su absolutismo ponía un muro a relaciones íntimas con la fuente de nuestra sangre; que en cuanto a independencia, lo mismo contra pueblos de Europa que contra los de la misma América, siempre la hemos de sostener, como siempre la hemos defendido.

Es ese por lo mismo el momento mejor, el oportuno, el clásico, para que el hispano-americanismo que no excluya de sus íntimas relaciones a la América inglesa, afirme y asegure su predominio en el Nuevo Mundo, una y sostenga a la raza, que así unida y fuerte podrá sin recelos cooperar en la obra de civilización que allá le corresponde, fraternal con la poderosa raza que con ella comparte la responsabilidad de encaminar aquella región, que es esperanza de la humanidad, hacia el indefinido y constante progreso que a ésta corresponde.

RODOLFO REYES.

Acusado por Trotzky



Mr. David Francis, Embajador de los E. U. en Petrograd a quien el "leader" extremista Trotzky ha acusado ante el Congreso Revolucionario de prestar ayuda al general Kaledine

La mejor máscara

Para no ser reconocida en ese baile, donde harán más de mil locuras, ¿qué máscara me pondré?... preguntóme la coquetoncita de ojos hipócritas y pérfida boca... Vamos, señor; aconséjeme pronto porque el tiempo vuela. ¿Llevaré antifaz de satín negro y sin barba? ¿O antifaz de color de rosa con barba de blanco encaje?

¿Mas;...? ¿y si yo me pusiera una de esas feroces y fantásticas caretas japonesas, de largos y cedosos mostachos: o mejor aún... divierte tanto parecer fea cuando es es preciosa!... alguna horrible nariz de cartón, para no ser reconocida en ese baile, donde se harán más de mil locuras?...

...Preguntóme la coquetoncita de ojos hipócritas y pérfida boca.

...No, la respondí, ni antifaz rosado ni negro antifaz; ni máscara japonesa ni horrible nariz de cartón. Lleva simplemente en los labios una sonrisa que no mienta, en los ojos una mirada franca, y en las mejillas, el carmín de un pudor sincero; y esto bastará para no ser reconocida en ese baile donde se harán más de mil locuras.

CATULE MENDEZ.

Para vivir muchos años

Los consejos del periódico japonés "Siji Shimpo" son excelentes en su mayoría.

Vivir siempre al aire libre.

No comer carne más que una vez por día.

Tomar diariamente un baño, de agua muy caliente.

Andar vestido con ropas de tela burda.

Acostarse temprano y levantarse temprano.

Dormir seis horas con las ventanas abiertas de par en par.

Observar escrupulosamente el descanso hebdomedario.

Evitar los arranques de pasión.

Casarse.

Tomar moderadamente café y té.

No fumar y no beber alcohol.



Locales para Escuelas

De conformidad a la autorización número 1,208, de fecha 20 del actual, pídense propuestas públicas para arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela superior N.o 6. Radio: Cóndor, Cochrane, Coquimbo, San Diego. Canon máximum anual: $ 4,800.
Escuela superior N.o 23. Radio: Merced, Parque Forestal, Cerro, Alameda. Canon máximum anual: $ 8,000.
Escuela superior N.o 31. Radio: Matucana, Mapocho, San Pablo, Villasana. Canon máximum anual: $ 5,400.
Escuela superior N.o 32. Radio: M. Montt, Molina, Grajales, San Alfonso. Canon máximum anual: $ 7,200.
Escuela superior N.o 38. Radio: Carmen, Santa Rosa, Santa Teresa, Avenida Matta. Canon máximum anual: $ 5,000.
Escuela superior N.o 45. Radio: Avenida V. Mackenna ambos lados, Santa Isabel, Maestranza. Canon máximum anual: $ 7,200.
Escuela elemental N.o 46. Radio: Río, M. Ovalle, Rivera, Escanilla. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 92. Radio: Línea Ferrocarriles, Grajales, San Alfonso, Avenida Cintura. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela elemental N.o 62. Radio: Catedral, Sotomayor, Esperanza, San Pablo. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 97. Radio: Molina, Cintura, Gorbea, República. Canon máximum anual: $ 4,200.
Escuela elemental N.o 116. Radio: M. de Gaete, Victoria, Santa Rosa, Chiloé. Canon máximum anual: $ 5,000.
Escuela elemental N.o 119. Radio: García Reyes, Portales, Romero, Esperanza. Canon máximum anual: $ 4,200.
Escuela elemental N.o 121. Radio: Atacama, M. de Rozas, Matucana, Herrera. Canon máximum anual: $ 2,000.
Escuela elemental N.o 152. Radio: Gay, B. Encalada, Ejército, C. de Marte. Canon máximum anual: $ 4,800.
Escuela elemental N.o 156. Radio: Avenida Ecuador, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual (N.o 4698). Canon máximum anual: $ 2,040.
Escuela elemental N.o 161. Radio: Avenida Irarrázaval, entre plaza Guindos y Camino Acacias. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 164. Radio: Eyzaguirre, Carmen, Coquimbo, Santa Rosa. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 165. Radio: Río, Bulnes, Herrera, Mapocho. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 173. Radio: Rivera, Avenida O'Higgins, Escanilla, M. Ovalle, Colón. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela elemental N.o 175. Radio: Arica, Cintura poniente, Thompson, A. Varas. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 179. Radio: Conferencia, Bascuñán Guerrero, Doce de Febrero, Caupolicán. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 208. Radio: Población Santa Elena. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 215. Radio: Población Barrancas. Canon máximum anual: $ 1,320.
Escuela elemental N.o 219. Radio: Población Garín, cuadro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela rural N.o 229. Radio: Maipú, Avenida Pajaritos, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 236. Radio: San Francisco, Franklin, San Isidro, Concepción. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela rural N.o 238. Radio: La Pirámide, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,200.

Las casas para escuelas superiores deberán tener cuando menos seis salas para clase, de 5 a 6 metros de ancho, por 7 a 8 de largo; cuatro las escuelas elementales y dos las rurales; un galpón para gimnasia; extensos patios y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta los arreglos que indique esta oficina.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

2074-31-1

Contribución del Alcantarillado DE SANTIAGO

Se avisa a los contribuyentes que el pago de esta contribución correspondiente al 3er. y 4.o trimestre del presente año, corresponde hacerlo antes del 31 del presente mes de Diciembre y que a contar del 1.o de Enero próximo, se cobrará los intereses penales correspondientes.

Este pago debe hacerse en la Dirección del Alcantarillado, Moneda N.o 830, de 10 a 11 1|2 A. M. y de 1.30 a 4 P. M.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente, los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y gastos judiciales.

Santiago, Diciembre de 1917.

EL DIRECTOR.

370-29-1

FUNDO EN VENTA

Se vende un valioso fundo en **Los Andes**. Mide 260 cuadras de muy buen terreno con agua abundante, planteles, casas de habitación de mayordomo y de inquilinos. El fundo está dado en arriendo en $ 40,000 al año hasta el 1.o de Mayo de 1921. Reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria y se dan facilidades de pago. Antecedentes y condiciones en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral 1143. 30-1

AVISOS DE REMATE

REMATE

El 28 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda N.o 1168, se rematarán en conjunto las hijuelas que comprenden las casas, parque, jardines, arboledas y 14 cuadras de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

MINIMUM: $ 300,000

que se pagarán: $ 100,000 al contado y el saldo en dos dividendos iguales a 6 y 12 meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprendo una espléndida casa-habitación, casas de administración y dependencias con gas acetileno y agua potable, un gran galpón para lechería y bodega de forraje y abundante agua para su regadío.

En caso de no haber interesados por el conjunto, la propiedad se rematará separadamente en dos lotes:

1er. lote: Las casas, parques y arboledas

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos: $ 50,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo.

2.o lote: 14 cuadras de terreno agrícola

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos en igual forma.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario de 3 a 6 P. M.

2024-23-1

Ventajoso Remate Judicial

Por acuerdo de los herederos en la división de la comunidad Yacuzzi-Rachitoff, el cuatro de Enero próximo, a las tres P. M., en el estudio del árbitro, don Roberto Sánchez, Compañía 1219, se rematará la extensa y valiosa propiedad ubicada en el barrio Subercaseaux, calle de

SAN IGNACIO ESQUINA DE LAS SAN JOAQUIN Y VIA ARCADIA
MINIMUM REBAJADO $ 80,000

Con facilidades de pago. Más datos y antecedentes en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223 o en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano.

350-29-1

IMPORTANTE REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Francisco Pinto Izarra, el tres de Enero próximo, a las 12 M., se rematará ante el 1er. Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso, LA MAGNIFICA CASA-HABITACION, SITUADA EN VIÑA DEL MAR, CALLE ALVAREZ N.o 512, casi esquina de Etchevers y a dos cuadras de la estación. La casa presta grandes comodidades para numerosa familia, tiene veinte habitaciones y mil metros de terreno. La propiedad ha sido tasada recientemente en

$ 169.223.00

Y SALDRA A REMATE POR LOS DOS TERCIOS DEL VALOR DE TASACION. El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria a largo plazo y el saldo al contado.

MAYORES DATOS SE DARAN EN EL ESTUDIO DEL ABOGADO, DON CARLOS URENDA TRIGO, SERRANO 180, VALPARAISO.

9155-2-a

Remate Judicial

DE MUEBLES, MENAJES, AUTOMOVIL MORS Y VICTORIA BARDEAU

Mañana Viernes 28

DE 9 Y MEDIA A. M. a 12 M. Y DE 1 Y MEDIA ADELANTE

865 - AGUSTINAS - 865

Por órdenes del 2.o y 4.o Juzgados Civiles y de la Sucesión de don Gabriel Rencoret

—: **HAY** :—

SALONES.—Piano vertical alemán Neila, otro Becker, otro de estudio, amoblado importado de Viena tapiz felpa, amoblado de jacarandá estilo Luis XVI tapiz seda, otros varios María Antonieta y Mouquett, cortinajes de seda y de felpa, mesas redondas de caoba, chiffonier antiguo marquetería de bronce, mesa de arrimo Luis XV de caoba y de jacarandá, sofá de caoba, espejos marco dorado Luis XV, alfombrados, columnas de mármol verde; lámparas eléctricas y a gas, cuadros al óleo extranjeros, estatuas de bronce y de porcelana, grabados antiguos, adornos, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de roble americano de cortina y ministros, escritorios para señoras, estanterías abiertas para bibliotecas, estantes antiguos de caoba, otros de nogal, máquinas de escribir Underwood y Remington, amoblados de cuero y de pergamoid, otros estilo inglés, cajas de fondos de diversos portes, libros varios, Diccionario Enciclopédico, útiles de escritorio, sillones giratorios, etc.

COMEDOR. — 6 juegos diversos estilos compuestos de aparador, trinches, mesas de correderas y sillas, mesa de correderas de roble americano, sillas estilo Luis XIII tapiz marroquí, sillones idem, servicios de porcelana Limoges y de loza, cuchillería Christofle con 252 piezas, cristalería, piezas de plaqué de centro, bandejas, fuentes, etc., servicio para té porcelana china, cortinajes, refrigerador, lámparas eléctricas y a gas, carpetas, etc.

DORMITORIOS. — Juegos estilo inglés con ropero de tres cuerpos, 2 juegos enchapados nogal con roperos de tres cuerpos, varios juegos estilo inglés con roperos de un cuerpo, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, guarda-ropas, catres de bronce importados y nacionales, catres de fierro con bronce, colchones de lana y de crin, diván y sillones tapiz felpa, catres para niños, coches cunas, marquesas de nogal, baldequín y cortinajes, ropa de cama, etc., etc.

VARIOS. — 6 tinas de fierro enlozado, lavatorios de desagüe, cocinas de carbón y a gas, planchas de fierro galvanizado y negro, bancos para jardín, instalación completa para negocio de estanterías y mesones, sillas de montar inglesas para hombres y para señoras, balanzas de precisión, etc., etc. **Un automóvil Mors,** carrocería cerrada; **un victoria Bardeau,** pareja de caballos, arneses y librea.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

393-27-1

GRAN REMATE

DE LA COLECCION DE OBJETOS JAPONESES, DE OBRAS DE ARTE, ARTICULOS DE PLAQUE, ANTIGUEDADES Y ALHAJAS DE LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA

María Correa de Herboso

HOY de 1.30 a 6.30 P. M.

Y EN LA NOCHE A LAS 9 P. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1148 - AGUSTINAS - 1148

—: **HAY** :—

MUEBLES. — **Amoblado japonés de cerezo tallado** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 sillones bajos y 4 sillas, mesa de centro, vitrina, mueble para sombrero y mesitas chicas; biombos bordados y de laca, mesa laca rojo, pedestales, cajuelas, bargueños españoles, cofre enconchado, cajas lacas, braseros de laca y de bronce, **un amoblado chino,** con nácar y mármol, mesitas iguales, credences, vitrinas chinas, pedestales, mesa cubierta mosaico, credence gótica, **escaparate español,** vitrina bombé Luis XV, etc., etc.

OBJETOS DE ARTE. — 2 grandes jarrones bronce cloissonné, gran jarrón y 2 pagodas de bronce japonés, armaduras y figuras vestidas, lindas pagodas bronce cloissonné y marfil, gran variedad de telas orientales con oro y telas mejicanas, mantones Manila, **estatua de bronce japonés de gran mérito,** gran colección de marfiles, floreros, jarrones, figuras y bibelots de porcelana y bronce, varias figuras Budha, servicio de porcelana japonés, fuentes de plata, jarros de plata, artículos indígenas de Colombia y Méjico, **kakimonos pintados,** cuadros bordados en seda y originales de Pedro Lira, Salguero, panneaux decorativos, etc., **UNA COLECCION DE MONEDAS Y MEDALLAS CONMEMORATIVAS, INTERESANTE COLECCION DE FIGURAS COLOMBIANAS EN CERA, UN GRAN PETATE DE 15 por 6 METROS,** etc., etc.

ALHAJAS. — Relojes de oro, colleras, cadenas, alfileres de corbata con perlas y esmeraldas, prendedor de moneda, anillo de brillantes, etc., etc.

Huacos, piedras talladas y vasos incaicos.

NOTA.—A fin de dar facilidades a las familias, para que concurran a esta interesante venta, el remate además de hacerse en la tarde, se continuará por la noche.

A la vista desde las 9 de la mañana.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.

Próximamente se rematará el menaje de la casa.

397-27-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 27 DE DICIEMBRE DE 1917

UN MOMENTO DE EXPECTACION

La renuncia del señor Ministro de Hacienda, abre un paréntesis de incertidumbre en la marcha de los acontecimientos políticos y paraliza momentáneamente el desarrollo de las actividades del Gobierno de la República. Las causas de esta renuncia y las posibilidades de su eliminación han sido perfectamente apreciadas por el público en los últimos días.

El señor Salas Edwards se retira no por divergencias con sus colegas de Gabinete ni por causas políticas ostensibles a lo menos, sino en obedecimiento a sus marcadas convicciones económicas, después de haber hecho ante la Cámara de Diputados cuestión de su cartera del pronto despacho del proyecto monetario. La noticia de esta renuncia llegó ayer a la Cámara, cuando iba precisamente a reunirse con el objeto de prestar su aprobación a la fórmula acordada para eliminar todas esas dificultades.

Se trata, pues, de una cuestión de criterio propio y de apreciación personal del señor Ministro respecto de la solución de un problema de interés público, no de un debate en que se hubiese hecho cuestión de Gabinete ante la Cámara. En estas condiciones y respetando la actitud del señor Salas Edwards, sólo quedaría lamentar el retiro de un secretario de Estado, talentoso, activo y profundamente versado en su difícil ramo y estudiar las consecuencias posibles de esta renuncia.

Establecida ya su causa estrictamente personal, debe dejarse constancia de que la actitud de la Alianza Liberal no ha variado y que no ha tenido ella ni sus representantes en el Ministerio ingerencia alguna en esta crisis. Refuerza esta seguridad el acuerdo tomado ayer **por unanimidad** por los representantes de esta combinación política en ambas ramas del Parlamento. Este acuerdo establece estos tres puntos:

1.o La Alianza Liberal estima que nada justifica una crisis ministerial en estos momentos;

2.o Desea que se mantenga el actual Gabinete compuesto de representantes de la Coalición y de la Alianza; y

3.o Reitera la confianza que le merecen los miembros aliancistas del Gabinete.

Se mantiene, pues, con mayor firmeza que nunca la cooperación patriótica de la Alianza Liberal a la marcha regular del Gobierno. Y hasta el momento en que escribimos no existe ninguna declaración oficial que haga pensar que los representantes de los partidos de Coalición en el Congreso hayan adoptado una resolución distinta de la anterior con respecto a la apreciación que les merece la crisis, a sus deseos de mantener el actual Ministerio y particularmente a la confianza que les merecen sus propios ministros.

No habría, pues, base para estimar en este momento que alguna combinación política o agrupación partidarista, estén dispuestas a ahondar las consecuencias de esta crisis parcial y a asumir las responsabilidades de la grave situación que se crearía sin motivo fundado al interés público. Las condiciones en que se encuentra el país exigen una atención delicadísima y hacen que la opinión sensata de los ciudadanos rechace toda perturbación innecesaria que venga a dar en tierra con una situación de paz política y de absoluta garantía electoral, que permitía al gobierno dedicar toda su atención al estudio de los altos problemas nacionales cuya solución había ido postergándose en virtud de la intranquilidad política reinante durante tantos meses.

Conocida así la actitud definitiva de la Alianza Liberal, ignorándose aún toda opinión diversa de los partidos nacional y liberal democrático, queda reducida la cuestión, a saber, lo que resuelva el partido conservador en orden a designar aquel de sus miembros que habría de reemplazar al señor Salas Edwards. En la esperanza de que la solución de la crisis, hasta este momento parcial o personal, pueda ser conocida con la rapidez que la conveniencia pública exige, sólo nos resta felicitarnos por la actitud levantada de los partidos aliancistas, (cuyos miembros adversos a la declaración de urgencia del proyecto económico, habían aceptado unánimemente el acuerdo patriótico propuesto), y hacer votos porque igual espíritu de cordura y patriotismo predomine en la dirección de todos los partidos para que se reanude así el funcionamiento de la máquina gubernativa y las expectativas generales de tranquilidad política que constituyen la aspiración dominante del país.

La minería del cobre y la tendencia individualista

Desde los comienzos de la guerra europea hemos presenciado situaciones muy diversas en el mercado del cobre. Vino a fines del año 1914 una paralización casi completa de muchos establecimientos en el norte porque la baja de los precios no les permitió ni adquirir minerales de los mineros ni explotar con cuenta sus respectivas minas. Hubo también cierta escasez de combustible y alza de los artículos de alimentación.

Durante la mitad del año 1915 esta situación se mantuvo y nuestros industriales no pudieron obtener la menor ayuda del Congreso para subsanar este desastre. Con muy buen acuerdo los Poderes Públicos se preocuparon de los intereses salitreros, y se dictó la ley conocida con el nombre de "Auxilios salitreros". Pero cuando se trató de la cuestión minera la opinión dominante fué de que el Estado no debía ni podía intervenir en esta materia.

El resultado de esta política gubernativa de prescindencia absoluta fué, como se comprende, muy perjudicial para los fundidores y los mineros, y así es explicable que tan luego como hubo una ligera mejoría en la situación en 1916, las empresas chilenas de Caldera y de Carrizal vendieron sus establecimientos y minas a puertas cerradas a la American and Smalting Refining Co.

El precio del cobre, que había bajado a menos de £ 52 al principio de la guerra, subió en la segunda mitad de 1915 a más de £ 70 y a mediados de 1916 estaba sobre £ 100. En fin, en los primeros meses de 1917 su cotización llegaba a £ 120, de manera que las empresas fundidoras de Gatico, Chañaral, Naltagua, Catemu y las americanas, pudieron, como las oficinas salitreras, reparar los daños causados a sus respectivos negocios durante el año terrible de 1914-1915.

Pero como esta guerra mundial transtorna todos los negocios cada seis meses, ocurrió que con la entrada a la guerra de los Estados Unidos, cesaron las comunicaciones relativamente frecuentes con nuestro país, subieron enormemente los precios de los artículos de primera necesidad, como ser el acero y el coke, y, lo que es más grave, el precio del cobre, en vez de subir, bajó. El Gobierno de Estados Unidos que ha entrado a la guerra utilizando la experiencia adquirida por los combatientes en dos años y medio de lucha, consideró que su deber era intervenir en todas las industrias del país, llamó a los productores y fijó, de acuerdo con ellos, por un cierto período, el precio en £ 110.

El resultado de esta nueva faz de las cosas para nosotros ha sido el siguiente: el coke que valía 50 pesos la tonelada antes de la guerra hoy no puede obtener sino a precios fantásticos, esto es: a 450 ó 500 pesos. Los fletes no bajan de £ 10 por tonelada; el cambio internacional ha subido desde 1916 hasta ahora de 10 d. a 14.5 d.; los artículos de consumo en las minas, en vez de experimentar alguna rebaja de precio con el mejor cambio han encarecido todavía más, total: que muchas de las empresas mejor dirigidas se ven obligadas a reducir primero sus faenas y a paralizarlas después.

Es cierto que las estadísticas generales de la producción no acusarán este año una disminución, pero este dato no revela la verdadera situación de la industria en general. Existen en nuestro país ciertas empresas afortunadas extranjeras, con capitales colosales que pueden defenderse solas y que no sólo mantienen su producción normal sino que la aumentan.

Mientras tanto, los establecimientos paralizados con la consiguiente pérdida de capitales e intereses, las innumerables familias de obreros y mineros independientes sin recursos a quienes no queda otro partido que emigrar hacia las salitreras, los ferrocarriles sin carga que transportar, el comercio paralizado, todo este cortejo de males bien vale un atento estudio de parte de nuestros Poderes Públicos.

Cuando se remedió la situación de la crisis salitrera a principios de 1915, se alegó que el Gobierno lo hacía por tener un interés directo en esta industria. Los mineros no fueron lo bastante afortunados para probar que el Estado tenía también otros intereses directos en la minería.

Y para cerciorarse de ello basta recordar que las líneas férreas del norte, longitudinal y ramales pertenecen al Estado. Mientras los establecimientos de Chañaral y Caldera han podido tener así período de negocios favorables, el material rodante se hacía poco para el transporte de sus minerales para los hornos. Con la disminución de su producción el ferrocarril ve disminuídas sus entradas a la mitad. El cierre de los establecimientos de Guayacán y el [illegible], en la zona de Coquimbo, y la limitación de la compra de mineral por Panulcillo, tienen la misma influencia perjudicial. En esta provincia se compraban en término medio 4,000 toneladas de minerales mensuales, hoy en día no pasa la venta de 800, porque el precio de los minerales del 10 por ciento que estuvo a fines de 1916 bordeando la suma de 10 pesos, hoy llega a 5 ó 6 pesos y los mineros no pueden pagar ni su comida. Tengo aún noticias que en Aconcagua hay establecimientos que, con los castigos acostumbrados en sus compras, sólo han llegado a ofrecer 4 pesos por minerales de 10 por ciento.

Según el Administrador de la red norte, el ferrocarril longitudinal y ramales dejará un déficit para 1918 de 3.750,000 pesos, tanto por la carestía del combustible como por efectos de la disminución del tráfico.

Ante esta suma aterradora de millones que se pierden anualmente en nuestro país por falta de previsión y de estudio, por culpa de esa política simplista del "dejar hacer" es preciso que la opinión pública despierte de una vez. En suma, son los contribuyentes, es la nación entera la que tiene que pagar a la larga esta política de indiferencia por las reformas.

Si la Sociedad de Minería propone al Gobierno la creación del Instituto Geológico y el Cuerpo de Ingenieros de Minas para fomentar la industria minera, se alega, como razón para no ocuparse en esta materia, que no hay fondos. Mientras tanto, el plan de economías proyectado por el Ejecutivo sigue siendo socavado a pesar de la voluntad del Gobierno y este despilfarro de millones no favorece a nadie.

¿Cuándo se comprenderá en nuestro país que la intervención del Estado se ha ideado en los tiempos de paz y en los de guerra por las naciones más adelantadas para aprovechar mejor las energías nacionales, para disminuir los despilfarros, para proteger sus finanzas?

La quiebra del individualismo es un hecho indiscutible. Hasta en su país de origen es hoy día repudiado por la mitad de sus economistas. A la frase tan justamente criticada por Ruskin: "El bien individual constituye el bien general", que era como su lema, la sociedad moderna opone este otro: "Cada uno para todos".

Hay países, como Inglaterra, que en pleno guerra están reconstruyendo su organización, reemplazando su vetusto sistema por otro más razonable y más adelantado.

Dejo a la meditación de mis lectores las siguientes palabras del célebre novelista H. G. Wells sobre la transformación que se ha operado en el país clásico del individualismo, tomadas de su reciente libro "La Europa de mañana":

"Hay hoy día una nueva Inglaterra económica, improvisada con apuro, sin duda, construída más o menos bien, gigante sin gracia y llena de imperfecciones, pero gigante que se inflará hasta asumir proporciones que el sistema nacional alemán no ha alcanzado jamás. Y detrás de esto hay una idea, una idea nueva, la idea que una nación es un gran sistema económico en donde todo marcha de acuerdo; idea que ni un medio siglo habría podido hacer penetrar en la inteligencia inglesa, apática y conservadora, por otros medios que las necesidades brutales de esta guerra... No solamente para fines bélicos, sino para fines pacíficos detrás del frente, sosteniendo el frente, las individualidades diversas se están refundiendo en un sistema armonioso de actividades colectivas."

Es esta transformación que invade al mundo moderno lo que desearía para mi país, y ya que los viejos están demasiado aferrados a sus principios y a sus dogmas preparémosla con la juventud.

Javier Gandarillas Matta.

Opiniones del señor Jorge Huneeus sobre el salitre

II

Llama la atención de cualquier espíritu observador un fenómeno muy propio de nuestra mentalidad de país relativamente distanciado de los grandes centros de la cultura humana: se refiere el señor Huneeus, a esa especie de irritación, — rayana a las veces en envidia inconfesable, — que algunos individuos experimentan en presencia de los éxitos obtenidos por industriales animosos que han vivido años de privaciones, de trabajos enormes, de sistemas férreamente disciplinados, arrancando a las tierras inclementes del Desierto tesoros que estarían ocultos sin la energía emprendedora de muy contados compatriotas.

He podido observar, — agrega el señor Huneeus, — la pobreza intelectual de algunos hombres públicos, incapaces de comprender cómo han realizado éxitos extraordinarios otros compatriotas consagrados durante algunos años a la industria minera o salitrera en las provincias del norte. Creen de buena fe que no hay otra fortuna que la heredada; dentro de una psicología tan rudimentaria se explican el aumento del capital heredado mediante la valorización de las tierras, en ocasiones simple reflejo de la depreciación del valor adquisitivo de la moneda; tienen fe en la capitalización de los intereses; en el mejor precio de los ganados; en las periódicas emisiones de acciones de ciertos Bancos, en lo que pudiéramos llamar el incremento normal de la fortuna pública y privada.

Pero hablarles de que, sin herencia, han logrado, algunos compatriotas inteligentes, honorables, metódicos, y sobre todo tesoneros, mensurar un pedimento con arreglo a las leyes, instalar oficinas salitreras, producir y exportar, y al cabo de pocos años, constituir fortunas sólidas y considerables, es ponerles el plato para que, con cierta filosofía más rústica que malévola, deslicen sospechas injuriosas contra los triunfadores en estas nobles empresas que crean riquezas, sin despojar a nadie. En esta ingenua tendencia espiritual, producto de un medio estrecho, mezquino, incapaz de adivinar la índole propia de las empresas extractivas, encuentra el señor Huneeus la clave del fenómeno envuelto en el hecho deplorable de que a cada éxito o a cada época de auge de la industria salitrera corresponda periódicamente una campaña de rudos ataques a la misma industria, que no son propiamente el estallido de malas pasiones, sino fruto directo de esa incapacidad de comprensión.

Hay otro mal en estas materias, —continúa el señor Huneeus, — y es el olvido tan frecuente en que muchos caen tratándose de estudiar el interés de fondo de los problemas nacionales, y que induce de preferencia a discutir naderías o cuestiones secundarias, de significación puramente teórica o jurídica. Así, por ejemplo, hemos visto que se pierden semanas, meses y aún años discutiéndose cuestiones tan subalternas como las relativas al mayor o menor fundamento con que los Tribunales de Justicia han interpretado las leyes aplicables al salitre en éste o aquel sentido. Se forman varios volúmenes con alegatos en favor y en contra del derecho de los industriales salitreros para trabajar al sur o al norte del paralelo 23, de una línea imaginaria no señalada en el terreno; y, en cambio, se prescinde del hecho fundamental de que el nervio económico de la nación descansa en la industria salitrera; se olvida que esta industria, empujada por el ejército valiente de cateadores que fueron hace años a ubicar en el Desierto, los pedimentos de origen chileno, cuya consagración se obtuvo también tras grandes luchas y contradicciones, ha creado la vida intensamente activa y floreciente de Antofagasta y Taltal; y se llega hasta sospechar que fué un crimen crear esta riqueza y que más valiera suponer el deber moral de arruinarla cuanto antes!!

Entre tanto, yo no puedo olvidar que los cateos hechos para la mensuración de las estacas chilenas en las jornadas de los últimos quince años, han permitido descubrir y proclamar, dentro y fuera de Chile, que aún tenemos salitre para siglos, desmintiendo de este modo el fatal dogma de la ignorancia de otros tiempos, aceptado y repetido por los antiguos delegados fiscales de salitreras, los cuales declaraban hace un cuarto de siglo que apenas si quedaba salitre para veinte años.

Es un deber de lealtad, — cúmplenos agregar, — que cupo al actual delegado fiscal señor Castillo, la honrosa iniciativa de rectificar las viejas aseveraciones de que el salitre chileno tocaba a vísperas; y desde su primera memoria, hace más de diez años, se apresuró a corregir aquel error.

Nada más sintomático de la antigua ignorancia e inepcia fiscal en esta materia, que el grito dado por una Memoria de la Delegación Fiscal, hace más de veinte años, en el sentido de que la industria salitrera chilena estaba en sus postrimerías; y no es temerario presumir que esta torpe apreciación llevó profundas alarmas en el extranjero a las industrias y a la agricultura consumidoras de nuestro abono: se vieron, así, empujadas por nuestra propia ignorancia, al camino de las investigaciones científicas, en demanda de un sustitutivo del producto chileno.

Aquí cabe observar, según el señor Huneeus, que si los pedimentos chilenos no hubieran podido mensurarse con la amplitud necesaria para encontrar buenos terrenos explotables, prácticamente el salitre habríase agotado para nosotros desde hace muchos años.

¿Quién iría hoy a aventurar nuevamente dinero en las desoladas pampas del norte sin tener el aliciente de mensurar sus derechos y ubicar sus descubrimientos?

Y por otra parte, ¿cuántos millones invertidos representan la suma de todos los cateos particulares hechos para mensurar aquellos títulos o instalar oficinas?

Centenares de millones de pesos ha podido obtener el Fisco, la agricultura del centro y sur del país, los particulares, y, en síntesis, todo el organismo económico del Estado, gracias a la circunstancia de que los Tribunales de Justicia reconocieron el derecho de muchos chilenos y extranjeros para mensurar sus pertenencias y empezar a producir salitre; y mientras tanto, a las ciudades y puertos del norte, precisamente de la región que procura tantas riquezas, se les escatiman o retardan los muelles, las escuelas, los ferrocarriles, el agua potable, y hasta se les niega la tranquilidad necesaria para constituir sobre bases estables la propiedad privada, porque nunca faltan los espíritus dispuestos a lanzar lo que pudiéramos llamar los gases asfixiantes de las sospechas, de los pleitos y hostilidades de todo género en contra de la estabilidad del dominio privado.

Las propiedades salitreras de particulares vénse perturbadas en sendos períodos que coinciden con las alzas del salitre, mediante campañas que parecen inspiradas en el propósito de hacer quebrar a grandes empresas antes de que sigan enriqueciéndose sus dueños y beneficiándose las demás industrias del país.

Yo no entro a los detalles jurídicos de algunas de esas campañas perturbadoras; las miro de lejos, sin ningún interés personal, que desgraciadamente no lo tengo en la industria salitrera; pero veo flotar sobre esta industria enormes polvaredas provocadas por cuestiones ínfimas en que no se toman en cuenta los factores más hondos del interés nacional, esto es, la estabilidad de la industria y los progresos económicos de sus explotaciones futuras.



1.—¡Pobrecito! El carro lo partió por la mitad.



2.—La Asistencia Pública hace la primera curación.

3.—El accidentado.-Ante todo, díganme señores ¿recuperaré un paquete de Té Dominó que yo traía?
Paco.—Lo primero que hice, señor.

Inminente peligro de incomunicación

CON MAGALLANES

Hemos oído decir a persona muy bien informada, que con el año terminará la subvención que el Fisco da a Braun y Blanchard, por la carrera que hacen sus vapores entre Valparaíso y Punta Arenas. Esa subvención es de 20 mil libras esterlinas anuales, poca cosa si se considera el trabajo que hacen.

En efecto, esos vapores, si bien tienen alguna carga y pasajeros de chilotes en tiempo de la esquila, de allá para acá los fletes y pasajeros son muy pocos; y sumando lo uno con lo otro, resultan un mal negocio para la firma dicha, y la subvención muy exigua; tanto que, a no aumentarla el Gobierno, la línea de vapores cesará su tráfico y el Territorio de Magallanes quedará bloqueado casi absolutamente.

Ya el Gobierno, buscando con su eterno espíritu estrecho, cómo saldar su presupuesto, estableció allí la aduana, dando con tal arbitrio gran prosperidad a Puerto Gallegos, rival argentino de Punta Arenas. Los que conocen a fondo lo que conviene a esa apartada región, están contestes en asegurar que más hubiera obtenido el erario nacional gravando la exportación de carnes y lanas que cobrando en la aduana por lo que se interna.

Pero, ¿qué va a hacer el Fisco cuando, en pocos días más, Braun y Blanchard paren su carrera de vapores? ¿Aumentarles la subvención, o dejará aquello aislado?

Esa firma puede ventajosamente ocupar sus vapores en otro tráfico, o venderlos, como lo hizo con el "Valdivia", y tendremos que en pleno fervor guerrero, y con inaudita escasez de fletes, el Gobierno dejará escapar tan valiosos elementos de transporte, absolutamente irreemplazables.

¿Destinaría el Fisco un transporte para el tráfico mencionado? Mal negocio, puesto que cualquiera de esos buques deja en un mes casi el doble de la subvención a Braun y Blanchard.

¿Les aumentará la subvención? Es lo que manda el más vulgar buen sentido.

¿O no hará nada, y la decadencia de Punta Arenas comenzará rápidamente? Bien pudiera suceder, ya que en materia de desgobierno lo más acertado es pensar en lo peor.

P. LYON.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1917.

Por la vida de los habitantes

En teoría, nada hay más municipal que el tránsito urbano; y por eso la ley de Municipalidades no ha podido menos de señalar los deberes casi naturales que en tal materia corresponden a estas corporaciones. Pero, en la realidad, han resultado las autoridades municipales tan incapaces de comprender sus deberes en una ciudad en que el tránsito ha adquirido desarrollo como en Santiago, que no es de extrañarse que un numeroso concurso de personas (entre las cuales se cuentan algunas que son sinceros partidarios de la Comuna Autónoma y de la ampliación del Gobierno Local) hayan suscrito una solicitud en que piden al Presidente de la República que coloque bajo la fiscalización del Gobierno el tránsito urbano, a fin de que la vigilancia que se ejerza, la comprobación de las infracciones de los reglamentos, y la sanción por los accidentes, a menudo mortales, que se producen, no queden entregados a la flaca voluntad del Alcalde de turno.

Una sociedad que procede por puro y desinteresado amor al progreso local y nacional—la Sociedad de Fomento del Turismo—había hecho diversas presentaciones a la Alcaldía, para ver manera de mover su acción en el sentido de defender la vida de los habitantes de la capital, amenazada a cada instante por los choferes envalentonados por la impunidad. Pero ha sido inútil hasta ahora toda la actividad gastada en ese empeño, porque, como dice la presentación al Gobierno, "ni siquiera se ha acusado recibo a esas comunicaciones", que si es cierto, en el fondo podrán importar una especie de censura, en cambio, iban redactadas en la forma mesurada que emplean los caballeros y, virtualmente, representaban el sentir de la porción más numerosa y respetable del vecindario. Nosotros no nos atrevemos a creer que las debilidades de que ha dado muestras la autoridad local en la aplicación de las multas por infracciones, consumadas y denunciadas, de los reglamentos del tránsito, tienen su origen en un **cálculo electoral, porque los choferes tienen voto.** Pero tenemos que hacer saber a los señores Alcaldes que eso se dice, y que pesa sobre ellos el feo cargo de estar especulando electoralmente con la tranquilidad y la vida de los habitantes de la capital.

Para que las respetables señoras y caballeros que subscriben la solicitud entregada al Presidente de la República se hayan decidido a dar ese paso, que importa querer despojar al Municipio de una atribución que es inherente a él, es preciso que en realidad las cosas hayan tomado el sesgo serio que queda demostrado con solo leer las crónicas de policía sobre choques y accidentes automovilísticos de cada día. El Gobierno no podrá desentenderse de esta petición formulada no por pura fantasía, sino en defensa de la vida propia y la ajena. Y si el Municipio quiere discutir la eficacia de la medida propuesta por los peticionarios, que se sirva hacer publicar la lista de los denuncios hechos a su oficina **por la policía**, con motivo de infracciones al reglamento del tránsito por los pilotos de automóviles, y de las multas aplicadas por el alcalde de turno.

Soliloquios neoyorkinos

Guerra y sufragismo.—Chilenos enrolados en el ejército norteamericano.—Un compatriota en apuros.—Lo que se dice de la neutralidad de Chile.—Rumores fantásticos.

(De nuestro corresponsal especial)

La guerra y el sufragio femenino, son los dos pináculos, hacia los cuales convergen casi todas las miradas norte americanas. La primera es un acicate terrible, que trae maltrechos a millones de hombres, honrados comerciantes en su mayoría, que ven en el enrolamiento forzoso y colectivo, la ruina de sus florecientes negocios y el sacrificio de sus propias vidas, en aras de algo que todavía no atinan a comprender... Pero el país o alguien grita y repite por todas partes: ¡La guerra!, ¡la guerra que ha de libertar al mundo! ¡La guerra contra el imperialismo y contra el militarismo! La guerra en defensa de las pequeñas nacionalidades.... ¡La guerra como única defensa de los más sagrados principios de libertad, de democracia, de igualdad!

Por todas partes cuelgan magnos letreros, que han sido pintados, al parecer por batallones de pintores, y en que se llama a los buenos ciudadanos al cumplimiento de sus sagrados deberes para con la patria. En unos, el Tío Sam, premunido de su tradicional chistera y de su frac en listas, personifica el alma nacional; en otros, la estátua de la Libertad, que ha tiempo vaga por las calles de todas las ciudades de la Unión, sugiere con argucias ultra modernas, el deber en que estamos todos y cada cual de someternos bajo la bandera de la santa causa.

—"Reúnase usted al regimiento tal o cual, que está a punto de salir para el frente!", exclama un cartelón colgado en el frontis de una caserna. "Vaya usted a pelear junto con sus amigos, **que todos los gastos están pagados!**, dice otro que pende bajo los pies de una estátua de Colón. "Por fin ha llegado a usted la oportunidad de pelear y de hacerse un héroe, insinúa un tercero y agrega: "Reúnase usted pronto a la Marina Norte Americana, para que usted no oiga hablar más de submarinos. Ayúdenos a libertar el mundo!

Para los que ya no están en situación de prestar servicios materiales, hay anuncios ad hoc, igualmente ingeniosos. Una burlona y jigantesca efigie del Tío Sam, tomando por el brazo a un hombre gordo y de aspecto acaudalado, le dice: "Compre usted luego un bono de Libertad, que yo me encargaré del resto". ¿De qué servirá a usted su dinero, si hemos de perder la guerra? En las murallas de enfrente, dominando el abigarramiento de réclames, la estátua de la Libertad, ahora con rostro compungido, responde tomando por la solapa a un hombre joven y elegantemente vestido y dice: "¿Dónde está su botón? ¿Dónde está la señal que me indica que usted ya posee unos papeles que me van a devolver la vida?

...Compre usted hoy mismo un bono de Libertad, que es la inversión más garantida que hay en el mundo. El Tío Sam sabrá arreglar lo demás.

En días pasados, las autoridades dispusieron el cierre total del comercio y bautizaron este nuevo día festivo, que todavía no figura en los almanaques, con el nombre de **Día de la Libertad.** Todos los diarios anunciaron el imponente desfile que encabezaría un submarino, capturado por los ingleses y el cual debería recorrer, arrastrado por cincuenta parejas de caballos, las principales arterias de la ciudad, para ir a ser exhibido en uno de los prados del Central Park.

Así sucedió en efecto. El monstruo anfibio, partido en dos, para facilitar el trasporte, fué recorriendo lentamente las principales calles y avenidas, en medio de un gentío aterrador. Lo escoltaban tropas, aún bisoñas pero alegres, y de todos los balcones, llovían las flores, los cigarrillos y los confites. A cada granizada de obsequios, las tropas de marineros y soldados, se desparramaban en risueña algarabía, dejando hasta los rifles afirmados en cualquier parte para aprovecharse de la "chuña".

A todo esto, el submarino desventrado, con su enorme peso quebró uno de los ejes del colosal camión que lo arrastraba y permaneció tumbado hasta el día siguiente en el mismo sitio.

La argucia de este nuevo rompe cabezas, ha sido la de no permitir a nadie la visita del barco, sin que previamente acredite ser poseedor de un bono de Libertad, cuando menos. El primer Domingo de la exhibición, los guardias que custodian la reliquia, contaron no menos de ciento cincuenta mil personas, que desfilaron por dentro de la embanderada y oxidada caparazón.

* * *

No hay teatro ni cine ni espectáculo alguno en que no se interrumpa dos veces la función. La una para escuchar una vez más el himno americano. La otra para dejar que un ciudadano patriota tome la palabra y divulgue los prodigios que se van a realizar con los bonos de Libertad del segundo empréstito.

Hace pocas noches vimos a uno de estos cívicos paladines, que logró colocar en un cuarto de hora bonos por valor de trescientos mil dólares. En un principio nadie daba nada. Por fin un hombre de la galería suscribió cinco mil dólares al empréstito de los tres billones.—¿"No os da vergüenza", exclamó el orador dirigiéndose al público, "que un modesto obrero os dé el ejemplo y entregue quizás si todas sus economías por la salvación de la humanidad?" Un señor de la platea anunció entonces diez mil más. Pasó largo rato sin que nadie respondiera a las agitadas gesticulaciones del patriota. Terminó éste de hablar y cuando sobrevino el silencio en la sala, un hombre obeso, que se arrellenaba en un palco de primera fila dijo flemáticamente: "Sírvase cubrir el saldo hasta trescientos mil". Todos se cuchichearon. El hombre aquél, era uno de los más reputados fabricantes de cierta conocidísima ropa interior.

* * *

Todos los diarios se preocupan de la situación que con respecto a la guerra, asumirán o están asumiendo los diversos países de la América del Sur. Todos han elogiado la espontaneidad, para adherir a la política de solidaridad hacia Estados Unidos, tanto de la Argentina como del Brasil, Uruguay, etc., al abrir estos países de par en par sus puertas a la escuadra americana en su última visita.

En cuanto a nuestro país, todos se han callado y sólo hánse concretado a decir que la antedicha escuadra no pasará a los puertos chilenos... **"Que la situación de Chile, es diferente a la de los otros países".** (The World).

Los comentarios sobre este tópico, ha habido necesidad de escucharlos de boca de la gente bien colocada, (y aún de aquella que suele frecuentar los pasillos y antesalas del Capitolio, en donde, a juzgar por nuestros informes, la férrea actitud del gobierno de Santiago ha dado mucho que decir). La actitud de nuestro país ha sido juzgada única y digna del mayor respeto, encomio y admiración. Hemos llegado a imponernos de chismografías diplomáticas, en que se ha llegado a hablar de una felicitación del Presidente Wilson (iniciador de la visita naval) a nuestro Embajador en Washington, por este gran golpe maestro, que desde aquí, al igual que en los grandes conciertos, en que se va a galería para sentir el efecto de cualquier manipuleo de la batuta del maestro, se ha sentido en todo su efecto.

Todos los latino-americanos residentes, hánse sorprendido, hánse sentido admirados de este golpe orquestal, y muchos han expresado cierto oculto regocijo, principalmente algunos funcionarios e ilustres generales mejicanos, que la barahunda Carrancista o Villista mantiene aquí todavía de incógnito.

No hace mucho llegó también a

Ferrocarriles del Estado

REMATE

Se pone en conocimiento de los interesados que el 8 de Enero del año próximo venidero, a las 3 P. M., se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 2.a Zona, en su oficina, Estación Alameda: un—1—eje de acero acodado, excluido del servicio, puesto en la Maestranza de ésta, y catorce—14—rieles de 7 a 9 metros de largo, también excluidos del servicio, puestos en la estación de Llolleo.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 20 de Diciembre de 1917.

360-27-l

VIAJES EN FAMILIA O GRUPO

A contar desde el 1.o de Enero próximo y hasta el 1.o de Marzo se ha establecido el servicio de boletos de ida y vuelta para viajes en familia o grupo con la siguiente rebaja:

De 50 a 175 kilómetros..	20%
De 176 a 300 "	25%
Más de 300 "	30%

Estos boletos deberán solicitarse con tres días de anticipación al viaje de ida al Jefe de la Estación de partida por medio de formularios especiales que proporciona este mismo funcionario y en los que se fijará la fecha del viaje de ida.

Se otorgan para un número de viajeros no inferior a cuatro y aunque viajen en clases diferentes (1.a, 2.a y 3.a), debiéndose efectuar el viaje en conjunto, tanto de ida como de regreso.

La validez de estos boletos, de ida y vuelta, es de 60 días, pudiéndose ampliar este plazo mediante el pago del 10% del valor del boleto. Esta operación se hace ante el Jefe de la Estación de término del viaje de ida.

Para recorridos mayores de 500 kilómetros en un solo sentido el viaje se puede fraccionar a voluntad del interesado en trayectos no inferiores a 100 kilómetros. En este caso debe avisarse al tiempo de hacer la petición al Jefe de Estación de partida.

EL DIRECTOR GENERAL.

Diciembre de 1917.

406-29-l

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-l

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automovil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

361-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero., bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y especificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

28-L

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento**, equivalente a **cinco chelines por acción**.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente

12-A

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5, por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero

Conforme al artículo 5.o de los Estatutos, el directorio acordó cobrar a los señores accionistas una octava cuota de 10 por ciento, o sea, cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 5 de Enero de 1918. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, Estado 91, Oficina 27.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE

2071-5-a

Escuela Militar

Se piden propuestas para la provisión durante el año 1918 de los siguientes artículos:

Pasto 2.123 quintales métricos.
Paja 991 quintales métricos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de dichos artículos.

Los interesados pueden consultar bases en la Contaduría de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el 7 de Enero a las 11 A. M.

5481-5-a

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas, que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 28 al 31 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

267-27-l

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000) en bonos de regadío en conformidad a la ley 2,953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000) en bonos destinados a la edificación escolar de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3,069, de 21 de Marzo de 1916.

Estos bonos ganan un interés de 8% anual y tienen 1% de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses los de regadío desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar desde el 1.o del presente mes.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de canción para retirar Vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el todo o parte de las propuestas que se presenten.

El Director del Tesoro.
Santiago, Diciembre 20 de 1917.

4-A

ellos de los chilenos que habitan este país, otra información sensacional. No pudimos menos de indagar y de constatarla en las mejores fuentes. Al decir de nuestro prestigioso informante, el gobierno de la Casa Blanca, habría enviado una nota al del Presidente Sanfuentes, solicitando, para el ejército Norte Americano, un número de oficiales, que habría de seleccionarse en el ejército de Chile. La Cancillería de Santiago habría contestado cortesmente, como siempre, diciendo que lamentaba muchísimo no poder acceder a los deseos de un país amigo, dada la situación más o menos incierta del presente momento. Varios medios empleados por los más entusiastas chilenos radicados aquí y tendientes a hacer publicar en la prensa de Nueva York tan importante noticia, viéronse fallidos... La noticia estupenda fué encarpetada definitivamente...

* * *

El mes pasado la prensa neoyorquina se ocupó con calor de un incidente promovido con ocasión del llamamiento al cuartel del vice cónsul de Méjico en ésta, quien al parecer, estando inscrito en los registros militares yanquis, como lo estamos todos los extranjeros, hizo caso omiso al llamamiento. Fué llamado por segunda vez. Fué increpado y por fin ante rotunda negativa, metido a la cárcel. Posteriormente han mediado mil y un incidentes resultando como fiador, etc. el cónsul general de Méjico en esta ciudad.

Todos los chilenos entre diecinueve y treinta y un años, registrados, como lo hemos dicho en los registros militares, como lo están todos los extranjeros, se han visto expuestos al sorteo militar, habiéndose observado la curiosa coincidencia de que una notable mayoría han salido sorteados. Conocemos el caso de cuatro estudiantes o empleados los cuales vivían juntos en una casa de apartamento. Pues, los cuatro fueron sorteados. Esto no tiene por otro lado nada de particular, porque al fin y al cabo la suerte es ciega. Para eliminarse del servicio, no basta acreditar la nacionalidad y personalidad con pasaportes u otros documentos similares. Es forzoso, una vez sorteado, comparecer indefectiblemente al cuartel, para dejarse someter al más odioso y prolijo examen médico. Si el candidato resulta sano y vigoroso, los médicos y noveles oficiales insinúan con caras placenteras, y como acostumbran a hacerlo los agentes de seguro de vida, la conveniencia de enrolarse... y las extraordinarias aptitudes que el candidato allí presente y desnudo, pueda tener para la pelea y la longevidad, son ponderadas al igual que en cualquier gerencia de compañía aseguradora, antes que el cliente haya pagado la prima...

Esto ha ocurrido con todos los extranjeros por parejo. Conocemos muchos, más desgraciados, quienes, por conveniencias particulares, por ejemplo para poderse incorporar a alguna asociación de músicos, pongamos por caso, antes de la guerra se vieron obligados a tomar los primeros papeles de ciudadanía. A la fecha muchos de ellos visten, con caras mustias, el pastoso uniforme campesino y cubren sus cabezas con el sombrero puntiagudo y alón, atado tras de la nuca.

Anteayer vimos el nombre de un compatriota de veintiséis años, entre la larga lista de desertores del ejército yanqui. Pensamos que pudiera ser aquello un error, hijo de la precipitación del momento. Por los diarios de ayer, vemos que la superioridad militar se retracta y publica una luenga nómina, tras de la cual manifiesta, con toda cortesía haberse equivocado en algunos puntos relacionados con el enrolamiento.

Hoy hemos vuelto a hablar con el compatriota y nos ha dicho que todavía está en el lío y que el Cónsul General de Chile se ha encargado de sacarlo con bien.

* * *

Ayer 30 de Octubre los diarios publican una información ilustrada, en que se da cuenta del primer norteamericano herido en las trincheras de Francia, lo mismo que del primer prisionero alemán cogido por las avanzadas del general Pershing.

El "World" dice textualmente al respecto: "El primer herido americano en esta gran guerra, llegó ayer al respectivo puesto de socorro. Es un teniente del Cuerpo de Señaleros y fué herido por un trozo de granada, mientras trabajaba en una de las trincheras de comunicación, cerca de la primera línea. Su herida es leve y sus condiciones de salud, excelentes.

Refiriéndose al primer prisionero alemán caído en manos americanas, la versión del cable nos habla de que fué un soldado bávaro, el cual se entregó a los exploradores yanquis de la segunda línea, en circunstancias en que una grave herida lo traía imposibilitado para moverse. Interrogado por la autoridad declaró: "que se había extraviado de sus compañeros por lo obscuro de la noche y que no sospechaba que hubiera norteamericanos combatiendo contra ellos. Según las últimas informaciones, apesar de los cuidados de la ciencia, no ha sido posible salvarle la vida.

Un respetable caballero francés nos ha dicho que estas noticias parecen proceder de Londres. En cambio un distinguido caballero inglés afirma que vienen de París. El hecho es que todos los diarios las han dado con caracteres negros y muy gruesos.

* * *

Las sufraguistas del Estado de Nueva York, andan alborotadas con la proximidad del 6 de Noviembre, fecha en que se dirimirá por vigésima vez, la gran contienda del sufragio universal. Si el golpe falla, tienen que resignarse a esperar cinco años más.

No hace mucho, en otro de los Estados de este país, una ocasión semejante acumuló en un gran comicio público, a todas las sufraguistas de un vasto territorio. Reuníanse, como ahora, para dar los últimos toques a la ofensiva final. No se había omitido detalle. y el "succes" para el siguiente día era cosa que nadie ni siquiera dudaba.

Las sufraguistas del Estado de Nueva York, también han ultimado anteayer, los preparativos para la gran jornada y han desfilado por última vez en número de ciento cincuenta mil, por todo el largo de la Quinta Avenida, (que mide más de cien cuadras!).

Ha sido digno de verse aquél despliegue. Mujeres uniformadas con las indumentarias de mil asociaciones de continencia y de abstinencia; centenares de hermosas hembras de andares acompasados, pertenecientes a ligas de resistencia; dactilógrafas por legiones, empleadas de tiendas por miriadas, maestras de escuelas, modistas casi a la moda, sombrereras pasadas de moda, monolíticas dentistas, y severas universitarias ostentando el birrete de Harvard, de Yale o de Ithaca; piños de hermanas de las lógias masónicas, etc., etc.

Iban formadas, (hablando militarmente) en columnas por compañías, llevando cada individuo en la diestra una banderita yankee. En el grandioso desfile, sólo los que tocaban la música parecían del sexo fuerte. Centenares de miles de gallardetes de insignias y de rígidos anuncios, pintados sobre cartón, enunciaban programas políticos fabulosos, con las virtudes de una panacea universal, al mismo tiempo que grandilocuentes profesías "The greates moment in the history of the world!"...

La más común de las maneras de atraer a los congéneres del otro sexo, que son a los que hay que tratar bien porque ellos serán los llamados a despejar la incógnita, es una mansa insinuación que encierra algo, a la par que de amoroso y sentimental; se lee por donde quiera y se ilustra con las figuras de un hombre más pequeño y de una mujer más grande, quienes trabajan con pesados martillos en la quilla de un acorazado. Ella sonríe mientras golpea vigorosamente, él traspira. La leyenda dice así: "Nosotras damos nuestros hombres, nuestros hijos, nuestros afectos más caros, nuestra paz, nuestra belleza, nuestro trabajo, nuestra salud y si es preciso nuestra vida! ¿por qué no habéis de dar vosotros vuestro voto? Votad SI, en la contienda que ha de darnos la libertad!....

De trecho en trecho, pegados a las paredes, desmensurados avisos, pintados en caracteres negros, enlutados y fatídicos, responden sordamente, pero insistentemente:— "¿Queréis politiquerías en casa?, ¿queréis la inquisición?, ¿queréis el aniquilamiento total de vuestros ya corroídos hogares?... Votad SI el día 6 de Noviembre.

El desfile duró todo el día. Las hijas de Eva pasaban y pasaban, marcando el paso y ostentando sobre sus pechos, bandas amarillas y rojas y azules y anaranjadas. Desde muy lejos se sentían los hondos y rítmicos contragolpes de los bombos, y los aires coreográficos de la música clásica de Yanquilandia, casi hacían tomar los pasos del "Fox Trot" a las serias sufraguistas.

* * *

Hasta la simpática y refinadísima "troupe" de danzas orientales que dirije el divino Adolfo Bohim, el émulo de Niyinsky, y en que figura la genuina y sin par danzante hindú Roshanara y la hechizada y soñadora estrella oriental Ratan-Devi, se ha visto envuelta en las grandes pequeñeces de la hora actual. Mientras Adolfo Bohim, ha danzado en el Carnegie Hall, patrocinando a una corporación masculina anti-feminista, la bella Roshanara, luce sus galas en pleno centro feminista y agota sus prodigios para convencer...

He aquí, en resumen, cómo en este **país de las posibilidades ilimitadas**, hasta Terpsícore y Talía pueden llegar a inclinar la balanza en una lucha, que al fin y a la postre, quizás si no nos va a acarrear otra ventaja positiva, que la de un mayor acercamiento hacia el dulce sexo milagroso.

Nueva York, Octubre 31 de 1917.

POLITICA

La situación ministerial.—El señor Salas Edwards insiste en retirarse del Gobierno.—Importante reunión de los congresales aliancistas.

NUMEROSOS DETALLES DE LOS SUCESOS DE CASTRO

El Viernes parten a Coquimbo el señor Alfredo Escobar y comitiva. — La reunión de hoy del Directorio Liberal.—Detalles del banquete ofrecido en Concepción al señor Bello Codesido

La situación ministerial

Las incidencias de ayer

El Ministro de Hacienda señor Salas E. presentó su renuncia a la reunión del Consejo de Gabinete celebrada ayer a las 2 de la tarde. las 5 P. M. a los senadores y dipula noticia a la Cámara de Diputados, que debía reunirse para aprobar el acuerdo sobre el proyecto económico de que dimos cuenta. Este acuerdo estaba aprobado por la unanimidad de la Alianza y como era el que el señor Ministro había manifestado aceptar, causó profunda sorpresa semejante renuncia.

Es probable que el acuerdo sea aprobado en la sesión de hoy. Basta saber que los doce diputados aliancistas que no habían aceptado el proyecto, firmaron dicho acuerdo, con lo cual quedaba el camino perfectamente libre.

Los comitées parlamentarios de los Partidos aliancistas citaron a las 5 P. M. a los senadores y diputados a una reunión que se llevaba a efecto una hora después en uno de los salones del Senado.

En esta reunión estuvieron presentes, entre otros, los señores senadores Ismael Tocornal, que presidió, Daniel Feliú, Angel Guarello, Arturo y J. Pedro Alessandri, Ismael Valdés Valdés, Augusto Bruna, Luis Claro Solar, Abraham Gatica y Alfredo Escobar, y los diputados señores Eduardo Opazo, Enrique Bermúdez, Jorge Matte, Samuel Claro Lastarria, Domingo Matte Larrain, Jorge Errázuriz Tagle, Armando Jaramillo, Luis Porto Seguro, Manuel García de la Huerta, Alvaro Orrego B., Manuel Rivas Vicuña, Fernando Freire, Pedro F. Iñiguez, Carlos A. Ruiz, Armando Quezada, Héctor Arancibia L., Ramón Briones Luco, Remigio Medina, Gustavo Silva Campo, Aníbal Barrios, Manuel J. Barrenechea, Ramón Corvalán Melgarejo, Pedro Aguirre Cerda, Alejandro Rosselot, Pablo Ramírez, Víctor Robles, Enrique Oyarzún, Exequiel Fernández, Luis M. Concha, Zenón Torrealba, Rónbinson Paredes y Nolasco Cárdenas.

Estuvieron también presentes los Ministros del Interior señor Yáñez, de Relaciones señor Suárez y de Industria y Obras Públicas señor Concha.

El señor Tocornal cedió la palabra al señor Yáñez, quien hizo una detenida exposición de los hechos producidos últimamente con motivo del proyecto de Caja Central. Agregó que el señor Salas Edwards había insistido en su renuncia ante S. E. el Presidente de la República y ante sus colegas de Gabinete. Terminó manifestando que deseaba conocer la opinión de la Alianza sobre el particular.

Los señores Robles, Arancibia, Rivas Vicuña, Rosselot, Ruiz, Torrealba, Quezada y otros manifestaron que, a su juicio, los Ministros aliancistas no debían adherir a la renuncia del señor Salas E. En igual forma se expresó el senador de Tarapacá señor Alessandri, agregando que los señores Yáñez, Suárez M. y Concha merecían un voto de aplauso por su brillante actuación en el Gobierno.

Finalmente se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"La representación parlamentaria de la Alianza Liberal estima que nada justifica una crisis ministerial, desea que se mantenga el actual Ministerio y reitera la amplia confianza que le merecen sus representantes en el Gabinete."

El siguiente es el texto de la renuncia del señor Salas Edwards:

"Excmo. señor: Todos mis esfuerzos por obtener la aprobación del proyecto de ley destinado a defender al país de futuros descensos del cambio internacional, valorizando en forma efectiva su circulante, se han estrellado, a pesar de los patrióticos esfuerzos del jefe del Gabinete, ante disposiciones reglamentarias en que se han asilado con insistencia algunos diputados y ante la impotencia de la inmensa mayoría de la Cámara para hacer prevalecer sus ideas favorables a este antiguo proyecto, que yo consideraba de urgencia despachar en este período de sesiones.

Por satisfactorio que sea para mí el saber que la mayoría de la Cámara coincide en estas aspiraciones y por muy grato que sea el acuerdo en que he marchado con mis distinguidos colegas de Gabinete, me veo en el caso, ante la fuerza de un hecho que impide realizar algo que estimo como una necesidad fundamental de Gobierno, de declinar el cargo de Ministro de Hacienda que desempeño en este Gabinete en que tienen representación todos los partidos de la Cámara.

No creo, Excmo. señor, que a quien ha sostenido desde antiguo que este régimen de cambios fluctuantes ocasiona perpetuas injusticias y que impide la regularización de nuestras finanzas y es un estorbo para nuestro progreso industrial, pueda exigírsele que comparta la responsabilidad de su mantenimiento, sobre todo en estos delicadísimos instantes, en que todos los países del Universo nos dan ejemplo de previsión económica y en que deberíamos estar atesorando ya los saldos favorables de nuestra balanza exterior de cuentas, para defender al comercio nacional y a nuestro pueblo de la reacción que es natural se produzca en nuestros cambios al término de la guerra europea.

Por estas razones, y reiterando a V. E. mis reconocimientos por la confianza con que me ha honrado, suplico a V. E. se digne aceptar la renuncia que formulo como Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.— (Firmado).— **Ricardo Salas Edwards.**"

Los graves sucesos de Castro

Indignación que reina en aquella ciudad. — Nuevos detalles de los hechos

Anoche recibimos los siguientes telegramas de nuestros corresponsales:

"Castro, 26 de Diciembre. — "La Nación". — Santiago. — Continúa la excitación producida por los luctuosos sucesos de Quellón, que produjeron la muerte de un prestigioso miembro de la Alianza Liberal, y que tiene en gravísimo estado la salud del señor Aníbal Bahamonde, también dirigente aliancista.

La comitiva coalicionista que preside el diputado del Canto, en la que figura Manuel Vargas, se encuentra en Quellón y está en acuerdos con las autoridades locales, todas coalicionistas. Tratan empeñosamente de salvar a los carabineros asesinos, haciéndoles figurar como asaltados por sus propias víctimas.

¡Este es el colmo de la maldad!

Se comenta la actitud del jefe del escuadrón de carabineros de Puerto Montt, capitán Salas, quien ha desatendido los denuncios de este crimen, limitando su acción a pedir garantías para los carabineros asesinos, en circunstancias que el propio subdelegado comunica tenerlos detenidos en su casa que está al otro lado del pueblo.

Como no hay médico de ciudad, pues éste ejerce su profesión en Ancud, tres días en la semana, mediante una resolución del ex-Intendente Lyon, los heridos no pueden ser atendidos. Tampoco se ha practicado la autopsia del cadáver.

Comité aliancista gestiona venida doctor Kappes y abogado Cordero, a salvar heridos y coadyuvar al esclarecimiento crimen, y completo castigo culpables.

Reina en Castro completa indignación por estos sangrientos sucesos.

Se ve claramente que el asesinato y la muerte serán el arma de combate de la coalición en Marzo próximo. — El Corresponsal".

"De Ancud, 26 de Diciembre.— "La Nación". — Santiago. — Comunicamos haber sido muertos ayer por carabineros en Quellón, Antonio Gallardo y Aníbal Bahamonde, y herido, gravemente, joven Barriento.

Llegan aquí noticias obscuras sobre estos hechos, que no hacen sino confirmar temores de vecinos Quellón.

Absolutamente necesario accédase petición del vecindario que solicita retiro carabineros, puestos a las órdenes del oficial civil Benedicto Guerrero, ilegalmente. — Westhoff. — Enrique Trautmann. —Roberto Hernández. — Carlos Cea. — A Burr".

En la reunión de ayer del Honorable Senado, el senador por Tarapacá, señor Alessandri, denunció enérgicamente los hechos anteriores y pidió el envío de un Ministro de la Corte de Valdivia.

Por su parte, el diputado radical señor Ruiz, hizo análogo denuncio en la sesión nocturna de la Cámara.

El Ministro de Justicia, honorable señor Alemparte, contestando a los Sres. congresales manifestó que había telegrafiado a la Corte de Valdivia para que tomara las medidas que estimara convenientes para el completo esclarecimiento de estos sucesos.

Por su parte, el Ministerio del Interior recibió el siguiente telegrama:

"Castro, 25 de Diciembre de 1917. — Señor Ministro del Interior. — Santiago. — Carabineros de Quellón puestos órden subdelegado, asesinaron anoche a don Antonio Gallardo, hiriendo, además, de suma gravedad, a los señores Manuel Barrientos y Aníbal Barahona, los tres prestigiosos dirigentes de Alianza Liberal.

Principian ya los primeros luctuosos sucesos con que Coalición pretende arrebatar nuestro legítimo triunfo. Innumerables veces reclamamos contra estos carabineros, retirados abusivamente de manos de la Sociedad Austral para ponerlos a la orden del subdelegado coalicionista por el Ministro Besa. No es posible que estos crímenes queden impunes y ojalá el Gobierno ordene que un Ministro de Corte conozca en el sumario para el completo y ejemplar castigo de este horrendo crimen. Reina gran indignación en todo el departamento. — Camilo Menchaca".

Esta comunicación fué enviada por el Ministerio a la Comandancia del Cuerpo de Carabineros para que abra una seria investigación e informe.

Senaduria de Coquimbo

En el vapor "Mantaro", que zarpará para el norte el Viernes próximo, partirá a Coquimbo el senador por esa provincia, don Alfredo Escobar.

Lo acompañarán en su jira los presidente de los partidos liberal y radical, señores Ismael Tocornal y Armando Quezada A.; los senadores señores Abraham Gatica y Augusto Bruna, y el diputado señor Carlos A. Ruiz.

El presidente del partido demócrata señor Guarello, no podrá ir, debido a que asuntos impostergables lo obligan a permanecer en ésta.

Directorio General Liberal

Esta tarde, a las 6, celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal.

Esta reunión revestirá especial importancia, pues, además de que deberá reglamentariamente procederse a la renovación de la Junta Ejecutiva del partido, se resolverán las dificultades pendientes sobre la designación del candidato del partido a la senaturía por Malleco.

CANDIDATURA SENATORIAL DEL SR. GUILLERMO RIVERA

La secretaría del Partido Liberal ha tramitado la siguiente comunicación:

"Santiago, 9 de Noviembre de 1917.— Señor presidente: Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su atenta nota de 22 de Octubre último, en que se sirve Ud. transcribirme el acta de la sesión celebrada, con fecha de ese día, por la Convención Provincial, a que asistieron los respectivos señores delegados de las asambleas departamentales del partido, que constituyeron el Colegio Provincial creado por el artículo 16 de nuestro estatuto orgánico, a objeto de proceder a la proclamación del candidato a senador por la provincia, por el período de 1918 a 1924.

Me es grato poder agregar a Ud. que la Dirección del Partido estima que la proclamación recaída en la persona del señor don Guillermo Rivera y, también, la forma, merecidamente honrosa para el candidato proclamado, en que aquella resolución se ha producido en el seno de las correspondientes asambleas y, después, en el de ese Colegio Provincial, importan el reconocimiento de los prolongados servicios prestados al país y a nuestra colectividad política por el actual presidente de la Asamblea Liberal de Valparaíso.

Comparte la Dirección del Partido con las asambleas liberales de esa provincia el pensamiento de renovar al señor Rivera, como Ud. mismo lo indica, el mandato que durante quince años encargaron sus correligionarios a la reconocida preparación del elocuente parlamentario que ha cuidado, con celo perseverante, por la integridad y afianzamiento de los principios liberales.

Por estos mismos días, cumpliré con recomendar la candidatura del señor Rivera al apoyo con que los demás partidos de la Alianza deben contribuir al triunfo de nuestro candidato, en conformidad con los pactos aliancistas vigentes.

Con todo agrado renuevo al señor presidente las seguridades de mi distinguida consideración.—(Firmados).—**Ismael Tocornal** presidente.—**Luis Enrique Herrera L.—Pedro Préndez Saldías**, secretarios.— Al señor don Víctor Prieto Valdés, presidente del Colegio Provincial del Partido Liberal de Valparaíso."

Banquete en Concepción al Sr. Bello C.

Los detalles

En la noche del Lunes último, se llevó a efecto en el Club Radical de Concepción el banquete que se ofrecía a don Emilio Bello Codesido.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación el presidente del partido liberal - democrático aliancista, don Julio Cruz Guzmán, contestando el festejado. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Javier Castellón, a nombre de la Asamblea Radical; Baldomero Merino, de la Asamblea Demócrata; Ismael Vicuña, Francisco Eade, Víctor Domingo Silva y otros.

Damos a continuación dos discursos:

De don Julio Cruz Guzmán

"Señores"

En representación del Partido Liberal-Democrático Aliancista de esta ciudad, me cabe la honra de ofrecer esta manifestación al presidente de nuestro Directorio General, señor Emilio Bello Codesido.

Para los que somos sus correligionarios, el señor Bello Codesido es con muchos títulos merecedor de esto y mucho más, por su actuación desde muchos años dentro de la antigua Junta Ejecutiva, por la fe y entusiasmo con que ha levantado entre los nuestros la bandera liberal y porque se refunde en él, puede decirse, el cariño que guardamos a la memoria del ilustre presidente don José Manuel Balmaceda.

Hoy, sin embargo, se une a nosotros en este acto la adhesión tan valiosa como significativa, de miembros de todos los Partidos que constituyen la Alianza Liberal, y esto hace superfluo cualquier esfuerzo mio tendiente a diseñar siquiera la alta personalidad de nuestro huésped.

Sí, distinguido correligionario, la concurrencia de nuestros amigos radicales es prueba elocuente de que nuestra actuación circunspecta, decidida y enérgica en la política general de la República contribuye a asegurar las reformas cuya consecución han sido el talismán sagrado del radicalismo chileno.

La presencia de elementos liberales doctrinarios, ¿no es acaso, también, el preludio de la unificación liberal que recuerda los días felices en que Chile fué grande, poderoso y respetado?

Y a aquéllos y a éstos se asocian los representantes de ese pueblo viril, cuya educación, cuya preparación industrial, y cuya felicidad en suma, han sido, son y serán la más bella aspiración de nuestro ideal partidarista.

La presencia, pues, de tan buenos amigos, vale más que cuanto pudiera yo decir. Por esto a los votos que hago por el bienestar de nuestro jefe, el señor Bello Codesido, uno la expresión, a ellos, de nuestra gratitud."

De don Emilio Bello Codesido

"Señores y amigos:

Os agradezco profundamente esta espléndida manifestación de tan grata como honrosa significación para mí, y que en tan elogiosos términos me ha sido ofrecida.

Veo en ella un homenaje de vuestra ilimitada benevolencia para un modesto soldado de la vieja guardia del Partido Liberal-Democrático, y es al mismo tiempo un aliento poderoso para seguir luchando con vosotros, con mis correligionarios y los demás Partidos de la Alianza, en estrecha comunidad de aspiraciones y propósitos, para la causa del liberalismo que a todos nos une en un solo y gran partido.

El liberalismo va a librar una jornada que será memorable en los fastos políticos de la República.

En este momento histórico de su vida, deben agruparse en compactas filas todos los liberales de doctrina, fieles a la bandera de los principios, a fin de alcanzar la victoria que habrá de salvar el querido y glorioso estandarte, que es símbolo de prosperidad y grandeza para la patria.

De otro modo, debemos pensar en que un gran peligro nos amenaza en el porvenir: el de una reacción clerical, que tendrá por causa no el incremento de las ideas conservadoras y retrógradas, sino, lo que es penoso decirlo, la claudicación de los liberales que han desertado vergonzosamente de las filas.

La aspiración de dar al país un Gobierno liberal definido, con estabilidad y prestigio en la opinión, es una aspiración que corresponde a los anhelos del pueblo y de la voluntad nacional.

En esta campaña de regeneración política, debemos hacer cumplido honor al Partido Radical, que es el baluarte hacia el cual se sienten atraídas las demás agrupaciones que desean el predominio del liberalismo en la dirección de los negocios públicos, como esperanza de mejores días para el país y como medio de servir eficazmente sus más sagrados intereses conforme al credo y a los programas de los partidos liberales.

En cuanto al liberalismo democrático, no necesito decir que juega en esta jornada su propia existencia.

Un partido que abandona sus doctrinas, está condenado a desaparecer y a morir como un cuerpo sin espíritu, como organismo que se destruye y se corrompe porque le falta el alma que es el aliento de vida, así como los ideales y los principios alientan y vivifican a los partidos que luchan y se sacrifican por el amor a la doctrina que les dió origen.

Yo aplaudo y felicito calurosamente a los correligionarios de Concepción que se han incorporado a este movimiento regenerador y de depuración del liberalismo.

En esta hora de liquidación de las tendencias e intereses opuestos que han trabajado y dividido nuestra colectividad, ocuparán lugar honroso los liberales-democráticos que forman en las filas de la Alianza Liberal. A ellos corresponderá un gran triunfo moral, salvador del prestigio y del honor de nuestra bandera.

El régimen de coalición, que representa el predominio de las conveniencias o de las ambiciones sobre los ideales y los programas de los partidos, no puede ni debe contar con el concurso de nuestro Partido, que necesita del ambiente liberal para vivir y llenar la misión que los acontecimientos le han señalado.

Señores: Por los Partidos liberales de Concepción, tan dignamente representados en esta mesa y por el triunfo de la causa que nos es común."

Concurrieron a este banquete las personas siguientes:

Emilio Bello Codesido, Ismael Vicuña, Víctor D. Silva, Manuel Salas Lavaqui, Julio Cruz G., Javier Miranda Aguirre, Javier Castellón, Matías Alarcón, Francisco Eade, Julio P. Carrasco, Pedro Eyulaz, E. Hormazábal, Víctor Varela, Isidoro Roa, J. Andrés Elgueta, Daniel Cerda, José Gregorio Segundo, Rubén Barrenechea, Pedro Acuña V., Marcos Miranda R., Luis Acevedo, Ramón Cárdenas, Arturo Santelices, Oscar Acuña G., Eduardo Acuña G., Manuel Peregrini, Tomás Roa, Daniel Yévenes, Eliecer Soto V., Carlos Smith, Santiago Weasson, Marcos Miranda Sagardía, Juan B. Carrasco, Abel Boggiano, J. M. Pérez, Teófilo Hinojosa, Luis Cleveland, David Navarrete, Isaías Ahumada, Marcos Miranda R., Ricardo Seguel, Alberto Alister, Luis Hougaard, Alfredo Honorato, Baldomero Merino, Osvaldo Cruzat, Alberto Castellón y un representante de "El Sur".

Asamblea Radical de Santiago

Anoche celebró sesión la asamblea radical de Santiago, presidida por don Ramón Briones Luco y con asistencia de numerosos asambleístas y del secretario señor Freemann.

En la hora de los incidentes se procedió a designar miembro de la junta electoral en reemplazo de don León Depassier, que renunció.

Se eligió por aclamación a don Roberto Parragué.

En la orden del día se practicó el escrutinio de la votación habida para designar los candidatos a municipales por que trabajará la asamblea en las próximas elecciones.

Obtuvieron las primeras mayorías los señores Alfredo Salas Ibáñez, 217 votos; Horacio Manríquez, 207; y Rogelio Ugarte, 197 votos, quienes fueron proclamados candidatos de la asamblea.

Obtuvieron también votos los señores: Suárez Mujica, Eduardo Vera I. y Arturo Pizarro, a quienes deberá circunscribirse la votación para designar al cuarto candidato; pues éstos no alcanzaron a obtener la mayoría reglamentaria.

Se nombró a los señores Luis Morales, José González, Pedro Pablo Estilié, Ismael Salas y Jermán Vienhusser, para que formen la comisión receptora que deberá empezar a funcionar hoy a las 5 y media P. M.

BANQUETE POLITICO

Conforme estaba anunciado, antenoche se efectuó en el Club Yungay, la comida que los correligionarios de la 3.a Comuna le ofrecían al candidato a diputado por Santiago don Luis Alberto Baeza.

El comedor principal del Club se adornó con flores y guirnaldas y en una mesa en forma de U tomaron colocación alrededor de treinta comensales.

El sitio de honor fué ocupado por el señor Baeza quien estaba rodeado del doctor don Pedro N. Barros Ovalle y del presidente de la Asamblea Departamental del partido don Leopoldo Navarrete.

La manifestación fué ofrecida por el director del Centro Julio Bañados Espinoza, señor Alejandro Ojeda Valencia.

A continuación, el festejado agradeció la manifestación, declarando que se sentía altamente satisfecho de la cooperación tan entusiasta como esforzada, que le han venido prestando sus correligionarios de Santiago, no dudando de la finalidad honrosa de esta campaña a favor de su candidatura.

Después hicieron uso de la palabra los señores Julio Passi Vial, Manuel González Ossa, José Sandoval y Rafael Corvalán, que cerró la manifestación.

PARTIDO DEMOCRATA

Anoche se reunió el Directorio General Demócrata, presidido por don Angel Guarello y con asistencia de numerosos directores generales.

Se trató, entre otros asuntos, de lo referente a la senaturía de Santiago, y se fijó, como plazo definitivo para resolver esta cuestión hasta el Viernes de la presente semana.

La comisión designada para informar sobre la elección del 8 del presente y sus incidentes, compuesta de los señores Poupin, Fajardo y Azócar, deberá presentar su dictamen en la sesión del Viernes próximo.

La Agrupación Demócrata de Santiago ha sido citada a asamblea general extraordinaria para el Sábado 29, con el objeto de postergar la elección de diputados hasta que el Directorio General se pronuncie sobre la elección de candidato a senador.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer, a las 4 P. M., no celebró sesión esta corporación por falta de número.

—En la sesión de la noche, se aprobó el acta de la última sesión, en la cual se despacharon las leyes sobre fuerzas de mar y tierra y residencia del Ejército.

SUCESOS DE YUNGAY

Con motivo del último gran meeting celebrado en Yungay para protestar de la actitud de las autoridades de ese departamento, se han cambiado los siguientes telegramas:

"24 de Diciembre de 1917. —Señor Alejandro Rengifo.— Santiago. —Meeting celebróse con gran concurrencia. Manifestantes acordaron entregar conclusiones diputado Urrutia y a Ud. para hacerlas llegar Gobierno. Reiterámosle nuestros agradecimientos por su actuación eficaz. —**Gmo. Stevens.—Antonio Aedo.— Rigoberto Hernández.**"

"25 de Diciembre de 1917.— Señores Gmo. Stevens, Antonio Aedo y Rigoberto Hernández.— Yungay. —Es altamente honroso para mí que el pueblo de Yungay me haya designado, junto con diputado Urrutia, para elevar hasta el Supremo Gobierno las conclusiones del gran meeting celebrado el Domingo último contra las malas autoridades.

Será un deber que me impondré gustoso el de continuar dedicando todo mi modesto esfuerzo a devolver a Yungay las garantías que le otorga nuestra Constitución.

Aprovecho también esta oportunidad para protestar de los conceptos injuriosos emitidos en "El Mercurio" de hoy por el último senador coalicionista del Ñuble, don Gonzalo Urrejola, que se ha permitido calificar de borrachera a la digna manifestación democrática que Uds. han realizado.

Atentos saludos.—**Alejandro Rengifo.**"

CANDIDATURA ADRIAN

Se ha citado a los miembros del comité para mañana Viernes 28, a las 9 P. M., en San Diego 1065.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará junta general este centro político.

A MAULE

Han partido a Maule, en jira política, por dicha provincia, el candidato a senador señor Héctor Zañartu, y los candidatos a diputados del partido nacional y liberal democrático, señores Guillermo García Huidobro y Alejandro Merquiñigo, respectivamente.



VIDA SOCIAL

Las Creches.—

El resultado de las fiestas de Navidad ha coronado brillantemente el esfuerzo de las entusiastas damas de esta Sociedad, animadas por el aplauso unánime obtenido por la magnífica comida dada en el restaurant de la Quinta Normal. Preparan para los primeros días de Enero un té danzante que será una nueva sorpresa para la sociedad de Santiago. Habrá un lujo de detalles, tanto en el adorno del local como en el buffet. El gusto exquisito de las señoras encargadas de esta fiesta basta para asegurar el éxito más espléndido.

Fallecimiento.—

Víctima de un ataque al corazón, ha muerto repentinamente la señora Leopolda Murillo de Pumarino.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en el círculo de sus numerosas relaciones.

Recepción.—

En casa de la señora Luisa Lynch de Gormaz tuvo lugar una interesante reunión en homenaje al R. P. Olivier, capellán militar del Ejército francés, y del señor Lakah, cirujano mayor del 100e. regimiento de infantería francesa.

Los distinguidos huéspedes se encuentran gozando de una licencia después de haber sido heridos en la guerra y se muestran muy complacidos en Chile.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo un hijo del señor Arturo Rivera B. y de la señora Alda Bidart de Rivera.

Viajeros.—

Procedentes de Valparaíso han llegado a esta capital y se hospedan en el Savoy Hotel las siguientes personas: José Calderón, capitán R. Urrutia, Ernesto Guth y señora y A. Miller.

—Del sur llegaron ayer los señores Clemente Arnold y J. P. Pineda.

—A Valparaíso regresaron ayer los señores Daniel J. Lyon, Onofre Carvallo, Luis Vidal, Guillermo Pohlhammer, Emilio Detmer, Roberto Balbontín y José M. Necochea.

—Ha partido a Santa Bárbara la señora doña Eloísa Rosas Silva, acompañada de su nieto don Carlos Eduardo Laso.

Club de Señoras.—

Para el 1.o de Enero, a las 9 P. M., se prepara una recepción para clausurar la vida activa del Club, y que revestirá excepcional brillo.

Figuran como cooperadores a ellos los nombres de los distinguidos diplomáticos señores Pinilla y Pérez Cisneros y las señora y señorita Graciela Sotomayor de Concha y Marta Canales P.

Todas las personas que poseen tarjeta de entrada permanente pueden asistir sin necesidad de invitación especial.

Matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Aminta Grendi v. de Tello participa a Ud. el matrimonio de su hija Luisa Laura con el señor Manuel Tello Constanzo, efectuado privadamente el 20 del actual.— Santiago Diciembre de 1917."

A Buenos Aires.—

Ultimamente ha partido a Buenos Aires el ingeniero señor Alejandro Adam, señora Adela Petit Breuill de Adam y familia, donde fijarán su residencia.

Enfermos.—

Se encuentra mal de salud una hijita de don Amador Alcayaga.

Funerales de la señora Luz Montt de Wilms.—

Fueron ayer tarde sepultados privadamente en Valparaíso, los restos mortales de la señora Luz Montt de Wilms, cuyo desaparecimiento ha significado una nota dolorosa para la sociedad chilena.

Aunque a la inhumación se dió el carácter de privada, numerosas personas acompañaron a la familia doliente en los funerales.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a extraordinaria en 26 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Guarello, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los antecedentes relacionados con la solicitud en que la Municipalidad de Valparaíso pide autorización para enajenar unos terrenos de propiedad de ese Municipio.

2.o De doce informes de comisiones.

El primero, segundo, tercero y cuarto informes, de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

En la moción de los señores don Juan Luis Sanfuentes y don Manuel Salinas, en que proponen un proyecto que concede una pensión de $ 3,600 a la viuda e hijos del sargento mayor graduado de Ejército y ex-administrador de la Aduana de Pisagua, don Gustavo Prieto Zenteno;

En la solicitud presentada por don Rafael Castillo, tutor de las menores doña Emilia y doña Eugenia Germain Castillo, en que pide se les conceda a sus representadas una pensión de gracia;

Y en las solicitudes sobre abono de tiempo de don José Mercedes Valenzuela, sargento segundo del Regimiento Lautaro; y de don Agustín Zelaya, sargento mayor graduado, retirado absolutamente del Ejército.

El quinto informe, de la Comisión de Presupuestos, relativo al proyecto del Ejecutivo que concede suplementos a los ítems 1189, 1190, 1208 y 1210 del presupuesto de Hacienda, para impresiones.

Y del sexto al duodécimo informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, referentes:

A las solicitudes en que piden pensión doña Elvira del Carmen Díaz; doña Carmela Lemm Wallis; doña Mercedes Cavieres; don Vicente Verdugo y doña Luisa Yáñez, viuda de González.

Y en la solicitud en que el maquinista primero de la Armada don Pascual 2.o Sánchez Cisternas, pide abono de tiempo.

3.o De una nota del primer alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, en que reitera otra sobre aprobación de las modificaciones introducidas al contrato sobre explotación del mercado El Cardonal.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de doña Octavia Oddó, viuda del inspector general de Instrucción Primaria del Ejército, don Francisco Javier Quevedo, sobre pensión de gracia.

Y la segunda, de don Adolfo Segovia Figueroa, maquinista de los Ferrocarriles del Estado, en que pide se le conceda el derecho de jubilar.

Dirección General de Especies Valoradas

El señor SECRETARIO. — En la sesión del 19 del presente, quedó pendiente la discusión del artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados, sobre creación de la Dirección General de Especies Valoradas, y con la palabra el señor Claro Solar.

El señor CHARME (presidente) —Puede continuar usando de la palabra el honorable senador.

El señor CLARO SOLAR. — Deseaba hacer presente que la Comisión, al informar el proyecto en debate, tomó en cuenta todas las observaciones que se habían formulado en esta Cámara antes de darle ese trámite, y muy especialmente las que había formulado el honorable senador por Valparaíso, señor Guarello. Su Señoría cree que el establecimiento de Especies Valoradas debe ser un anexo de la Superintendencia de la Casa de Moneda, y que debe estar, naturalmente, bajo la inmediata dependencia del superintendente de la misma.

Esta observación nace de un error de concepto, a mi juicio. La Dirección de Especies Valoradas tiene, según el proyecto en debate, una doble misión; primero, la de atender el funcionamiento de este instituto especial, en que deben fabricarse todas las especies valoradas que necesita el Estado, pues, aunque en la actualidad no proporcione la totalidad de ellas, la tendencia natural, debe ser que llegue un día en que este establecimiento subvenga a todas las necesidades del Estado en esta materia, puesto que cuenta con los elementos más modernos para poder servir a este objetivo de una manera ampliamente satisfactoria; en seguida, esta oficina tiene también a su cargo la provisión de los útiles de escritorio que necesitan todos los servicios públicos del país, salvo contadísimas excepciones.

En realidad, esta oficina existía hasta el momento en que la fábrica o litografía, o como quiera llamársela, en que se imprimen las especies valoradas, quedó definitivamente instalada. La Oficina de Utiles de Escritorio ha funcionado durante muchos años con independencia completa de las demás reparticiones públicas, como que ha atendido un servicio especial. Este servicio exige de parte de su jefe y demás personal una atención inmediata y minuciosísima, de modo que en ningún caso podría estar bajo la dirección de la Superintendencia de la Casa de Moneda, cuya misión está perfecta y exactamente determinada por la ley orgánica respectiva. No habría ninguna razón para imponer al superintendente de la Casa de Moneda, que sólo tiene la misión de resguardar los intereses fiscales anexos a la fabricación de la moneda, la obligación de atender al reparto de los útiles de escritorio que requieren los diversos servicios públicos.

El señor GUARELLO. — Yo cuidé especialmente de situar las cosas en ese terreno. A mi juicio, la Oficina de Utiles de Escritorio, que no tiene nada que ver con la Dirección de Especies Valoradas, debe depender directamente del Ministerio de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR. — Estoy analizando, precisamente, el objeto de esta oficina y diciendo que ésta es una de las funciones que tiene a su cargo.

Me alegro de la interrupción que me ha hecho el honorable senador, porque ella me manifiesta que, a lo menos, esta parte de las atribuciones que tiene el jefe de esa oficina, cualquiera que sea el nombre que quiera dársele, aconseja mantenerle la independencia que tiene en la actualidad y que ha tenido desde que existe. Como lo he dicho en ocasión anterior, este establecimiento no tuvo un origen perfectamente correcto y legal; pero en el momento actual, el hecho consumado es que existe en la forma que conocen mis honorables colegas. Sabido es que en años anteriores, el Presidente de la República creó esta oficina haciendo uso de una autorización genérica que le había dado el Congreso, habiendo intervenido en su creación tres Ministros de Estado. Estos tres Ministros estuvieron completamente de acuerdo en que era conveniente independizar al Estado de Chile de la fabricación de las especies valoradas en el extranjero, que estaba exigiendo la emigración año a año de considerables sumas de dinero, sin que hubiera ninguna garantía ni seguridad en cuanto a la provisión inmediata y oportuna de estas especies. Uno de esos Ministros creyó que era indispensable instalar un establecimiento de esta naturaleza en el país, y asumió la responsabilidad de esa determinación, dictando el decreto respectivo; los otros dos, que intervinieron con posterioridad, se hicieron solidarios de ella, decretando la inversión de los fondos necesarios para la construcción del edificio e instalación de las maquinarias. Cuando se trató de poner el establecimiento en servicio, se puso bajo la dirección del jefe de la Oficina de Utiles de Escritorio, que durante los dos primeros años que estuvo a cargo de él, no disfrutó de mayor remuneración que la que tenía en su calidad de tal.

El proyecto en debate trata únicamente de dar a esta oficina organización legal a fin de que tenga la estabilidad que le corresponde, además de dar cumplimiento al precepto legal que establece que los sueldos del personal de la administración pública deben estar fijados por leyes de efectos permanentes, y no por la ley de presupuestos simplemente. Es cierto que el proyecto da a esta oficina el nombre de Dirección General y que crea el cargo de director general; pero ésta es cuestión de palabras solamente. Lo esencial es que las atribuciones que deberá tener este funcionario son las mismas que tiene en la actualidad, que no se modifican en lo más mínimo. En una palabra, el proyecto tiende a que la fabricación de las especies valoradas se haga consultando la mayor economía y con las mayores seguridades para el Estado, que sea posible obtener.

Si no temiera fatigar la atención del honorable Senado, daría lectura a unos antecedentes que tengo a la mano, de los cuales se desprende que, con la suma de quinientos mil pesos oro que se consultan en el presupuesto del Interior para gastos de este establecimiento, se ha atendido a la provisión de especies valoradas que, si hubieran sido encargadas al extranjero, habrían demandado un gasto tres veces superior, siendo de advertir que la fabricación se ha hecho con el mayor esmero y prontitud y tomando todas las seguridades y garantías que es dable imaginar. Gracias a este establecimiento, se ha podido dar cumplimiento a distintas leyes de impuesto, sin tropiezos ni dificultades de ningún género.

Para demostrar lo que vengo afirmando, basta considerar solamente que la antigua ley de impuesto sobre los tabacos y alcoholes requería la impresión anual de ciento veinte millones de fajas de impuesto, y que la nueva ley sobre impuesto a la cerveza y a los vinos ha hecho aumentar el número de estas fajas a trescientos sesenta millones, que se han hecho todas en este establecimiento.

¿Cuál es la misión de este establecimiento? Adquirir el papel necesario en primera mano, en la misma fábrica que lo produce, por intermedio de nuestro Ministro en Londres, funcionario que recibe el dinero y hace los pagos; el papel llega debidamente facturado al establecimiento, donde es entregado en la cantidad que corresponde a cada una de las máquinas, que llevan el control más absoluto, pues dan cuenta exacta de las hojas que se consumen y de las que se inutilizan. Una vez fabricados los billetes son entregados a la oficina encargada de su custodia para que reciban las firmas que los acreditan como moneda, a fin de que puedan ser entregados en seguida a la circulación.

De manera que están perfectamente deslindadas las atribuciones de ambas oficinas que no tienen nada que ver con la Dirección del Tesoro ni con la Superintendencia de la Casa de Moneda. Si se confiara al Director del Tesoro o al Superintendente de la Casa de Moneda la dirección de esta oficina, sería necesario que uno u otro de estos funcionarios estuviera día a día y momento a momento fiscalizando su funcionamiento, cómo lo hace el actual Director de ella, que vive al lado del establecimiento, única manera de que esté bajo su inmediata vigilancia y de evitar toda sustracción o pérdida de especies que pueda dar lugar a una falsificación.

Yo creo que se confunden las ideas cuando se dice que la Dirección del Tesoro o la Superintendencia de la Casa de Moneda debe estar a cargo de este establecimiento, que no hace otra cosa que fabricar los billetes y demás especies valoradas y entregarlos después a las oficinas respectivas para que estampen en ellos los correspondientes timbres y firmas que los acrediten como moneda. Durante el tiempo que los billetes y demás especies valoradas se han adquirido en Estados Unidos o en Inglaterra la Dirección del Tesoro no ha tenido más intervención que la que tiene en la actualidad. En efecto, antes de la existencia de este establecimiento la Dirección de Tesoro recibía las facturas de los billetes impresos en Londres o en Nueva York, en la misma forma que hoy los recibe del establecimiento de Especies Valoradas, de modo que no se vé la razón que pudiera aconsejar hacer depender esta oficina de la Superintendencia de la Casa de Moneda o de la Dirección del Tesoro.

En consecuencia, cuando se dice que por la circunstancia de fabricarse en este establecimiento los billetes que deben ser entregados a la circulación por la Dirección del Tesoro, debe él depender de esta oficina, se desnaturalizan por completo sus funciones y se hace una lamentable confusión de ideas.

Estas son las consideraciones que tuvo en vista la Comisión para proponer, de acuerdo con el Ministro del ramo, que se apruebe el proyecto tal como lo ha despachado la Cámara de Diputados, a fin de mantener el régimen existente, de manera que este establecimiento tenga en todo caso la independencia y autonomía que tiene en la actualidad, y que tiene forzosamente que tener si se quiere que el jefe de él tenga para el ejercicio de sus funciones ciertas garantías constitucionales. No es posible que el jefe de este establecimiento, en calidad de empleado subalterno, esté expuesto a ser víctima de la buena o mala voluntad del jefe de otro servicio público.

Por estas razones espero que el Senado habrá de aprobar el proyecto en la forma en que lo aprobó la Cámara de Diputados.

El señor GUARELLO. — Las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por Aconcagua y las que sobre la misma materia formuló el señor Ministro de Hacienda en sesión anterior, me obligan a volver sobre las que por mi parte formulé la primera vez que se sometió este asunto a la consideración del Senado.

Como creo haberlo manifestado en esa ocasión, mis observaciones se han fundado en primer lugar, en el concepto que tengo de que no debe crearse una dirección superior para que tenga a su cargo la fabricación Especies Valoradas, y en seguida, en que considero que no es correcto, dentro de nuestro organismo administrativo, hacer figurar la Oficina de Utiles de Escritorio como parte integrante del establecimiento de Especies Valoradas, para formar con estas dos oficinas un servicio público especial e independiente.

Yo no he hecho observación alguna sobre las condiciones en que se fabrican las especies valoradas, ni sobre la manera cómo funciona aquel establecimiento; por el contrario, en más de una ocasión le he tributado elogios que se han referido en particular al director del establecimiento. Sin embargo, esto no quiere decir que yo esté conforme con las especies que se han puesto en circulación sin que ello signifique en manera alguna un cargo al señor director. Los billetes de veinte y cincuenta pesos que se han emitido y entregado al público ya están inútiles, y en seis meses más ya no habrá uno solo servible, pues todos se quebrajan y se despedazan en seguida como es fácil comprobarlo preguntándoselo a los cajeros de los Bancos. De manera que los billetes que ha lanzado a la circulación la oficina de especies valoradas no alcanzarán a durar un año. Este no es un defecto de fabricación, sino de la calidad del papel empleado.

Esta fábrica de especies valoradas, que hoy se quiere convertir en una dirección superior del servicio, no es más que un auxiliar de que el Estado debe disponer para atender a la distribución de moneda en el país, como también para atender a la provisión de papel sellado, estampillas y fajas de impuesto destinadas al cobro de algunas contribuciones.

He dicho que esta fábrica, dada su naturaleza, debe ser colocada bajo la dependencia del servicio público que corresponda; y he dicho que el servicio público a que corresponde por su naturaleza es la Superintendencia de la Casa de Moneda. El honorable senador por Aconcagua dice que es enteramente imposible hacer esto, pues ello impondría al Superintendente de la Casa de Moneda la condición ineludible de estar al lado del establecimiento.

Pero el hecho de depender de la Superintendencia de la Casa de Moneda, de formar parte de esta rama del servicio público, no quiere decir que el señor Superintendente de la Casa de Moneda sea el director inmediato de este servicio. El director inmediato de este servicio será la misma persona que está desempeñando actualmente el cargo; de la misma manera que si se crea otra clase de fábricas por el estilo, tendrán su director responsable, su jefe inmediato.

Ahora, con respecto a la oficina de útiles de escritorio, yo me pregunto: ¿qué tiene que ver ésta con la fábrica de especies valoradas?

En este momento no hay otra relación entre uno y otro servicio que el de estar ambos atendidos por una misma persona y por el hecho de que el depósito de libros y útiles de escritorio se encuentre ubicado en un local contiguo aquel en que se ha establecido la fábrica de especies valoradas.

Yo me pregunto: ¿qué relación tiene, qué lógica hay que injertar en la fábrica de especies valoradas este servicio de útiles de escritorio, que ha dependido siempre del Ministerio de Hacienda.

Dice el honorable senador por Aconcagua que en un servicio de esta naturaleza debe dársele al jefe toda la suma de atribuciones posibles y estabilidad constitucional para que no pueda ser amovible. Yo creo lo contrario, creo que el jefe que se encuentra a cargo de un servicio de esta naturaleza no debe gozar de esta facultad constitucional y que debe ser amovible a voluntad del Presidente de la República. Más todavía, ¿dónde está la importancia del servicio de provisión de útiles de escritorio para que a su jefe se le dé el carácter de jefe superior de oficina, que no puede ser amovido sino con autorización del Honorable Senado?

Por otra parte, sé que actualmente hay en otras ramas del servicio público, fábricas como la de calzado para la provisión del Ejército, luego vamos hacia la fábrica de paños para la provisión del Ejército, la Armada y las Policías, ¿y se va a constituir estas fábricas con una dirección superior del servicio, independientes de la administración del Ejército, de la cual deben depender?

Tenemos una fábrica de cartuchos que se va a ampliar considerablemente y también una fábrica de explosivos y vamos a crear para ellas una dirección general del servicio e independizarlas del Ejército?

Esto es lo que objeto, y a mi me parece que debe haber cierta lógica y cierto orden en la organización de todos los servicios públicos, colocando a cada uno de ellos en el lugar que les corresponde, a fin de que no perturben la administración. Creo que es un defecto muy grave el que todos los servicios estén hoy seccionados en direcciones generales; de tal manera que no existe ya la correspondiente unidad, no existe una situación definida en cuanto a la responsabilidad de los jefes superiores. No es posible transformar cada una de estas oficinas en verdaderos organismos administrativos.

El señor senador por Santiago decía con mucha razón en una sesión anterior, que los directores de servicios, en buenas cuentas, son los verdaderos Ministros de Estado respecto de cada oficina; de tal manera que si fuéramos prodigando la creación de estas direcciones generales, iríamos despedazando la administración, quitándole la unidad que debe tener.

Para terminar mis observaciones, las sintetizo así: Creo que la fábrica de especies valoradas debe formar una sección, a cargo de un director, y no tengo inconveniente para darle el sueldo que la Comisión propone; pero estimo que este servicio debe depender de la Superintendencia de la Casa de Moneda. En segundo lugar, creo que la oficina proveedora de útiles de escritorio debe quedar como está, formando una rama que dependa directamente del Ministerio de Hacienda. De manera que el artículo en discusión lo dividido en dos. El primero diría así:

La fábrica de especies valoradas dependerá de la Casa de Moneda, y tendrá el siguiente personal: (copiando en esta parte lo que la Comisión propone).

El artículo segundo diría así:

La oficina proveedora de útiles de escritorio continuará bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, con el siguiente personal: (lo mismo que propone la Comisión).

De manera que en la práctica, y aplicando las disposiciones que propongo, resultaría que el actual director de las especies valoradas tendría que optar o bien por el puesto de director del establecimiento de especies valoradas, con un sueldo de veinte mil pesos, o bien por el director de la oficina de útiles de escritorio, con el sueldo de trece mil pesos que le asigna el proyecto. A mí me parece que lo que ocurriría sería que el actual jefe del establecimiento de especies valoradas continuaría como jefe de este servicio, y que el sub-director quedaría a cargo de la sección de útiles de escritorio.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido la palabra.

El señor CHARME (Presidente).—Como ha terminado el cuarto de hora de fácil despacho, quedará su señoría con la palabra para la próxima sesión.

Sucesos en Quellón

El señor CHARME (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Tengo el sentimiento de molestar la atención del Senado, a fin de llamar la atención del Gobierno a los sucesos que se han desarrollado en el día de ayer en la provincia de Chiloé de los cuales ya debe tener conocimiento el Honorable Senado y el país por las publicaciones que ha hecho la prensa.

Se está realizando, señor presidente, lo que yo he venido denunciando hace algún tiempo ante el Honorable Senado. He manifestado al Senado que en Chiloé hay una máquina electoral montada, que hay un partido político que busca el triunfo de sus candidatos, no en la opinión pública, no en el sufragio espontáneo y libre de los ciudadanos, sino que en la máquina electoral, o sea en los agentes que el Gobierno paga con los fondos de la nación y que se quieren poner a las órdenes de un partido político determinado.

Esta afirmación que he venido haciendo desde hace mucho tiempo, a trueque de ser majadero, se ha venido confirmando con los luctuosos sucesos a que me refiero. Es menester que el Gobierno como el Senado tomen nota de estos hechos.

En Chiloé se están presentando los mismos caracteres, los mismos síntomas de la campaña electoral que se presentó en Tarapacá el año de 1915. En el curso del año 1914 pedí garantías al Gobierno, le reclamé la libertad electoral; manifesté que las autoridades de aquella provincia estaban dispuestas a intervenir por todos los medios lícitos e ilícitos posibles, y llegó un momento en que todo el programa que había trazado en el curso de las sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados del año de 1914, se realizó al pie de la letra el año 1915.

La primera intervención empezó por medios ilícitos que llegaban al abuso, y al fraude. Luego después, cuando se vió que esta intervención no daba resultados, se llegó al ataque armado contra el pueblo que produjo las represalias consiguientes. Lo mismo va a suceder en Chiloé, la máquina electoral está funcionando, recurriéndose a todos los medios ilícitos posibles, y después, poco a poco, los abusos irán cundiendo y tocando los dinteles del crimen.

Yo no hago ningún cargo al Ministro actual, al contrario, le rindo pleito homenaje, porque el Ministro actual ha dado toda clase de garantías, pero no es posible en un momento destruir completamente la máquina administrativa tan pacientemente arreglada y acomodada.

¿Por qué se ha cometido este crimen en que ha muerto un ciudadano y han quedado heridos de gravedad otros dos? ¿Quiénes son los autores de ese crimen? Son los carabineros, son los agentes de la autoridad, son los encargados de resguardar el orden y de responder por las vidas, honor y propiedad de los habitantes; son los individuos a quienes la ley ha puesto la autoridad para que garanticen los derechos de los ciudadanos, son los encargados de evitar que se cometan atentados, los que han quitado la vida a una persona y tienen a las puertas de la muerte a otras dos en los momentos actuales.

Ahora bien, ¿por qué estaban allá esos carabineros? Porque la Sociedad Austral de Maderas había pedido dos carabineros para resguardar el orden en Quellón. Cuando aquella sociedad cerró sus puertas, no tuvieron por qué quedar allí los carabineros, y entonces pasaron bajo las órdenes de un subdelegado de la localidad que como comprenderá el Honorable Senado, es un subdelegado coalicionista. Como ese subdelegado no reside en el pueblo, ha dejado los carabineros, contra toda ley, contra todo principio de buen gobierno, contra todas las bases fundamentales de una administración medianamente ordenada, bajo las órdenes de un particular, de un señor Guerrero. Ese particular no tiene cargo público alguno, de manera que por ningún motivo puede tener bajo su mando fuerza armada; no hay ninguna ley que autorice eso, ni ningún principio de Gobierno lo permite.

Agréguese a esto que dicho señor Guerrero es uno de los tesoreros municipales nominativamente sindicados por el señor Bueno Cruz como falsificador de los roles de mayores contribuyentes.

Yo puedo afirmar que es el señor Guerrero quien tiene a sus órdenes a esos carabineros, porque así me lo ha asegurado esta mañana una persona que no puede ser desmentida en sus aseveraciones porque sabe muy bien lo que afirma y le constan personalmente los hechos. Pues bien, probablemente es en la puerta de la casa de este mismo señor Guerrero donde se ha dado muerte al señor Miranda, y se ha herido mortalmente a otras dos personas. Naturalmente los tres damnificados son aliancistas, pues los coalicionistas, no podrían ser heridos por los carabineros.

Ahora yo pregunto: ¿es posible que los carabineros estén a las órdenes de un particular? ¿Es posible que el Gobierno tolere esta situación?

¿Es posible que el departamento de Castro esté en estas condiciones, entregado al vandalaje en las peores condiciones posibles?

Porque, comprenderán mis honorables colegas que el vandalaje es una plaga social y se imaginará el honorable Senado a qué altura se lleva esta plaga social cuando el vandalaje está desempeñado por los agentes de la autoridad, por aquellos que están encargados de respetar y hacer respetar las leyes de la República, por aquellos que están encargados de mantener el orden, de garantizar la existencia de los ciudadanos.

Voy a terminar, señor presidente, haciendo dos peticiones al Gobierno. Pido al señor Ministro del Interior, por intermedio de su colega, en el departamento de Justicia, que a la mayor brevedad posible envíe a Castro un destacamento de fuerza de línea al mando de un jefe, de un oficial responsable; y que no queden estas fuerzas a las órdenes de un subdelegado cualquiera, de un irresponsable, como son los subdelegados de aquella localidad, gentes de mínima cuantía, llenos de pasiones políticas, faltos de probidad, faltos de las condiciones morales que debe tener un hombre que manda fuerza armada. Yo pido al Gobierno que, para tranquilidad de los vecinos de Castro, para garantía de los derechos, para garantía de las libertades públicas, por el decoro del Gobierno de la República, mande fuerza de línea a aquel departamento al mando de un jefe que tenga conciencia y que conozca, al mismo tiempo, sus deberes y las leyes de la República, para que responda del orden y dé garantías a los ciudadanos.

Al mismo tiempo, ruego al señor Ministro de Justicia, que, dentro de sus facultades y en la forma que estime por conveniente, acredite un Ministro en visita en aquella localidad para que instruya el sumario correspondiente sobre los sucesos a que me he referido. Porque sabe el Honorable Senado que el juez de Castro es el señor Cuevas Luco, — no quiero en esta oportunidad reiterar lo que el honorable Senado sabe, — y bastará que nombre a este señor para que el Senado tenga conciencia de que no inspira las garantías necesarias cuando se trata de un delito que en forma directa o indirecta se relaciona con la política.

Termino rogando a los señores Ministros presentes que lleven mi reclamación al señor Ministro del Interior y ruego al señor Ministro de Justicia que estudie la proposición que acabo de formular en nombre y en resguardo de los más altos y sagrados intereses del país, como es la garantía electoral, la garantía de la vida, de la honra y de la propiedad a que tienen derecho todos los ciudadanos que están amparados por la Constitución Política del Estado.

El señor OCHAGAVIA. — No es extraño que en épocas electorales como la que atravesamos, los ánimos estén inclinados a desfigurar un poco los acontecimientos que se producen y a ver ataques a los ideales que cada cual sustenta en esta lucha, en los hechos más triviales y más comunes. No es extraño tampoco que la fogosa imaginación del señor senador por Tarapacá se haya hecho eco nuevamente en este recinto de denuncios que no son efectivos.

Quiero sólo recordar que hace pocos días el honorable senador por Concepción, señor Feliú, creyó también, movido por estas mismas circunstancias, que era un delito gravísimo contra la libertad electoral lo que había sido simplemente un riña de borrachos.

El señor FELIU. — Y sigo creyendo lo mismo, señor senador, que aquello era un abuso que se está pesquisando en diversas formas ante la justicia y ante las autoridades administrativas.

El señor OCHAGAVIA. — Por mi parte, también tengo antecedentes de este mismo hecho a que se ha referido el señor senador por Tarapacá, pues ayer recibí el siguiente telegrama:

"Quellón, 25 de Diciembre de 1917. — Señor Silvestre Ochagavía. — Delicias 1530. — Santiago. —Al llegar a ésta hemos sabido sensible noticia lamentable incidente ocurrido entre jóvenes del pueblo y carabineros. Me dicen hay muerto y varios heridos. Origen choque, parece ser fiestas populares pascua. Procuraré enviar detalles. — Alfredo del Valle".

Este hecho tuvo lugar en la noche del 24 al 25. En todos los pueblos de este país, en que tanto se abusa del licor, en que todas las fiestas se traducen en excesos censurables, no es de extrañarse que haya desórdenes, y naturalmente, también los hubo allá; pero, aquí en el Senado, se dice que se trata de un ataque a la libertad electoral.

Ahora, ¿cómo se desarrollaron estos tristes sucesos, que yo lamento como todo el mundo? Parece que desde días atrás estos individuos estaban chocando con los carabineros, cometiendo desórdenes, asaltando las propiedades, tirando piedras a las casas, etc. Estos atropellos fueron condenados por el propio candidato a senador de la alianza liberal, señor Bello Codesido.

Se repitieron estos atentados en la noche a que me he referido.

Los carabineros trataron de hacer cesar un ataque injusto y que no podían tolerar, porque su deber es defender la propiedad particular. Pero, a la insinuación de ellos se contestó con ataques a cuchillo y a revólver, y al hacerse respetar, quedaron algunos heridos a puñaladas y a golpes de todá especie.

En este caso, yo debo repetir lo que antes se ha dicho muchas veces, tratándose de hechos análogos: ¿es conveniente que cuando los agentes de la autoridad desempeñan su pesada misión de mantener el orden y reprimir los abusos, en lugar de estimularlos para que cumplan con su deber, nos encaremos contra estos agentes y nos pongamos de parte de los individuos a quienes persiguen?

Yo creo que, prescindiendo de la pasión política y de los intereses del momento, lo que incumbe hacer es lo que ha dicho el honorable senador por Tarapacá, esto es, que se averigüen los hechos, se vea si es cierto, como dice su señoría que hay una máquina electoral montada para atropellar a los ciudadanos. De modo que yo acompaño al honorable senador en la idea de que vaya allá un ministro en visita, para que haga las averiguaciones del caso, y aplique el correctivo que sea necesario.

Aprovecho también esta oportunidad para pedir a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, a fin de que investigue qué es lo que hay sobre un denuncio que he recibido de persona fidedigna, y que he visto reproducido en la prensa, respecto de actos de intervención del Gobernador de Castro, señor Andrade. Este señor ha acompañado en sus jiras políticas a los candidatos que han ido allá, lo que es contrario a los propósitos que manifestó el señor Ministro del Interior, al hacerse cargo de su puesto; creo que estos actos deben ser reprimidos.

Al mismo tiempo desearía saber si el señor Ministro del Interior ha recibido el informe que había pedido en días pasados al Intendente de Chiloé, respecto de la actuación del Gobernador marítimo de Ancud.

Pediría que se oficiara también sobre el particular.

El señor CHARME (Presidente). —Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El honorable senador por Chiloé atribuye los denuncios que traigo ante el Honorable Senado a frutos de imaginación fogosa. Desgraciadamente, los hechos expuestos manifiestan que no se trata de frutos de una imaginación fogosa o tranquila, sino que son el resultado de un régimen corrompido y descompuesto, perdóneseme la expresión.

Por grande que sea la oratoria que gaste el honorable senador por Chiloé para defender estos hechos, no podrá destruir las dos circunstancias que voy a señalar: primeramente, que los carabineros, la fuerza armada, está a las órdenes del señor Guerrero, que es oficial civil de aquella localidad.

El señor OCHAGAVIA.—Su señoría acaba de decir que es tesorero fiscal.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Es oficial civil y tesorero municipal.

El señor OCHAGAVIA.—El tesorero municipal es un señor Vera.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Ahora será el señor Vera, pero cuando se falsificaron los roles municipales de mayores contribuyentes era tesorero el señor Guerrero, según lo manifiesta en su informe el señor Bueno Cruz. Apelo a la lealtad del señor senador por Chiloé para que no me rectifique en esto, pues, su señoría sabe que esa es la verdad.

El hecho es que Guerrero fué tesorero municipal y falsificó los roles de mayores contribuyentes.

El señor OCHAGAVIA.—No ha habido ninguna falsificación de roles; este punto podemos aclararlo con su señoría el día que quiera.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Si yo y los demás señores senadores no sabemos leer, el honorable senador por Chiloé tiene la razón; pero si yo y los demás señores senadores sabemos leer, tendremos que ver que la sentencia expedida por la Corte de Apelaciones de Valdivia declara que tales roles fueron falsificados y que uno de los falsificadores fué este señor Guerrero, que entonces era tesorero municipal y hoy es oficial civil.

Pues bien, este ex-tesorero municipal, sindicado de haber falsificado los roles de mayores contribuyentes, convertido hoy en oficial civil, tiene a sus órdenes la fuerza armada de la localidad, la fuerza pública, los carabineros. Y yo pregunto al honorable senador por Chiloé y a todos los demás señores senadores que me escuchan: ¿cuál es la disposición legal que autoriza a un oficial civil para tener bajo su mando fuerza de línea, como son los carabineros? ¿Cuál es la medida de buen gobierno, la medida de prudencia que autoriza a un individuo de esta especie para mandar carabineros?

Este hecho no puede destruirlo el honorable senador por Chiloé. Los carabineros están allí a las órdenes de un oficial civil, funcionario que no tiene atribución alguna legal para mandar fuerza armada; y, dentro de la más elemental prudencia, no hay ningún gobierno bien organizado que pueda permitir o aceptar que la fuerza de línea esté al mando de un simple particular, como es un oficial civil para los efectos de la ordenanza.

¿Es prudente que en época electoral, cuando las pasiones políticas están enardecidas, se entregue la fuerza de línea a un caudillejo de uno de los bandos en lucha para que disponga de la fuerza en resguardo de sus intereses particulares, en resguardo de sus intereses políticos y para agredir a los adversarios?

El honorable senador por Chiloé no podrá desmentir que los carabineros están al mando de un individuo sindicado de falsificador, ni podrá contradecir cuando digo que el señor Guerrero es un agente electoral, perteneciente al partido que sostiene a su señoría. En consecuencia, la fuerza pública, que debe estar en manos imparciales, no puede dar garantías de seguridad y de tranquilidad a los ciudadanos que no militen en aquel bando.

Otro hecho que el honorable senador no puede negar, es que hay un muerto y dos heridos. ¿Quién ha sido el autor de este homicidio? El honorable senador ha confesado que fueron los carabineros, en defensa propia; pero, mientras tanto, queda constancia de que los carabineros, a las órdenes de un individuo de malos antecedentes, han cometido un homicidio y herido gravemente a dos personas.

Hay todavía el antecedente curioso de que los carabineros están al mando de los coalicionistas y que el muerto y los heridos son aliancistas, personas respetables, de cierta situación, que, por lo menos, están a la altura de las personas a quienes su señoría califica de caballeros distinguidos que patrocinan su candidatura. Porque, parece que su señoría no tiene otro cartabón para calificar a los hombres que el partido político a que pertenecen: ¿son partidarios de su señoría? ¡ah! entonces son distinguidos caballeros; ¿son contrarios al partido de su señoría?, entonces son individuos desconocidos que vienen a engañar al senador por Tarapacá para excitar su fogosa y fecunda imaginación. Se trata de un pillete cualquiera, de aquellos individuos sin Dios ni ley, de esos náufragos de la vida a quienes los hombres de bien dan su mano con vergüenza, pero que partidario de su señoría, entonces es un distinguido caballero; pero no se trate de un aliancista, inmediatamente se le califica de un cualquiera.

Mientras tanto, queda en pie este hecho: que los carabineros están al mando de un sujeto de malos antecedentes, que se está infringiendo la ley y el decoro de la administración pública, porque los carabineros no pueden estar al mando de un particular. Los carabineros, que están a las órdenes de un individuo que es agente electoral de la coalición, han cometido un asesinato y han herido a dos personas más; los carabineros, que están al mando de un coalicionista, han muerto a un miembro de la Alianza Liberal.

Estos hechos no se pueden discutir, pues todos estamos en perfecto acuerdo sobre el particular. Se puede decir, entonces, de aquella región, como en el drama de Shakespeare, que algo a podrido huele en Dinamarca. Esta es la comprobación de todos los denuncios que yo he hecho, y si el Gobierno no pone remedio a esto, se realizará en absoluto el programa que yo anuncié en la Cámara de Diputados el año 14, cuando dije lo que iba a suceder en Tarapacá.

Hoy vuelvo a ser profeta, y espero que los Ministros actuales no han de tener la serenidad de espíritu y la calma de otros para eludir las responsabilidades para afrontar las consecuencias de estos luctuosos sucesos que se están desarrollando.

Tengo aquí unos telegramas que no son de personas anónimas, que comprueban lo que estoy diciendo. Dice uno de ellos:

"Chonchi, 25 de Diciembre de 1917.—Señor Emilio Bello Codesido.—Santiago.—Anoche fué asesinado por carabineros Quellón distinguido miembro Alianza, Antonio Gallardo, quedando también gravemente herido Manuel Barrientos y Aníbal Bahamonde. Pueblo encuéntrase alarmado porque autores cuentan complicidad Coalición. Solicite amplias garantías Gobierno para completo esclarecimiento crimen, castigo culpables.— **Ruperto Triviños.**"

El firmante de este telegrama será, por lo menos un caballero tan distinguido como los que acompañan al señor senador por Chiloé, porque es candidato a diputado, y me parece que tiene respetabilidad la palabra de una persona que acude a las urnas a recibir el sufragio de sus conciudadanos; de manera que este denuncio no es hecho por un cualquiera, sino por una firma responsable, que dice que los carabineros han asesinado a un aliancista con la complicidad de la Coalición; lo que quiere decir, entonces, que no se trata de una riña de borrachos, como ha asegurado el señor senador por Chiloé.

Por consiguiente, yo tengo perfecta razón cuando digo que éstas son las primeras manifestaciones de la máquina electoral que empieza a funcionar.

Hay otro telegrama de Ancud, dirigido al señor Bello Codesido, que dice como sigue:

"Comunicamos haber sido muerto ayer por carabineros en Quellón Antonio Gallardo y Aníbal Bahamonde y heridos gravemente joven Barrientos; llegan aquí noticias obscuras sobre otros hechos. Rogámosle

tomar datos Ministerio Interior. Estos hechos confirman temores vecinos Quellón y hacen necesario accederse petición vecindario que solicita retiro carabineros puestos órdenes oficial civil Queñón Benedicto Guerrero, ilegalmente.

Fdo. Westhoff, Enrique Trautmann, Roberto Hernández, Carlos Cea y A. Barr."

De manera que, cuando se trata de denuncios de esta gravedad, que revelan que hay una situación grave, que hay el propósito de atentar en forma violenta contra las libertades públicas, se empequeñecen demasiado las cosas, y se necesita tener bastante tranquilidad y serenidad de espíritu para venir a decir con la angelical bonhomía del señor senador de Chiloé, que estos asesinatos son la obra de borrachos. Pero, resulta que estos hechos son obra de individuos de malos antecedentes, como es el oficial del registro civil, jefe de la coalición, individuo falsificador, el cual tiene a su orden la fuerza de carabineros y que se vale de ella para matar en la calle pública a los enemigos políticos del candidato que está defendiendo.

Creo que el señor Ministro del Interior y el Gabinete en general, no me podrán negar la primera petición que formulé, cual es la de mandar fuerzas de línea a aquellos lugares, al mando de un jefe responsable. Los Ministros tienen la responsabilidad de sus actos y si mandan un delegado a esos lugares apartados, Sus Señorías saben muy bien lo que esas personas van a hacer. El señor Ministro de la Guerra conoce muy bien la situación de Tarapacá y las consecuencias que tuvieron esos sucesos; estoy seguro de que Su Señoría será el más interesado en que en la provincia del otro extremo del país no vayan a repetirse los luctuosos sucesos ocurridos en Tarapacá el año 1915.

Vuelvo a insistir ante el señor Ministro de la Guerra la petición que le había formulado de que mande una persona que inspire garantías.

Creo también que el señor Ministro de Justicia no tendrá inconveniente para decretar la visita, ya que el honorable senador de Chiloé la acepta. La Alianza Liberal y el país necesita que se esclarezcan en absoluto estos hechos; el Juez de Castro no inspira garantías a nadie, no inspira garantías al país, ni puede tranquilizar la opinión ni la justicia.

El señor OCHAGAVIA.—No voy a discutir con el honorable senador de Tarapacá, porque no vale la pena averiguar si son más dignas las personas que representan a la Coalición o a la Alianza. Lo interesante es la fuente de las informaciones que traemos aquí y que debemos hacer llegar a conocimiento del Gobierno y al crédito que ellas puedan merecer.

El señor senador ha dicho que yo traigo noticias anónimas; pues bien, el telegrama que he leído está subscripto por el señor Alfredo del Valle, abogado de Santiago, que hoy está en los propios lugares donde se han producido los sucesos.

Las informaciones que nos ha traído el señor senador de Tarapacá son un telegrama suscrito por un señor Triviño, que reside en Castro y que, por lo tanto, no puede saber lo que ha pasado en Quellón más que por informaciones y, por consiguiente, es un testigo de oídas. El otro telegrama está subscripto por el jefe de la Alianza Liberal en Ancud, quien incurre en el error de decir que son dos los muertos, cuando en realidad no es más que uno.

El señor ALESSANDRI.—Ya habrá muerto el otro.

El señor OCHAGAVIA.— Si hubiera muerto, eso se habría sabido mejor en Quellón que en ninguna otra parte.

De manera que por lo que hace a informaciones, como yo tengo las que provienen del mismo lugar de los sucesos, son más dignas de crédito.

El mismo señor senador por Tarapacá ha insistido mucho en que el señor Guerrero es un individuo de malos antecedentes. Yo quisiera que todas las personas que se mezclan en política tuvieran los antecedentes del señor Guerrero; por mi parte, no tengo ningún inconveniente para abrir polémica con S. S. a fin de establecer que son absolutamente falsos los hechos imputados por S. S. al señor Guerrero.

Creo que con las lecciones que ha recibido Su Señoría en esta Cámara, con las equivocaciones en que ha incurrido por las noticias dadas por sus amigos políticos, ya pudiera precaverse y no aceptar a fardo cerrado denigraciones contra personas que merecen respeto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo no me he equivocado nunca. Todo lo que vengo diciendo es la Biblia, y lo que he anunciado ha salido cierto.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — El Ministro de Justicia transmitirá al señor Ministro del Interior las observaciones que ha hecho el honorable senador por Tarapacá, con relación a los luctuosos sucesos de Quellón, que el Gobierno lamenta tanto como los señores senadores.

En cuanto a la petición que se ha hecho al Ministro de Justicia para que envíe un ministro en visita a Castro, aún cuando el Ministerio de mi cargo no ha recibido antecedente alguno con relación a estos sucesos, tomaré muy en cuenta el denuncio que se ha hecho ante el Honorable Senado y estudiaré la situación para proponer un remedio cuanto antes. Esta misma tarde transmitiré algunas de estas ideas a la Iltma. Corte de Valdivia con el objeto de que se den allí plenas garantías respecto de la corrección con que deben proceder las personas que dependan del Ministerio de mi cargo.

Es cuanto puedo manifestar por ahora a los señores senadores.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Doy las gracias al honorable Ministro; pero me atrevo a rogar a Su Señoría que indique a la Iltma. Corte de Valdivia que se ha pedido en el Honorable Senado por dos senadores el nombramiento de un ministro en visita. Yo me daría por satisfecho si Su Señoría hiciera esta diligencia en la forma que le suplico.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Tomaré muy en cuenta la petición del honorable senador.

Con respecto al denuncio que Su Señoría formula contra un funcionario dependiente del Ministerio de mi cargo, oficial del Registro Civil en aquella localidad, puedo dar al Honorable Senado la seguridad más absoluta de que, si este funcionario ha obrado en forma incorrecta, el Ministerio procederá con toda energía.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Agradezco mucho a Su Señoría y tengo fe en que procederá como lo dice.

El señor CHARME (presidente) —Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Caja de Ahorros de los Ferrocarriles

El señor CHARME (presidente) —Continúa la sesión.

Como no se halla presente el señor Ministro de Hacienda, propongo que se suspenda la discusión del presupuesto de Hacienda y se continúe la discusión del proyecto sobre Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Si no hay inconveniente así se hará.

Acordado.

Estaba pendiente la discusión de la regla 4.a del artículo 12, conjuntamente con una modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

El señor SECRETARIO. — La parte del artículo 12 que está en discusión dice así:

"4.a En caso de fallecimiento de un imponente, su fondo de retiro pasará a los legitimarios y al cónyuge sobreviviente, en conformidad a las leyes que regían la sucesión intestada. Si entre dichos legitimarios hubiere menores de dieciocho años de edad, el fondo de retiro podrá ser reembolsado por la Caja, distribuyendo el todo o parte de su valor como renta temporal pagadera hasta que todos los menores hayan cumplido la edad expresada. Si el imponente no dejare cónyuge ni legitimarios, su haber liquidado conforme al inciso segundo del artículo 9.o, pasará a sus demás herederos abintestato o designados por testamento **y el resto de su fondo de retiro acrecerá por iguales partes a los Fondos Generales de Retiros y de Previsión Social.**

En los demás casos no contemplados por el presente artículo, el fondo total de retiro acrecerá a la Caja en la forma indicada anteriormente.

En los casos a que se refieren el primero y segundo incisos **del número 1.o y el número 2.o** de este artículo, el imponente podrá optar entre recibir su fondo de retiro o transpasarlo a la Sección Previsión Social de la Caja, para comprar una renta **simple o una renta vitalicia, con reserva del todo o parte del capital o invertirlo en la forma que autorice el reglamento".**

La indicación del honorable señor Claro Solar es para que se sustituya el segundo inciso por el siguiente:

"En los demás casos, no contemplados por el presente artículo, el fondo de retiro acrecerá en su totalidad a la Caja".

El señor CLARO SOLAR. — Es una modificación únicamente de redacción.

El señor FELIU. — Encuentro un poco complicada esta regla 4.a

En el primer inciso, se dice: "En caso de fallecimiento de un imponente, su fondo de retiro pasará a los legitimarios y al cónyuge sobreviviente, en conformidad a las leyes que regían la sucesión intestada".

Esto está bien; pero más adelante se empieza a hacer modificaciones en la distribución de estos fondos, de modo que el imponente es seguido por la Caja, después de su muerte, y ésta le indica la forma en que debe repartir sus economías. Esto es lo que viene después de la parte que he leído.

Yo no encuentro aceptable este sistema, y estimo que el primer inciso debe terminar en la frase: "en conformidad a las leyes que regían la sucesión intestada".

¿Por qué hemos de ir hasta quitar al imponente el derecho a disponer de sus economías? ¿Qué razón hay para que sea la Dirección de la Caja de Retiros quien haya de repartir el dinero después de muerto el imponente.

Por estas consideraciones, no acepto el número 4.o del artículo 12, sino hasta la parte que he indicado. Me parece que ir más allá sería modificar de hecho las disposiciones del Código Civil en materia de sucesión intestada.

El señor GUARELLO. — La disposición que critica el señor senador por Concepción fué introducida como un recurso de tuición en favor de los menores que componen la familia de los empleados de los Ferrocarriles.

Segun la ley, muerto el empleado, los fondos de retiro pasan a los legitimarios y al cónyuge sobreviviente. Dadas las condiciones actuales de la gran mayoría del personal de los Ferrocarriles, compuesto casi en su totalidad de operarios, se ha creído prudente asegurar, en caso de desaparecimiento del jefe de familia, la continuidad de los propósitos de previsión social, haciendo, que los fondos de retiro se empleen preferentemente en la alimentación y educación de los hijos. De otra manera resultaría que la mayor parte de esta gente, que es pobre y tiene poca educación, estaría expuesta, por la propensión común, a dilapidar los fondos de ahorro a los pocos días de fallecido el jefe de la familia. Se correría, pues, el riesgo de que la mujer y los hijos mayores de un empleado subalterno hicieran desaparecer todo el dinero, quedando los menores sin alimentación ni instrucción. En vista de esto, se dijo: a fin de responder cumplidamente al propósito del legislador, en esta ley de previsión social y de ayuda a la familia de los operarios, conviene establecer una disposición como la del número 4., del artículo 12. Este es el origen del inciso que dice:

"Si entre dichos legisladores hubiere menores de 18 años de edad, el fondo de retiro podrá ser reembolsado por la Caja, distribuyendo el todo o parte de su valor como renta temporal, pagadera hasta que todos los menores hayan cumplido la edad expresada".

De esta manera se difiere la entrega del capital hasta que los menores hayan cumplido 18 años de edad, pagándose, entre tanto, una pensión que ha de servir para costear siquiera en parte los gastos de alimentación y educación de los hijos. Cuando los muchachos tengan 18 años, entonces sí que podrá disponer la familia de la totalidad de los fondos de retiro, como mejor lo estime conveniente.

De modo que esta regla es una medida de previsión en favor del menor desvalido y guarda correspondencia con la intención del imponente al acumular su fondo de retiro.

El señor FELIU. — A pesar de las explicaciones que ha dado el señor senador por Valparaíso, sigo creyendo que no es conveniente que el directorio de la Caja se constituya en tutor o curador de los imponentes. Por otra parte, un joven de 18 años no es mayor de edad, y no se le podría entregar el dinero.

Según el inciso segundo, cuando el imponente no dejare herederos, su fondo de retiro acrecerá a la Caja. Esto me merece otra observación. ¿Por qué no dejar a los imponentes el aliciente de disponer con libertad de sus fondos acumulados, en caso de que no tenga legitimarios?

El señor GUARELLO. — Lo que pasa a fondos generales, es aquello que no es realmente de propiedad del empleado; lo que es un capital, puede disponer de él, a su voluntad, conforme a las leyes generales.

El señor FELIU. — Yo votaré en contra de esta disposición.

El señor CLARO. — Deseo hacer presente que este artículo 12 hay que relacionarlo con el artículo 9.o, ya aprobado por el Senado, pues a él se hace referencia en la regla 4.a que es la que se discute.

Si el imponente no deja cónyuge, o legitimarios, su haber, conforme a la primera parte de la regla 4.a, pasará a los herederos. En este caso la ley toma en cuenta la situación especial que se produce a la muerte del imponente. La situación en este evento, ya no es la misma.

En los demás tiene mucha razón el señor senador, pues el proyecto es para favorecer a las familias y ha sido elaborado en ese concepto.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la regla 4.a con la modificación propuesta por el señor senador de Aconcagua.

Puesta en votación en esta forma, resultó aprobada la regla 4.a por trece votos contra dos.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Administración de la Caja

"Art. 13 — La administración de la Caja de Retiros y de Previsión Social, de los Ferrocarriles del Estado, será ejercida, bajo la supervigilancia del Gobierno, por un Consejo de Administración y por un director, que tendrán las atribuciones, deberes y responsabilidades que **determinen los reglamentos de la ley.**

El Consejo de Administración se compondrá de nueve miembros, que serán:

El director general de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles;

El director de la Caja; y

Seis miembros designados por el Presidente de la República: dos entre los empleados de planta, dos entre los empleados a contrata y dos entre los empleados a jornal.

El Ministro de Ferrocarriles presidirá las sesiones del Consejo o en su defecto el director de la Caja.

Los consejeros elegidos por el Presidente de la República durarán tres años en sus funciones y sus nombramientos podrán ser renovados indefinidamente.

El desempeño del cargo de consejero será gratuito.

El secretario de la Caja lo será también del Consejo".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo soy enemigo de los puestos desempeñados gratuitamente. Creo que las personas que formen parte del Consejo deben ser remuneradas.

Del mismo modo, me parece que no hay conveniencia en que el Presidente de la República tenga en sus manos el nombramiento de estos funcionarios. Creo que debe dejarse el nombramiento de algunos de ellos a los mismos imponentes de la Caja de Retiro. No veo por qué no podría elegirse, por ejemplo, tres o cuatro de estos miembros por los imponentes de la institución. De manera que yo haría indicación para que donde dice "Seis miembros designados por el Presidente de la República: dos entre los empleados de planta, dos entre los empleados a contrata y dos entre los empleados a jornal", se estableciera que uno por lo menos de cada una de estas categorías de consejeros sea elegido por los imponentes.

Creo que éste sería el mejor camino, pues los propios interesados se encargarían de llevar las personas de mayor confianza a estos puestos. Desearía oír la opinión del señor Ministro de Ferocarriles a este respecto.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—Una de las razones principales que se tuvieron en vista para confiar al Presidente de la República el nombramiento de seis miembros del Consejo fué la dificultad que habría para tomar el voto de todos los imponentes, que se se encuentran diseminados de un extremo a otro de la República. Como se sabe, forman estos empleados tres categorías: los empleados a contrata, los de planta y los que trabajan a jornal. Para proceder en la forma que indica el señor senador por Aconcagua sería necesario emplear un procedimiento largo y engorroso.

Por lo demás, como se trata de cargos gratuitos, no veo qué inconveniente haya en nombrar los consejeros en la forma que dispone el proyecto aconsejado por la Comisión, no habiendo de por medio remuneración ni prebenda alguna.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Creo que no habría dificultad para que en el reglamento se establezca lo conveniente en cuanto al modo de consultar el voto de los interesados.

Por lo demás, yo haría indicación para que los miembros del Consejo fueran rentados. No veo por qué estos puestos deban servirse gratuitamente. Creo que de una vez por todas sería conveniente pensar en remunerar los cargos de esta naturaleza, que hasta hoy se han servido honoríficamente.

Siento que el señor Ministro encuentre dificultad para el nombramiento de algunos consejeros directamente por los empleados.

Como he dicho, el Reglamento podría establecer la forma en que podría practicarse la elección, y si no pueden intervenir todos los empleados por lo menos podrían establecerse categorías qu hicieran estos nombramientos.

El señor GUARELLO.—Este punto fué concienzudamente estudiado por el Ministerio y creyó en un principio que el Presidente de la República podría nombrar tres empleados a contrata y tres de las demás categorías.

En materia de remuneración, el Consejo de Ferrocarriles estudió el punto, y por tratarse de una institución de previsión social y atenta la práctica establecida, se estimó conveniente no remunerar el cargo de consejero.

Volviendo a los seis consejeros de elección del Presidente de la República, la Cámara de Diputados modificó el proyecto del Ejecutivo y estableció que deben figurar dos miembros del personal de planta, dos de los empleados a contrata y dos de los empleados a jornal. La Comisión del Senado acepta la modificación introducida por aquella Cámara. Como se ve, hay conformidad entre esta idea y la del Ejecutivo, pues no existe más que una leve discrepancia de modalidad.

Esto no quiere decir que la idea del honorable senador por Aconcagua, de dar intervención a los imponentes, no haya sido estudiada. Pero, las dificultades que ha hecho presente el señor Ministro movieron al Gobierno a no permitir la designación de algunos miembros del Consejo por los imponentes, sobre todo tomando en consideración el hecho curioso de que la mayor parte del personal de los empleados de las maestranzas y otras reparticiones se cambia con frecuencia.

Si se estudiaran las listas de operarios, se vería que cada cinco años hay una variación casi completa. Sin embargo, esa idea podría ser más tarde introducida en la ley, cuando los principios de asociación de obreros tengan mayor desarrollo en Chile, cuando se hayan establecido los sindicatos obreros. Creo yo que llegará un momento en que los sindicatos, en vez de ser repelidos por la sociedad, como lo son actualmente, y en vez de ser combatidos por el Estado, como al parecer sucede, puesto que no se les dan las facilidades que necesitan, llegará un momento, digo, en que las nuevas ideas arraigarán en el país, y tendremos entonces asociados a todo el personal de los Ferrocarriles del Estado y de los ferrocarriles particulares, no en son de guerra, o de combate, sino en colaboración efectiva para el mayor desarrollo del servicio y la mayor ventaja de los empleados. Repito, que si bien más tarde llegará el momento de dar cabida a la idea del honorable senador por Aconcagua, lo que es por el momento sería difícil llevar a la práctica.

En vista de estas consideraciones, opino que la idea propuesta por el señor senador,—que por cierto merece la debida atención,—no es oportuna por ahora, y no sería práctico incorporarla a la ley.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—No insistiré en mi indicación; pero quiero dejar constancia de que tengo más confianza en los obreros que el señor senador por Valparaíso, y creo que ya están preparados para ejercitar su intervención en una materia que tan de cerca les interesa.

Si están preparados para ocupar puestos en el Congreso y en diversas reparticiones públicas, ¿por qué no han de estarlo para formar parte del Consejo de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado?

Pero, repito, no insisto en mi indicación, porque veo que no cuenta con el apoyo necesario para verla aprobada por el Senado.

Voy a hacer ahora otra observación. Creo que éste es un proyecto de tutelaje, porque en todas sus partes se dice que el Presidente de la República hará las cosas más importantes.

Yo quiero que se resuelva con mayor amplitud esta cuestión, quiero ver esto más democratizado. La manera de que los hombres puedan demostrar lo que son y lo que pueden es dándoles ocasión de obrar y de exhibir su manera de proceder. Por eso, iba a hacer indicación para que los mismos empleados eligieron tres consejeros. Me abstengo de proponerla, pues veo que la idea no encuentra apoyo bastante, pero no concluiré sin hacer votos porque dentro de poco tiempo la indicación que ahora he insinuado tenga mayoría suficiente para ser incorporada a la ley.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 14. El director tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Caja: celebrará los contratos y ejecutará todos los actos relativos al servicio que acuerde el Consejo".

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palarba.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 15.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 15. El Director y demás empleados de la Caja serán nombrados y podrán ser removidos por le Presidente de la República, el primero directamente y los segundos a propuesta del director.

Los sueldos del personal y gastos de la Caja se pagarán por terceras partes, correspondiendo dos de éstas a los Fondos de Retiro y la otra a los Fondos de Previsión Social".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — No veo qué inconveniente habría para establecer que el Director de la Caja será nombrado a propuesta en terna del Consejo de esa institución. Si el funcionario a que me he referido tiene que marchar de acuerdo con el Consejo de los Ferrocarriles, ¿por qué no habría de aceptarse un temperamento como el que indico? Hago indicación en este sentido.

De esta manera, se evitaría un tanto el tutelaje del Gobierno, a que me he referido hace un momento, y quizá podría obtenerse un empleado más idóneo a quien confiar la marcha futura de la Caja. No soy de opinión de que el empleado superior de esta repartición sea designado de buenas a primeras por el Gobierno, mucho menos, cuando se trata aquí de administrar millones de pesos pertenecientes a los empleados.

El proyecto ha sido detenidamente elaborado, sin duda, pero a pesar de eso, encuentro en él inconvenientes como el que acabo de apuntar, y que son el reflejo o continuación de un tutelaje excesivo por parte del Estado. Quisiera ver este organismo que se va a crear verdaderamente democratizado y no como lo establece el proyecto en debate.

El señor FELIU.— Por mi parte, soy de la misma opinión que el honorable senador por Aconcagua.

Me parece muy raro que un Director que tiene que dirigir una oficina importante, que va a manejar millones de pesos, vaya a ser considerado como un empleado subalterno cualquiera, que pueda ser nombrado y removido por el Presidente de la República sin siquiera la propuesta o el informe de su jefe, que sería el Consejo de la Caja.

Yo votaría más bien porque se suprimiera el Consejo de Administración de la Caja, pero si se ha de mantener sería de opinión de darle funciones más importantes. Por ejemplo, el Consejo debería proponer para el cargo de Director.

El señor GUARELLO.— Me parece que dadas las funciones del director de la Caja, que son las de un gerente, debe quedar sólo en manos del Presidente de la República su remoción, porque de otra manera habría que entrar en pruebas judiciales para proceder a ella, cuando en estos casos hay que proceder con más amplitud.

Este es el motivo porque se ha establecido esta disposición, y por esto yo votaré en contra de la indicación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Como se ve, los nombramientos, las remociones todo, en una palabra, queda en manos del Presidente de la República. Como se trata de una institución de previsión social que afecta al Partido Liberal Democrático, los miembros de este partido sabrán mejor lo que deben hacer.

Mañana viene la cuestión política y el Gobierno hará presión.

Yo deseaba hacer esta presión menos eficaz y por esto hice mi indicación.

El señor GUARELLO.— Siento mucho tener que tomar nota de los conceptos últimos de mi honorable colega.

Esta ley es obra del Partido Liberal Democrático; yo la estudié durante cuatro meses, siendo Ministro de Ferrocarriles, y creo haber servido con ello a mi país y a la clase trabajadora. Si la ley tiene defectos en cuanto no satisface ampliamente a la democracia, se debe a la situación del país; hay que legislar con arreglo al medio social, a la situación. Si nosotros pretendiéramos estampar en las leyes todo nuestro pensamiento, probablemente iríamos al fracaso.

Perdóneme el señor senador que no acepte el concepto manifestado por su señoría de que los representantes de la democracia dictemos una ley que vaya en contra de los propios intereses de la democracia.

El señor CLARO SOLAR. —La situación de garantía especial que nuestra Constitución da a los jefes de oficina, no creo que deba aplicarse en el presente caso.

Tratándose de un empleado que tiene administración de fondos, debe tener el Ministro, en cualquier momento dado, las facultades necesarias para llamar a cuentas y remover a ese empleado.

La verdadera situación liberal en materia de administración pública no creo que esté siempre en la descentralización y en la limitación de las facultades del Presidente de la República, pues que con este sistema se iría al desgobierno. Yo creo que en muchos casos si el país sufre en la actualidad se debe al abuso que se hace de la descentralización en la administración pública, atando las manos al Ejecutivo y colocando a los Ministros en situación de decir en el Parlamento: nosotros no cargamos con la responsabilidad de esta separación.

El Presidente de la República y el Ministro del ramo deben asumir la responsabilidad de la remoción de un empleado de esta naturaleza.

Yo votaré el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José P.)—En cuanto a lo que dice el señor senador de Aconcagua sobre la descentralización, siento estar en desacuerdo con su señoría. A mi juicio, el Poder Ejecutivo tiene excesivas facultades y el Parlamento debería hacer más efectiva su fiscalización, que muchas veces no ejercita por no romper o dificultar una situación de Gobierno. En la actualidad, hay que votar a veces en contra de nuestros sentimientos o de nuestras opiniones, por espíritu de transacciones o condescendencia, a trueque de no producir dificultades.

En cuanto a lo manifestado por el señor senador de Valparaíso, aunque yo no he estudiado este proyecto durante cuatro meses, debo manifestar una vez más que bien podría establecerse una disposición que diera más importancia al Consejo. Sin embargo, no queriendo demorar el despacho de este proyecto, que creo muy útil e interesante, no formularé indicación al respecto.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Podría darse por aprobado el artículo en la parte en que no ha merecido observación; y votar en seguida la indicación del señor senador por Aconcagua.

Acordado.

En votación la indicación.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor senador por Aconcagua, es para que se diga en este artículo:

"El Director y demás empleados serán nombrados a propuesta en terna del Consejo de la Caja y podrán ser removidos por el Presidente de la República, previo informe del Consejo".

Practicada la votación, resultó desechada la indicación, por once votos contra tres.

Durante la votación

El señor URREJOLA. — Yo acepto el proyecto de la Comisión, y voto en consecuencia que no.

El señor WALKER MARTINEZ.—No, señor presidente, pues quiero que quede establecida la responsabilidad del Gobierno en estos nombramientos y por tanto la facultad de fiscalizar con eficacia.

Se puso en discusión el artículo 16, que dice:

"Artículo 16. La Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado gozará de personalidad jurídica y estará exenta del pago de derechos judiciales y de impuestos fiscales y municipales".

Sin debate, se dió por aprobado el artículo.

Se puso en discusión el artículo 17, que dice:

"Artículo 17. El fondo de retiro y demás haberes de los imponentes de esta Caja, así como los sueldos y pensiones de que trata esta ley, serán inembargables y el cónyuge y herederos legítimos no estarán obligados a contribuir con ellos al pago de las deudas hereditarias o testamentarias.

El fondo de retiro no podrá además cederse, o donarse por el empleado a quien pertenezca.

Las disposiciones del inciso primero no serán aplicadas a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social.

Asimismo, serán inembargables y no podrán ser enajenadas ni gravadas sin el consentimiento del Consejo de Administración, las propiedades que la Caja haya transferido a los imponentes, mientras estén en vigencia los contratos respectivos, para cuyo efecto se practicarán en los Registros del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, las inscripciones respectivas.

Las propiedades adquiridas por intermedio de la Caja de Retiros y de Previsión Social, gozarán de las mismas exenciones que determina el artículo 28 de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, sobre rebaja de las hipotecas en ellas constituídas".

El señor CLARO.—En los incisos primero y cuarto de este artículo se emplea la palabra "inembargable". Yo propondría se dijera "no serán embargables", porque la palabra inembargables no se encuentra aceptada todavía.

En el inciso tercero de este mismo artículo se establece que las disposiciones del inciso primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social. Yo pido la supresión de este inciso, y la pido porque, si se mantuviera, la Caja de Ahorros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado quedaría en situación inferior a la Caja Nacional de Ahorros y se dañaría el ahorro voluntario. Si no se establece la no embargabilidad de los ahorros voluntarios en la Sección de Previsión Social, es claro que no habrá bastante aliciente para el ahorro, pues toda cantidad que se deposite estaría sujeta al embargo por parte de los acreedores.

Para las Cajas de Ahorros, está establecido que no son embargables las cantidades menores de dos mil pesos. Siquiera podría podría ponerse aquí este mismo límite, pero en ningún caso debería aprobarse la embargabilidad lisa y llana del total de aquellos fondos, porque se mataría el espíritu de ahorro entre los imponentes y éstos quedarían en situación inferior a los imponentes de la Caja Nacional de Ahorros. Por consiguiente, convendría suprimir el inciso o limitar la embargabilidad a la suma de dos mil pesos.

El señor CORREA.—Yo invitaría al señor senador por Aconcagua a que propusiera la inembargabilidad con limitación a una suma o proporción determinada.

El señor URREJOLA.— Pido al Senado que acepte el inciso propuesto por la Comisión. Creo que es suficiente garantía para los imponentes el que no puedan ser embargados los ahorros forzados ni las erogaciones con que contribuye la Empresa para formar el fondo de retiro. Pero no es posible consultar sólo el interés de los imponentes con exclusión del interés de los acreedores de éstos. Si fuéramos a suprimir este inciso a limitar su disposición a una suma determinada, resultarían que estos imponentes estarían en una situación privilegiada, dañina para el interés del acreedor, por cuanto podrían liquidar todos sus bienes y depositar su producto como ahorro voluntario en la Caja de Retiro.

Me parece que es de estricta equidad aprobar el inciso tal como lo propone la Comisión. Creo que es suficiente exención la que hace el proyecto en la parte que dispone que no serán embargables las imposiciones forzosas del 5 o|o del sueldo de los empleados ni las erogaciones, también del 5 o|o, con que acude la Empresa.

Yo pido al Senado que acepte la indicación de la Comisión, que respeta el derecho sagrado del acreedor y que evita la burla que pudiera hacer el empleado aplicando a su fondo de ahorros todo lo que quiere librar de la acción legítima de sus acreedores.

En cuanto a fijar la suma en dos mil pesos, ¿qué razón hay para esto? Que haya una ley que fija esta misma suma, no es razón suficiente. 2 mil pesos es mucho para el pequeño depositante, para el que ahorra el 5 por ciento de su sueldo de 1,500 pesos, y en cambio, dos mil pesos es poca cosa para el que deposita también el 5 por ciento sobre su sueldo de veinte mil pesos.

En consecuencia, yo pido que se acepte lo propuesto en el proyecto de la Comisión, que resguarda los intereses legítimos de los acreedores del procedimiento que pudiera aplicarse en su contra el empleado de los ferrocarriles.

El señor GUARELLO.—En el inciso primero, la Comisión agregó después de la palabra "Caja" la frase: "así como los sueldos y pensiones de que trata esta ley", pero, desgraciadamente, no puso la palabra "rentas" que venía en el proyecto del Ejecutivo; de modo que si un empleado no quiere recibir sus fondos sino que los coloca en la sección correspondiente para tener una renta vitalicia, se puede encontrar después con esa renta embargada.

Creo, pues, que debe intercalarse la frase "la renta", como venía en el proyecto del Ejecutivo.

En cuanto al inciso tercero, estoy con la opinión del señor senador por Aconcagua.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—La tendencia general en los tiempos modernos es asegurar a las familias, al grupo formado por el padre, la madre y los hijos, un bien familiar que esté exento del comercio humano, que no sea embargable por los acreedores.

Es muy respetable, sin duda, el derecho de un acreedor respecto de su deudor, y la ley lo contempla en todos sus casos, pues por regla general obliga al deudor a pagar con todos sus bienes. Pero, no es menos respetable el derecho de la madre y de los hijos al sueldo que gana el padre. ¿Cómo ha de ser posible que por respetar el derecho del acreedor, se lleve a la madre y a los hijos a la indigencia, y a la imposibilidad de satisfacer las necesidades de la vida? Sobre esta materia se han dictado leyes especiales, y en la ley de procedimientos judiciales, aprobada últimamente en la Cámara de Diputados, se establece que cuando un acreedor embargue los muebles de su deudor, éstos quedarán en posesión del deudor, previo inventario, y con la condición de no enagenarlos. Se ha establecido esta disposición porque no es posible llevar los derechos del acreedor, hasta privar al deudor de elementos indispensables para la vida.

La idea jurídica respecto de los derechos del deudor se va ampliando, y por esto el Código Civil declara que no son embargables ciertas cosas, que son indispensables para el mantenimiento de la vida, y por eso también el Código de Comercio da una congrua al comerciante que no quiebra fraudulentamente.

En los Estados Unidos, existe una institución denominada "Free Home", hogar libre, que tiene por objeto evitar que ciertos bienes sean embargados, a pesar de todas las deudas que se puedan tener. El propietario de un bien raíz declara que desea conservar para su familia tal propiedad de tal valor, y sin más trámite, ésta queda exenta de ser embargada; queda fuera del comercio.

El señor CLARO SOLAR. — Algunas de las disposiciones que indica Su Señoría, también las tenemos en Chile.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — Pero, establecidas en una forma más moderada. De manera que, al tratar de suprimir la no embargabilidad de los depósitos voluntarios, se quebranta el estímulo que se viene concediendo al pequeño ahorro. Tenemos fama de que nuestro pueblo es despilfarrador; se dice que nuestro obrero lleva a la taberna la mayor parte de su salario; si esto es así, me parece que cuando se crea una institución para proteger el ahorro de una parte del salario, no es lógico legislar amenazando esos ahorros con un embargo, porque tarde o temprano se quitaría a la familia los sacrificios que se ha impuesto el jefe de ella para atender a su porvenir.

Ruego al señor senador tenga a bien no insistir en su petición.

Este inciso de la Comisión, si bien tiene base jurídica en el respeto que se debe tener al acreedor, debe tomar en cuenta también el derecho de la madre y de los hijos, que forman el primer conjunto social, y que no puede quedar destituído de todo apoyo. Si lo dejáramos en tal condición, ese conjunto social vendría a ser una carga para el Estado. Dejemos, entonces, que se formen un capital pequeño, con que puedan atender las necesidades de los días aciagos de la vejez, o las necesidades de los días en que no encuentran trabajo.

El señor CLARO SOLAR. — Voy a dar forma a mi indicación, proponiendo que el inciso 3.o se redacte de la manera siguiente:

"Las disposiciones del inciso 1.o serán también aplicables a los depósitos voluntarios que haga el empleado en la sección de Previsión Social, hasta la cantidad de dos mil pesos".

Hago esta indicación subsidiariamente, es decir, para el caso de que no se acepte la supresión lisa y llana del inciso. Me parece que lo más aceptable sería hacer esa supresión, porque así se fomentaría realmente el ahorro. No hay que confundir el fondo de Retiro con el fondo de Previsión Social. El primero es una exacción que se impone al empleado, a fin de ayudarse a pagar el costo de la jubilación, en caso de que se produzca posteriormente; de modo que lo natural es que ese fondo no sea en caso alguno embargable. Pero, el fondo de Previsión Social se constituye por erogaciones voluntarias, y viene a ser de esta manera un estímulo al ahorro. Todas las leyes de ahorro del mundo han establecido la no inembargabilidad de las sumas dedicadas a tal objeto, siempre que ellas no pasen de una cantidad dada. Si se acumulan pacientemente fondos de reserva para que en seguida los acreedores vayan a echarse sobre ellos, no se establecería ninguna garantía segura para el porvenir, y el ahorro desaparecería por completo.

Aprovecho esta ooprtunidad para pedir que el inciso 3.o se redacte reemplazando la última palabra del inciso por la frase "del caso" u otra análoga, a fin de evitar la repetición de la palabra "respectivas". Todo esto es cuestión de simple redacción.

El señor BESA. — Desearía que alguno de los honorables miembros de la Comisión, que ha estudiado este proyecto, me explicara el alcance del inciso 3.o, que dice que serán inembargables, y no podrán ser enajenadas, ni gravadas, sin el consentimiento del Consejo, las propiedades que la Caja haya transferido a los imponentes.

El señor CLARO SOLAR. — Pero, el mismo inciso dice que esto será solamente mientras estén en vigencia los contratos respectivos.

El señor BESA. — Pero puede suceder el caso de que la Caja de los Ferrocarriles tome a su cargo la adquisición de propiedades que ya están gravadas en la Caja Hipotecaria; esto pasa en la Caja de Ahorros todos los días. Y sobre esto no sé qué diga la ley que discutimos. A mí me parece que sería muy conveniente la adquisición de propiedades hipotecadas, porque se facilitaría la adquisición de ellas a los imponentes, quienes tendrían que desembolsar una cantidad mucho menor al contado pudiendo pagar el resto en veinte o más años.

En este caso creo que resultaría una ventaja grande si se introdujera una frase que estableciese la facultad de adquirir propiedades en estas condiciones.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tiene esa facultad el Consejo de Administración de la Caja, señor senador.

El señor GUARELLO.—No deben comprar los imponentes propiedades gravadas a favor de un tercero, señor senador.

El señor BESA.—Yo creo conveniente para los imponentes la compra de propiedades pagando una parte al contado y el resto en un plazo de veintidós años o más. Estimo que deberían facilitarse esta clase de operaciones a los imponentes de esta Caja, tal como se hace con los imponentes de la Caja de Ahorros, a los que se dan facilidades extraordinarias. Sé que hay más de quinientos propietarios que han adquirido sus propiedades en esta forma. ¿Por qué iríamos a impedir al Consejo de esta Caja que tomara este método como medio de favorecer a sus imponentes?

El señor CLARO.—Creo, señor Presidente, que la observación formulada por el honorable señor senador de Maule es muy justa, muy atendible; pero en realidad está salvada con el propio inciso que se refiere a la adquisición de propiedades que pueden hacer los empleados imponentes de la Caja, en conformidad al artículo 11, ya aprobado por el Senado.

Según el artículo 11 pueden retirarse fondos, si el imponente tiene, a lo menos, la cuarta parte del valor de compra de una propiedad. En este caso la ley autoriza al Consejo de Administración de la Caja para que de los fondos generales pague el saldo del precio insoluto que resulte, firmándose un contrato con el empleado, mediante el cual quede hipotecada a favor de la Caja la propiedad por el valor adeudado por el empleado y que la Caja ha desembolsado por su cuenta.

El caso que indica el honorable

senador de Maule, es el de la inversión en la compra de una propiedad que está ya hipotecada a favor de la Caja de Crédito Hipotecario o de un Banco de igual naturaleza. En este caso adquiriría la Caja la propiedad para el empleado desembolsando la cuota que le corresponda en el Fondo de Retiro para pagar la parte que debe darse al contado; quedando la propiedad hipotecada no a favor de la Caja de Retiro, sino a favor de la institución que haya otorgado el préstamo".

A este caso no se refiere este inciso. Este se refiere al caso en que la Caja de su peculio pague el saldo del precio.

El señor GUARELLO.—Me parece que nos hemos olvidado un poco del concepto que se tuvo al pensarse en la creación de esta Caja. El mismo caso a que se refiere el honorable senador por Maule no podría producirse porque los fondos no podrán ser entregados sino a la Caja de Retiro y no a un Banco particular.

La propiedad quedará en todo caso gravada a favor de la Caja de Retiro a cuyo poder exclusivo pasaría con la compra que hará con los fondos del empleado que se interesa por adquirirla. Por consiguiente, la propiedad no quedará gravada con segunda hipoteca para la Caja sino que quedará con la primera.

En todo caso no creo que la Caja vaya a comprar una propiedad gravada con una, porque sería poner en peligro los fondos de retiro. Lo que se puede hacer es comprar la propiedad, pagar la hipoteca, como decía el honorable senador por Aconcagua, y entonces queda gravada a favor de la Caja de Retiro y ella liquidará con el imponente las distintas operaciones que correspondan en razón de los fondos adelantados y de los fondos de retiro efectivo. Me parece un poco peligrosa una innovación en esta materia.

El señor CORREA.—Voy a manifestar mi conformidad con las observaciones del honorable senador por Valparaíso. Lo que dispone el artículo 11 impide llevar a cabo operaciones como las que indica el honorable senador por Maule.

El artículo 11 dice que la propiedad quedará gravada con primera hipoteca a favor de la Caja. Por consiguiente, la hipoteca que pudiera haber a favor de la Caja Hipotecaria deberá quedar pagada para que pueda quedar en primer lugar la Caja de Retiro. De esta manera se cautelarán los intereses a que se refería el honorable senador, pues, de lo contrario, no quedaría cancelada la hipoteca anterior y podría tener inconvenientes para la Caja de Retiro después que hubiera pagado el saldo. Por eso dice el artículo 11 que la propiedad debe quedar gravada con primera hipoteca a favor de la Caja.

El señor URREJOLA. — Yo debo manifestar que no acepto la manera de pensar del señor Ministro de Ferrocarriles.

Su Señoría ha argumentado en favor de la exención de la embargabilidad de los fondos de retiro, como si esta exención no estuviese consultada en el proyecto de la Comisión.

Como se sabe, el fondo de retiro queda formado no sólo con la cuota de los empleados, sino también con la suma con que contribuye la Empresa. Ambas cuotas son equivalentes al cinco por ciento del sueldo de los empleados, y se ha calculado que estas sumas, con los intereses acumulados a razón de 8 por ciento anual durante 30 años, formarían un capital que equivaldría al sueldo que ha servido de base.

Pero sostener que debe suprimirse el inciso 3.o, propuesto por la comisión informante, en lo relacionado con los imponentes voluntarios, me parece que es salirse un poco de la cuestión. No es posible dejar a los imponentes voluntarios en situación privilegiada de poder burlar a sus acreedores. La Comisión ha querido evitar los fraudes en que pudieran incurrir los imponentes poco escrupulosos.

Voy ahora a referirme a la indicación del honorable senador por Aconcagua.

Parece que Su Señoría ha tomado pie de la discusión que rige en la Caja de Ahorros y que establece que los fondos de ahorro son embargables, menos la suma de 2,000 pesos; pero aquí se quiere hacer inembargable mucho más.

Lo que es la garantía de vida para los imponentes de los Ferrocarriles, está ya perfectamente consultada con la disposición que establece que su fondo de retiro es inembargable, pues en cuatro o cinco años, con cualquier sueldo, sube tal vez a mucho más de 2,000 pesos.

Pero establecer que es inembargable la imposición voluntaria que hace el empleado de los Ferrocarriles, es, como he dicho, facilitar el fraude, permitir que el empleado se burle de sus acreedores vendiendo sus propiedades y todo lo que tenga y metiendo el dinero en la Caja de Ahorros de la Empre-

Yo votaré, pues, en contra de la supresión del inciso y también en contra de la indicación subsidiaria.

El señor CORREA. — Podría votarse primero la indicación subsidiaria, que tendría casi unanimidad.

El señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Por el inciso tercero se establece que las disposiciones del inciso primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social, y yo no encuentro que se hable de ahorros voluntarios en la Sección de Previsión Social.

El señor CLARO SOLAR. — La sección de ahorro y la de previsión social son cosas distintas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Por mi parte, iba a formular algunas observaciones para evitar que sean gravados los depósitos de los obreros; pero, como veo que ha llegado la hora, me reservo formularlas en la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente) —Como ha llegado la hora, queda pendiente el debate.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta, en conformidad al acuerdo tomado anteriormente.

Por falta de número no se verificó la sesión secreta, y se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Fernández, don Belfor.

Se abrió la sesión a las 10.30 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de una petición de varios señores diputados por la cual citan a sesión para esta noche.

Atentado dinamitero en Iquique. Sucesos de Castro

El señor BARBOSA.—Llama la atención del Gobierno hacia el atentado dinamitero verificado en Iquique, en el cual se encuentra, según se dice, comprometido un funcionario judicial. Este atentado reviste caracteres graves, porque, a juzgar por las informaciones que tiene, obedece a motivos políticos, en circunstancias que nos encontramos en vísperas de elecciones.

Pide al señor Ministro de Justicia que investigue los hechos y tome las medidas que el caso requiera.

El señor RUIZ.—Según sus noticias el suceso que ha denunciado el honorable diputado por Pisagua, tiene mucho menores proporciones que las que le ha atribuído su señoría.

En cambio, el Gobierno debe gastar mayor atención y ordenar medidas más enérgicas en orden a los sucesos producidos en Castro, que han tenido como consecuencia la muerte de un vecino respetable y conocido. Todavía dos jóvenes de los partidos aliancistas han sido gravemente heridos.

Para que no se repitan hechos dolorosos que todos recuerdan, cree que el Gobierno debe mandar un Ministro visitador que averigue los hechos y tome las determinaciones que sean conducentes a mantener la tranquilidad pública en aquella región del país.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia e Instrucción Pública)—Ha recibido telegramas de Iquique denunciando los hechos a que se ha referido el señor diputado por Pisagua, y se dirigió inmediatamente a la Corte de esa ciudad pidiéndole que tome las medidas encaminadas a reprimir y evitar hechos de esta naturaleza.

En la misma forma se dirigió a la Corte de Valdivia para que averigue los hechos acaecidos en Castro, y envíe un Ministro visitador que se haga cargo del proceso, si las circunstancias así lo requieren.

Usaron de la palabra sobre este mismo asunto los señores Ramírez y Silva Cortés.

Ensanche de las calles de Santiago

El señor VICUÑA (don Augusto).—Entrega a la consideración del Gobierno algunas observaciones sobre la forma en que se hacen las expropiaciones y el ensanche de las calles de Santiago.

Alumbrado de Rengo

El señor LEZAETA.—Pide al Gobierno que, en vista de las dificultades que se ha creado la empresa de alumbrado eléctrico de Rengo, presente un proyecto de ley para expropiarla o adquirirla.

Caminos

Dentro de la orden del día se puso en discusión el proyecto que consulta recursos y la forma de distribuirlos, para reparación y mantenimiento de caminos. Usaron de la palabra el señor Lezaeta defendiendo el proyecto y el señor Claro Lastarria atacándolo.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 11.40 de la noche.

TEATROS

Teatro de la Comedia.—Había interés por oir a Paquita Escribano, interpretando alguna canción chilena. Anoche, con motivo del anuncio del Tango triste, música del maestro Rengifo, letra del poeta Antonio Orrego Barros, se vió el teatro de la Comedia concurrido en forma extraordinaria. La canción alcanzó el éxito más completo: une a su música sentida e inspirada, llena de una melancolía muy propia del motivo de los versos, una letra que está a la altura de la composición musical.

El público, llamó repetidas veces a escena a los autores y el maestro Rengifo, a pedido del público, dirigió personalmente el trío de su Tango Triste.

Damos a continuación la letra original del poeta Orrego Barros, de esta hermosa canción:

El alma destrozada
por ti de amores muere
pobre alma mía
pobre alma mía
que un imposible guía!
Por ti yo fuí a la fuente,
crucé mi campo triste,
y mi doliente
cantar se siente
¡Amor que nunca fuiste!

Porque has venido a mi senda
Porque me has dado una aurora,
Porque con voz seductora
me llevas a naufragar!
cruel golondrina de amores
bajo mi cielo enlutado.
¡Porque mi pecho has rozado
tus alas de amor fugaz!

Por ti perdí mi estrella,
Por ti dejé mis lares
¡Qué no daría
el alma mía
que muere en tus cantares!
Una esperanza anelo
mi amor en su agonía
mi sed ardiente
busca una fuente,
Samaritana mía.

Teatro Politeama.—Con concurrencia extraordinaria la Compañía Vitale cantó anoche por última vez en la temporada, La Duquesa del Bal Tabarin.

Para hoy se anuncia, por primera vez, en la temporada, la Bailarina Descalza, opereta de M. Albini. La Viuda Alegre mañana, obra que será puesta en escena con lujo de detalles. Será cantada por las señoritas Pina Gioana, Anita Giordani, y por los señores Italo Bertini y Carlos Tanner.

La orquesta será dirigida por el maestro Mogavero.

Se nos pide una nueva presentación de Vida Alegre y S. A. Baila el Vals.

Teatro Santiago.—Con regular concurrencia dió sus funciones de ayer la Compañía Montero-Fernández. En vermouth se dió nuevamente la farsa lírica La Canción de Pierrot, con aplausos al maestro Palacios y a su principal intérprete Manolo Fernández. En primera subió a escena la zarzuela El Señora Joaquín, que la compañía presenta correctamente, siendo muy aplaudido el trabajo de Manuel Alcón que hace un tipo graciosísimo.

En segunda se puso la revista de todo un poco, que sigue atrayendo numeroso público y en tercera El Alma de la Jota que fué aplaudida.

Para facilitar a las familias la concurrencia a los estrenos, desde hoy estos se realizarán en la sección vermouth y al mismo tiempo en la segunda tanda de la noche, costumbre seguida por los teatros de Argentina y que presta grandes comodidades al público. Se pondrá en escena la hermosa comedia lírica de Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Lleó, La Tirana, que la Fórnas y Fernández cantan con verdadero gusto. Crisanta Blasco hará la Briné. Esta obra se reestrenará después de prolongado alejamiento de los carteles, en la vermouth y segunda de la noche.

En primera va la revista De Todo un poco, y en tercera la comedia lírica en que se hacen aplaudir la Blasco y Alcón La Chicharra.

Mañana en la vermouth se estrenará la inocentada, El club del guante amarillo, creación de Monterito. Se repetirá en la segunda nocturna. El Sábado se reestrena la bonita zarzuela La Divisa. La noche del Año Nuevo se efectuará a media noche una tanda especial con selecto programa.

Compañía Camps Llanderas.— En la presente semana debutará esta compañía de dramas policiales y guignol en el Teatro San Martín de la Avenida Matta.

DESDE LIMA

Compañía Paco Ares.—Con éxito creciente hace una buena temporada en el Teatro Municipal la Compañía de Comedia española de Paco Ares. Se ha anunciado que pondrá en escena la obra de Mont-Calm "Corazón de Mujer".

Dueto Spinelli.—En el Teatro Colón actúa, también con éxito, el dueto Spinelli. Ella, según los diarios peruanos, de una preciosa voz, y él de un arte muy propio, saben conquistarse al público y triunfar.

Compañía López Muñoz.— Esta compañía de opereta y zarzuela española debe estar por estrenarse en Lima, pues las últimas noticias de prensa anunciaban el próximo embarque en Valparaíso, rumbo al Callao, para alcanzar a debutar antes de Año Nuevo. Principales partes de esta compañía son las hermanas Elvira y Josefina López Muñoz y el primer actor Luis Maezano.

EN MEJICO Y CUBA

La compañía del empresario Sigaldi ha dado una representación de "Aida" en la plaza de toros de Méjico. Se calcula que asistieron 35,000 personas. Fueron intérpretes principales, bajo la dirección del maestro Polacco, Rosa Raisa, el tenor Zinovieff y el barítono Rimini.

El mismo cuadro cantó "Africana" en el Arbeu, interviniendo, además, la soprano Mason y el bajo Segurola. "Traviata", con la soprano Borghi Zerni, el tenor Taccani y el barítono Stracciari, constituyó otro buen éxito de esta temporada, que debió cerrarse con "Lucía" y con "Hernani".

El empresario Bracale debía inaugurar en el corriente la temporada oficial en el Nacional de la Habana, que se prolongará hasta mediados de Febrero; luego, la compañía visitará Venezuela y Costa Rica.

Constituyen el "elenco":

Soprano: Poli Randacio, Olga Flamingo, Edith Mason, Borghi Zerni y Clara Loring; mediosopranos: Alicia Gentle, Regina Alvarez y Lea Machat; tenores: Antonio Famadas, Pedro Gubellini, José Vogliotti y José Palet; barítonos: Pablo Montanelli, José Ordóñez y Ernesto Caronna; bajos: Juan Pardi y Virgilio Lazari.

Director será Jorge Polacco, coadyuvando Ricardo Dellera Bernabini, Amadeo Ferrer y Arturo Bovi.

El repertorio está formado por las óperas:

Africana, Ugonotti, Aida, Boheme, Carmen, Butterfly, Tosca, Gioielli della Madonna, Fanciulla del West, Thais, Faust, Iris, Gioconda, Rigoletto, Lucía, Fedora, Ballo in maschera y Barbiere di Siviglia.

—María Tubau y Rafael Arcos han realizado una segunda temporada en el Ideal, de Méjico. En los primeros días del corriente debían dar algunas funciones en Veracruz, y hallarse por esta época en el Campoamor, de la Habana.

—En la capital cubana han obtenido muy buen éxito Consuelo Mayendía, María Puchol y Casimiro Ortas y Del Pino.

DESDE ESPAÑA

En el teatro Principal, de Valencia, se ha estrenado una obra del maestro Penella, titulada La historieta de Margot.

Del resultado del estreno, dice así la prensa de allá:

Se estrenó La historieta de Margot, opereta del maestro Penella, que pone en acción el cuento de la hija de padres ricos educada entre gentes pobres, y luego pasa a la vida aristocrática y canta minués... pero su corazón está allá, en las montañas; y cuando aparece el mozo campesino y éste canta la canción del campo (¡que resulta un vals boston que ni del maestro Worsley!), la joven vuelve a su natural inclinación....

El público acudió numeroso al teatro y admiró los trajes, el decorado, a la Pozas... (nuestra compatriota que tantos admiradores dejara en Santiago) Cuanto a admirar la obra, hubo extensible diversidad de opiniones.

Nueva obra de Joaquín Abati.—El cable nos anuncia que antenoche se ha estrenado en el Teatro Eslava de Madrid, con éxito, el sainete Jesús, María y José, original del fecundo y celebrado autor Joaquín Abati.

La salud de Arrigo Boito.—Noticias telegráficas llegadas de Milán, hacen saber que Arrigo Boito, el famoso autor de la música de Mefistófeles ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que la aqueja desde hace algún tiempo.

VARIEDADES

Teatro Paraíso.—Como hemos anunciado, la empresa de este espectáculo al aire libre, muy concurrido en las noches calurosas, además de otorgar a los niños entrada gratuita, ha dispuesto que las localidades se vendan a dos precios distintos: las de adelante a dos pesos, como anteriormente, y a uno las de atrás, lo que pone las funciones de la compañía de variedades Los Demós al alcance de todas las familias.

Para hoy se anuncian nuevas canciones internacionales por Mr. Demós, y elegantes bailes de salón por la pareja Germaine Demós que tanta aceptación ha encontrado en nuestro público, por el buen gusto de su trabajo. Los demás artistas ejecutarán también una escogida film de arte.

Park Theatre.—La noche calurosa llevó anoche numerosa concurrencia al Casino de Verano del Parque Cousiño.

A los elementos que allí trabajan se ha agregado, con excelente acogida el tenor lírico Fr. Orlandini.

Pepita Sirvent y Corona, como de costumbre, lograron buenos aplausos con su escogido y variado repertorio, como así mismo Elvira Pinos en sus aires regionales españoles.

La Empresa prepara para la víspera de año nuevo, una gran fiesta, en que habrá concierto, función escogida y tómbola gratis para los niños.

Hoy, como de costumbre, a las 9.30 función con todos los números nuevos.

Niza Concert.—Del todo interesante resulta para los concurrentes de esta sala, el programa que se ha confeccionado para las dos secciones de hoy, en las cuales participará la cantante sud-americana Blanquita Valencia, la tonadillera española Sevilla, la bailarina mejicana Concepción Martínez y las tonadilleras francesas Mlle. Pacquin y Müller.

CIRCOS

Circo Popular.—El programa de hoy se ha confeccionado con numerosos estrenos.

BIOGRAFOS

Malombra.—Esta obra de Fogazzaro, escogida por la Borelli para su última vista es una de las bellas producciones de la literatura italiana. Su tema evoca románticos amores del pasado. Es la historia sentida de una bella y noble dama víctima inocente de uno de esos orgullosos y crueles señores.

Teatro Septiembre.—Hoy noche Kim-Kip-Kop, los Vencedores de la Muerte, de la casa Armando Vay, editora de El Jockey de la Muerte y de El Circo Wolfson. Protagonista es el poderoso atleta Búfalo.

Mañana, noche función de beneficio.

Teatro Iris. — La celebrada actriz Ennid Markey creadora de Civilización aparecerá esta noche en la hermosa cinta Entre Hombres, considerada como uno de los dramas más intensos de la cinematografía Norte América.

Teatro Dieciocho.—Para la sección de la tarde, anuncia este teatro La Dicha por la artista Linda Pini, en la sección nocturna se estrena Kip-Kim-Kop. La última creación de la casa Armando Vay, editora de las películas El Jockey de la Muerte y el Circo Wolfson. El protagonista de esta obra es Búfalo el rey de la fuerza.

Sábado estreno La Mujer que no tiene Corazón.

Muy pronto Lyda Borelli en Malombra.

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 y 1|4 P. M. estreno en Chile del interesante drama social La ciutá accusadora, obra que el autor ha puesto junto con sensacionales escenas de gran efecto, un hecho real de la vida contemporánea.

En la noche, se repite dicha obra; además El suplicio del silencio.

Kip Kin Kop los vencedores de la muerte.—Obra del conocido editor del Jockey de la Muerte, señor Armando Vay. Argumento, lleno de situaciones sensacionales, escrito especialmente para el atleta Búfalo, conocido ya de nuestro público por sus rasgos de nobleza y valentía, puestas al servicio de la defensa de la inocencia y del derecho ante la fuerza bruta. Kip Kin Kop es un valioso exponente de la cinematografía moderna.

Kip Kin Kop se estrena esta noche en los teatros Septiembre, Alameda y Delicias.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.20 y en la nocturna, a las 9.20 se estrena en este teatro una nueva producción del popular atleta Búfalo (El rey de la fuera), titulada Kip-Kin-Kop. Los vencedores de la muerte, la última creación de la casa Armando Vay, editora de El Jockey de la muerte y de El Circo Wolfson.

Búfalo, el atleta ejecuta en esta obra proezas que dejan pálidas todas sus anteriores hazañas.

Ardilla, el acróbata más famoso del mundo, acompaña a Búfalo en sus proezas.

Kop, el célebre perro completa este trío que hará las delicias del espectador.

Teatro Electra.—Hoy noche estreno de los episodios 7, 8 y 9 de la sensacional película El Teléfono de la Muerte. Mañana estreno Kip-Kin-Kop, estilo Jockey de la Muerte.

Teatro Novedades.—Noche estreno para Chile de la última creación de la casa World, Persecución en la Sombra, 30 partes y rifa de 50 entradas, 30 para los asistentes a platea y 20 para balcón y galería.

Domingo, matinée Teléfono de la Muerte.

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado en Chile el drama de aventuras pasionales, puesto en escena con lujo por la Casa Eclair de París, titulado El Club de los Hombres Negros.

Mañana: Anita Stewart en una Tragedia y un Destino.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro — Hoy se estrenan en esta sala los episodios 7, 8 y 9 de la sensacional película El Teléfono de la Muerte.

Teatro Alameda.—Pasará esta noche por primera vez Los estranguladores de París, en 30 partes, tema policial.

AVISOS DE CRONICA

BOY SCOUTS de CHILE

Directorio General

Cítase a asamblea general a los delegados de las Brigadas de la República para el Domingo 6 de Enero del año entrante, a las 10 de la mañana, en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

27-1

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" de la Agencia Americana y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

Ayer hubo escasa actividad en las líneas de occidente

APARTE DE ALGUNOS CAÑONEOS EN EL SECTOR DE YPRES Y EN UNO QUE OTRO PUNTO MAS AL SUR, EL DIA TRANSCURRIO EN CALMA A LO LARGO DE TODO EL FRENTE. — CAYO UNA GRAN NEVADA SOBRE LOS CAMPOS DE OPERACIONES.

En las líneas de Italia la actividad de las operaciones no ha disminuido

AUSTRO-ALEMANES E ITALIANOS SE ATRIBUYEN LA POSESION DE LAS CIMAS DE COL DE ROSSO Y DE VALBELLA, EN DONDE SE HA LUCHADO CON GRAN ENCARNIZAMIENTO — UNA INFORMACION ITALIANA ADMITE QUE LOS AUSTRIACOS SE HAN ESTABLECIDO EN UN PUNTO DE LA ORILLA OCCIDENTAL DEL PIAVE, PERO AFIRMA QUE ESTE HECHO CARECE DE IMPORTANCIA MILITAR.

La guerra civil en Rusia ha vuelto a adquirir proporciones graves

Las conferencias de Brest-Litovsk se han suspendido temporalmente

LOS DELEGADOS CENTRO-EUROPEOS HAN REGRESADO A CONSULTAR A SUS GOBIERNOS ACERCA DE LAS PROPOSICIONES DE RUSIA. — LOS RUSOS VOLVIERON A PETROGRAD.

En el frente Occidental

Atrocidades de los alemanes contra soldados norte-americanos

Información del cuartel general norte-americano en Francia

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO NORTE-AMERICANO EN FRANCIA, 26. — Se informa oficialmente que los alemanes han cometido atrocidades contra los norte-americanos. Un centinela norte-americano, fué encontrado degollado, y según se cree, fué muerto después de haber sido hecho prisionero.

La noticia de este salvaje acto llegó a conocimiento de las tropas por una serie de boletines que fueron leídos por los comandantes de unidades y fijados en las murallas. Los boletines concluían expresando que tales actos de brutalidad eran familiares para los viejos soldados que hicieron la campaña contra los salvajes en las Filipinas.

Otro boletín anuncia cómo los alemanes, que ocuparon parte de Francia y de Bélgica, arrojaron a las mujeres y niños de sus hogares a pasar de la nieve, para ocupar en seguida esas habitaciones con soldados, caballos y materiales de guerra.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 26. (Oficial). — No ha habido nada de interés en el frente de batalla.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 26. (Oficial). — Al suroriente de Ypres y en las cercanías de los Moeuvres y de Tarcoing, la artillería se ha limitado a desarrollar un fuego destructivo que a ratos ha aumentado de intensidad.

Al lado sur de Juvincourt, todos los reconocimientos intentados por los franceses han sido repelidos después de combates cuerpo a cuerpo.

En la ribera oriental del Meuse, ha habido fuego de artillería, el que ha aumentado a veces, pero en general ha sido discontinuo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.— (Oficial).— En las cercanías de Vimy, en Havrincourt, al oriente de Ipres, la artillería enemiga desplegó alguna actividad. No se ha producido acontecimiento alguno digno de mención. Ha caído nieve en todo el frente.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.— (Oficial). — En la orilla derecha del Meuse y en el bosque de Caurieres, el enemigo atacó dos veces nuestras líneas, y apesar del violento bombardeo con que protegió sus ataques, no consiguió llegar hasta nuestras trincheras y dejó el campo cubierto de cadáveres.

Al norte de Saint Quentin, y en el sector de Spigneul ha habido considerable fuego de artillería.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 26. (Oficial). — Ayer en el frente oriental no hubo novedad.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 26. (Oficial). — En el frente oriental, sigue el armisticio.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 26. (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia no ha habido combates de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.— (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia no hubo novedades militares. Reina una gran neblina y ha caído nieve en las montañas.

Economía y finanzas en la guerra

La venta de la producción de cereales argentinos a los Aliados

Declaración del Centro de Acopiadores de Cereales del Rosario

BUENOS AIRES, 26.—El Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario, ha hecho una exposición pública, que dice:

"No son los aliados los compradores de la producción, sino el gobierno argentino. Hay que tomar buena cuenta de esto, porque no es lo mismo vender la cosecha a los aliados y cobrarles el importe, que venderla y acreditar su valor a la cuenta del gobierno argentino, que entrega al vendedor del trigo, su importe; pero no se olvide que el pago se hace en billetes, que no circulan más que aquí. ¿¡Qué valor tienen esos billetes?

"Hasta antes de la guerra, su precio se fijó en 44 centavos oro.

"¿Cuántos valen esos billetes hoy, y cuánto valdrán mañana? ¿Qué situación se crearía al país si mientras dure la guerra tuviera que pagar a los aliados, los intereses y amortización de su deuda, con la producción de cereales?

La exposición termina diciendo:

"La Argentina, como deudora y en la difícil situación económica por que atraviesa, está más obligada a contemporizar y esperar a sus propios acreedores, además los granos deben salir del país antes de que se piquen y destruyan por otras causas.

"Los aliados no pedirán nada, y habría por obligación y para salvar algo, que entregarles las cosechas y en el caso de que no pudiesen llevárselas, pedirles por favor que hicieran un esfuerzo."

PROPUESTAS DE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS PARA LA ADQUISICION DE LOS PRODUCTOS URUGUAYOS

MONTEVIDEO, 25.—El Ministerio de Hacienda recibió una comunicación del gobierno inglés, en la que acepta la combinación financiera de cincuenta millones de francos, con el objeto de adquirir los productos uruguayos.

Los Estados Unidos han enviado otra propuesta concertada con el Banco de la República, quien deberá efectuar las operaciones aquí.

Pasado mañana, el Ministro enviará los antecedentes al Parlamento.

La falta de carbón en Alemania y Austria

Imposibilidad de cubrir los compromisos de proveer a Suiza

ZURICH, 26.—La prensa de Austria y de Alemania se ha ocupado en los últimos días, con mucha atención, de la crisis de carbón que se hace cada día más amenazadora.

En Frankfurt-en-Main, la Municipalidad ha obligado a los dueños de los cafées a que tengan abierto sus establecimientos durante todo el día, a fin de que los clientes puedan permanecer en ellos sin necesidad de hacer consumos, con el objeto de resguardarse del frío.

Los talleres de cerámica que posee el Kaiser en Munich han sido cerrados por la falta de carbón.

En los círculos de Gobierno existe una seria preocupación con este motivo.

En el Reichstag el diputado Romann se ha ocupado de esta cuestión. Declaró que Alemania estaba imposibilitada para cumplir el compromiso pendiente con Suiza, de entregarle mensualmente 525 mil toneladas de carbón, y agregó, textualmente:

"Esta situación es penosísima, pero es una consecuencia de la guerra".

Uno de los diputados asistentes, interrumpió a Romann y le dijo que el único remedio era detener la guerra y hacer la paz.

El diputado Romann contestó que todos deseaban la paz, pero que Alemania no aceptaba exigencias del enemigo. Añadió: "Deseamos una paz honrosa".

Las próximas peticiones de los laboristas y el gobierno británico

El escritor Wells ataca a Mr. Edwards Carson

LONDRES, 26.— La gran cuestión del momento es la expectativa respecto a las peticiones que harán al Gobierno los obreros que se reunieron el Viernes.

El gobierno ha anunciado que tiene la intención de pedir a los representantes de los obreros que renuncien a las últimas garantías del "tradeunionismo" y permitan nuevas leyes de sus miembros para aumentar el ejército.

Los leaders laboristas han manifestado que están dispuestos a acceder, pero que no pueden profetizar si no exigirán celebración de contratos o compensaciones por las renuncias de las garantías.

Entre los leaders laboristas reina la idea de aprovechar esta oportunidad para obtener del gobierno una franca adhesión a los propósitos de los laboristas en la guerra, y de resistir a las exigencias del Gobierno en caso de que no se consiga la realización de esta idea.

La adhesión del gobierno que piden los laboristas, significaría una declaración a favor de la Liga de las Naciones contra la lucha económica que vendrá después de la guerra. Esta petición, según se comenta, encontrará resistencia en el Gabinete.

El escritor Wells, aconseja a los laboristas que tomen el toro por los cuernos y exijan la salida de Mr. Carson del Gobierno. Mr. Wells llama a Mr. Carson, el primer traidor del laborismo británico, cuya presencia en el Gobierno significa la repudiación de todos los propósitos laboristas en la guerra, y declara que si no insisten en la remoción de Mr. Carson y hacen nuevas concesiones, los laboristas serán solo ilusos corderos listos para ir al Matadero.

Las ideas que ha propuesto Mr. Wells han tenido buena acogida en el seno de los laboristas y muchos leaders están dispuestos más bien a insistir sobre ciertas cuestiones domésticas, como el reparto de alimentos, y se ven apoyados por el reciente gran movimiento cooperativo, simpático a los obreros.

Hace algunos meses, los laboristas pidieron al Gobierno, utilizar las cooperativas para una distribución prudente e igualitaria de los alimentos, para todas las clases sociales, sin distinción, aboliendo los provechos ilícitos e impidiendo los derroches.

La oportunidad para los laboristas es única, pues las grandes colas de gente esperando para comprar alimentos, provocan siempre inquietud, e irán preparando el camino para un enérgico remedio. Probablemente los laboristas conseguirán algo. El gobierno concederá garantías para impedir que los atentados sean demasiado serios.

SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PASTELERIAS PARISIENSES EN LA PASCUA Y EL AÑO NUEVO

PARIS, 26.—El Ministro de Provisiones M. Raux autorizó la apertura de las pastelerías para los días 25 de Diciembre y 1.o de Enero.

LA VENTA DE CARNE DE CABALLO EN PARIS

PARIS, 26.—El Prefecto del departamento del Sena, M. Delanney, ha dictado algunas medidas para favorecer la venta de carne de caballo, con el objeto de hacer bajar los precios exagerados de las otras carnes.

La guerra en el Mar

LLEGA A BUENOS AIRES EL VAPOR ITALIANO "PRINCIPE DE UDINE"

Durante el viaje, sufre dos ataques infructuosos de submarinos

BUENOS AIRES, 26.—Hoy, a las 9 de la mañana, entró a la dársena el vapor italiano "Príncipe de Udine", procedente de Génova y escalas. Trae numerosos pasajeros, entre ellos el médico argentino don Pedro Jauregui, que ha vivido en Italia 15 años, consagrado al estudio de la tuberculosis en los hospitales de Génova.

El doctor Jauregui, trae cien ampollas de un tratado especial, cuya aplicación, de acuerdo con los métodos especiales, se considera resuelto el problema de la tuberculosis. Se propone hacer ensayos en Buenos Aires con el objeto de demostrar los buenos resultados obtenidos.

El capitán del "Príncipe de Udine" ha manifestado que su barco fué dos veces perseguido por submarinos alemanes. La primera vez, a pocas millas de Génova y la segunda, poco antes de llegar a Gibraltar. En ambas persecuciones logró escapar con felicidad.

En el frente Autro-Italiano

La lucha en el Brenta y en el Piave

Información del Cuartel General italiano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 25.—Se han identificado en los últimos ataques llevados a cabo por los alpinos, tropas alemanas, traídas de los frentes ruso y rumano. Los austriacos también también se han establecido a lo largo del Piave y han abandonado la región montañosa, al parecer con el propósito de concentrar toda su atención en su nueva posición. El propósito de los austro-alemanes sería romper las líneas del norte, donde los italianos continúan contestando con vigor y con contra-ataques que progresivamente son de más favorables resultados.

En la región de la costa, un brillante ataque nocturno de las tropas italianas, obligó al enemigo a repasar el Sile y de este modo terminará la amenaza que pesaba sobre Venecia. El enemigo ocupa ahora una sola posición en la ribera oriente del río.

Los bersaglieri efectuaron un espléndido ataque nocturno y arrojaron al enemigo de su posición situada al occidente del Piave Vecchia, haciéndolo retroceder a través de la orilla oriental y matando un gran número de austro-alemanes. Las defensas provisorias construídas por el enemigo para los puentes, fueron destruídas.

Al oriente del Trentino, toda la atención del enemigo que en la semana pasada se había concretado a procurar bajar hacia el valle del San Lorenzo, se ha tornado en las últimas 24 horas hacia el valle del Franzela, donde otra de sus líneas se acerca al nivel más bajo de los valles. En las riberas del Brenta, las fuerzas alemanas están operando al oriente del río con el objeto de arremeter a través del valle del San Lorenzo y los austriacos, que luchan al occidente del río, intentan penetrar al valle del Franzela.

El último ataque emprendido contra la ribera occidental del río, fué precedido por un gran bombardeo y en seguida por un avance de la infantería, que arremetió en olas sucesivas, desde puntos donde se encontraban concentradas grandes fuerzas. Los atacantes consiguieron apoderarse de unos cuantos cientos de yardas de posiciones italianas, pero los contra-ataques italianos restablecieron sus primitivas líneas e infligieron al enemigo severas pérdidas y gran número de soldados cayeron prisioneros.

EL REY VICTOR MANUEL PASA LA NAVIDAD CON SUS SOLDADOS

Los aviadores

ROMA 26. — El rey pasó la Navidad con las tropas, lo que ha servido para dar ánimo a sus soldados en la tremenda lucha en que se encuentran empeñados, y en que se sostienen contra grandes masas enemigas.

En las calles de Nápoles y de Roma se ha visto a jóvenes aviadores norte-americanos de uniforme que pasean por las calles. Son ellos los primeros soldados extranjeros que usan el águila real de los cuerpos de aviación italianos. En todas partes se les tributan grandes ovaciones.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 26. (Oficial). — En el frente italiano, en Col de Brosso, como también en las vecinas alturas situadas a los lados occidental y oriental, ha habido violentos contra-ataques del enemigo. Nuestra artillería los rechazó todos, infligiendo a los italianos severas pérdidas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 26. (Oficial). — En el frente de Italia, entre Asiago y el Brenta, los italianos desarrollaron algunas arremetidas contra nuestras posiciones recientemente ocupadas, con el ánimo de recuperarlas, pero fueron rechazados.

El paso del Piave

Hay fuerzas austro-alemanas en la orilla occidental. — Información del Cuartel General Italiano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 26.—Los cuerpos de ejército del Piave han contenido a los austro-alemanes en el nido que ocupan en la orilla occidental del río, que es el único sitio donde han podido conseguir asentar pie.

Esta partida de tropas intentó seguir adelante, pero como notara que las defensas italianas estaban espléndidamente organizadas no ha intentado ningún ataque repentino. El enemigo se ha encontrado en todas partes con una tremenda resistencia.

Al entrar a la primera línea de trincheras se puede divisar el terreno del frente, cubierto de pequeños arbustos y viñedos y las aguas que corren entre altas orillas, las que en un principio fueron hechas servir como diques, pero que ahora son utilizadas por el enemigo para protegerse contra el bombardeo.

En el extremo delantero había tres grandes peñascos y casas de campesinos que han sido completamente destruídos por las granadas italianas. Algunas casas conservan aún sus paredes laterales, de las que se dice que el enemigo emplea como emplazamiento para sus ametralladoras.

Según recientes informaciones, el enemigo trata de forzar la curva de Zenson y ha empleado en este sector tres batallones con una provisión verdaderamente extraordinaria de ametralladoras. Estas tropas han operado principalmente aprovechando la noche.

Aquí no se estima que el hecho de que el enemigo haya podido poner pie en la orilla occidental del Piave sea una seria amenaza. Esta base es susceptible de ser incrementada por mayores fuerzas; se dice que podría ser desalojada en cualquier momento por las tropas italianas, pero no vale siquiera la pena de hacer un sacrificio para expulsar al enemigo de ella.

La curva que ocupan los austro-alemanes se encuentra completamente dominada por los italianos y ha sido el mejor pensamiento el de dejar al enemigo que sacrifique sus hombres por mantener una posición que no le es de utilidad alguna.

El general italiano que tiene a su mando las tropas que defienden ese sector, fué cariñosamente festejado el día de Navidad por sus soldados destacados en las trincheras, para quienes tuvo palabras de alabanzas por el buen espíritu que han demostrado. Muchos de ellos le enviaron presentes de Pascua y aseguraron unánimemente al comandante que podía enviarlos nuevamente contra el enemigo e intentar un nuevo avance.

LOS ALEMANES SE APODERAN DE COL DE ROSSO Y MONTE VALBELLA

LONDRES, 26.—Un comunicado oficial austriaco anuncia que los alemanes han conseguido apoderarse de Col de Rosso y también el haberse apoderado de Monte Valbella, donde tomaron prisionero a un coronel italiano y a varios oficiales del Estado Mayor.

Combate en el bajo Piave

Un esfuerzo austriaco contra las defensas de Venecia

ROMA, 26.—El ala izquierda del ejército del general Boroevic, quiso probar la resistencia italiana del bajo Piave para acercarse a Venecia.

El día 17 de este mes, comenzaron los austriacos un recio bombardeo con cañones de grueso y pequeño calibre. Al mismo tiempo, entre la isla y las lagunas, se activaba el tráfico de balsas que acarreaban enormes tablones, que servirían para tender un puente sobre el río. El día 18 se hicieron más visibles las intenciones del enemigo, y los jefes italianos comprendieron que intentaban apoderarse de la cabeza del puente.

Entre Caposile y el mar, es decir en la línea Jesolo-Cavazucherina-Cortellazzo, que está defendida por los bersaglieri y los marineros y por algunas baterías de marina, los austriacos daban gran importancia a sus maniobras por lo cual reemplazaron los regimientos de reserva por la duodécima división compuesta de elementos jóvenes y vigorosos y completada por reclutas dálmatos, conocedores de los italianos y con el objeto de infiltrase en nuestras avanzadas y engañar a nuestra línea.

El ataque empezó a las 10 de la mañana, al mismo tiempo que nuestras tropas cubrían Cavazucherina, y la línea del canal de Cavetta y la cabeza del puente. Los enemigos atacaron con feroz ímpetu. Después de varias horas de lucha lograron conquistar algunas casas aisladas, las que habían caído en poder de unos y otros durante el combate.

Durante la lucha aparecieron algunos buques de guerra austriacos, pero las unidades de la escuadra italiana los pusieron en fuga rápidamente.

Después de varias incidencias de la lucha, repentinamente los bersaglieri y los marineros iniciaron un contraataque, y sostenidos por el fuego de la artillería de marina, avanzaron irresistiblemente destruyendo los preparativos organizados por los pontoneros austriacos y rechazando las ondas de la duodécima división, que había colocado en las casas que recientemente había tomado, gran número de ametralladoras y pequeños cañones.

El combate en las casas dió origen a nuevos encuentros singulares. Los italianos contraatacaron con bombas de mano y a la bayoneta.

Las casas fueron tomadas y aún más, nuestras tropas tomaron algunos puestos avanzados del enemigo, en donde se habían colocado piezas de artillería de tal manera que parecían inexpugnables.

Los marineros y los bersaglieri hicieron numerosos prisioneros. Nuestra artillería obligó a muchas grandes barcas a retirarse a la otra orilla del río. Una de estas barcas que traía refuerzos para los austriacos fué hundida y pereció toda la compañía que en ella viajaba.

La cintura defensiva de Venecia quedó de esta forma intacta, y el enemigo sufrió pérdidas de consideración. Los marineros italianos sufrieron también pérdidas dolorosas; pero, cuando el comandante italiano hizo pasar lista, después de esta recia batalla, oyó que los comandantes de compañías le contestaban textualmente: "Ningún disperso; ningún prisionero".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 26.— (Oficial). —En la Meseta de Asiago la lucha ha recomenzado desde ayer. El enemigo concentra sus esfuerzos sobre la extrema derecha nuestra, situada entre Col del Rosso y el Valle del Frenzela. Debido a que estas posiciones tienen el frente sólidamente apoyado, el enemigo no ha podido avanzar más allá de las casas de Sasso.

Col del Rosso y Monte Valbella se encuentran en nuestro poder. En Costalunga y Monte Melago el enemigo ha renovado varias veces sus ataques para posesionarse nuevamente de estas posiciones, pero si lo han obtenido en ocasiones, sólo ha sido momentáneamente.

El regimiento 78 de la brigada de Toscana y el 5.o de bersaglieri se han distinguido particularmente en los últimos días.

En la ribera izquierda del Brenta, al lado occidental de Osteli y en Osteria di Lepre, intentos de ataques enemigos han sido inmediatamente rechazados por nuestro fuego de barrida.

EL VOTO DE CONFIANZA DE LA CAMARA AL GOBIERNO ITALIANO

Su diferencia con los votos anteriores

ROMA, 26.—En los círculos políticos, continúa siendo objeto de comentarios el discurso pronunciado por el primer Ministro señor Orlando, en la Cámara de Diputados.

Se hace notar el voto de confianza dado por los partidos constitucionales, que debe distinguirse de los votos que se han dado anteriormente, durante la guerra, a otros Ministerios, pues en este caso la Cámara procedió a votar después que el primer Ministro Orlando hubo planteado la cuestión, de una manera precisa que no dejaba la menor duda acerca del asunto que se iba a votar.

En los votos anteriores, se había dado el carácter permanente de patrióticas a estas manifestaciones de confianza, destinadas a evitar conflictos políticos; pero, después que el jefe del Gabinete leyó su programa de resistencia absoluta e invitó a los posibles disidentes a oponer otro programa cualquiera, ya no fueron posibles las distinciones sutiles ni los equívocos, y la Cámara votó la confianza al Gobierno. Todos los partidos se comprometieron a apoyar su programa y reconocieron el deber que tenían de sostener al Gobierno con todas sus fuerzas.

Los objetivos teutones en Italia

Los ataques contra Valbella

NUEVA YORK 26. — Por otro intempestivo y fiero asalto, los austriacos han conseguido apoderarse de un nuevo punto en la meseta de Asiago, y han logrado sentar pie en una superficie como de dos tercios de milla en Monte Valbella. Los italianos contra-atacan, y aún se lucha en ese sector.

Dos objetivos son los perseguidos por el enemigo desde el mes pasado; estos dos objetivos converjen sobre el Brenta. Uno de ellos es inmediato y el otro es remoto. El inmediato consiste en hacer retroceder constantemente las salientes que se formen en la línea italiana, pues, si se las deja consolidarse, podría dar más tarde una no despreciable ventaja a los italianos, quienes quedarían en situación de hacer un fuego de enfilada sobre cualquier ataque que pudiera intentar el enemigo. El objetivo remoto perseguido por los austro-alemanes es poder llegar a la llanura.

Cansados, y sometidos a duros sufrimientos, los soldados austriacos intensifican sus desesperados esfuerzos por alcanzar a la llanura, de la cual están separados en la actualidad por unas pocas montañas y por la obstinada resistencia de los italianos.

Los prisioneros tomados a los austro-alemanes dicen que el corazón de todos los soldados sufre de una cruel enfermedad con la lucha entre las rocas, donde, después de las sangrientas luchas del día, viene una noche extremadamente fría.

Los oficiales austro-alemanes han prometido a sus subordinados que las llanuras serán alcanzadas muy pronto y ahí encontrarán abrigo, buen vino, alimentos en abundancia y los engañan con la esperanza de que entonces los italianos se rendirán tal como pasó en el Isonzo. Pero la resistencia italiana, que a veces es obligada a retroceder, vuelve continuamente a presionar sobre los invasores por medio de contra-ataques, y el enemigo consigue apoderarse de algunas posiciones, solamente después de haber pagado un elevadísimo precio por ellas.

El último ataque austriaco partió desde la línea situada entre Busso y Monte Valbella. La primera línea de defensa italiana fué puesta fuera de combate por un bombardeo de varios días.

Entonces dos divisiones austriacas atacaron vigorosamente; pero fueron rechazadas y obligadas a retirarse a sus posiciones de reserva. Los italianos contra-atacaron violentamente. Por estos ataques, los enemigos pudieron solamente expulsar de una pequeña saliente a los italianos, que ocupaban un vértice del monte Valbella.

A lo largo del Piave el enemigo parece que ha disminuído el esfuerzo de sus tropas, en vista de que ha incrementado su acción en la región montañosa. También los austriacos han traído grandes refuerzos desde los frentes de Rusia y de Rumania, con el objeto de relevar a las tropas menos eficientes que se encuentran en este frente.

Todas las fuerzas alemanas con los austriacos, parece que se han concentrado entre el Brenta y el Piave, aunque parece que, a medida que se haga sentir con mayor crudeza la estación invernal, volverán nuevamente a iniciar sus ataques, sin fijarse en las fuertes pérdidas que puedan sufrir al estrellarse contra las posiciones de Monte Grappa.

A las partes más altas de la línea italiana han llegado boy-scouts portadores de presentes para los soldados y muchos habitantes de

El cónsul de los Estados Unidos en Venecia también se encuentra distribuyendo obsequios en las líneas del Piave. — **Ward Price.**

Milán han sido permitidos penetrar a las trincheras de las montañas con el objeto de que distribuyan entre los soldados los regalos de Navidad de que son portavoces.

La campaña de invierno en el frente de Italia

Procurando contener el empuje austro-alemán para llegar a las llanuras

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO FRANCES EN ITALIA, 26.—**Los teutones intentan el último y supremo esfuerzo para procurar alcanzar las llanuras. Desde ayer las tropas del general Conrad von Hoetzendorff baten sin cesar las líneas italianas.**

Se espera que el asalto que emprendieron contra la orilla occidental del Brenta sea muy pronto seguido por nuevos asaltos para cruzar el río. Particularmente en los alrededores del Monte Grappa, donde los austro-alemanes concentran ahora tropas de refresco, se cree que se inicie una lucha que será indudablemente encarnizada.

Los nuevos ataques decidirán si los italianos son capaces de mantener sus posiciones hasta la primavera. La nieve y el hielo han producido su efecto y han reducido grandemente la ofensiva enemiga, y con eso las posibilidades de que pueda salir de sus posiciones de las montañas. A pesar de todo, el invierno aún no reviste caracteres muy intensos y los pasos de las montañas se encuentran abiertos todavía.

Las nevazones producidas hasta la fecha, en todo caso hacen ahora más dificultoso el acarreo de víveres, y para poder atender en debida forma el sostenimiento de las tropas, el enemigo ha debido adoptar el sistema de que las tropas que se envíen a las líneas de batalla, lleven sus raciones de emergencia completas, para que puedan así permanecer aisladas hasta que les toque su relevo. El servicio que deben hacer estas tropas y la cantidad de víveres que llevan es para cuatro días.

Los prisioneros hechos al enemigo declaran que la resistencia italiana es muy vigorosa y ha obligado al Estado Mayor teutón a abandonar su plan original de establecer en el Trentino una amplia organización política y militar.

Los aliados están determinados a no permitir a los austro-alemanes que lleguen a dominar en la meseta de Asiago y de Monte Grappa. La decisión de los austro-alemanes de sobrellevar el invierno en sus actuales posiciones, está indicada por la febril transformación que hace de sus defensas de la línea del Piave en obras definitivas.

La resistencia ofrecida por el primer cuerpo de ejército italiano en Asiago puede equipararse a la acción desplegada por el cuarto ejército al recuperar a Monte Asolone la semana pasada. Estos son dos ejemplos del gran coraje que despliegan en la lucha los italianos y da a los oficiales aliados una alta idea de su capacidad para arrojar al enemigo de las posiciones que ocupa en la actualidad.

Y aún, si, a pesar de todo, llega a tener éxito y consigue bajar a las llanuras, se encontrará que le presentarán batalla varias divisiones que están aguardando se les presente la oportunidad de hacerlos retroceder nuevamente a las montañas.

La tenacidad de los teutones para asaltar las posiciones de Monte Grappa, tiene un cierto parecido con lo ocurrido en Verdun. Los prisioneros tomados al enemigo explican que el Estado Mayor General tiene la opinión de que el Monte Grappa constituye el talón de Aquiles de Italia, y en el cual creen los austro-alemanes que podrán asestarle un golpe fatal la próxima primavera.

Los italianos se han apoderado del Col del Rosso y Monte Valbella

Dificultades para mantener esta posición

WASHINGTON, 26.— La Embajada de Italia ha recibido de Roma la siguiente información:

"Los italianos han contra-atacado ayer y se han apoderado de Col del Roso y de Monte Valbella, pero las tropas italianas se ven en la imposibilidad para mantener esas posiciones debido al terrible fuego enemigo.

"La sangrienta lucha en esta región continúa desde ayer en la mañana. Los italianos mantienen sus posiciones y en algunas partes hacen progresos.

LA LUCHA EN MONTE VALBELLA

Información de un diario británico

LONDRES, 26.— "The Evening News" publica la siguiente información:

"Los ejércitos italianos luchan encarnizadamente en Monte Valbella, donde progresan, a pesar de los violentos ataques que el enemigo emprende contra las tropas italianas. El enemigo, a costa de cuantiosas pérdidas, mantiene siempre los dos tercios de millas ganados en su arremetida del Lunes.

"El avance enemigo fué posible debido a la gran concentración de artillería de todos los calibres, que arrasó las líneas del frente italiano.

"Los austríacos se arreglaron con el objeto de apoderarse de una saliente que presentaba el Monte Valbella y en su ataque siguiente, los austro-alemanes consolidaron la posición tomada.

"Alrededor de Grappa, el enemigo intentó atacar y hacer coincidir esta operación con esa arremetida contra Valbella, pero fracasó en su intento.

"En el Bajo Piave, los austríacos han tratado en vano de fraternizar con las tropas italianas. Siempre se les ha respondido con el fuego de los cañones y ametralladoras italianas."

El esfuerzo austro-alemán entre Asiago y el Brenta

El invierno empieza a cooperar en la defensa italiana. — Correspondencia del frente

CUARTEL GENERAL FRANCES EN ITALIA, 26. — Informes autorizados inducen a creer que el último esfuerzo de las tropas del general Von Hoetzendorff contra las alturas de Asiago, que se ha venido desarrollando en una forma tan vigorosa, desde el 22 de este mes, está abriendo una nueva faz del supremo esfuerzo de los austro-alemanes para llegar a las llanuras venecianas antes de la entrada del invierno.

Ante el fracaso de sus operaciones, el enemigo ha adoptado ahora una nueva táctica de golpes alternados.

Los austro-alemanes esperan confiadamente que el asalto de Von Hoetzendorff, contra el oeste del Brenta, será seguramente completado por los asaltos de las tropas de Von Krauss y de Von Bellow, contra el macizo de Grappa. En este último punto el enemigo se encuentra empeñado en hacer nuevas concentraciones de tropas.

El choque resolverá si los italianos son capaces de mantenerse en las actuales posiciones hasta la primavera próxima, porque la nieve está ya dificultando las posibilidades de nuevas ofensivas, tanto más, cuanto que no solamente las altas montañas están cubiertas de nieve, sino que ésta está cubriendo gradualmente el terreno con una capa suficiente para perturbar durante una semana o diez días los servicios de abastecimientos de víveres y municiones del enemigo.

El enemigo se ha visto ya obligado a emplear en sus ataques, masas de tropas que van aprovisionadas de víveres y municiones para cuatro días. Se sabe que divisiones enteras han sido provistas en esta forma.

Aunque los recientes combates acreditan substanciales éxitos italianos, los prisioneros declaran que únicamente la resistencia italiana ha obligado a los austro-alemanes a abandonar el plan primitivo de establecer un frente político y militar desde el Trentino a Venecia, contentándose ahora con llegar a las llanuras. Pero los aliados están resueltos a no permitirlos que lleguen a dominar las cumbres de Asiago, y Grappa.

Los austro-alemanes fortifican febrilmente su línea del Piave y concentran todas sus fuerzas en las ofensivas contra el macizo de Grappa con el propósito de mejorar sus posiciones. Esto indica que se han resignado a mantenerse en el frente actual durante el invierno.

Los prisioneros austro-alemanes consideran que el macizo de Grappa es el punto más vulnerable, por lo cual el ejército austro-alemán espera dar el golpe fatal durante la próxima primavera.

Una hazaña del teniente aviador Ancilotto

ROMA, 26.— "Il Secolo" publica una información del frente de batalla que relata una hazaña del teniente aviador Giovani Ancilotto.

"Tres cazadores italianos advirtieron la presencia de un aeroplano enemigo tripulado por el aviador Dracknen, que hacía el servicio de vigilancia. El aviador Ancilotto decidió atacar al enemigo junto con los tres cazadores, tripulados por el subteniente Deglisposti, el subteniente Carabelli y brigadier Cabruna. Audazmente, el teniente Ancilotto inició la batalla; el aviador Dracknen trató de alejarse, pero Ancilotto imprimió a su "Newport" toda la velocidad, y aproximándose transversalmente de alto hacia abajo, a los veinte metros de distancia le lanzó sus cohetes incendiarios. Pero al mismo tiempo se apercibió de que se encontraba en un trágico peligro, que no podía evitar. El aparato de Acnilotto chocó con el de Dracknen que se encontraba ya envuelto en llamas.

"El teniente Ancilotto relata en la siguiente forma el desenlace de la aventura:

"Pensé en la muerte. Cerré los ojos y esperé el choque, la llamarada en la cara. Después, una sensación de vacío. Abrí los ojos y me encontré a pocos metros de tierra. Inmediatamente traté de hacer funcionar el motor, el que respondió. Probé las direcciones y ví que funcionaban. Pero una nueva y terrible sensación de peligro. Desde abajo me disparaban infinidad de proyectiles y por lo tanto me elevé nuevamente. Miré las alas que parecían despedazadas y cubiertas con los restos del aeroplano de Dracknen. La hélice funcionaba perfectamente a pesar que tenía aún enredados restos del aeroplano enemigo. Llegué a una altura considerable y después bajé en nuestro campo casi sin darme cuenta de lo que había sucedido. Deseaba verificar los daños del "Newport": las alas estaban quebradas y se mantenían juntas gracias al aparato de la ametralladora".

Los testigos del suceso declararon que los observadores de la nave enemiga no habían tenido tiempo de salvarse con sus paracaídas.

"El teniente Ancilotto ha recibido una felicitación del general Ducaosta".

Las discusiones sobre paz

Se restablece el intercambio comercial ruso alemán en el frente de Riga

MOSCOU 26. — Ha quedado definitivamente restablecido el comercio regular con los alemanes en el frente de Riga. Los rusos cambian materias primas por productos químicos y metalúrgicos que se les envían desde Alemania.

La negativa de pasaportes a los socialistas independientes alemanes

Advertencia de los delegados rusos al Gobierno alemán

PETROGRAD 26. — Los delegados rusos a las conferencias de Brest-Litovsk, han dirigido al Ministro de Relaciones de Alemania, von Kuhlmann, la siguiente carta:

"El Gobierno ruso ha sido informado de que el Gobierno alemán ha negado pasaportes a los socialistas independientes Haase, Ledebour y Kautzky, para dirigirse a Estocolmo con el fin de informar acerca de la revolución rusa.

"Esa negativa puede crear dificultades a las negociaciones de paz".

Los delegados rusos a las conferencias de paz se vuelven a Petrograd

Giro que tomarán las negociaciones —Información de Petrograd a "The Times"

LONDRES 26. — "The Times" publica la siguiente información llegada de Petrograd:

"Habiéndose suspendido las conferencias de Brest-Litovsk para permitir a los delegados de los Imperios Centrales conocer la opinión de sus gobiernos sobre el programa de paz presentado por los delegados rusos, éstos se dirigen actualmente a esta capital. Se formarán dos comisiones, una con asiento en Petrograd, que será presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Trotzky, y la otra en Odessa, para tratar los asuntos militares. Una tercera comisión preparará los antecedentes de las negociaciones.

"En vista de los deseos que se han manifestado para celebrar un Congreso europeo de paz, Trotzky ha insinuado que las negociaciones sigan efectuándose en Estocolmo.

La mayoría de los socialistas revolucionarios se reunirán en asamblea el 2 de Enero. La Asamblea maximalista se reunirá a fines de la próxima semana, cuando hayan llegado los 400 delegados de provincias".

LAS PROPOSICIONES DE PAZ DE RUSIA

Los alemanes aún no han contestado a ella

PETROGRAD 26. — Un despacho recibido de Brest-Litovsk, anuncia que los alemanes no han contestado aún los términos de paz propuestos por los delegados rusos el Domingo pasado y que, en consecuencia, la reunión fué postergada hasta ayer en la tarde.

LITUANIA PIENSA PARTICIPAR DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

ESTOCOLMO 26. — Los representantes de Lituania han manifestado el deseo de participar de las negociaciones de paz para salvaguardar los intereses económicos y financieros y la independencia y la soberanía de su país.

A LOS DIARIOS AUSTRO - ALEMANES SE LES IMPIDE LA PUBLICACION DE LAS CONDICIONES DE PAZ DE LOS MAXIMALISTAS

Información suiza

BERNA 26. — A los diarios alemanes y austríacos no se les ha permitido publicar las condiciones de paz que han presentado los delegados maximalistas.

La Conferencia General de la Federación del Trabajo de Francia

Para obtener que el Gobierno declare sus condiciones de paz

CLEMONT FERRAND 26. — La conferencia general de la Federación del Trabajo, adoptó hoy, por unanimidad, una resolución que, refiriéndose a los propósitos proclamados por Wilson en la guerra, declara que la posición de los obreros franceses ante ella podría expresarse por un propósito similar de la Federación, encaminado a emplear todos los esfuerzos para inducir al Gobierno francés a que haga una declaración pública y clara de las condiciones en que celebraría la paz.

El Escandalo Bolo Baja

El hijo del Vice-Presidente del Reichstag estaría acusado de alta traición

Información de "Le Journal de Geneve"

PARIS, 26.— "Le Journal de Geneve" anuncia de que el hijo del vice-presidente del Reichstag ha sido arrestado y encerrado en una fortaleza, acusado de alta traición y de concomitancias en el asunto de Caillaux.

LOS ULTIMOS INTERROGATORIOS

PARIS, 26.—El capitán Bouchardon interrogó hoy a M. Porchere.

Esta declaración es la última gestión que se hace antes de cerrar la instrucción del proceso Bolo Bajá y de enviarlo al Consejo de Guerra.

Mañana el capitán Bouchardon tomará declaraciones a M. Loustalot, sobre los cargos que se han formulado sobre sus actos de inteligencia con el enemigo.

LAS ACUSACIONES CONTRA M. CAILLAUX

Los socialistas imprimirán el discurso del acusado para repartirlo profusamente

PARIS, 26.—Después del voto de la Cámara de Diputados, favorable a la petición de desafuero de M. Caillaux y M. Loustalot, el Gobierno no ha demorado en iniciar procedimientos contra los acusados M. Caillaux, M. Loustalot y M. Paul Comby, este último conocido financista implicado en los escándalos de que se acusa a los primeros, por haber intervenido en la entrevista entre M. Loustalot y el ex-Jedive.

Los socialistas, partidarios y amigos de M. Caillaux han acordado imprimir 200,000 ejemplares del discurso que pronunció M. Caillaux en la Cámara de Diputados, para repartirlo. El fondo de la maniobra de los socialistas es crear enemistades a M. Clemenceau, fomentar la ansiedad por el proceso y demostrar la inculpabilidad de M. Caillaux.

La situación en Rusia

SE ROMPIERON LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTABLADAS ENTRE LOS MAXIMALISTAS Y LOS UKRANIANOS

UNA INFORMACION DE PETROGRAD AFIRMA QUE LOS MAXIMALISTAS ESTAN EN POSESION DE KHARKOFF Y NICOLAIEFF

LOS ALEMANES ESTARIAN CONCENTRANDO TROPAS ANTE LAS LINEAS OCCIDENTALES Y SUDOCCIDENTALES DEL FRENTE RUSO

LA GUARNICION DE MOSCOW SE NIEGA A COMBATIR CONTRA KALEDINE

LOS ALEMANES ESTARIAN CONCENTRANDO TROPAS EN LAS ORIENTALES Y SUD-ORIENTALES DE RUSIA

PETROGRAD 26. — El general Krylenko ha comunicado a los cuarteles generales de los maximalistas que el Domingo los alemanes estaban concentrando apresuradamente grandes cantidades de tropas en el frente occidental y también en las líneas sudoccidentales.

Trozkty llamó la atención en la conferencia de paz de Brest-Litovsk sobre este hecho.

EL FERROCARRIL TRANSIBERIANO ES CORTADO EN IRKUTSK POR LOS MAXIMALISTAS

PEKIN 26. — El ferrocarril transiberiano fué cortado en las cercanías de Irkutsk, donde los maximalistas destruyeron los cobertizos para locomotoras y maestranzas.

En muchos lugares de Siberia se han trabado encarnizadas luchas entre las tropas maximalistas y las que apoyan al antiguo partido revolucionario.

La guerra civil

Los maximalistas en posesión de Kharkoff y de Nicolaieff. — El regreso de los delegados de Brest-Litvosk

LONDRES, 26.— La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Se anuncia que las operaciones de guerra civil adquieren de día en día mayor actividad. El gobierno ha declarado que sus tropas se han apoderado definitivamente de Kharkov y Nicolaieff. Los ukranianos se retiran hacia sus posiciones de Odessa. Asimismo se anuncia que los cosacos refuerzan sus posiciones de Bonetz. No se han recibido más anuncios y no se ha vuelto a hablar más sobre una posible reconciliación entre maximalistas y ukranianos.

"Parece que los comisarios maximalistas tratan, aunque en vano, de calmar el descontento en las unidades militares de la capital.

"El regimiento de la guardia de Semenovsky ha resuelto no arrestar a los miembros de la Asamblea Constituyente, sea cual fuere la orden que se le imparta.

"Se anuncia que a pesar de que los maximalistas intentan ejercer el control de los miembros que serán admitidos en la Asamblea, estableciendo el uso de boletos, esta medida es tenazmente combatida por los socialistas revolucionarios, que declaran que se debe obrar en todo caso de acuerdo con las decisiones de la Asamblea.

"A consecuencia de haber sido postergadas las conferencias de Brest-Litovsk, los delegados rusos han regresado a Petrograd. Algunos han ofrecido explicar los propósitos que habrían perseguido los alemanes al concentrar tropas en el frente sur-oeste. Se cree por algunos que estas fuerzas serán enviadas al Asia Menor, y se predice que una fuerte cantidad de tropas que retenida en el frente sur-oeste aseguraría la posesión de la valiosa cosecha de trigo de esa región de Rusia".

LA GUARNICION DE MOSCOU SE NIEGA A COMBATIR CONTRA KALEDINE

MOSCOU 26. — La guarnición de Moscou se ha negado a obedecer al delegado maximalista Muravieff, que intentaba formar un destacamento para atacar al general Kaledine. Los soldados alegaron que ellos no habían dejado el frente de batalla para meterse en una guerra civil.

Se rompen las negociaciones entre los maximalistas y los ukranianos

Ambos bandos se aprestan para una acción militar definitiva. — Informaciones del diario judío de Nueva York

NUEVA YORK 26. — El diario israelita "Forward" publica el siguiente despacho, procedente de Petrograd:

"La soldadesca ha saqueado e incendiado la ciudad de Irbit. Numerosos habitantes fueron muertos o heridos por los disparos.

"Las negociaciones de paz que se habían entablado entre los maximalistas y los ukranianos, han sido rotas. Ambos bandos están preparándose activamente para realizar una campaña militar decisiva.

"Los ukranianos se proponen llevar a efecto la movilización general y obtener la unión de todos los cosacos en contra de los maximalistas.

"Por su parte, éstos han movilizado ya las guardias rojas de Moscow y Petrograd, y han hecho venir un gran ejército del Cáucaso para atacar a los cosacos.

"En la batalla librada en torno de Kharkov, 700 hombres perdieron la vida.

"En Moscow, la censura ha prohibido la publicación de los diarios. Se han formulado vivísimas protestas con motivo de este atentado contra la libertad de la imprenta.

"Dos de los seis ministros maximalistas y socialistas revolucionarios de la nueva coalición, serán Katez y Steinberg, el último de los cuales es ortodoxo y recientemente fué candidato ortodoxo en la elección de Moscow".

Acuerdo entre los comisario del Pueblo y el Comité Central Revolucionario

PETROGRAD 26. — El Comité de Comisarios del Pueblo y el Comité Central de Revolucionarios de la Izquierda, han llegado a un acuerdo para la formación de un Gobierno en el cual los últimos tendrán siete representantes.

Los Comisarios han lanzado un manifiesto dirigido a los trabajadores y en el cual afirman que es muy probable que el armisticio se transforme en una paz general y democrática, por lo cual debe cesar la producción de municiones y de artículos militares, y ser reemplazada por la producción de artículos útiles en los tiempos de paz y que el país necesita.

Trotzky ordena que se pida el retiro de las tropas extranjeras de Harbin

PETROGRAD 26. — Trotzky ha ordenado al comandante de las fuerzas de Harbin que pida oficialmente el retiro de las tropas extranjeras que se han establecido allí.

Finlandia habría pedido a Alemania que reconozca su independencia

PETROGRAD 26. — Una información llegada de Brest-Litovsk da cuenta de que Finlandia ha pedido a Alemania el reconocimiento de su independencia.

Los maximalistas ocuparon Kharkov

PETROGRAD 26. — Los maximalistas han ocupado Kharkov.

Los ukranianos de Odessa que se encontraban amenazados por la flota del Mar Negro, se han juntado con los maximalistas.

LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA ABANDONA PETROGRAD

PETROGRAD, 26.—Un tren de la Cruz Roja norte-americana abandonó hoy Petrograd con dirección a Rumania, con la aprobación de los maximalistas. La Cruz Roja llevó consigo todos sus elementos primitivos, excepto los automóviles.

Propaganda Internacionalista rusa

Próximo envío de delegados a los países beligerantes y neutrales

PETROGRAD, 26.—Los maximalistas han decidido enviar representantes especiales a todos los beligerantes y neutrales con el objeto de iniciar una propaganda internacionalista. Con el fin de conseguir este propósito, se han apoderado de millones de rublos para invertirlos en la propaganda.

La situación de los maximalistas

Comentarios de Paris

PARIS, 26.—Los críticos políticos opinan que los maximalistas se están debilitando rápidamente.

Según las últimas informaciones, es posible que la Asamblea Constituyente, rompa las negociaciones de paz con Alemania. Los críticos no creen que en este caso se lleguen a reanudar las hostilidades.

Respecto a las noticias de paz que han llegado desde los países neutrales, se considera que éstas son maniobras insidiosas que constituyen una vergüenza moral ante la anunciada ofensiva.

La guerra germano-americana

Conferencia del coronel House con el presidente Wilson

WASHINGTON, 26.— El coronel House conferenció el con el Presidente Wilson. Se refirió a las conferencias internacionales en que tomó parte en París. Se cree que la visita esté relacionada con los planes que abriga el gobierno para simplificar las tareas de organización de todos los ramos militares, valiéndose de las lecciones recibidas en Inglaterra y Francia.

La reorganización del Departamento de la Guerra ha sido propuesta, pero su director, Mr. Newton Baker, espera obtener un buen resultado ante de que la Comisión Militar investigadora emita su informe.

La América Latina ante la guerra

SACERDOTES EXPULSADOS POR HACER PROPAGANDA EN FAVOR DE LOS IMPERIOS CENTRALES

MONTEVIDEO, 25.— Comunican de Rivera que fueron expulsados de Santa Ana, tres sacerdotes alemanes que hacían propaganda en favor de los Imperios Centrales. Estos frailes fueron conducidos hasta la línea divisoria del Uruguay.

En presencia de las autoridades, fuerzas del ejército y numeroso pueblo, se les leyó la sentencia de expulsión. Los sacerdotes cruzaron en seguida la frontera con dirección a Rivera, en medio de la rechifla del pueblo reunido.

EL ENTUSIASMO QUE PROVOCO EN ESTADOS UNIDOS LA PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA DEL BRASIL A ALEMANIA

Declaraciones del comandante del vapor "Curvello" al regresar de Nueva York

RIO DE JANEIRO, 25.—El comandante del vapor brasileño "Curvello", que acaba de llegar procedente de Nueva York, ha manifestado que fué bastante honrosa para el Brasil, la recepción cariñosa que recibieron de parte de las primeras autoridades norte-americanas.

El comandante refiere que al entrar en los diques del Lloyd, encontraron numerosos barcos que cargaban municiones para los aliados, cuyos tripulantes prorrumpieron en estruendosas aclamaciones y vítores al Brasil y a sus marinos. Después de su llegada, supo la declaración de guerra del Brasil a Alemania. En todos los hoteles, cinematógrafos, teatros y avenidas, el nombre del Brasil era aclamado con un entusiasmo delirante.

En el City Theatre, donde se proyectaban unas vistas donde aparecía Ruy Barboza, el público que llenaba el teatro, se puso de pie y prorrumpió en hurras al Brasil. — **(Agencia Americana).**

Informaciones generales

El raid británico contra Mannheim

Comentarios de Londres

LONDRES, 26.—Los diarios de la madrugada, al dar la noticia del raid aéreo llevado a cabo por las fuerzas británicas contra la ciudad alemana de Mannheim, hacen notar que éste es el primero de los que Inglaterra efectúa en represalia de los realizados por los alemanes.

Se admite que con estos raids no se persiguen fines exclusivamente militares.

Los diarios se muestran satisfechos de la política de "ojo por ojo y diente por diente", y concluyen diciendo que ya han empezado los británicos a pagar su deuda a la Alemania.

EL CAMPEONATO DE NATACION DE NAVIDAD EN PARIS

PARIS, 26.— Gerard Meister, que fué herido cuatro veces en la batalla del Marne, ganó la competencia anual de natación que se celebra en Navidad y atravesó el Sena con una bajísima temperatura.

El futuro rey de Polonia

Declaraciones del Premier Kucharzevski a favor de la elección del Emperador Carlos. — Información de "Die Vossische Zeitung"

AMSTERDAM, 26. —"Die Vossische Zeitung" publica la siguiente información:

"Refiriéndose a la elección del soberano del reino de Polonia, el Premier Kucharzevski, dice que una fuerte corriente de cierta clase social apoya la solución de lo que podría llamarse la cuestión austro-polaca. Según dice, especialmente los polacos opinan unánimemente que ningún miembro de la nobleza polaca debe ser elegido Rey de Polonia.

"El Emperador Carlos de Austria, añade, arrastra fuertes simpatías en Polonia y muchos apoyan el plan de nombrarlo rey de Polonia. Por otra parte, es fácilmente explicable también que los polacos hayan de preferir un reino independiente y poner a un archiduque austríaco en el trono.

"Nosotros no podemos postergar el nombramiento de un rey hasta que no se hayan adoptado bases dignas de tomarse en cuenta para la emisión del sufragio. El interés del país debe informar antes que nada la elección del rey, la que después será sometida a la aprobación del Parlamento polaco que se creará más tarde".

EL CANJE DE PRISIONEROS

BERNA 26. — La Comisión Anglo - Francesa acordó efectuar el canje de los prisioneros de 48 años y más, que tengan por lo menos 18 meses de cautividad. Los oficiales que estén en estas condiciones, podrán ser internados en Suiza.

LA NAVIDAD EN PARIS

PARIS, 26.—Con motivo de la fiesta de Navidad los boulevares se han visto muy animados. En las calles y en los boulevares se han instalado pequeños kioskos en que se expenden juguetes militares.

LA REUNION DE PASCUA DE LOS ALSACIANOS Y LORENENSES

PARIS, 26.—En la sala de la Alcaldía del distrito XI se celebró la reunión de Pascua de los alsacianos y lorenenses. La asamblea fué presidida por M. Louis Barthou, quien pronunció un elocuente discurso en que recordó los derechos imprescriptibles de Francia sobre Alsacia y Lorena. Al terminar su alocución M. Barthou rindió homenaje a la patria.

M. LOUCHER VISITA LAS FABRICAS DE MUNICIONES

ROANNE, 26.—El Ministro de Municiones M. Loucher visitó las fábricas de municiones de guerra.

EL SEÑOR VENIZELOS PARTE PARA ITALIA

PARIS, 26.—El ex-Ministro griego, señor Venizelos, ha partido para Italia.

ESTADOS UNIDOS

Gran Compañía Radiotelegráfica Pan-Americana

NUEVA YORK 26. — La Compañía de Telegrafía sin Hilos Marconi, ha organizado una oficina Pan-Americana Radiotelegráfica que controlará todo el Norte y Sud-América, y que estará unida con una cadena de estaciones de alta potencia. Los propósitos que perseguirá esta compañía serán puramente comerciales. También anuncia la compañía que ha adquirido todas las patentes existentes, incluso las Poulan y Pedirsen.

NUEVA YORK, 26.—**El cambio.** —El cambio sobre Londres se fijó hoy a 4.75 3|16; el de Paris, sobre Londres, a 27.65; el de Londres sobre Paris, a 27.21 1|2; y el de Paris sobre Génova, a 69.

BRASIL

RIO JANEIRO 26 — — **El cambio.** — El cambio se fijó hoy a 13 15|32 compradores y a 13, 27|32 vendedores.

RIO DE JANEIRO 26 — **El restablecimiento de la subsecretaría de Relaciones.** — Como participamos, el Senado aprobó el restablecimiento de la subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los diarios comentan elogiosamente la iniciativa del ex-Canciller don Lauro Müller, que viene a solucionar esta cuestión tantas veces discutida.

Ataques al Ministro de Francia. —Durante la sesión celebrada hoy, en la Cámara de Diputados, los miembros de esta Cámara, señores Mauricio La Cerda y Goncalves Maia, atacaron al Ministro de Francia, don Paul Claudel, con motivo de ciertas declaraciones que hiciera el Ministro, en su último viaje a Sao Paulo, y que los diputados aludidos, consideran inconveniente.

Aunque el diputado señor Nabuco Govela, defendió al señor Ministro francés, la Cámara aprobó una minuta de comunicación al Ejecutivo, propuesta por La Cerda, donde la Cámara solicita informes sobre la exactitud de las declaraciones atribuidas al señor Claudel; asimismo, en el informe se pide el pensamiento del Ejecutivo sobre la materia.

(Agencia Americana)

URUGUAY

MONTEVIDEO 26. — **Cabida en vapores españoles para los productos uruguayos.** — La Cámara de Comercio española, en esta capital, remitió a su Gobierno un telegrama suplicándole haga reservar en los vapores de la compañía transatlántica "Pinillos", la mayor cabida posible para los productos uruguayos, pues en la actualidad se destina el tonelaje completo para Buenos Aires.

Una negativa de esta súplica, resultaría altamente perjudicial para los exportadores de este puerto y especialmente para las mismas industrias españolas.

El Ministro de Relaciones, enfermo. — Se encuentra enfermo el Ministro de Relaciones, señor Baltasar Brum.

El jefe del Estado Mayor del Ejército en viaje a Europa. — En los primeros días de Febrero, se embarcará con destino a Europa el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Julio Dufrechou, que partió anoche a Buenos Aires, donde permanecerá algunos días.

Algunos informes dicen que el viaje del general, obedece a una misión oficial que se le ha confiado; pero en los círculos sociales se asegura que esta ausencia la motiva el estado precario de su salud.

Mientras dure su ausencia, será reemplazado por el segundo jefe del Estado Mayor, coronel Alberto Schweizer.

Los restos del conde Figueredo. —En el vapor "León XIII" fueron embarcados para Río Janeiro, los restos del conde Figueredo, que, como se recordará, falleció en Paris repentinamente, desde donde fué traído en el vapor "Infanta Isabel de Borbón".

(Agencia Americana)

PERU

LIMA 26. — **Lotería de Navidad.** —En la Lotería de Lima, que se sorteó ayer, salió premiado con 100,000 soles el número 63,712 perteneciente a los marineros chilenos Vargas y Farfas, del vapor "Huasco".

Fiesta de caridad. — En el Palacio de la Exposición se realizó una fiesta de caridad auspiciada por la señora Isabel Panizo de Riva Agüero.

Se calcula que las entradas ascienden a más de 1,000 libras.

ARGENTINA

Trágica muerte de un aviador militar

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana, en la Escuela de Aviación de El Palomar, el piloto aviador, sargento Albornoz, realizaba unos vuelos de estudio. Hallándose a la altura de 150 metros, se dispuso a aterrizar, pero con tan mala suerte que una ala del aparato, chocó con violencia con un árbol, cayendo el aeroplano precipitadamente. Al tocar tierra, reventó inflamándose el tanque de nafta, y el fuego destruyó completamente el aparato.

Inmediatamente después de ocurrido el accidente, acudieron al lugar de la caída, el médico y algunos oficiales de la Escuela, quienes sacaron al aviador moribundo, con graves quemaduras en el cuerpo y frente. El aviador dejó de existir, cinco minutos después.

El sargento Albornoz, era argentino, e ingresó a la Escuela de Aviación, en Septiembre último.

En El Palomar se ha erigido una capilla ardiente, donde se vela el cadáver. Los funerales se efectuarán mañana en esta capital.

BUENOS AIRES, 26.—**Se cree postergada indefinidamente, la salida del "Hollandia".**—Se considera postergada indefinidamente la salida del vapor holandés "Hollandia", mientras la Compañía no obtenga la seguridad de disponer de carbón para todo el trayecto de su viaje, hasta Inglaterra o Estados Unidos, donde se le proveerá nuevamente.

Con tal motivo, vuelve a comentarse la prolongada permanencia en el país, del ex-Ministro de Alemania, Luxburg, quien debe hacer su viaje en el vapor aludido.

BUENOS AIRES, 26. — **Llegó el vapor inglés "Darro".**—**Trae numerosos inmigrantes.** — Procedente de Liverpool, se amarró en la dársena el vapor inglés "Darro", que ha realizado una travesía feliz.

Los pasajeros confirman que los cruceros ingleses han redoblado

la vigilancia en las costas de España.

El "Darros" trae numerosos inmigrantes españoles, que vienen a trabajar en las próximas cosechas.

BUENOS AIRES 26. — **El empréstito para los gastos de administración.** — Aparte de los tres millones obtenidos en plaza, hace tres días, por el Ministro de Hacienda, para cubrir gastos de la administración, el Ministro ha obtenido, hoy, nuevamente, otro millón, completando la operación realizada con los Bancos de la plaza.

Se sabe, además, que el Ministro gestiona una operación análoga, por la cantidad de diez millones, con el objeto de hacer frente a los compromisos del fin de año. Estos préstamos se obtendrán al interés de seis y medio por ciento y a 180 días plazo. Esta cantidad la proporcionará el nuevo Banco Italiano.

Los obreros del ferrocarril oeste, se declararon en huelga.—Los peones de descarga del ferrocarril oeste, se declararon nuevamente en huelga, reclamando aumento en los salarios.

La deuda externa. — El Ministro de Hacienda ha jirado a la Legación en Londres, la cantidad de 1.500,00 libras esterlinas, para efectuar el servicio de la deuda externa que corresponde al cupón del mes de Enero.

Las deficiencias del telégrafo Transandino

Apreciaciones de "El Diario"

BUENOS AIRES, 26.—"El Diario" publica el siguiente comentario que expresa el sentimiento unánime de cuantos conocen las deficiencias del servicio de la línea del Telégrafo a Chile.

El comentario aludido, dice:

"Si buscase algo que pudiera simbolizar elocuentemente la incuria, el abandono, el "laiser faire" de nuestros pueblos sud-americanos, nos bastaría presentar el caso del Telégrafo con Chile, que hoy arranca a la prensa de ultra-cordillera vivísimas protestas.

"Esta comunicación funciona deficientemente, desde que existe. Es una obra enteramente primaria. Continuamente está interrumpida y cuando marcha, lo hace con tanta lentitud, que más conviene usar el correo transandino que el hilo llamado eléctrico. Proyectos para arreglarla, mejorarla y completarla, ha habido innumerables; las direcciones respectivas de telégrafos han planteado reformas. Se ha discutido cien veces la empresa. Pero con ello sucede lo que con el ferrocarril, que a menudo está interrumpido en las épocas invernales, y cuyos accidentes durante años se habló de suprimir. La Empresa del Telégrafo con Chile tiene un capital de importancia; pero eso no obsta para que sea una de imperfección inverosímil, y así seguirá hasta que la cuerda se rompa del todo. Entretanto, hablaremos de amistad y de fraternidad, sin ocuparnos de las cosas prácticas que son las únicas que afianzan estos sentimientos."

BUENOS AIRES, 26.—**Accidente automovilista.**—Hoy a medio día, en la calle de Entre Ríos, un automóvil policial chocó con otro automóvil oficial, que conducía al interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantillo.

El chauffeur del auto policial resultó herido; el interventor, ileso.

El choque se debe a la excesiva velocidad de los autos, contraria a los reglamentos municipales.

La renuncia del diputado Gallo.—El diputado señor Vicente Gallo, ha enviado una nota a su colega Sr. Goyeneche, para que la presente al Presidente de la Cámara, insistiendo en la renuncia.

ULTIMA HORA

El almirante Jellicoe deja de ser Primer Lord del Almirantazgo

El vice-almirante Wemyss lo reemplaza

LONDRES, 26.—El Almirantazgo anuncia oficialmente que el vice-almirante Sir Rosselyn Wemyss ha reemplazado al almirante Jellicoe en su cargo de primer Lord del Almirantazgo.

El rey, en recompensa de los servicios prestados por el almirante Jellicoe, le ha nombrado Par del Reino, y le ha expresado que espera que sus servicios y su experiencia puedan ser aprovechados más adelante en otro importante puesto.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 26.—(Oficial).— Al lado sur del lago de Doiran, ha habido prolongado fuego de artillería. Las tropas británicas, en una intentona de ataque, fueron cogidas bajo nuestro fuego y obligadas a huir a sus trincheras después de haber sufrido algunas bajas.

LA ADQUISICION DEL SALDO DE LAS COSECHAS ARGENTINAS

Nuevas conferencias en la Cancillería

BUENOS AIRES, 26.—Los Ministros de Francia e Inglaterra, han celebrado una nueva conferencia con el Canciller, con el objeto de continuar las negociaciones para adquirir el saldo exportable de las cosechas.

La Cancillería ha manifestado que la negociación está por ultimarse.

Se guarda reserva sobre las bases capitales de este negocio.

VALPARAISO

Gran incendio.—A las cuatro de la tarde de ayer se declaró un gran incendio en el gasómetro del Recreo, de propiedad de los señores Gastón Hamel y Bernardo Harambour.

Este gasómetro está ubicado en el camino plano a Viña del Mar y se dedicaba a preparar brea y alquitrán.

El fuego tuvo su origen en un estanque donde se estaba destilando benzol. Uno de los remaches de la cañería por donde pasaba este líquido se cortó inflamándose el contenido y produciendo una explosión. El fuego se propagó rápidamente a los diversos departamentos y habitaciones del establecimiento.

El trabajo de los bomberos, debido a que las substancias que se quemaban son inflamables y se propagaban más arrojándoles agua, se limitó a retirar los restos de esas substancias y a circunscribir el fuego al establecimiento.

Estaba asegurado el gasómetro y las demás instalaciones en $ 130,000, en la Compañía de Seguros La Araucana.

Nos dice nuestro corresponsal que hasta la hora que nos transmite estos datos, 12.30 A. M., el fuego continúa y posiblemente continuará toda la noche.

Los propietarios del establecimiento quedaron citados al Juzgado, donde se encuentran los libros de contabilidad que fueron salvados en los primeros momentos.

El administrador de la Aduana de Punta Arenas.—El Sábado se embarcará para Punta Arenas, con el objeto de hacerse cargo de la administración de la Aduana de ese puerto, el señor Alfredo Camus Valdés.

Robo a los ferrocarriles.—A principios del mes en curso se robaron de la bodega remisora del Barón, diez boletos de un talón de los de avalúo.

Las pesquisas que se hicieron para recuperar lo perdido habían resultado infructuosas hasta que el Lunes se presentó a la Bodega Receptora del Barón, el carretonero Julio González Muñoz que reclamaba, con uno de los boletos robados, un carro con carbón que debía venir de Curimón.

González fué aprehendido por los carabineros y llevado a presencia del teniente señor Valdés, quien lo interrogó obteniendo la siguiente declaración:

El boleto le había sido dado por don León González, quien a su vez lo había obtenido de don Ernesto Toro y Toro.

Comprobada la veracidad de la declaración del carretonero González se dió cuenta a la Sección de Seguridad de lo ocurrido a fin de que aprehendiera al presunto autor del robo Ernesto Toro Toro.

Este parece que es un individuo que tiene cuentas pendientes con la policía.

Los baños de El Recreo.—Se ha formado una sociedad anónima para explotar los baños de El Recreo más comunmente conocidos con el nombre de Sea Side Park. Se dispone de un fuerte capital que permitirá dar a los baños nuevas instalaciones mejorando las actuales. Para la presente temporada se han levantado algunas construcciones que marcan los trabajos iniciales de mejoramiento del balneario.

La sociedad ha obtenido la concesión por un plazo de veinte años.

Matrimonio.—El Sábado se bendijo privadamente, el matrimonio de don Alfredo Donoso Donoso con la señorita Eugenia Flores Vicuña.

—El Domingo será bendecido el enlace de don Nicolás Prieto Salinas con la señorita Marta Deformes Valenzuela.

Movimiento marítimo.—Hoy son esperados:

El Poplar Branch de Liverpool, el Caupolicán de Tocopilla y el Maipo de Lota.

Entradas el Domingo 23:

El Acajutla de Colón, el Baquedano de Talcahuano, el Atlas y el Pontón No. 1 de Iquique con surtido y ambos consignados a la Cía. de Remolques y Transportes Marítimos.

El Lunes 24.—El Elena de Antofagasta con surtido y consignado a los señores Villagrán, Aguayo y Cía., el Chiloé de Punta Arenas con surtido y consignado a los señores Duncan Fox y Cía., el Limarí de Lota, el Don Ricardo de Lota con carbón; el Santa Paula de Nueva York vía Panamá con surtido y consignado a los señores W. R. Grace y Cía., el Seaborn de Nueva York vía Panamá con surtido y consignado a los señores Wessel Duval y Cía.

El Martes 26.—El Aysen de Colón.

Salidas, el Lunes 24.

El Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores Villagrán, Aguayo y Cía.; el Chorrillos para Taltal; directo y despachado por los señores González Soffia y Cía. y el Atlas para Taltal y despachado por la compañía de Remolques y Transportes Marítimos.

El Martes.—El Don Ricardo para Peñablanca.

Hoy saldrá.—El Ricardo Otchard para Mejillones e intermedios despachado por el señor Enrique Court A.

Informaciones del País

ARICA

Venta del mineral de "Choquelimpie".—Ultimamente se ha llevado a efecto una importante negociación minera. El mineral de "Choquelimpie" ubicado en la 5.a subdelegación de Belén fué vendido a la firma inglesa, Lionel Barber y Ca. de Liverpool, en la suma de £ 50,000.

El mineral en referencia es de plata, oro y cobre.

Se cree fundadamente que con esta venta va a tomar auge esa región minera, muy abundante en minerales de diversas clases.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—Atropellamiento.— En la mañana del Domingo el automóvil gobernado por José Miguel Rivera, atropelló en la Alameda de las Delicias esquina de la calle Estación, al señor Guillermo Peirano que en esos momentos pasaba de a caballo por ese sitio.

El señor Peirano resultó con una grave herida en una pierna y el caballo con una mano quebrada.

COLCHAGUA

San Fernando.—Funciones gratuitas.—El representante de la Film Fábrica Cemento "El Melón" dió el Domingo dos funciones gratuitas: una matinée y una nocturna en que se pasaron vistas de verdadero mérito. Como réclame se exhibió la cinta en que se ven las diferentes faenas en la elaboración del cemento.

Con este motivo el Teatro Municipal se vió muy concurrido.

Lluvia.—El Sábado nos visitó una lluvia torrencial que ha causado serios perjuicios en los trigos y chacarerías.

Delegados a la Convención de Valdivia.—La Asamblea Liberal de este departamento en su última sesión, nombró delegados a la Convención que tendrá lugar en Valdivia el 20 de Enero próximo, a los siguientes señores: Armando Jaramillo V., Manuel Merino, Francisco Carrera y Luis Merino E.—**El Corresponsal.**

TALCA

En el Río Claro se ahoga anteayer un joven de nuestra sociedad.—Hallazgo de su cadáver.—La sociedad talquina fué sorprendida anteayer con la triste noticia del trágico fallecimiento del joven don Jorge del Solar Urrutia, hijo del caballero señor Agustín 2.o del Solar, cuyo hogar se encuentra de duelo por la desgracia experimentada y que viene también a cubrir de luto a numerosas familias vinculadas por relaciones de parentesco a la familia del Solar.

Anteayer, a las 2 P. M. se fué a bañar al río Claro, en la parte que dicho río da frente a la cruz de los coléricos, el joven de 18 años de edad, don Jorge del Solar Urrutia.

Hacía pocos instantes que este joven se había introducido al río cuando de repente se le vió hundirse entre las aguas, desapareciendo envuelto en la corriente.

Las personas que se apercibieron de este hecho procuraron prestarle auxilio; pero, desgraciadamente, el cuerpo del joven del Solar no volvió a la superficie de las aguas, perdiéndose enteramente de vista.

En la imposibilidad de poderle salvar la vida, dichas personas dieron parte a la policía de la gran desgracia ocurrida, la que a su vez comunicó a la familia del Solar tan trágico, como lamentable acontecimiento.

Durante toda la tarde numerosas personas y agentes de policía se ocuparon en buscar el cuerpo del señor del Solar, hasta que al fin fué encontrado por un joven de apellido Lezier, siendo inmediatamente conducido el cadáver a la casa de su familia, donde fué recibido en medio del llanto y consternación de sus deudos.

Este trágico suceso ha producido honda sensación en el seno de la sociedad talquina.

CHILLAN

La Pascua de los Niños Pobres.—Más de mil quinientos niños pobres participaron del almuerzo, que fué el número principal de la fiesta de la Pascua en esta ciudad.

Este almuerzo auspiciado por los niños de nuestra sociedad y preparado por distinguidas damas, tales como las señoras María Luisa Quintana de Almarza, Emma Lantaño de Solar, Deidamia Dueñas de Quintana, María Cristina Urrutia de Requena, Emilia Barañao de Barañao, Carmela Munita de Contreras y varias otras, se llevó a cabo con todo éxito en el cuartel del Regimiento Chillán, donde se habían preparado los largos comedores que darían cabida a los 1,500 niños, número aproximado de los que asistieron.

Durante el almuerzo la banda del Regimiento Chillán tocó hermosas piezas de su repertorio que contribuían a despertar en el corazón de los pequeñuelos, la alegría en su grado más intenso.

CONCEPCION

El banquete a don Emilio Bello Codesido.—Como estaba anunciado, la noche del Lunes se llevó a efecto en el Club Radical el banquete que se ofrecía a don Emilio Bello Codesido.

Al servirse el champagne ofreció la manifestación el presidente del partido liberal-democrático aliancista, don Julio Cruz Guzmán, contestando el festejado. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Javier Castellón, a nombre de la Asamblea Radical, Baldomero Merino, de la Asamblea Demócrata, Ismael Vicuña, Francisco Eade, Víctor Domingo Silva y otros.

Partido Demócrata.—En la Asamblea verificada el Domingo último se acordó celebrar una nueva reunión el Domingo 6 de Enero próximo, de 9 A. M. a 4 P. M., para elegir tres candidatos a municipales.

BIO-BIO

LOS ANGELES.—Sensible fallecimiento.—El Lunes, a las 12.20 P. M., dejó de existir inesperadamente la joven señora doña Eugenia Villagrán de Muñoz, esposa del profesor del Liceo de Hombres, don Arturo Muñoz Poblete.

La señora Villagrán de Muñoz hacía días se encontraba con su salud delicada, pero sin que pudiera creerse que su vida peligraba. Con ella se pierde una esposa modelo, que hacía poco más de dos años había formado su hogar, en el que deja un esposo inconsolable y un tierno niño.

LA LAJA.—La siguiente es el acta de exámenes de la Escuela No 24:

En Laja, a 12 de Diciembre de 1917, la comisión nombrada por el señor Intendente de la provincia para presenciar y calificar las pruebas anuales en las diversas secciones de esta escuela procedió al cumplimiento de su cometido con el resultado siguiente:

Asistieron 107 alumnas distribuidas del modo que se indica:

V año, 7 alumnas, profesora Carmela Figueroa M. Resultado: muy bueno.

IV año, 14 alumnas, profesora Carmela Figueroa M. Muy bueno.

III año 20 alumnas, profesora Carmela Figueroa M. Bueno.

II año, 20 alumnas, profesora Célia Morales C. Regular.

I año, 46 alumnas, profesora Célia Morales C. Menos que regular.

Respecto de las notas adjudicadas por las profesoras a las alumnas de la escuela y consignadas en el libro respectivo, la comisión estima que han sido adjudicadas con justicia, si se considera el gran número de alumnas que atienden sólo dos empleadas.—**Belarmino Medina B.—Juan B. Belmar.**"

LLANQUIHUE

OSORNO.—Incendio.—A las 2 de la madrugada del Lunes se produjo un incendio en la casa de don Ricardo Fehrmann, ocupada por la señora Rosario Silva v. de Catalán, y situada en la calle de Conrado Amthaner, entre Freire y Arturo Prat.

Debido a la tardanza con que se dió la alarma—tres cuarto de hora después de haberse producido el incendio—y a la falta de grifos—los más cercanos ubicados a cuatro cuadras del lugar amagado—el fuego se propagó rápidamente a las casas vecinas, alcanzándose a quemar tres de propiedad del mismo señor Ferhmann, de manera que cuando acudieron las bombas, sólo tuvieron que dedicarse a apagar los escombros.

DISTINCION A UN PROFESOR

La Sociedad Agronómica de Chile ha tomado los siguientes acuerdos, relativos a la entrega de una medalla de oro al profesor, don Julio Besnard.

1.o Hacer entrega en una sesión especial que tendrá lugar el Viernes 28 del presente, a las 5 y media de la tarde, en el local de la sociedad, (Galería Alessandri 26-A),

2.o Invitar especialmente, a esta sesión, al socio honorario, señor Ramón Barros Luco.

3.o Invitar a la sesión a los ex-alumnos del señor Besnard, profesores y alumnos del Instituto Agrícola.

4.o Pedir al señor José A. Alfonso, que haga uso de la palabra rememorando la labor de los profesores señores René F. Le-Fevre y Julio Besnard en el progreso y desarrollo de nuestra enseñanza agrícola.

El puerto de Constitución



Tal como se esfuerzan por verlo realizado 500,000 habitantes de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Recientemente los comitées locales de Curicó propusieron sus aspiraciones al puerto de Llico y se unieron formalmente a los comitées Pro-Constitución de las tres provincias restantes a fin de trabajar juntas en la tarea de obtener Constitución y conseguir la construcción de algunos ferrocarriles regionales de gran importancia en Curicó. La representación parlamentaria de Talca, Linares y Maule tiene presentado a la Cámara de Diputados un contraproyecto de ley en que se propone la construcción del puerto de Constitución por medio de una contribución adicional de haberes hasta del uno por mil en las provincias beneficiadas.

EL PROBLEMA DEL PAN

Influencias de los intermediarios en el alto precio del artículo.—Compras de pan en panaderías de barrios populares.—El kilógramo sale a menos de 40 centavos.—La Municipalidad se preocupará del asunto

Los dueños de panaderías han asegurado que el pan está relativamente barato y que lo encarecen los intermediarios.

Días atrás publicábamos algunos cálculos al respecto y de ellos se desprendía que las panaderías de lujo o mejor las de primera clase, que tienen una clientela de recursos más o menos seguros, venden el pan a razón de 0.40, 0.50, 0.60 y 0.70 centavos el kilógramo o sea a un precio que guarda una relación moderada con los gastos de elaboración y que en cuanto al precio de las harinas es barato, ya que por las declaraciones de los propios molineros hemos constatado que muchos dueños de panaderías de las más grandes han estado y aún están pagando sus harinas a precios que fluctúan entre $ 18 y $ 20 los 46 kilos.

En las panaderías que funcionan en barrios populares como los del Matadero, San Pablo, etc., el pan se vende a menos de cuarenta centavos el kilo —se nos aseguró por un dueño de panadería de primera. Esto es una prueba más— se nos dijo de que los intermediarios encarecen el pan. Las panaderías de barrios populares no reparten el pan a domicilio ni tampoco lo entregan a los despachos, lo venden casi todo directamente a los consumidores, entregándolo a precios más bajos y que les dejan sin embargo una mayor ganancia.

Hemos querido comprobar este aserto y al efecto hemos mandado a buscar pan a diversas panaderías de la calle de San Diego, Arturo Prat afuera, etc., etc., con los resultados que se expresan:

Compramos veinte centavos de pan en las siguientes panaderías del barrio del Matadero: "Ambos Mundos", "Santa Elena", "La Malagueña", "La Bella Chilena" y "La Marítima". En todas nos entregaron cinco panes con el peso que se indica:

"Ambos Mundos".— Pan número 1, 115 gramos; número 2, 96; número 3, 85; número 4, 100 y número 5, 120; total: 522 gramos; sale el kilógramo a 0.38 centavos.

"Santa Elena".— Pan número 1, 110 gramos; número 2, 97; número 3, 96; número 4, 105; número 5, 107; total: 515 gramos, o sea, el kilógramo sale a 0.38 centavos y medio.

"La Malagueña".— Pan número 1, 123 gramos; número 2, 110; número 3, 111; número 4, 85; número 5, 75; total: 504 gramos; sale el kilógramo a 39½ centavos.

"La Bella Chilena".— Pan número 1, 105 gramos; número 2, 104; número 3, 116; número 4, 105 y número 5, 86; total: 516 gramos; sale el kilógramo a 0.38 y medio centavos.

"La Marítima".— Pan número 1, 110 gramos; número 2, 104; número 3, 93; número 4, 87; y número 5, 110; total: 504 gramos; sale el kilógramo a 0.39½ centavos.

Se ve, pues, que realmente el pan vendido en panaderías que no tienen intermediarios es relativamente más barato que el que venden las panaderías que los tienen.

Nos resta entonces analizar el proyecto de Reglamento que sobre expendio de pan en locales especiales han elaborado dos de los inspectores de la Inspección de Higiene y que sabemos, en vista de nuestras publicaciones, el señor Primer Alcalde tiene el propósito de ponerlo en tabla y trabaja por su despacho en el seno de la Municipalidad.

La construcción de la Escuela de Ingeniería

Una sentencia judicial condena al Fisco al pago de perjuicios y da lugar a la resolución del contrato

Desde hace tiempo se ventilaba en el 2.o Juzgado Civil de esta capital un juicio en contra del Fisco por haberse negado a resolver el contrato que tenía suscrito con don Carlos Villavicencio sobre construcción de la Escuela de Ingeniería.

Con fecha 22 del presente se ha librado el fallo respectivo, que, en parte, consideramos de interés reproducir.

Patrocinó en este pleito al contratista don Carlos E. Villavicencio, el abogado don Ernesto Barros Jarpa.

El fallo dice así, en su parte resolutiva:

Se oyó al Ministerio Público y se citó para sentencia:

Que según consta del acta de sesión de prueba corriente a fojas 38 el Fisco tachó al testigo don Alberto Varas por las causales 6.o y 7.o del artículo 347 del Código de Procedimiento Civil o sea por tener interés en el juicio y enemistad con la persona contra quien declara, pues fué separado del puesto que desempeñaba en la Dirección de Obras Públicas a consecuencia de los hechos debatidos en este juicio,

Que consta igualmente del acta de sesión prueba corriente a fojas 38 que el Fisco tachó también al testigo don Juan Zapata por ser dependiente del demandante; que los testigos y la parte demandante han negado los hechos en que se han fundado las tachas, y la parte demandada no ha rendido prueba alguna para establecer la verdad de ellos; siendo de advertir todavía que no es concebible que una persona pueda tener odio o resentimientos contra una persona jurídica como el Fisco, aún cuando fuera cierto que alguna autoridad le hubiera destituído por buenas o malas razones del cargo público que desempeñaba.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Procedimiento Civil se desechan las tachas antes expresadas.

Considerando:

1.o Que la paralización del trabajo durante un mes por orden del Fisco a sus empleados, se encuentra justificada en autos con los documentos privados acompañados a la demanda y no negados por el Fisco, y con la propia confesión del representante de éste, que afirma que la paralización de la obra no se debió a la falta de fondos, sino a la conveniencia de modificar los planos de la obra que se ejecutaba;

2.o Que esto último manifiesta que dicha paralización del trabajo fué aconsejada por "necesidades del servicio público" como textualmente lo preceptúa el artículo 36 del Reglamento de Obras Públicas;

3.o Que el demandante señor Villavicencio no necesitó requerir al Fisco para la entrega de los planos definitivos de la obra, pues esos planos fueron firmados por ambas partes al celebrar el contrato de fojas 5, cuya resolución se solicita en este juicio;

4.o Que las modificaciones que el Fisco, en atención al servicio público, creyó conveniente introducir en los planos, debieron acordarse y modificarse al contratista antes de un mes para que prosiguiera la obra, en conformidad a ellos mismos, lo que no se hizo, pues en Noviembre de 1914 terminó el mes de paralización y sólo a mediados de Diciembre de ese año, se ordenó la prosecución de la obra;

5.o Que deben considerarse como emanadas del Fisco las órdenes de sus empleados que dirijen la construcción de las obras públicas, porque ellos son los encargados de llevar a efecto el contrato aceptado por el Presidente de la República y para cumplirlo en su representación, como efectivamente lo cumple, recibiendo las obras una vez concluídos a satisfacción y pagándolos, o bien rehusando una u otra cosa;

6.o Que en orden a los perjuicios que detalla el demandante, ellos no pueden ser otros que el 10% del valor de la obra que queda por hacer, calculando ese valor por los precios establecidos en el contrato, según lo establecido en el inciso 5.o del artículo 36 antes citado;

11. Que los intereses legales de la causa que resulte deberse al señor Villavicencio una vez liquidado el contrato, se adeudan solo desde la modificación de la demanda o sea el 28 de Abril de 1916 fs. 22, en virtud de la mora que se funda en el número 3.o del artículo 1551 del Código Civil;

12. Que respecto de la reconvención deducida por el Fisco, éste no ha probado el hecho de haber pagado al demandante más de lo debido en virtud del contrato, pues tal cosa no puede establecerse de una manera cierta, sino después de liquidado el contrato;

13. Que tampoco ha justificado el Fisco que el costo de la demolición de las obras mal ejecutadas provenga de las obras que fueron hechas por el demandante;

14. Que es indispensable definir primero qué obras ejecutó don Ricardo Villavicencio y cuáles don Carlos Villavicencio a fin de establecer la responsabilidad de este último;

15. Que el contrato celebrado por el Fisco con don Ricardo en el año 1909 no puede imponer responsabilidades a don Carlos porque está cancelado aquel contrato por el Fisco, según consta a fojas dos y porque la dirección técnica que aquel contrato impone a don Carlos, no hace responsable a este último por no haber contratado él en 1909;

16. Que el Fisco no ha probado en consecuencia que el demandante haya infringido el contrato de fojas 5 como era necesario para pedir su resolución con indemnización de perjuicios en favor del Fisco.

En mérito de estas consideraciones y con arreglo a los artículos 1545, 1698, del Código Civil y 151, 196, 330 y 924 del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales, reglamentarios citados, se declara:

1.o Que queda resuelto el contrato de fojas cinco, de 28 de Febrero de 1914 por la paralización de las obras durante un mes, ordenada por el Fisco.

2.o Que por vía de perjuicios, sólo debe pagarse al demandante el 10% del valor de la obra que quedó por hacerse, calculándose ese valor por los precios establecidos en el contrato de fojas 6.

3.o Que el Fisco debe pagar al demandante el interés legal sobre la suma que resulte deber al señor Villavicencio una vez liquidado el contrato, y a contar desde el 28 de Abril de 1916, hasta el día del pago efectivo;

4.o Que no ha lugar a las demás peticiones de la demanda, ni a la reconvención deducida por el Fisco; y

5.o Que cada parte pagará las costas que hayan causado.

Anótese y si no se apelare consúltese.— **Felipe Urzúa Darridrandi.**

INSTITUTO COMERCIAL Y ENSANCHE DEL LICEO DE TEMUCO

Los vecinos de Temuco han hecho una presentación al Ministerio de Instrucción Pública en la que solicitan que se funde en la ciudad de Temuco un Instituto Comercial y se ensanche el Liceo de Hombres de dicha ciudad con un internado.

BOX

Campeonato peso pluma. — La comisión organizadora cita a los boxeadores inscritos para este torneo, hoy a las 3 y media de la tarde, en casa del señor Tallman, a fin de verificar los pesos y exámenes médicos correspondientes.

El pago de los derechos de exportación del salitre

LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE ULTIMO

DOCTRINARIAMENTE, ELLAS SERIAN UTILES

LA ESCASEZ DE ORO DEBERIA SER REMEDIADA POR EL GOBIERNO

BREVE ENTREVISTA CON DON ARMANDO QUEZADA A.

La Asociación Salitrera de Propaganda ha enviado una extensa nota al Ministerio de Hacienda en la que le significa las graves perturbaciones, que a su juicio, ocasionará el decreto supremo de 28 del mes último, que determina la forma en que deberán pagarse, a contar desde el 1.o de Enero de 1918, los derechos de exportación del salitre.

El decreto en cuestión aumenta a 20 por ciento la cuota de 10 por ciento que se paga en la actualidad en oro y ordena en seguida que esa cuota vaya aumentándose en otro 10 por ciento cada mes hasta nueva orden.

El Gobierno ha tomado esta determinación basado en la autorización que le concede la ley número 3201 de 22 de Enero de 1917.

Tan pronto como se dictó esta ley la misma Corporación Salitrera manifestó al Presidente de la República que el cambio en la forma del cobro de los derechos importaba un aumento indirecto y considerable en el impuesto que grava al abono en referencia.

El Gobierno tomando en cuenta varias de las razones aducidas modificó el decreto número 146 de 25 de Enero, reduciendo a 15 el 20 por ciento que fijaba.

Hoy se ha vuelto a la cifra primitiva del decreto anterior con el aditamento que se ha hecho mención.

Esto con justicia ha producido alarma entre los productores de salitre, especialmente por considerar que no hay en el país el stock de oro suficiente para hacer frente a las exigencias gubernativas.

Con el fin de conocer su opinión sobre el decreto que ha merecido tan serias objeciones de la Asociación Salitrera de Propaganda, nos acercamos ayer al ex-Ministro de Hacienda, señor don Armando Quezada Acharán, cuya preparación es notoriamente conocida.

Tan pronto como lo impusimos del objeto de nuestra entrevista, el señor Quezada se dispuso a satisfacernos.

—¿. . . . . . . ?

—El asunto que ustedes someten a mi juicio es de gran interés y un tanto delicado; pero procuraré concretarles mi opinión en la mejor forma.

Doctrinariamente estimo que el decreto del Ministerio de Hacienda de 28 de Noviembre último es bueno y útil.

En efecto hay notoria conveniencia en que se cobren los derechos en oro, y todo lo que se haga por disminuír las letras es plausible.

No creo del caso considerar en esta oportunidad los males que ocasiona al mercado la abundancia de letras.

Cuanto a la objeción que se hace al decreto mencionado de no haber en el país el oro necesario para cubrir los derechos de exportación es una cuestión de hecho a que el Gobierno ha prometido proveer y que con seguridad hará.

He leído en la prensa que el Ministro de Hacienda ha prometido cooperar a las gestiones que practiquen los salitreros para procurarse oro.

Por otra parte, las finanzas del país tienen tan estrecha relación con la industria salitrera que no es concebible que el Gobierno no procure obviar los inconvenientes que a ésta se le presenten.

Hasta aquí lo que nos dijo el honorable diputado por Santiago, don Armando Quezada Acharán.

La gran fiesta militar de Año Nuevo

Oficiales que preparan los números del programa.— Las pruebas aéreas

Ayer hemos tenido ocasión de presenciar algunos de los interesantes números que los diferentes cuerpos acantonados en Santiago están preparando para la gran fiesta militar-aeronáutica que se llevará a cabo el 1.o de Enero próximo.

El Regimiento de Artillería General Maturana presentará una carrera de carros romanos, al estilo de la época, carros que serán dirigidos por los tenientes señores Raul Barahona, Alfonso Poblete, José López y Eugenio Avendaño. Los cuatro oficiales en referencia trabajan con todo entusiasmo por el mejor éxito de su carro, adiestrando las parejas que los arrastrará a través de la verde pradera del Club Hípico.

El Batallón de Tren que ofrecerá números que constituyen una atracción, ya que se presentará con sus bagajes de guerra, ha designado al teniente señor Ignacio Urrutia, para dirigir esos movimientos, entre los cuales figura ataque y defensa a un convoy militar.

El Regimiento Buin, que goza de inmensa popularidad en nuestra capital, por la apuesta marcialidad de su contingente, ha designado a los tenientes señores Gustavo Fernández, Alfredo Fuentes, y Francisco Solís de Ovando, bajo la dirección del capitán señor Manuel Castro, para atender a la presentación de un vivac de campaña, con sus ejercicios reglamentarios.

El Cazadores ofrecerá volteos y ejercicios a caballo, números que no le fué posible presentar al Regimiento el año pasado por tener a toda su caballada en descanso fuera de Santiago.

En la Escuela de Caballería se adiestran los jinetes para competir en el campeonato de salto alto, a fin de establecer el record en Chile en esa prueba ecuestre.

El directorio del Club Hípico en sesión de ayer concedió el permiso necesario para que su local sea ocupado ese día por el Aero Club para la realización de esta fiesta.

Los aviones militares practicarán hoy vuelos de ensayo sobre el Club Hípico. Como se sabe ese día dos escuadrillas de aeroplanos que estarán previamente en ese local, harán diversas evoluciones aéreas y después un bombardeo que será un número de mucho interés.

Por su parte el Aero Club está preparando el esférico "Teniente Origone" globo de 1,800 metros cúbicos de capacidad que saldrá llevando en su barquilla a varias conocidas personas de nuestra sociedad.

La preparación del globo es una operación bien importante y novedosa que será dado presenciarla de cerca esta vez, ya que en otras ocasiones no se ha permitido la entrada al público al recinto del Club Hípico.

Las entradas de esta fiesta, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, están destinadas a la construcción del Hospital Militar y Parque Aerostático.

Homenaje a un educador

La manifestación de anoche al profesor señor Montebruno

Con motivo de cumplir ayer 25 años en la enseñanza, un grupo de ex-alumnos de su curso de Historia en el Instituto Pedagógico, ofreció al señor don Julio Montebruno, actual rector del Liceo de Aplicación, una comida en el Restaurant del Cerro Santa Lucía.

Asistieron a esta manifestación los siguientes señores:

Dr. W. Mann, Gustavo Silva Campo, Luis Galdames, Enrique Barrenechea, Herman Echeverría, Gustavo Fernández, Pedro L. Loyola, Juan A. Villagrán, Ernesto Escobar, Luis Merino E., Esperanza Soto, Carmela Orellana, Francisco Araya Bennet, Luis Pérez, Rodolfo Vera Pinto, Dorila González, Elisa Anabalón, Aníbal Oyarzún, Marcial Mora, Oscar Blanco, Miguel Aylwin, Washington Clavería, Carlos Vergara, Ulises Vergara, José Castillo, Mario Medina, Manuel Valdivieso, Carlos Silva Campo, Josefina Vivanco, Marta Sudy, Julieta Martínez, Alvaro Garín, Luis Gajardo, Margarita Orellana, Elías Horta, Ercilia Pérez, Luis Marín, Delfina Barberis, Elena Mora, Estela Rojas, Samuel Zenteno Delfín Ichazo, José Alvarado, y muchos otros.

Ofreció la manifestación el diputado don Gustavo Silva Campo, en los siguientes términos:

Hace veinticinco años, en este mismo día, la Universidad confirió el título de profesor de Estado, en la asignatura de Historia y Geografía, a nuestro querido maestro y colega don Julio Montebruno; desde esa fecha se consagró exclusivamente a la enseñanza y ha educado a varias generaciones en el Instituto Nacional, Instituto Pedagógico y en la Escuela Militar.

No necesito recordar sus primeros triunfos en el profesorado: me bastará decir que en el Instituto Nacional, plantel de educación en donde se reunían los educacionistas más eminentes, le contó desde entonces entre sus profesores más distinguidos, y en la Escuela Militar fué el cooperador más eficaz y el consejero del coronel don Jorge Barceló Lira, ilustre jefe que, contrariando muchos prejuicios, organizó la enseñanza científica en ese establecimiento sobre la base de dar a la oficialidad la cultura general que es indispensable a la carrera de las armas.

Muy joven aún, al señor Montebruno le correspondió reemplazar al profesor don Juan Steffens y su mejor elogio es declarar que fué un digno sucesor de aquel sabio maestro, que prestigió con su preparación y talento el Instituto Pedagógico.

Nuestros profesores habían sido formados para dedicar sus esfuerzos a la instrucción secundaria; pero el señor Montebruno, apasionado por los estudios históricos, ensanchó sus conocimientos hasta llegar pronto a poseer la extensa cultura que requiere la cátedra en la instrucción superior.

Fué motivo de legítimo orgullo para el profesorado chileno el hecho de que los mismos sabios alemanes, a quienes tanto debe nuestra cultura, llamaran a don Julio Montebruno para que tomara a su cargo la cátedra de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico; fué el primer profesor chileno que reemplazó dignamente a uno de los más eminentes maestros que contrató el Gobierno al fundar esa importante repartición universitaria.

Nosotros, que conocemos las amarguras de la carrera del profesorado, podemos apreciar el sacrificio que hacen al consagrarse a ella los hombres de talento que inmolan su porvenir y renuncian definitivamente a la expectativa de la holgura económica.

Si nos imaginamos la difícil situación de los que valientemente se iniciaron en aquella época en la enseñanza; si todavía recordamos la indiferencia de los poderes públicos ante la suerte del profesorado, cuando nó la tenaz campaña para cercenarle parte de sus emolumentos, podemos decir que los hombres que, a pesar de tantos sinsabores, han mantenido sus tiendas en la instrucción sin buscar en otras actividades el bienestar económico, han procedido inspirados por una noble vocación y por un alto espíritu de apostolado que sabrá siempre admirar nuestra juventud.

La labor intensa del profesorado no la conoce ni aprecia, desgraciadamente, la mayoría de nuestros ciudadanos. Debemos trabajar por dar una reparación a estas injusticias, consecuencia de nuestra falta de cultura o de intereses inconfesables; para dignificar la carrera del profesorado y permitir así a los hombres de estudio su consagración al magisterio, asegurándoles una situación económica que corresponda al prestigio de su elevada misión.

No debemos olvidar que la educación de la juventud es la tarea de mayor transcendencia y que su orientación determina el porvenir del país. Basta considerar que esa influencia educativa inspira el concepto moral que se forman los alumnos de sus actos, para decir que los maestros que se consagran por entero al servicio de la enseñanza y a formar en la juventud un espíritu de civismo, son en toda democracia los primeros ciudadanos.

Nuestro joven profesor pertenece a ese grupo de idealistas que lo han sacrificado todo a la vocación por la enseñanza. Mis compañeros han querido tributarle este sincero homenaje en prueba de gratitud y admiración. Me es particularmente honroso ofrecer esta manifestación al maestro y amigo en quien siempre sus antiguos alumnos hemos encontrado la más bondadosa acogida.

Contestó el festejado en el discurso que damos a continuación:

Señores:

Un profesor francés, de la Universidad de París, cuyo nombre, la modestia me impide pronunciar, sintió, como yo ahora, ciertos excrúpulos de conciencia, casi diría un rubor moral, ante una manifestación como la presente, tan reconfortante para su espíritu, tan grata a sus más delicados afectos; pero al mismo tiempo tan superior a sus merecimientos. Y como la sinceridad es virtud esencial en el hombre, sobre todo en el profesor, no vaciló en expresarse más o menos en los siguientes términos:

Señores: os habéis reunido para recompensar con la magnificencia de vuestro corazón, generoso, una carrera ya larga de sacrificios y trabajos. Siento tener que desengañaros: estáis festejando a un gran egoísta, que ha vivido mucho más, cerca de Epicuro que de Zenón. No me habléis de sacrificios ni de trabajos. Los 25 años que hoy se cumplen, desde que recibí la licentia docenti, han transcurrido veloces embellecidos con los esplendores de dos ciencias que permiten a la imaginación reproducir en infinitos cuadros todas las transformaciones de la tierra, así como todas las evoluciones del espíritu humano. En los primeros años, me sentía atraído por las escenas salvajes, por los grandes hechos de la vida política, por los refinamientos de la cultura. Después he preferido oír en las llanuras de la China o del Indostán, a orillas del lago Tiberíades, o al pie del Acrópolis la suave voz de los moralistas y filósofos o seguir al través de los siglos en sus líneas sinuosas pero siempre ascendentes, la marcha de la libertad y la democracia. Como en estos estudios, el ensueño se confunde con la realidad, el placer producido por la evocación depura en vez de enervar el espíritu. El instructivo espectáculo de las grandezas y debilidades humanas infunde en nosotros una tranquilidad casi religiosa y nos obliga a ser optimistas y candorosos. Los deleites de mi vida íntima se continuaron en el desempeño de mis cátedras, donde encontré siempre almas jóvenes, inteligentes y buenas, que armonizaron con la mía en un noble consorcio de ideas y sentimientos.

Así habló el viejo profesor, y yo, al repetir sus palabras, os digo: Señores y amigos: esta fiesta que he aceptado, no por su justicia sino por su hermosura moral, y porque ella significa reciprocidad en un afecto profundo, es un nuevo y gran beneficio que debo a mi carrera de profesor. Todavía resuenan en mis oídos las afectuosas palabras de Gustavo Silva, quien, al recordar el origen de nuestra amistad, me hizo retroceder 20 años atrás, cuando en una tarde de verano, en medio de la calma de la naturaleza, vi reflejarse en la cara inteligente del niño la bondad y los distinguidos rasgos de su espíritu.

Al agradeceros, señores, esta manifestación que me llena de alegría y gratitud, levanto la copa por la salud y felicidad de todos ustedes.

Cerró la manifestación el director del Instituto Nacional y profesor de Historia, señor don Enrique Barrenechea, quien tuvo elocuentes frases para recordar la labor educadora realizada en 25 años por el señor Montebruno en los distintos establecimientos de enseñanza en que ha trabajado.

LA PASCUA EN ARICA

Hermoso acto realizado en la plaza de esa ciudad.—Entusiasmo con que se celebra la Navidad

Nuestro corresponsal en Arica, nos comunica que las festividades de Navidad, se llevaron a efecto en esa ciudad con todo brillo.

La noche de Pascua, la Sociedad de Instrucción Popular realizó una fiesta a la que asistieron cerca de 600 escolares. En medio de la Plaza de Armas se había colocado el tradicional árbol de Pascua, como de tres metros de altura, el que se encontraba lleno de toda clase de juguetes, luces eléctricas y faroles chinescos.

También se habían colocado en mesas, ropas, calzado, juguetes y otras especies que se debían repartir a los niños.

Cerca de las 9 de la noche se dió comienzo a las fiestas con la Canción de Yungay, cantada por todos los escolares, acompañados por la banda municipal, que amenizó la fiesta.

Terminado este acto, señoritas y jóvenes de la sociedad, procedieron a repartir los juguetes a los chicos, en medio de la alegría y entusiasmo general de los festejados, entre los que se encontraban también bastantes niñitas.

Un numeroso público que se había congregado en las inmediaciones de la Plaza, presenciaba con todo agrado esta fiesta, que dejará gratos recuerdos entre los habitantes de aquella hermosa ciudad.

La plaza se encontraba iluminada a giorno y la Sociedad de Instrucción Popular fué muy felicitada por la organización de la fiesta que relatamos.

A la tradicional misa del gallo concurrieron algunos fieles.

CONTADOR

Después del examen respectivo, ha recibido su título de contador, el joven don Agustín Fraga Millán.

Exposición de trofeos de la guerra

Se inaugurará el Domingo próximo en la Quinta Normal

Indiscutible mérito de los armamentos que se expondrán

UNA VISITA AL LOCAL

El Domingo próximo se inaugurará, a las 5 P. M., en la Quinta Normal de Agricultura, y en el Pabellón París, una exposición de trofeos de la guerra.

Esta exposición ha sido organizada por un comité de respetables caballeros y en él figuran, como presidente honorario, don Marcial Martínez; presidente, don Máximo del Campo; vicepresidente, don Alberto Mackenna. Directores, los señores Julio Prá, Jorge Petitjean, Luis Zegers, Ramón Cruz Montt, Joaquín Díaz Garcés, Rodolfo Errázuriz, Carlos Larraín Claro y Alejandro Walker Valdés, secretario general de la exposición.

Las personas nombradas, después de algunas gestiones, han obtenido se les envíe, desde Francia, todos los trofeos que forman esta interesante exposición, y que tienen, en verdad, el mérito indiscutible de la autenticidad.

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de visitar ligeramente el local en que se expondrá este conjunto de armas y objetos que dan una idea del desarrollo del gran drama y ponen ante los ojos la visión conmovedora de escenas intensas de esa lucha de destrucción y aniquilamiento.

La exposición en referencia, no dudamos que habrá de tener un franco éxito.

El examen de tantos y tantos elementos de guerra deteriorados por el choque de las dos poderosas fuerzas que luchan por la victoria, resulta altamente instructivo para el visitante.

Y hay que agregar, además, para afirmar el augurio que dejamos apuntado, que el dinero reunido así, en esta forma, está destinado al sostenimiento del Hospital Chileno de París.

En nuestra visita tuvimos oportunidad de examinar un cañón de 75, una de las armas más poderosas del ejército francés.

Está en parte destruído por un proyectil enemigo, y en un pedazo de acero desgarrado por la explosión, leímos la siguiente inscripción, puesta allí con lápiz por uno de los artilleros: "Je meurs a la defense de la Patrie.—R. Weislaud".

Ha sido ésta, sin duda, la última expresión de un valiente alsaciano.

Pudimos ver también dos ametralladoras de las empleadas en la defensa de Verdun.

Están agujereadas por los proyectiles enemigos y en varias partes se puede observar algunas manchas de sangre.

Entre la gran cantidad de trofeos hay, además, un gran cañón alemán, dos ametralladoras alemanas; dos enormes obuses, armas de todas clases; diversos tipos de cascos. Entre éstos llama la atención uno de acero, muy pesado, para el uso de los soldados de los puestos de observación.

Se exhibirá también una torre blindada de observación; máscaras para protejerse de los gases asfixiantes, una fundición de cajas de municiones; bombas para vaciar el agua de las trincheras y, en general, un numeroso conjunto de ejemplares que habrán de llamar poderosamente la atención.

Los visitantes admirarán también una trinchera, copiada exactamente al modelo francés, y que se construye en un costado del Pabellón París.

Se le colocarán las armas que se usan por los combatientes, sus respectivos abrigos, zanjas de comunicación, de evacuación, etc.

Se prepara la armadura y colocación de las cúpulas protectoras de trincheras.

Estos trabajos son dirigidos por algunos reservistas franceses que dentro de poco partirán nuevamente al frente. Entre ellos, nombraremos al subteniente del regimiento 278 de infantería, señor Charles Antony.

Para el día de la inauguración se tratará de presentar en la mejor forma estos trabajos.

Hablará ese día don Máximo del Campo, pronunciando un discurso alusivo al acto.

El desfalco de la IV zona de los Ferrocarriles

Sesión extraordinaria del Consejo Administrativo.— Se da lectura al informe de la comisión investigadora.—El fraude de Concepción

En la tarde de ayer sesionó extraordinariamente el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de conocer el informe elevado por los señores López, Lagarrigue y Carvajal, sobre el resultado de las investigaciones que practicaron a la 4.a Zona ferroviaria para establecer las responsabilidades del caso respecto al desfalco cometido últimamente en aquella sección, y del cual hemos dado amplios detalles en anteriores informaciones.

Durante la sesión el Director de los Ferrocarriles, señor Guzmán, presentó el informe que nos ocupa, y el Consejo procedió a estudiarlo.

Según se nos ha informado, no se tomó acuerdo de ninguna especie sobre el particular, debido a que no se lo alcanzó a dar lectura completa. Por este motivo el Consejo se reunirá nuevamente hoy.

Por lo que respecta al desfalco cometido en la Sección Contabilidad de la 3.a Zona (Concepción), ya hemos dicho que el sumario administrativo instruído ha sido terminado y los autos entregados a la justicia ordinaria, con el propósito de facilitar aún más, la labor del Ministro que conoce del proceso, señor Burgos.

Como se sabe, se ha podido establecer que el principal autor de este desfalco, lo es el jefe de la Sección Contabilidad de esa zona, señor Sanhueza.

Todos los demás cómplices de este fraude se hallan en la cárcel pública y el Ministro señor Burgos, de acuerdo con lo estipulado en el C. de P. P., ha solicitado el nombramiento de una comisión médica para que examinen al señor Sanhueza e informen si está en condiciones de poder ingresar también a la cárcel.

EN EL TALLER DEL ARTISTA SEÑOR FOLIA

Visita del Ministro argentino

El Ministro argentino señor don Carlos F. Gómez, acompañado del corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires en Santiago, señor don Juan Yantorno, visitó ayer el taller del artista don Juan B. Folia, a fin de conocer las obras "El crimen" y "Extasis", que este escultor ha obsequiado al Museo de Bellas Artes de la República Argentina.

El señor Ministro felicitó al señor Folia por estas obras y se retiró muy bien impresionado de sus méritos.

ESCUELA NORMAL J. ABELARDO NUÑEZ

Se ha citado a los alumnos recibidos en esta Normal el presente año a una reunión que tendrá lugar hoy 27 a las 9 A. M. en el local del establecimiento. Se tratará de la próxima excursión al sur y de otros asuntos de importancia.

"CHILE AL DIA"

Acaba de aparecer el cuaderno N.o 9 del hermoso álbum "Chile al día".

En esta publicación aparecen vistas de los paisajes más bellos del sur de la República, de la capital y del vecino puerto de Valparaíso.

La impresión de los grabados está hecha al rotogravure y su presentación nítida da mayor mérito al conjunto de vistas, cuyo número alcanza a once.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: Bajo abrigo: Máxima, 29.5. Mínima, 11.4. Temperatura a cielo descubierto: Máxima, 53.9. Mínima, 9.9.

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Ministro del ramo señor Arturo Alemparte, con asistencia del Rector de la Universidad señor Domingo Amunátegui y de los consejeros señores Amunátegui don Gregorio, Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida y el secretario general Dr. L. Maira.

El objeto de esta sesión fué para resolver un incidente producido entre la comisión examinadora de Historia de América y de Chile y el Colegio de San Ignacio. Según lo expresado por el Padre Prefecto, no hay ningún cargo en contra de ninguna comisión examinadora, sino que por el contrario, están muy satisfechos de la manera de proceder de tales comisiones, que sin excepción han calificado a los alumnos de acuerdo con la nota puesta por el profesor del ramo. Sin embargo, desearía que se cambiara a uno de los examinadores de Historia de América por su modo especial que tiene de examinar, que generalmente atemoriza a los niños.

Después de un largo debate se acordó por unanimidad que la misma comisión examinadora se reuna esta tarde a las 3 P. M. en la Casa Universitaria, a efecto de concluir el examen de los alumnos de esta clase.

A este acto, y sólo con el fin de escuchar las pruebas, podrán concurrir los miembros del Consejo que así lo deseen.

"SUCESOS"

Número de Navidad

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario. Portada a colores por Coke. La perla negra, por J. de Lucas Acevedo. De Concepción. Motociclismo. La embustera, por Camilo Mauclair. Paisajes chilenos, foto Conrands (tricomías). De Iquique. Carta del prisionero. La venda, por Amado Nervo. Barrios de Santiago, Yungay. Los misterios de la Aduana. La Exposición de cuadros japoneses en Santiago. Las joyas de la Catedral. En el Colegio Mackay de Valparaíso. Repartición de premios al Cuerpo de Bomberos. Escuela Normal de Santa Teresa. Funerales del prebendado don Felipe Salas E. La colecta pro-Hospital de Niños de Valparaíso. Colegio Universitario Inglés. La noche buena en Alsacia. Una mujer feroz. Satanás destronado. Año nuevo en China. Navidad de esplendor. El año nuevo de los criollos. Una curiosa teoría. Un año pasa...., caricatura por Coke. El Congreso en subasta pública, por A. Sotomayor. Páginas de Angel Pino, por A. S. Descubrimiento de un falsificación de 10 millones de pesos en Talcahuano. Descubrimiento de un intento de incendio en Valparaíso. Vida social. Resumen del año. En la Escuela Naval. Aniversario de la asamblea Manuel A. Matta. Club Hípico. Felicitaciones. Un caso extraordinario en el Perú. Una página de Barbier. Una mujer que hace milagros.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La fiesta de esta noche

Como anunciamos ayer, hoy tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile la velada organizada por la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, en la que el director-secretario señor Jorge Meléndez, dictará una conferencia con proyecciones luminosas sobre "Educación Humanitaria".

Están especialmente invitados a este acto, el Cuerpo Diplomático residente y autoridades. El Intendente de la provincia presidirá esta velada. Damos a continuación el programa que se desarrollará:

1.o Pieza de música, por la banda del Regimiento Carabineros.

2.o "Rayo de Sol", poesía declamada por Carmencita Ortúzar.

3.o Massenet. — Meditation, fragmento de la ópera "Thais"; violín por el profesor don Humberto Alliende acompañado al piano por el profesor don Aníbal Aracena Infanta.

4.o "Educación Humanitaria", conferencia del señor Jorge Meléndez Escobar.

5.o Exhibición de las proyecciones luminosas, sobre la disertación anterior.

6.o Música por la banda.

7.o Chopin.— Balada en La bemol. Piano por el distinguido alumno del Conservatorio Nacional de Música don Osvaldo Rojo, clase del profesor Waymann.

8.o Poesía, por su autor don Eduardo Salas P.

9.o Romanza "Lina". Canto por el señor Humberto del Pozo Luque.

10. Biógrafo: "Una hazaña atrevida" y "Captura de un bandido", películas cedidas graciosamente por el Teatro Alhambra.

11. Marcha final.

EN LA UNION COMERCIAL

Próximo concierto

El Martes 1.o de Enero se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Unión Comercial, un concierto y presentación de alumnos del violinista Arias.

En esta velada participarán conocidos artistas tanto cantantes como instrumentales, y el pianista de cinco años Faustino Arias, que en su examen rendido en el Conservatorio Nacional de Música,

CUERPO DE BOMBEROS

Renuncia del comandante

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos ha convocado a todas las Compañías para que el día 29 del presente se efectúe la elección para primer comandante de la institución.

Como se sabe, don Carlos Ugarte, que desempeña este cargo por su reciente reelección, presentó nuevamente al directorio, en su sesión de ayer, la renuncia de dicho puesto.

INTENDENCIA DE TACNA

Desde Arica nos comunica nuestro corresponsal en esa ciudad, que el nuevo secretario de la Intendencia de Tacna, señor Manuel Zúñiga Medina, se ha hecho cargo de su puesto.

Congreso Obrero Internacional

Llegada de un delegado de Bolivia

Se encuentra entre nosotros el señor José José L. Calderón, ex-diputado al Congreso de Bolivia y actual regidor de la Municipalidad de La Paz.

El señor Calderón ha sido comisionado por la Federación Obrera de La Paz para representarla en el Congreso Obrero Internacional que debió celebrarse en esta capital el 25 del presente.

Ayer el señor Calderón fué presentado a algunas personas que han tenido a su cargo la organización de este Congreso.

A fin de aprovechar el viaje, el señor Calderón celebrará conferencias con los elementos dirigentes de la clase obrera de Santiago, a fin de conocer sus impresiones respecto a los problemas que estudian actualmente con especial interés las instituciones trabajadoras de esta capital.

Según se nos informa, se encuentra también en Santiago un delegado del Ecuador a este Congreso, y en pocos días más, llegará el representante oficial de Colombia.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 11 de la mañana de ayer se produjo un principio de incendio en el Restaurant La Playa, ubicado en la calle Monjitas, a media cuadra de la Plaza de Armas.

El fuego tuvo su origen en la inflamación de un cañón de la chimenea de la cocina.

Afortunadamente el peligro fué extinguido por los empleados del local, sin que fuera preciso recurrir al auxilio de las bombas.

Educación

Nueva profesora.— Recientemente ha recibido su título de profesora de piano y teoría, la señorita Aurora García D., alumna del Conservatorio Nacional de Música, donde ha hecho sus estudios, desempeñándose siempre con especial distinción.

La señorita García, sin ser propiamente una artista, reune empero, todas aquellas perfecciones necesarias a la enseñanza de tan difícil arte; eximia teorista, ha conseguido posesionarse de la forma más perfecta de enseñanza, en que es tan hábil su excelente profesor, el eminente pedagogo don Carlos Debuysiere.

Exposición. — Con una enorme concurrencia, se inauguró anteayer la exposición anual que hace la Escuela de Dibujo de la Sociedad de Fomento Fabril.

Hay en ella gran número de trabajos que llaman la atención por la técnica con que están ejecutados. Entre ellos figuran los óleos del señor Rodríguez. Al mismo tiempo, son muy dignos de mencionarse los dibujos y paisajes al óleo de los señores Carlos Anfruns y Germán Palma.

Asimismo llama la atención la colección de avisos ilustrados que presenta el señor Boloña.

Una hermosa cabeza de Apolo, obra de la señorita González, nos habla muy en alto del distinguido maestro N. González M., que con tanto acierto dirige esta Escuela.

Comité Pro-Enseñanza Primaria Obligatoria.—Mañana Viernes, a las 5.30 P. M., sesionará el Comité Pro-Enseñanza Primaria Obligatoria, en Bandera 130 altos.

Se resolverá de preferencia la elección de presidente y se dará curso a la numerosa e interesante correspondencia llegada de provincias.

Se recomienda la asistencia a los delegados que forman el Comité.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Jorge Mac. Whirter para "Un aparato destinado a precipitar directamente por medio del azufre el iodo contenido en las aguas madres o relaves provenientes de la elaboración del salitre".

Don Luis Cabrera para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de oro, plata, cobre, etc., utilizando para esto el nitrato de sodio y otra substancia que indica en pliego cerrado".

El señor Roco Matic para "Un nuevo tipo de horno económico a carbón para cocer pan".

Los señores Geza Remenky y August Furstenan para "Un aparato de seguridad para puertas y ventanas, destinado a producir alarma en caso de robo o violación de la cerradura".

La Compañía Sueca de Acumuladores de Gas, de Estocolmo, para "Un nuevo tipo de quemador para gas incandescente, mediante el cual cuando la mecha se destruye es reemplazada automática e inmediatamente por otra, sin interrumpirse la luz".

La Metals Recovery Company, de New-York, para "Tres nuevos sistemas de concentración de minerales por flotación, usando como agente espumante o de flotación tres nuevas substancias no utilizadas hasta hoy con tal objeto, que son: la betanaftilamina, el xilole o aminoxilene y el betanaftol".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones que pudieran deducirse sobre estos inventos se aceptarán sólo hasta el día 25 de Enero próximo.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

379-30-1

Un Hospital falto de agua

Grave denuncio

Los administradores del Hospital del Salvador nos han pedido que llamemos la atención del Gobierno sobre algo increíble que ocurre en ese establecimiento.

En efecto, allí falta el agua indispensable para el aseo y baños.

La gravedad de esta situación se puede apreciar debidamente considerando que en El Salvador hay 1,100 personas.

Creemos que la autoridad correspondiente tomará debida nota de esto y le pondrá pronto remedio.

JUZGADOS DE LETRAS

Abogados que deben reemplazar a los jueces

El tribunal, reunido con fecha 21 del presente, en acuerdo extraordinario, resolvió oficiar al Gobierno proponiendo las siguientes ternas de abogados que deben reemplazar a los jueces letrados en los departamentos en que sólo hay un juzgado de letras, en conformidad a lo dispuesto en la ley de 1.o de Mayo de 1901.

Las ternas quedan formadas como sigue:

Para San Felipe. — Gustavo Salas, Moisés 2.o Piñeira, Ramón Zapata.

Para Los Andes. — Alejandro Pizarro, Santiago Arriagada, Enrique Robles.

Para La Victoria. — Néstor Sánchez, Carlos Schürman, Rafael del Campo.

Para Rancagua. — Uldaricio López, Arcadio Letelier, Luis Cuadra H.

Para Vichuquén. — No hay abogados.

Para Cachapoal. — Abdón Gajardo.

Para Melipilla. — Adolfo Rojas, Miguel Araya.

Para Santa Cruz. — Víctor Cubillos, José Luis del Real, Alejandro Rojas S.

Para Petorca. — Ramón Montero.

Para San Antonio. — Agustín Marín B., Victorio Allcledas.

Para Ligua. — No hay abogados.

Para Buin. — Juan Ramón Urbina.

Para Putaendo. — No hay abogados.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Hoy Jueves, a las 7 P. M., celebrará sesión de directorio esta sociedad. Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes de que ocuparse.

EL SUERO ANTI - DIFTERICO

A propósito de un denuncio. — Lo que nos dice el doctor Cádiz

Ayer acogimos un denuncio del doctor don Agustín Stuardo, acerca de un suero anti-diftérico que le proporcionó la Asistencia Pública, para la atención de un enfermo grave.

El facultativo nombrado afirma que dicho suero ha perdido sus propiedades medicinales por haber transcurrido el plazo dentro del cual éstas se conservan.

Con el objeto de tener la opinión que podríamos llamar oficial sobre este asunto, nos acercamos ayer al doctor don Mamerto Cádiz, quien tiene a su cargo en el Instituto de Higiene todo lo relacionado con el medicamento en cuestión.

—¿.......?

—Celebro la oportunidad que me proporcionan para desmentir lo aseverado por el doctor Stuardo, relativamente a la época en que puede usarse con eficacia el suero anti-diftérico.

Una larga experiencia me coloca en situación de decir que él es hábil mucho tiempo después del que reza en el envase.

Deben saber ustedes que ningún instituto científico, incluso el Pasteur, le coloca fecha a sus productos, y los industriales que lo hacen persiguen, con seguridad, un propósito de lucro.

El público puede estar seguro, agrega, que el Instituto de Higiene vela con verdadero celo por proporcionarle medicamentos eficaces e insospechables.

La defensa nacional

Conferencia del coronel don Mariano Navarrete

El Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, ha fijado para el Sábado 29 del presente, a las 6 de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre "La defensa nacional" dará el coronel y actual director de la Academia de Guerra, don Mariano Navarrete.

La importancia de esta conferencia y la reconocida preparación del señor Navarrete para desarrollar temas de esta naturaleza, de interés común para todos los chilenos, y la seguridad de que el ilustrado conferencista sabrá presentar las bondades y defectos del Ejército; la influencia de las industrias en la preparación para la guerra, la formación de un fondo especial y otros miles de factores que influyen en la defensa nacional; todo ha obligado a la Asociación de Educación Nacional a que consagre esta conferencia a los poderes públicos de Chile y a invitar, de preferencia, al Presidente de la República, a los Ministros de Estado, senadores, diputados, a los altos jefes de nuestro Ejército y, en general, a todas aquellas autoridades que alguna responsabilidad tengan en este problema de nuestra defensa nacional.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE CHILE

Con el objeto de tratar sobre Código Sanitario y otros asuntos relacionados con la profesión, esta sociedad ha sido citada para el Jueves 27 del presente, a las 9 1|2 de la noche, en su local social. Se nos encarga recomendar la asistencia por tratarse de asuntos de verdadero interés profesional.

EL PREFECTO DE VALDIVIA

Regresó al sur el Prefecto de Policía de Valdivia, don Hércules Beltrami, quien permaneció varios días en Santiago, por asuntos del servicio.

UTILIDADES DE AGUA POTABLE

Se decretó que las Tesorerías de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado que se expresan, integrarán en las Tesorerías Fiscales que se indican, para que éstas las pongan a disposición de la Tesorería Fiscal de Santiago, las cantidades que se enumeran, que provienen de las utilidades obtenidas por esos servicios, durante el año 1916:

Servicios	Tesorerías	Cantidades
Temuco	Temuco.	$ 61,552.55
Copiapó	Copiapó.	21,061.23
Lebu	Lebu. .	8,704.70
Parral	Parral. .	3,935.35
Vicuña	Vicuña. .	3,761.93
Yungay	Yungay. .	2,718.20
Requinoa	Rengo. .	1,781,35
Castro	Castro. .	374.50
		$ 103,889.81

La Tesorería Fiscal de Santiago hará ingresar esta cantidad a la Cuenta de Depósito abierta en virtud del decreto N.o 297, de 26 de Enero del presente año, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 3,185, de 13 de Enero último.

CONTRATO DE NAVEGACION

La Compañía de Navegación Braun y Blanchard, presentó una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo la prórroga del contrato que tiene suscrito con el Gobierno, para hacer la navegación entre Valparaíso, los canales de Chiloé y Punta Arenas, mediante una subvención fiscal.

El contrato termina el 31 de Diciembre próximo.

La solicitud la tiene en estudio el Ministro del Interior.

Escuela de Sud-oficiales

Petición de los jefes y oficiales retirados y veteranos del 79.—Solicitan el mantenimiento del establecimiento

La siguiente solicitud ha sido elevada al Presidente de la República, por los señores jefes y oficiales retirados y veteranos del 79, pidiendo el mantenimiento de la Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo:

"Excmo. señor:

Los suscritos miembros del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados del Ejército, a V. E. con el debido respeto, exponen:

Que como viejos soldados de nuestra patria, miramos al Ejército con el mismo cariño y con el entusiasmo de nuestros tiempos de gloria y juventud.

Esta institución a la que dedicamos nuestras energías y actividades; a la que consagramos todo nuestro amor, todos nuestros esfuerzos, deseamos verla siempre grande y respetada por sus merecimientos, su prestigio y su grandeza. Para realizar estos ideales se necesitan elementos bien preparados a fin de que la labor sea eficiente. Esto se consigue tanto con el elemento instructor de jefes y oficiales como, muy especialmente, con las clases instructoras por ser éstos los que están más en íntimo contacto con la tropa.

El mantenimiento de Escuelas de Sub-Oficiales es de una imperiosa necesidad. En todos los ejércitos europeos existen estas Escuelas. Italia, Francia y Alemania cuentan con cuatro, con seis y con diez Escuelas de Sub-Oficiales. En Sud-América todos los Estados también las tienen. Argentina cuenta con dos y el Perú también tiene dos Escuelas.

Por esto es, Excmo. señor, que habiéndonos impuesto de que la Comisión Mixta de Presupuestos ha suprimido la única Escuela de Sub-Oficiales que poseemos, nos dirigimos a V. E. con el fin de pedirle por intermedio del Honorable Ministro de Guerra que el Honorable Senado reconsidere la medida tomada a fin de que quede perfectamente a firme y para siempre este plantel de instrucción militar que cuenta ya a la fecha con más de cien años de existencia.

También pedimos a V. E. que a fin de presentarles a los alumnos un porvenir más lisonjero se dicten disposiciones gubernativas en el sentido de colocarlos de preferencia cuando tengan más de diez años de servicios efectivos en las filas y sean destinados como oficiales de las policías de Santiago, Valparaíso e Iquique y como comandantes de las policías comunales; como oficiales de carabineros, como empleados en los Ferrocarriles del Estado, de conductores de los trenes de carga y de pasajeros y de jefes de estaciones y como empleados de Aduanas en los resguardos de cordilleras. Así tendrán su compensación con un porvenir asegurado y trabajarán con más empeño durante los años que están en las filas como sub-oficiales del Ejército.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.— Vicente Zegers R. — J. Federico Chaigneaux. —Manuel Rivera.— Marcos A. Almeyda. —Rodolfo Wolleter. — Anacleto Lagos.— Leandro Navarro.— Miguel Moscoso.— Benjamín Villarreal.— Anacleto Goñi.— Juan 2.o Meyerholz.— Antonio M. Torres. — J. Santiago Peñailillo. —J. A. Rivadeneira.— E. Celis Olea.— Enrique Phillips.— Eulogio Celis Olea. —C. León Luco.— G. Barría.— José M. Moscoso. — Alberto Arriagada. — Elías Naranjo.— L. C. González B.— J. Manuel de la Sota. — Eleodoro González.— Gerardo Rodríguez del Río.— Félix Vivanco. —Adrián Vargas.— Pedro A. Herrera.— D. Botarro.— F. Molina.—Abel J. Luna.— D. Rodríguez L.— C. Gosthe. —Onofre Dueñas.— J. Vildósola. — José Luis Cea.— J. A. Ruiz Tagle.— Manuel Blanco.— Daniel A. Valenzuela.— Ricardo Gormaz.— J. Santiago Herrera Gandarillas. —Agustín Almarza. — (Siguen las firmas".

SERVICIO SANITARIO EN ALEMANIA

Hoy, a las 5.30 de la tarde, en el Estado Mayor, el teniente coronel don Arturo Ahumada, dará la continuación de la conferencia sobre el servicio sanitario en Alemania.

CONSEJO DE ESTADO

Se postergó hasta mañana en la tarde la sesión del Consejo de Estado que debía haberse celebrado ayer.

COMISION DE PUERTOS

El Lunes pasado, celebró sesión la Comisión de Puertos, pero sólo se ocupó del despacho de solicitudes particulares y de otros asuntos de carácter interno.

AGUA POTABLE DE BULNES Y MOLINA

El Ministerio del Interior aprobó el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas para construir las obras de agua potable de Bulnes, basado en la elevación de las aguas del río Larqui, con un presupuesto de $ 112,983 26 centavos moneda corriente y $ 188,078.93 oro de 18 d.

Estos trabajos figuran entre los que deben iniciarse en el presente año.

También fué aprobado el proyecto para la ejecución de las obras de agua potable de Molina.

Se autorizó a la Dirección de Obras Públicas, para solicitar propuestas a fin de realizar los trabajos.

RETIRADOS DE LA CIRCULACION

Se ordenó publicar en el Diario Oficial, los billetes que quedaron retirados de la circulación el 31 del presente mes, del Banco Chileno Garantizador de Valores.

EL MINISTRO DE CHILE EN URUGUAY

El Sábado emprenderá viaje a Montevideo el Ministro de Chile en Uruguay y Paraguay, señor Enrique Cuevas B., quien pasó ayer a despedirse del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1095 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés, 536.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1335. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 257. Despacho: de 10 a 1 A. M. y de 3 a 6 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1158. Casilla 853.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 486. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1721.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 302. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2801. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1550. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1589 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores dispepsias. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 156. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1852. Consultas: 2 a 4.
632-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 124. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con su reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1175. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2657. Casilla 1671.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1563.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2305. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 260.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1591. Teléfono Inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 507.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 343. Consultas: 2 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 234. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y MEDICINA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1807. Teléfono 2941.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 12. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 393. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 2 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Consultas únicamente los Sábados 1 1/2 a 3.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 808.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 365. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simegrafía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 481.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 606
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramon Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1676.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe Clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 1 1/2 a 3.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 610, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 645. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalon
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—2 1/2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111, Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1060, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica operatoria de la Escuela Dental. ... 840. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a ... Se trasladó a Carmen 82.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 62.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra Elvira Rosas S,
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 925.
5625-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 225. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1586. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeable. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina: Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2916. Santiago de Chile, cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen, Claras 46. Consultas 1-3
5606-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extirpo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2.
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 51.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1390. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 251. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 316. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría: Botica "Bristol", Ahumada 323.
2.a comisaría: Botica "Colón", Vicuña Mackenna 790.
4.a comisaría: Botica "Porvenir", San Diego 1591.
7.a comisaría: Botica "Alemania", San Pablo 2895.
10.a comisaría: Botica "Simón", Independencia 895.
11.a comisaría: Botica "Unión", Delicias 2998.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 243; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Campillo, Esperanza 748; Pedro Rain, Chañarcillo 3018; Amable Gatica, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Úrsula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 554; Brígida Farías, Rosario 1519; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones, Lord Cochrane 479; Rosa Sánchez S., Arturo Prat 3115; Laura Astudillo, Balmaceda 628; Rosario Álvarez, Camilo Henríquez 857.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivares 177; Josefina Florax, San Isidro 529; Beatriz Albornoz, Carrión 1246; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1614; Laura Carreño, Brasil 596; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 874; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Calvo, do, Gorbea 2636; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2619; Trinidad Rodríguez, Maruri 121; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1069; Celia Jiménez M., Rosas 2376; Edurgis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 243; Rita Pérez v. de Álvarez, Gálvez 733; Ángela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Oses, Herrera 541; Carmela Meneses R., Huemul 2119; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Julia Cerda, San Diego 833; Teresa Cerda, Gálvez 1030.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 582. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1245.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 65.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1834.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 521.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 484.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1475.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1461.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 153.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 134.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas número 76.

EN HONOR DEL GENERAL BRIEBA

Manifestación en la Sociedad Cooperativa Militar

A las 5½ de la tarde, se verificó ayer en la Sociedad Cooperativa Militar una manifestación en honor del general Brieba, jefe de la delegación militar chilena que parte en breve a España.



El general Brieba, Ministro de España y algunos de los jefes del Ejército que asistieron a la recepción

Asistió una distinguida concurrencia, contándose en ella el Ministro Plenipotenciario de España señor García Jove y altos jefes del Ejército.

A la hora del champagne, el señor Ministro, en una afortunada improvisación, elogió el acuerdo del Gobierno al colocar frente a la delegación a un militar de la preparación y antecedentes del general Brieba, a quien acompañan, dijo, un grupo de distinguidos oficiales.

Formuló un voto por que la comisión que va a su patria sea un factor más de unión con nuestro país.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Felicitación del profesor Moore a la labor del Obispo de Dodona Monseñor Rafael Edwards

Señor Obispo, don Rafael Edwards.— Presente.— Mi distinguido señor:

En la sesión del 21 de Noviembre de 1917, Ud. leyó en la Liga Chilena de Higiene Social, un extracto de su trabajo "La Continencia y la Vida Militar", destinado a los capellanes del Ejército, que deberían enseñarlo a la tropa.

Aunque me impuse a medias de su contenido, me penetré, sin embargo, del alto objetivo que Ud. persigue. Me he acostumbrado a no dar opinión en la misma sesión en que se lee un estudio académico. Me reservo siempre para la sesión siguiente, lo que me permite pensar lo que debo decir, después de reflexionar sobre lo que he oído.

En la sesión del Miércoles 12 de Diciembre de 1917, actuando como presidente provisorio, di a Ud. estas mismas explicaciones y agregué lo que paso a expresarle más abajo y que está amplificado después de haber leído con detención su importante folleto.

Su trabajo es práctico, está expuesto con mucha claridad, en estilo discreto; es de una profunda moralidad y está de acuerdo en absoluto con la concepción científica aceptada hoy por las sociedades que luchan contra las enfermedades de trascendencia social y armoniza con los principios que nos sirven para la enseñanza de la cuestión sexual.

En 1911 formamos un Congreso Nacional que se reunió en mi Clínica Universitaria, con el objeto de enseñar el tratamiento de la Avariosis, sobre todo, por medio del 606, que recientemente se había descubierto. Me acompañaron numerosos profesores y médicos de toda la República: llamamos a esa reunión "La semana de la Sífilis". Duró ocho días y tratamos un centenar de importantísimos temas. Al final, se me pidió una conferencia pública sobre la cuestión sexual: asistieron alumnos universitarios de todas las Facultades, mis alumnos de la clase de Enfermedades Genito - Urinarias, mis alumnos de la Academia de Guerra y adultos cultivados de todo otro repartimiento.

En 1912, los obreros me solicitaron una conferencia sobre los peligros venéreos. En 1912, los alumnos del Centro de Estudiantes de Medicina, oyeron una conferencia que me solicitaron en la Sociedad Médica. En esta sesión se formó una Liga para atacar el peligro venéreo, sea prácticamente en mi Policlínica Universitaria, en donde ellos atienden los enfermos en la noche, sea en forma de conferencias, para las cuales dividían a Santiago en ocho secciones. La primera parte solamente de este programa se ha llevado a cabo.

A fines de ese mismo año, fundé en mi estudio privado un curso para adultos cultivados, el que funcionó durante dos meses, sobre la cuestión sexual.

En todas estas ocasiones he tratado este delicado asunto, llegando a las mismas conclusiones científicas que aceptan hoy todos los hombres dedicados a la Cuestión Sexual: que los solteros no necesitan de la vida sexual; que la continencia vigoriza, eleva los sentimientos morales, aleja en absoluto al hombre de peligros psíquicos, corporales y económicos. Más aún, es un deber para el hombre,—que va a continuar su vida en otro ser—llegar a concebir, continuar su existencia por intermedio de la cuna de la humanidad, que es la mujer en la forma más elevada de la vida fisiológica, es decir, llegar casto a formar una nueva familia.

Mi admiración, pues, por su importante trabajo es muy grande. Pedí, en la última sesión de la Liga, que su folleto, no sólo fuera repartido a los capellanes del Ejército, sino que influyendo con el Gobierno Eclesiástico, se le enviara también a todos los curas párrocos: esta idea fué acogida por Ud. y aceptada por la Liga.

Le ruego, además, lo extienda a la Armada, a las Policías y al Cuerpo de Carabineros.

Yo me felicito como chileno, que Ud. haya producido una obra tan benéfica, que contribuye tan eficazmente al fin que persigue nuestra Liga.

Su folleto va a permitir, una vez más, la unión del sacerdote y del médico, los que atacando calamidades públicas han realizado siempre beneficios muy grandes. Lo he experimentado ya en el cólera, en nuestra guerra civil de 1891, en los campos, en los hospitales, etc., etc., por doquiera donde existían epidemias, heridas, miserias, al sacerdote como el colaborador más activo, más abnegado y más desinteresado del médico.

El sacerdote de campo, que por un pudor mal entendido, se habría abstenido de abordar los problemas de las enfermedades de trascendencia social, ahora encontrará en la circular de Ud. una poderosa palanca para luchar contra estos peligros. Enseñará desde el púlpito, aconsejará a sus feligreses y no dudo que tomará la más importante de las iniciativas, que es la de convencer a todos los candidatos al matrimonio que, antes de realizarlo, consulten a sus médicos a fin de que éstos los autoricen para casarse. Este pedido del párroco y esta autorización médica, valen tanto como un certificado de salud. En la inmensa mayoría de los Estados, en los Estados Unidos, trabajan por obligar o convencer a la población a que presente certificado de buena salud antes de contraer matrimonio. La Iglesia ha ayudado a las asociaciones de Higiene Social en ese país, en una forma decidida y práctica. La Iglesia de Chicago ha llegado hasta exigir certificados de buena salud a los que van a santificar su matrimonio. Aquí nos bastaría con los sanos consejos de los sacerdotes y con una propaganda discreta de los oficiales del Registro Civil. Repito, esto equivaldría a un certificado de buena salud.

Comprendo que a todo individuo que lleva en sí las fuertes exigencias fisiológicas, destinadas a mantener vivas las fuerzas de la procreación, le sea muy difícil la continencia, sobre todo, cuando militamos en un medio tan exitante; pero el deber supremo de continuar nuestra vida en una raza pura, nos obliga a redoblar nuestras energías para convencer, sugestionar a las masas, que la continencia es energía, es economía y es la única seguridad de no adquirir jamás en su sangre, males venéreos.

Son factores para hacer práctica la campaña a favor de la continencia, la guerra a la prostituta; la campaña contra la trata de blancas y diríamos también de negras, que es la miseria; la adhesión al Congreso Internacional de Trata de Blancas, de París, al que están adheridos casi todos los países y al que el nuestro puede unirse con sólo firmar nuestro Ministro en Francia, (de este modo cerraríamos la puerta a las corrompidas que nos invaden dejándonos males venéreos y vicios y evitaríamos que salieran nuestras pobres incautas, engañadas, que van a poblar los lupanares de otros países) y, por fin, la campaña contra la pornografía escrita y cinematográfica.

Termino, señor Obispo, felicitando a Ud. por su obra patriótica y por su entusiasmo en colaborar bajo la forma de su circular, con tanto acierto, a la obra en que está empeñada la Liga Chilena de Higiene Social.

Con los sentimientos de mi más alta consideración, tengo el agrado de ofrecerme de Ud. su Afmo. y S. S.—**Dr. Eduardo Moore.**

INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

Fueron agregados los siguientes incisos a continuación del párrafo primero del artículo 60 del Reglamento General para la aplicación de la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, aprobado por decreto N.o 2,323, de 19 de Junio último:

"En los puertos donde haya más de una subdelegación, corresponderá el conocimiento de la denuncia y demás tramitaciones informativas originadas por accidentes del trabajo que ocurran dentro de la bahía, al juez de la subdelegación que sea designada para este efecto por decreto Supremo".

"La denuncia de los accidentes ocurridos a bordo en las bahías, se hará en el plazo de 48 horas ante el juez a que se refiere el inciso anterior y la de los accidentes ocurridos durante la navegación, dentro del mismo plazo, contado desde el momento en que la nave haya sido admitida a libre plática, ante el juez de subdelegación competente del puerto de la primera arribada".

ARANCEL DEL CEMENTERIO GENERAL

Se aprobó el acuerdo celebrado por la Junta de Beneficencia de Santiago, en sesión de 4 del actual, para agregar el siguiente artículo al Arancel del Cementerio General, aprobado por decreto número 5,162, de 27 de Noviembre de 1911:

"Artículo adicional. La ocupación de los nichos y de las bóvedas del nuevo Panteón Público construído en el extremo oriente de la Avenida Manuel Arriarán, del Cementerio General, se sujetará a la tarifa señalada para los nichos y bóvedas de las galerías góticas del mismo establecimiento, en la parte 2.a (letra A, incisos 3, 4 y 6; letra B, inciso 3.o; y letra C, inciso 3) del Arancel aprobado por decreto supremo, número 5,162, de 27 de Noviembre de 1911.

Por las capillas perpetuas para familia, situadas en las galerías exteriores de dicho edificio, se pagará el precio de cinco mil pesos $ 5,000".

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Agua potable de Linares. — En la tarde de ayer fueron abiertas en la Inspección General de Hidráulica, las propuestas pedidas para ejecutar las obras de mejoramiento y ensanche de la Red de Agua Potable, de la ciudad de Linares. En estas propuestas se incluía también la provisión del material necesario para la iniciación de los trabajos.

Se presentaron el señor Eliseo Valenzuela por la suma de 35,000 pesos moneda corriente y 31,200 pesos oro de 18 peniques, y el señor Régulo Anguita, por la suma de $ 24,800 moneda corriente, y $ 68,900 oro de 18 peniques.

Ambos proponentes se comprometen a ejecutar las obras completas y a proporcionar el material necesario para efectuar los trabajos.

Construcciones escolares. — El Ministerio de Industria ha remitido al de Instrucción las propuestas presentadas para construir la Escuela Modelo con capacidad para 480 alumnos que se levantará en el Hipódromo Alemán de Valparaíso, y para la de Hualqui, con capacidad para 160 alumnos.

Regimiento Chillán. — Han sido enviadas en informe al Ministerio de la Guerra, las propuestas presentadas para ejecutar las obras de alcantarillado domiciliario en el edificio que ocupa el cuartel del Regimiento Chillán, de guarnición en la ciudad de ese nombre.

Policía de Arauco. — El Ministerio de Industria ha ordenado que un arquitecto de la Dirección de Obras Públicas, se traslade a Arauco para que confeccione el proyecto de reparaciones que es menester ejecutar en el edificio que ocupa el cuartel de policía de esa ciudad.

Escuela de Artes. —Se han concedido los fondos necesarios para que se efectúe la inspección técnica de las obras que se ejecutan en la Escuela de Artes y Oficios.

Con el mismo objeto se han concedido fondos para la Escuela Agrícola de Chillán.

Agua potable de Iquique. — Se encuentra en esta capital el ingeniero jefe de la inspeción de las obras de agua potable que se ejecutan en la ciudad de Iquique, señor Luis A. Bolados.

Cuestiones locales

El premio a la virtud. — A las 5 de la tarde de hoy se efectuará en los salones de la Junta de Beneficencia la distribución de los premios a la virtud, discernido por acuerdo tomado anteriormente.

Insano. — Previo examen médico, la Intendencia recluyó ayer en la Casa de Orates, a cinco personas atacadas de enagenación mental.

Decretos de pago. — Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A doña María Cabello, $ 60, por aseo del Dispensario de la calle Bartolomé Vivar, los meses de Noviembre, y Diciembre del presente año.

A don Agustín Jhonson Casa, $ 453 por trajes para los guardianes del Cerro Santa Lucía.

A don Manuel Corvalán, $ 67.95 por alumbrado eléctrico de la Avenida de Bellavista, del puente del Arzobispo, al oriente, del 30 de Setiembre al 30 de Noviembre del presente año.

A don Guillermo Tagle Alamos, $ 2,035.74 por asfalto de la acera oriente de Madrid, entre Victoria y el N.o 1240.

A don Francisco Küpfer, $ 245 por tres raspadores para el rodillo de la Dirección de Obras Municipales.

A don Francisco Küpfer, $ 15 pesos 20 centavos por seis escobilleras para tubos de los calderos de los rodillos de la Dirección de Obras Municipales.

A don Julio Jorquera, $ 425.92 por diversos trabajos en las instalaciones higiénicas del Cerro Santa Lucía.

A don Carlos Durán y don Carlos García, $ 250 por peritaje en el proceso contra Vicente Ganinian.

A don Eugenio Casablanca, $ 80 por peritaje en el proceso por suicidio de Antonio Capurro.

A don Guillermo Tagle Alamos, $ 2,572.32 por pavimentación de la calzada de Santa Elena de Diez de Julio al sur.

A don Julio Abarca, $ 335 por siete juegos de escufitines intalados en el Mercado Central.

Pavimento destruído. — En la Avenida Matucana al llegar a Mapocho, existe una gran ruptura de pavimento que ocasiona considerables molestias para el tránsito público.

Debido a este desperfecto, han ocurrido algunos accidentes de vehículos, sin que se hayan efectuado las reparaciones del caso.

El comisario de aseo de esta sección debe tomar nota de este detalle.

Ejército y Armada

Alimentación del ganado. — El Comando en Jefe de la II División ha enviado al Ministerio de Guerra la siguiente nota:

"Adjunta se remite a ese Ministerio una comunicación del Comando del Grupo de Artillería de Montaña General Escala N.o 2, en que solicita se restablezca la ración de grano y la paja de cama para el ganado mular.

Este Comando en Jefe se permite manifestar que considera deficiente la ración de guarnición de los mulares de la Artillería de Montaña, y que es conveniente asignarles también la ración de ejercicios, que el decreto supremo G. 1-N.o 2117, del 21-IX-916, consulta para las demás categorías del ganado.

Para obtener las utilidades dinámicas y materiales que se exige en el servicio de estos animales, es indispensable que el racionamiento sea una mezcla de pasto y de grano.

El pasto solo, como único alimento, o asociado con paja, no produce en el organismo esa fuerza, energía y resistencia de que debe estar dotado para soportar las fatigas del trabajo en los ejercicios y maniobras.

Prácticamente se ha podido observar que el ganado mular del Grupo de Artillería de Montaña, sólo con hacer un viaje a Apoquindo, ha quedado falto de fuerzas para continuar el trabajo, debido a la alimentación que recibe.

A este Comando llama la atención que entre los ejércitos del mundo, el único ganado que no está alimentado con granos, es el mular de nuestra Artillería de Montaña, sin que haya una sola razón en su favor para creer que el mular chileno sea más resistente que el de los otros países.

Con respecto a la falta de paja para cama del ganado mular, este Comando en Jefe estima indispensable cierta cantidad para procurarle un descanso cómodo durante la noche.

Para soltar este ganado en el día, se ha hecho arreglar un revolcadero que preste buenos servicios.

La supresión del grano y de la paja en la ración de los mulares, a que se hace referencia, representa sólo una economía aparente; pues, una alimentación y un cuidado deficientes, contribuyen a que los animales tengan un término medio de duración en el servicio, mucho menor que aquellos que reciben alimentación fuerte y son mejor cuidados, y por consiguiente, el valor del forraje economizado no estaría en relación con los gastos de enfermedades y bajas originadas en un ganado cuidado en estas condiciones de deficiencia. — (Firmado): José M. Bari, general comandante en jefe de la División."

Centenario de Maipú. — El Ministerio de Guerra, considerando la importancia que tiene la conmemoración del primer centenario de la batalla de Maipú, ha nombrado una comisión para que elabore con tiempo el programa de fiestas y actos oficiales que se llevarán a cabo en esa fecha.

Esta comisión ha quedado formada por las siguientes personas: General don Arístides Pinto Concha, subsecretario del Ministerio de Guerra; coronel don Agustín Echevarría; mayor don Manuel Bulnes y señores Joaquín Walker Larraín y Joaquín Díaz Garcés.

La comisión tendrá también a su cargo la terminación del monumento levantado en el campo de batalla.

Seguro de vida del Club Militar. — Esta sociedad, que ha seguido una marcha próspera, cuenta en la actualidad con 836 socios, entre jefes y oficiales.

La gerencia nos pide hacer llegar a conocimiento de los oficiales que no se han inscrito, que se apresuren a hacerlo, ya que en virtud del artículo 62 de los estatutos, si no ingresaren antes del 31 del presente, no tendrán derecho a los beneficios de los socios fundadores.

El artículo 62 dice a la letra:

"El oficial que no ingresare a esta sección dentro del plazo de 3 meses, contados desde el 1.o de Octubre de 1917, o a partir de la fecha en que obtenga su título de oficial, y desee, transcurrido dicho tiempo, incorporarse a la sección, deberá abonar como cuota de incorporación, el doble de la suma de cuotas que habría pagado si hubiere ingresado oportunamente, y no tendrá derecho a los beneficios que otorga la sección, sino después que cuente dos años como socio".

Como puede verse, este artículo es terminante, ya que exige un fuerte desembolso, y lo que es más grave, no da derecho sino dos años después de ser socio, a obtener beneficios de la sociedad.

La gerencia nos manifiesta que cumple con el deber de hacer presente a los oficiales no inscritos, que sólo quedan siete días para hacerlo.

Los oficiales de Santiago pueden inscribirse en la gerencia, en el Club Militar, de 3 a 7 P. M., diariamente, y los de provincias, por carta o telegrama.

A los que ya son socios y que aún no han recibido su póliza, se les ruega pasar a la gerencia, a la misma hora, o enviar por correo la papeleta de inscripción, correspondiente, indicando **a quién dejarán su seguro (beneficiario).**

Ejercicio de guarnición. — Se ha dispuesto que desde Enero próximo, todos los Viernes se lleven a cabo ejercicios de guarnición a doble acción, con todas las unidades de la plaza.

Para estos ejercicios, la Artillería organizará una batería de obuses y otra de cañones.

La dirección estará a cargo de los brigadieres en el siguiente orden: el 1.o y el 4.o, corresponderá al de Infantería, coronel señor Solís de Ovando; el 2.o al de Caballería, coronel don Agustín Echavarría; el 3.o al de Artillería, coronel señor Sotomayor Leygton.

Los partidos serán mandados sucesivamente por cada comandante de cuerpo con el mayor más antiguo.

Los comandantes procurarán conseguir campos con los propietarios de los alrededores de Santiago; en caso de no conseguirse, se llevará a cabo en Lo Prado, cuyo propietario ha proporcionado graciosamente su fundo a la Superioridad militar.

Academia de Guerra. — El 26 de Enero próximo iniciará la Academia de Guerra, su viaje táctico reglamentario, con el que se pone término a las tareas anuales.

Se ha ordenado que el Batallón de Tren proporcione el bagaje de tracción que para ese viaje se requiere.

Instrucción sanitaria. — Se ha dispuesto que la instrucción anual de la Compañía de Sanidad de la II División, se lleve a cabo entre los días 7 y 21 de Enero próximo, con el personal de camilleros, suboficiales y tropa de los cuerpos de la División.

La instrucción se llevará a cabo en el Batallón de Tren N.o 2, bajo la dirección inmediata del comandante de esta unidad.

La vigilancia técnica estará a cargo del cirujano 1.o don Manuel Torres Boonen.

En el cuartel del Tren, se dará rancho y alojamiento al personal de tropa de este curso.

Revistas. — Se ha dispuesto que las revistas teórica y de compañía del Batallón Zapadores 2, en San Fernando, se pasen en conjunto.

La fecha en que deben verificarse se fijará para la última semana de Enero, por el Comando divisionario.

Batería montada. — Por disposición superior, la batería de Artilleiría a Caballo, tome parte en todos los ejercicios tácticos que tenga que efectuar el Regimiento Cazadores.

Propuestas de víveres. — Se ha dado curso a los decretos por los que se aceptan las propuestas, que fueron aprobadas para proveer de víveres frescos y secos a las unidades de la II División y de la Brigada de Comunicaciones, por el año 1918.

Ayudantía. — Se nombró profesor ayudante de la escuela primaria del Regimiento Llanquihue, en Puerto Montt, al señor Rafael Urrutia.

Prendas blancas. — Se ha decretado una modificación en el Reglamento de Uniformes.

Esta modificación dispone que el uso de la blusa y gorra blanca sólo será desde el 1.o de Noviembre de cada año, hasta el 1.o de Abril del año entrante.

Servicio de guarnición. — Está nombrado para hoy, jefe del servicio de guarnición, el mayor don Bartolomé Blanche.

Presentación. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer, el teniente don Carlos Arriagada, de Iquique, por cambio de guarnición.

Vida Estudiantil

Nuevo profesional.—La Universidad de Chile ha conferido en el mes de Septiembre último el título de dentista al joven linarense, don Luis Berríos Méndez, uno de los mejores alumnos del Liceo de Linares y uno de los más aventajados de la Escuela Dental.

Entra este joven a batallar en el campo de la dentística, después de una activa y constante labor de tres años y medio, en la cual se distinguido por su perseverancia ejemplar y por su despejada inteligencia.

Alumno fundador de los tres últimos cursos del Liceo de Linares; joven entusiasta, hábil y activo en las campañas de la juventud linarense, Berríos Méndez es acreedor a un aplauso sincero de parte de quienes conocen su paso a través de las aulas escolares.

En la Escuela Dental, a la cual ingresó en 1914, ocupó los primeros puestos de su curso y en las pruebas finales mereció siempre los aplausos más espontáneos de sus profesores y colegas.

Al terminar el último año del curso fué propuesto por el Consejo de Profesores como uno de los alumnos que tenía derecho a optar el premio de honor que se concede anualmente al estudiante más aventajado, y apenas hubo recibido su diploma se le llamó a desempeñar una de las ayudantías de la Escuela Dental.

Estas hermosas distinciones, que a pocos es permitido recibirlas, y su memoria que versó sobre las complicaciones secundarias y de cuarto grado de las caries, justifican plenamente las dotes de inteligencia, de laboriosidad y de perseverancia que posee este nuevo profesional.

Dentro de poco, Berríos Méndez se trasladará a San Javier, ciudad que ha elegido para ejercer su carrera, y no es de dudarlo que allí ha de desarrollar una tarea fructífera y ha de descollar por su talento como descolló en el Liceo de su pueblo natal y como descolló en la Escuela de Dentística.

Berríos Méndez, no sólo es un estudiante inteligente, o más bien dicho, un profesional hábil y preparado, sino que es además, un cumplido joven, que, mediante el estudio ha llegado a poseer una refinada cultura y una variada ilustración.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

Primera carrera, a las 2 1|2 P. M.

Premio Vidalita.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se vendan por $ 1,500. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Segunda Serie

- Isis II . . . 58 kilos
- Pluviose . . . 56 "
- Rolanda . . . 55 "
- Etiqueta . . . 54 "
- Fragata . . . 53 "
- Shannon . . . 51 "
- Vitela . . . 51 "
- Elixir . . . 50 "
- Monna Vanna . . . 50 "
- Temeraria . . . 45 "

Segunda carrera
Primera serie

- Hachazo . . . 58 kilos
- L'Eclair . . . 57 "
- Pagano . . . 56 "
- Foquita . . . 53 "
- Merchant . . . 53 "
- Raspberry . . . 52 "
- Romancienne . . . 51 "
- Caupolicán . . . 50 "
- Tamarindo . . . 50 "
- Rabona . . . 49 "
- Diáfana . . . 48 "
- Fine Champagne . . . 45 "
- Duke . . . 44 "
- Mountainer . . . 43 "

Tercera carrera

Premio Viraró.—1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 en premios.—Handicap.—Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

- Calabrés . . . 58 kilos
- Cascarrabia . . . 56 "
- Catamarca . . . 54 "
- Pizarro II . . . 49 "
- Ossyris . . . 48 "
- Orbita . . . 45 "

Cuarta carrera

Premio Santiago García Mieres.—1,600 metros. — Para reproductores perdedores desde el 15 de Agosto de 1917.—Handicap.—Inscripción: $ 40. —Premios: $ 4,000 al 1.o y 800 al 2.o

- Rochela . . . 58 kilos
- Tontita . . . 53 "
- Salmodia . . . 51 "
- Gris Perla . . . 46 "
- Risotto . . . 44 "
- Piece d'or . . . 40 "

Quinta carrera

Premio Virrey.—900 metros.—Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 600 al 2.o

- Perdigail . . . 54 kilos
- Región . . . 54 "
- Tacho . . . 54 "
- Tipperary . . . 51 "
- Film . . . 52 "
- Frasquita . . . 52 "
- Tenebrosa . . . 52 "

Sexta carrera

Premio Vitale.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917.—Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más, 54 kilos.—Recargo de 5 kilos a los que hayan ganado $ 2,500 o más en premios desde el 1.o de Enero de 1917.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

- Bayaceto . . . 55 kilos
- Jack Tar . . . 55 "
- Ossyris . . . 55 "
- Namur . . . 54 "
- Rugby . . . 52 "
- Rock . . . 52 "
- Enrique . . . 50 "
- Tilburí . . . 50 "
- Bonitilla . . . 48 "
- Fine Champagne . . . 48 "

Séptima carrera

Premio Viamonte. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años y más nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

- Plaid . . . 58 kilos
- Copla . . . 54 "
- Glengarry . . . 53 "
- Rabona . . . 52 "
- Duke . . . 47 "
- Plumilla . . . 47 "
- Pluviose . . . 47 "
- Fragata . . . 44 "
- Lady Mead . . . 44 "
- Millaraí . . . 42 "
- Shannon . . . 42 "

- Siete Pelusas . . . 52 "
- Cóndor . . . 51 "
- Soubrette . . . 51 "
- Arizona . . . 48 "
- Rabia . . . 47 "
- Florinetta . . . 42 "
- Satinette . . . 40 "

Sexta carrera

Premio Zoar.—1,500 metros.

- Platón . . . 58 kilos
- Cuncuna . . . 51 "
- Bretona . . . 47 "
- Año Nuevo . . . 43 "
- Galla . . . 42 "
- Pale Ale . . . 40 "

NOTA.—Los retiros de los premios Zarzaparrilla y Zorrilla vencen hoy, a las 5 P. M., en la secretaría.

MARTES 1.o

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio Atacama.—2.a serie. — 600 metros.

- Desahuciada . . . 60 kilos
- Intendente . . . 56 "
- El Cometa . . . 52 "
- Charolcito . . . 51 "
- Strong Filly . . . 47 "
- Greda . . . 46 "
- Florinetta . . . 45 "
- Pernambuco . . . 40 "

Segunda carrera

Premio Aconcagua.—600 metros.

- Vichy . . . 54 kilos
- Reservista . . . 54 "
- Región . . . 53 "
- Petulance . . . 51 "
- Parisiana . . . 51 "

Tercera carrera

Premio Apoquindo.—900 metros.

- Resplandor . . . 60 kilos
- Colliguay . . . 58 "
- Balaclava . . . 57 "
- Monos y Monadas . . . 53 "
- Retozona . . . 49 "
- Boquilla . . . 48 "

Cuarta carrera

Premio Ancud.—1,300 metros.

- Pugilista . . . 59 kilos
- Bayaceto . . . 52 "
- Temeraria . . . 48 "
- Tamarindo . . . 48 "
- Monograma . . . 42 "
- Marsella . . . 40 "
- Soubrette . . . 40 "
- Fragata . . . 40 "

Quinta carrera

Premio Arauco.—1,500 metros.

- Floma . . . 62 kilos
- Platón . . . 58 "
- Gueldy . . . 55 "
- Bretona . . . 47 "
- Año Nuevo . . . 43 "

Sexta carrera

Premio Atacama.—1.a serie.—600 metros.

- Good Luck . . . 58 kilos
- Tabernera . . . 55 "
- Colegial . . . 54 "
- Homicida . . . 53 "
- Don José . . . 52 "
- Fredegunda . . . 42 "

VALPARAISO SPORTING CLUB

Inscripciones para las carreras del Martes 1.o de Enero de 1918

I. Premio Arizona.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilogramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Inscriptos:

- Peter Pan . . . 56 kilos
- Tirteo . . . 55 "
- Maura . . . 53 "
- Willingly . . . 52 "
- Regina III . . . 51 "
- Calva . . . 50 "
- Turpin . . . 50 "

II. Premio Alenandra Park.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Inscriptos:

- Taray . . . 54 kilos
- Amurat . . . 54 "
- Thermidor . . . 54 "
- Bischop . . . 54 "
- Constantino . . . 54 "
- Tamiz . . . 54 "
- Ruler . . . 54 "
- Barbieri . . . 54 "
- Farinette . . . 52 "
- Esparceta . . . 52 "

III. Premio Adam.—De remate.—1,400 metros.—Para caballos que se rematen por $ 3,000 y que no hayan ganado premios de remate o de venta.—Peso: 60 kilógramos.—Descargo de 1 kilógramo por cada $ 100 menos de avalúo.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Inscriptos:

- Punch . . . 55 kilos
- Gaspar . . . 55 "
- Perquilauquén . . . 53 "
- Heather . . . 53 "
- Balota . . . 48 "
- Bolivar . . . 45 "

IV. Premio "Grand National Steeplechase".—Carrera clásica cerrada. —4,800 metros más o menos.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 40 en dos cuotas: $ 20 el 12 de Noviembre de 1917 y $ 20 el Miércoles 26 de Diciembre de 1917. — Premios: $ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 2.o

Inscriptos:

Almendrina, Quenelle, Huenchul, Lisboa, Nielol, Oukil y Peleco.

V. Premio Aboyeur. — 1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Inscriptos:

Armenio, Piragua, Astucia, Raposa, Guardián, Recompensa, Aureola, La Galera, Farándula, La Tapera, Swallow, Calvito, Llay-Llay, Hachazo, Cachiyuyo, Fraisy y La Nonita.

VI. Premio Amsterdam.—1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Inscriptos:

Belfort, Carbine, Bright Girl, La Galera, La Tapera, Llay-Llay, Swallow, Rihue, Padilla, Dune Site y Quidam.

Antecedentes de los "dos años" que debutan el 1.o de Enero de 1918 en el premio Alexandra Park

Taray, potrillo colorado, fina sangre, nacido el 30 de Octubre de 1915, por Olascoaga y Azalea. Fué adquirido en las ventas por el Corral Jackson y lo cuida Florentino Rojas.

Amurat, potrillo colorado, fina sangre, por Barsac y Aurófila. Fué importado de la Argentina por el señor Samuel Soler y adquirido en las ventas por don Guillermo Coghill. Lo cuida Enrique Emérez.

Thermidor, potrillo colorado, fina sangre, por Olascoaga y La Bastilla, nacido el 5 de Julio de 1915. Fué adquirido en las ventas por el Stud Alexmaiva y lo cuida don Pedro Maldini.

Bischop, potrillo colorado, fina sangre, por Barsac y Bathilde. Fué importado de la Argentina por el señor Samuel Soler y adquirido en las ventas por don Pedro Rosselot. Lo cuida Carlos Rodríguez S.

Constantino, potrillo colorado, 27|32 sangre, por Constant y Meva, nacido el 21 de Octubre de 1915. Es propiedad del señor Miguel Ortiz y no vino a las ventas. Lo cuida Carlos Rodríguez S.

Tamiz, potrillo mulato, 31|32 sangre, por Turin y Clorinda. Fué retirado de las ventas por su criador don Enrique M. Cox en $ 960. Lo cuida M. León Devenas.

Ruler, potrillo colorado, fina sangre, por Altanero II y ... nació el 17 de Noviembre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del Stud Army and Navy y lo cuida Ernesto Polanco.

Barbieri, potrillo colorado, fina sangre, por Le Roi d'Is y Amica, nació el 13 de Noviembre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del señor Armando Undurraga. Lo cuida Juan B. Castro.

Farmette, potranca tordilla, fina sangre por Eclair II y Primauté, nació el 28 de Agosto de 1915. En las ventas fué adquirida en $ 4,600 por el señor Max Errázuriz. La cuida Kirk Jones.

Esparceta, potranca mulata, fina sangre, por Eclair II y Catherinette, nació el 6 de Septiembre de 1915. No vino a las ventas y es propiedad del señor Arturo Lyon P. La cuida Kirk Jones.

NOTICIAS DIVERSAS

Carlos Rodríguez S.—En la mañana de ayer partió este preparador a Viña del Mar, con todos los pensionistas que aún permanecían en ésta.

José Celpa.—Este preparador que se encontraba en Santiago por asuntos de familia, regresó a Viña del Mar por el expreso de la tarde de ayer.

Divino.—Que se mancó en la última carrera que disputó, sigue mejor. Está haciendo ejercicios a la marcha y dentro de algunos días se le aplicarán cáusticos en los remos delanteros.

M. León Devenas.—Se encuentra enfermo desde hace algunos días, pero afortunadamente su salud sigue mejor.

Juan Jara.—Hoy parte este jinete a Viña del Mar a fin de entrenar a Peleco en saltos, animal que disputará el 1.o de Enero el Gran National Steeplechase.

DEPORTES

FOOTBALL

Liga Infantil de Football. — El Domingo próximo se jugará la siguiente partida oficial:

Segunda División: Barros Arana v. Washington II (final).

Este match se ha jugado ya por tres veces, resultando en empate en todas ellas; se jugará esta vez bajo las órdenes del señor Francisco Jiménez.

Arco Iris c| Eleuterio Ramírez.—El Domingo próximo se efectuará un encuentro entre estos dos poderosos equipos.

Nuestros deportistas tendrán ocasión de presenciar una hermosa partida, en que ambos cuadros lucharán con todo entusiasmo para conseguir el triunfo.

El Eleuterio Ramírez clausurará la temporada con este partido.

El campeonato del Sportivo Italia Infantil F. C.—Como se esperaba, la partida final por dicha Copa, dió ocasión a una reñida y honrosa lucha entre los primeros cuadros del Dreadnought y el 1.o de Mayo, de la Asociación Infantil Santiago.

A las 5 P. M., bajo la dirección del señor J. M. Fernández, se inició el encuentro, terminando el tiempo reglamentario sin que se abriera la cuenta.

Se acuerda jugar cinco minutos más por lado y el 1.o de Mayo, logra marcar el punto que le da la victoria.

Después de la partida, en la secretaría del Sportivo Italia, se hizo entrega del artístico trofeo.

Mundial Club.—Hoy se llevará a efecto en la secretaría la fiesta de clausura de temporada. Se ha organizado un variado programa.

Centro Recreativo La Amistad.—Como estaba anunciado, el 25 del presente, se efectuó la rifa de Navidad, saliendo favorecidos los números 42, 93, 85, 90 con los 1.o, 2.o, 3.o y 4.o premios, respectivamente.

En la noche de Año Nuevo se efectuará una velada, cuyas inscripciones estarán abiertas hasta el Sábado 29 en nuestra secretaría.

El directorio se reunirá hoy Jueves a las 8 1|2 P. M.

Desafío.—Señor capitán del Robinson Cruzoe Infantil F. C.—Desea nuestro equipo jugar un amistoso con el que Ud. dirige, el Domingo 31 del presente; cancha y hora la que Ud. designe.—El capitán del Alianza Infantil II F. C.

CITACIONES

Citan a sesión:

"La Nación" F. C.—Junta general para el Viernes 28, a las 5 P. M., en el local de costumbre. Se celebrará sesión con el número de socios que asista. El objeto de la reunión es ocuparse de la renuncia del señor presidente y varios otros asuntos importantes, por lo que se encarece la asistencia.

Liga Infantil de Football.—Directorio hoy a las 8 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Morning Star F. C.— Junta general extraordinaria, hoy, a las 9 P. M., en Av. Independencia 30.

Se ruega la asistencia, pues en ésta sesión se elegirá nuevo directorio.

Magallanes F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Juárez 748.

Ruega la aisistencia y la puntualidad en la hora.

Small Star F. C.—Junta general extraordinaria para el Viernes 28 del presente, en Santa Filomena 159, para tratar asuntos de suma importancia, entre ellos el fallo de la Liga Metropolitana.

General Bulnes F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Ibáñez 541. A los señores J. M. Ortiz, I. Tapia, Luis A. Valdivieso y Héctor González. Se les ruega estar 1|4 de hora antes de la hora fijada.

Tricolor Royal.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Scott F. C.—Junta general para el Sábado, local de costumbre.

Raab Bellet y Cía. F. C.—Sesión para hoy Jueves, a las 8 1|2 en Sofía Concha No. 8.

Unión Teatral F. C.—Junta general, hoy, a las 8 1|2 P. M., en Agustinas 730.

Los Carreras F. C.— Junta general, hoy, a las 8 P. M., para la elección del nuevo directorio y tomar los últimos acuerdos del próximo beneficio del club.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Rogelio Ugarte No. 1260.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—Este Club ha resuelto efectuar para los días de Año Nuevo un gran Sector a Valparaíso.

La partida será el Sábado 29 en la tarde por tren a San Antonio, embarcando los caballos oportunamente. El Domingo a primera hora, se iniciará la marcha a Valparaíso, siguiendo en lo posible la línea de la costa. Se espera llegar a Valparaíso la misma tarde, continuando a Viña del Mar, donde el regimiento Coraceros proporcionará galantemente alojamiento a los jinetes y caballada. El Lunes y Martes serán dedicados a recorrer la ciudad y la bahía, para asistir el día de Año Nuevo a las grandes carreras con que se inicia la temporada en el vecino balneario. El regreso a Santiago será el Martes por el expreso de la tarde.

Los que deseen asistir a este sector, pueden pasar a inscribirse al local del Club, hasta el Viernes a las 8 P. M.

Asamblea general.—Se nos ruega recordar a los socios del Club Sector Santiago, que hoy a las 9 P. M. tendrá lugar la asamblea general para elegir nuevo directorio. Dada la importancia de esta reunión, se recomienda encarecidamente la asistencia a todos los miembros.

LAWN-TENNIS

La Semana Valdiviana.—Se realizará este importante torneo durante los días comprendidos entre el 10 y el 17 de Febrero en la ciudad de Valdivia.

Reina especial entusiasmo por tomar parte en este torneo y sabemos que nuestros mejores rackets se inscribirán en las diferentes pruebas.

Se jugarán los siguientes campeonatos:

1. Solo sin ventaja, para caballeros, todo competidor.
2. Solo sin ventaja, para señoras y señoritas, todo competidor.
3. Dobles sin ventaja, mixtos, todo competidor.
4. Dobles sin ventaja, para caballeros, todo competidor.
5. Solo sin ventaja, local, para caballeros.
6. Solo sin ventaja, local, para señoritas.
7. Solo sin ventaja, local, para caballeros.
8. Dobles con ventajas, local, mixtos.

Las fechas precisas de los campeonatos se fijarán oportunamente.

Las inscripciones se admitirán hasta el 25 de Enero de 1918, y deben dirigirse al señor Walter Vogt, casilla 53-D, Valdivia.

Cada inscripción vale para jugador para los campeonatos de todo competidor, $ 5, y para los campeonatos locales, $ 3.

Spring Law-Tennis Club.— Ultimamente celebró sesión este Club, formado entre un grupo de empleados del Banco de Chile, y salió elegido para 1918 el siguiente directorio:

Presidente, señor Hernán Vicuña Morandé; secretario, señor Enrique Cortés C. y tesorero, señor Carlos Thompson Reyes.

Club de Sports Chile.— Como lo hemos anunciado, esta institución llevará a efecto el día 1.o de Enero, en su pintoresco local de la Avda. Manuel Montt, una interesante reunión social y sportiva, cuyo programa daremos a conocer oportunamente.

Esta noche a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", se reune el directorio con el objeto de finiquitar los últimos detalles de la fiesta. Quedan invitados a esta reunión todos los socios que deseen cooperar a la labor del directorio. En esta sesión se cerrará la lista de adhesiones al almuerzo campestre.

PELOTA AL CESTO

El encuentro Santiago - Valparaíso.—El segundo encuentro de la estación, entre Santiago y Valparaíso, se jugará el día Sábado, 29 del presente, a las 3 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana de Deportes, Avenida Seminario.

La entrada será libre y desde luego quedan invitados todos los deportistas.

Después del match, las damas de la Cruz Roja Norte-Americana servirán té, dedicando el producto a la Cruz Roja Norte-Americana.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".— En las últimas juntas generales celebrada por esta institución, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer las notas de felicitación enviadas por el Cuerpo Los Peucos de Valparaíso, Elías Yáñez de la capital y de don Mateo Martínez Q.

2.o Efectuar el 30 del presente una excursión a Melipilla, la que ha sido ofrecida por la Colonia Española de esa localidad, acordándose con respecto a la misma lo siguiente: A.—Abrir inscripciones para los socios activos y cooperadores, las que se cerrarán el Jueves; B.— Cobrar una cuota de $ 3 para gastos de ferrocarril. C.— Encargar al excursionista señor Ventura Debezzi para organizar un programa deportivo. D.— La tenida será de uniforme de excursión con morral. E.— Que el tambor mayor señor Ismael de la Barra concurra con su brigada de banda.

3.o Elegir tesorero al señor Julio Becerra.

4.o Elegir el Consejo de Disciplina que quedará compuesto de los señores Armando Reyes Z., Ventura Debezzi C. y Juan P. Aravena.

5.o Declarar acéfalo el puesto de capitán que servía don Manuel Contreras.

6.o Citar a Academia para el Viernes próximo.

7.o Concurrir al Cludb Nacional de Tiro al Blanco desde el primer Domingo de Enero.

8.o Tomar en cuenta la asistencia de los excursionistas a todos los actos desde la próxima excursión a Melipilla.

9.o Elegir capitán y pro-tesorero en la sesión del Miércoles 26.

10. Pueden quedar al día los socios morosos mediante el pago de $ 5 que deberán ser cancelados antes del 15 de Enero próximo; y

11. Eliminar del pago de cuotas mensuales a los excursionistas que forman en la banda.

—Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 8½ P. M.

Orden del día: elección de capitán y pro-tesorero; además se tratará de los últimos preparativos de la excursión del Domingo 30 a Melipilla.

Continúan abiertas las inscripciones para los socios activos y cooperadores, las que se cerrarán el Viernes después de la Academia.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.— De orden del presidente, cita a sesión al directorio para el 1.o de Enero próximo en el local del Club con el objeto de elegir mesa directiva y las diversas comisiones que establecen los estatutos.

El nuevo directorio está formado por los siguientes señores: Enrique Zañartu Prieto, Santiago Clark, Guillermo García Huidobro, Enrique Bottinelli, Félix Alegría, Darío Zañartu C., Carlos Bobillier, Eulogio Duarte, José M. López, Luis Vargas, José Rojas, A. Blanco Garcés, Jorge Silva Somarriva, Fernando Lira, Héctor Zañartu, Arístides Sharpe, Alfredo Rodríguez, Carlos Salinas, Alberto Lira, Julio Gormaz, Primitivo Prado.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile. — El directorio de esta institución sesionará hoy a las 9 P. M. para despachar los importantes asuntos pendientes.

Se encarece la asistencia advirtiendo que se esperará sólo hasta las 9 y media P. M.

Se ruega especialmente la asistencia al señor tesorero y a los delegados, cuyos clubs tengan asuntos pendientes con la tesorería a fin de permitir el arreglo de los libros.

Club Ciclista Centenario.— Cita a junta general para el Viernes 28 del presente, en el local de costumbre, a las 8 y media P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia.

SCOUTISMO

Brigada Manuel Rodríguez. — Cítase a la brigada completa para hoy Jueves a las 8.30 P. M. en el cuartel, con uniforme, cinturón y piola.

Objeto: Repartición de premios a los alumnos de la Escuela Exequiel Vilches y conferencia dada por el instructor de la brigada, señor Osvaldo Corvalán.

Asistencia obligada, no se tomarán en cuenta a los que concurran de paisano.

Siguen abiertas las inscripciones para nuevos scouts, todas las noches, en San Diego 976. Se previene a los interesados que se apresuren a inscribirse a fine de que alcancen a tomar parte en el curso de instrucción de scouts, sin el cual no podrán concurrir a la gran concentración de scouts que en Abril próximo se efectuará en los campos de Maipú.

Directorio provincial.—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri 26-A. Se advierte a los señores directores que no se han enviado citaciones personales y se ruega su asistencia por haber asuntos de impostergable despacho.

Brigada José V. Lastarria.—Balance presentado al directorio de la Brigada por la comisión pró-estudiantes para los Batallones Telégrafos y Tren No. 2:

Entradas

Concepto	Valor
Erogaciones diversas	$ 136.70
Beneficio del Teatro Condell	462.40
Producto de boletería el día del beneficio	290.00
	$ 889.10

Salidas

Concepto	Valor
Programas y boletos para el beneficio (comprobante No. 1)	$ 44.00
Arriendo del teatro (Id. No. 2)	85.00
Gasto de buffet para los artistas (Id. No. 5)	63.60
Ante y otros (Id. Nos. 2, 3 y 6)	57.50
Aviso de propuesta en los diarios (Id. Nos. 7 y 8)	36.90
Depositado en la cuenta No. 67 de la C. de A., sucursal M. Mont	602.10
	$ 889.10

Segundo beneficio.—Una rifa.—La comisión a fin de reunir los fondos necesarios tiene confeccionado un interesante programa para el segundo beneficio, que se realizará en los últimos días de este mes o en los primeros de Enero próximo, en el nuevo teatro de la Avenida Pedro Valdivia.

Dentro de poco también efectuará una rifa de tres hermosos cuadros regalados por reputados artistas en la cual habrá, además de los premios mencionados, tres en dinero; uno de $ 100 y dos de $ 50.

Los scouts que recibieron entradas para el beneficio del Teatro Condell y que aún no las han devuelto, deben rendir pronto la cuenta correspondiente al comandante de la Brigada, señor Manuel Núñez.

BOXING

El encuentro del Sábado. — Alberto Downey c. Willie Murray.—Si bien es cierto que desde hace varios meses a esta parte se han desarrollado infinidad de encuentros pugilísticos interesantes, puede asegurarse que ninguno de ellos ha logrado apasionar tanto a nuestros aficionados como el que se anuncia para el Sábado próximo y en el que actuarán como contendores el campeón chileno Alberto Downey y el excelente boxeador negro Willie Murray.

Todos recuerdan que el primer pugilato sostenido por ellos mereció el unánime y elogioso calificativo de haber sido el mejor de los realizados hasta la fecha. Ahora si tomamos en cuenta los progresos alcanzados por Murray y la experiencia que posee Downey, después de ese primer encuentro, tendremos la seguridad de que el espectáculo del Sábado superará en arte, habilidad y destreza a todos los realizados en el año que termina.

El hecho de que se pelean quince rounds, da la seguridad de que este match deberá definirse en forma clara y terminante, pues como ambos boxeadores piensan iniciar un pugilato fuerte y sostenido desde la primera vuelta, no es fácil que ambos lleguen al final en igualdad de favorables condiciones.

La empresa nos encarga avisar a los que se crean con derecho a entrada de favor, que pueden pasar a retirarla de la calle Santo Domingo 1223, de 5 a 6. No se permitirá la entrada al local a ninguno que no esté premunido de esa tarjeta, pues la Empresa quiere terminar de una vez para siempre con la práctica establecida de admitir gratuitamente en esos espectáculos a centenares de personas—sin ningún derecho—con el consiguiente perjuicio para los profesionales.

Las demás localidades, pueden adquirirse en al Confitería Palet y en el Bar Tarsetti.

SOCIABILIDAD OBRERA

"Unión Gráfica".—Ayer apareció el No. 17 de esta publicación dedicada a los obreros de imprenta. Este número registra el siguiente sumario: ¡El hombre o la bestia! (editorial).—¡Salven las autoridades a la raza! por Gamaliel.—Reminiscencias gráficas, por Eleodoro Estay.—Unión Industrial en Artes Gráficas, por Eulogio Sagredo.—Silueta de remordimiento, por X.—Justa y merecida manifestación, por J. Amador Sandoval.—Nueva institución, por la redacción.—Necrología (Pedro Letelier), por J. A. S.—Compañero enfermo, por Jorge B. Ossandón.—Cuadro Artístico Gráfico y la Estudiantina Luis A. Acevedo; El señor Eleodoro Estai.—Entre footballistas gráficos.—Don Miguel Araya.—Reforma de los estatutos, por la redacción.

Sociedad de Artesanos La Unión (Riquelme 859). — Se avisa al público que en la rifa de la Venus, efectuada en la matinée del 23, salió favorecido el número 65. La persona que haya obtenido el premio debe pasar a reclamarlo antes del Sábado; de lo contrario, el objeto se rifará por segunda vez el próximo Domingo.

—Continúa el gran entusiasmo por asistir a la gran velada literario-musical y baile social que el Sábado 29, a las 9 P. M., se efectuará a beneficio de la escuela.

Las entradas para esta velada son personales; pero dan opción con su número a la rifa de una rica y flamante guitarra española más una hermosa muñeca.

Como hay gran demanda de entradas, se ruega al público tomar luego las pocas que quedan, a fin de tener derecho a la rifa. Valen éstas cincuenta centavos y se venden en el local de La Unión.

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva. — Se cita a los delegados que componen este directorio general a sesión ordinaria, como de costumbre, para hoy Jueves, a las 8 P. M.; se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de importancia que resolver; se exije la asistencia muy en especial de los señores: Verdugo, Deminger, Yáñez, Ortiz, Gacitúa, Ubilla y de los secretarios Juan B. González y Leopoldo Núñez.

Este directorio ha tenido que postergar nuevamente el sorteo del piano, que se había anunciado se efectuaría el 25 del presente, por motivos que varios Consejos federales de provincias, y algunas personas encargadas de la venta de boletos, no han dado cuenta, por cuyo motivo se encarece se sirvan dar cuenta, a la brevedad; se fijará fecha proximamente.

Sociedad Manuel Rodríguez. — Gracias a la generosidad del directorio de esta importante institución filantrópica, que ha tenido a bien ofrecer galantemente su salón social, se llevará a efecto una de las series de conferencias y veladas araucanas que viene ofreciendo en todos los centros sociales el indígena don Juan Huaiquio, a favor de la pro-educación y defensa de su pueblo, el Sábado 5 de Enero de 1918, a las 9 P. M. El tema de la conferencia en esta fiesta versará sobre los sinsabores de Arauco y algunas de sus tradiciones históricas y supersticiosas, etc., y subirá a escena un gracioso juguete cómico titulado El huaso y el preceptor y muchos otros números de variedades que sorprenderán al público.

Próximamente se publicará el programa.

Unión de los Tipógrafos. — Como estaba anunciado, el Domingo 23 del actual se efectuó la sesión de directorio, la que fué presidida por el señor León Baillón, y asistieron los señores José Tomás Díaz Moscoso, vicepresidente; Juan de D. Pérez, Eduardo Zorrilla, Víctor Guerrero, José Barros, Gumercindo Aravena, Marcial Barrera, Fortunato Naranjo, Juan Flores, directores; Lorenzo Pacheco, tesorero; diez señores consocios y el secretario señor Rogerio Rosas.

Integró la Mesa el nuevo secretario señor Pedro O. Goicolea.

El acta de la sesión anterior fué aprobada como también la cuenta dada por los miembros de la Mesa.

Entre los diversos asuntos tratados, damos los siguientes:

Aceptar como aspirante a socio al señor Gastón Romero L., patrocinado por el señor José Barros.

Solicitar los servicios profesionales del doctor Ibarra Loring.

Igualmente, los servicios del practicante señor Juan B. Núñez.

Aprobar los informes emitidos por distintas personas, referentes a la tesorería.

Declarar acéfalo el cargo de director, que desempeñaba el señor Pedro 2.o Elgueta Z.

Que el señor Eleodoro Estay estudie el proyecto de reforma de estatutos, a fin de allanar ciertas dificultades que existen entre sus miembros, y adjunte su firma al informe presentado.

Centro de alumnos y ex-alumnos de la escuela Igualdad y Trabajo. —Cítase al cuadro dramático a reunión extraordinaria para hoy Jueves 27, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Cítase, asimismo, a este Centro, a sesión ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 8 1|2 P. M. Local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber asuntos de capital importancia que tratar.

Unión Empleados de Comercio. —Los socios que deseen tomar parte en el simulacro de corrida de toros que se ha de celebrar el día 6 de Enero, pueden pasar a inscribirse de 8 a 11 P. M. en secretaría.

Federación Instructiva Obrera. —El 21 del presente se reunió por tercera vez el comité reorganizador en junta general. Presidió el señor Vicente Chaparro. Después de varios acuerdos, se procedió a la elección del directorio que regirá los destinos de esta institución durante el primer semestre de 1918, y quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Chaparro; vicepresidente, Manuel J. Agüero; secretario, Alberto Díaz; prosecretario, Carlos Alvarez; tesorero, Alberto Vera; directores: Agustín Herrera, Juan J. Neira y César Calderón.

Las señoritas, para ser reconocidas como socias, deberán pasar a firmar un registro especial que estará a su disposición desde el 1.o de Enero próximo.

—Cítase a junta general para el Viernes 28, a las 9 P. M., en Mapocho 2420.

Resistencia de Pintores. — Cítase a sesión ordinaria para el Domingo 30, a las 8 1|2 de la mañana, en Gálvez 536.

Se ruega la asistencia a los señores David Vergara, Hilario Pezoa y Emilio Pérez, miembros de la comisión de contabilidad.

Sociedad Unión Gremio de Lecheros. — Esta institución celebró junta general bajo la presidencia del señor Aurelio Peñaloza, y con asistencia de ciento veinte asociados. Se procedió a elegir los miem-

bros del nuevo directorio y resultaron elegidos los señores: Manuel Guzmán, Aurelio Peñaloza, Humberto Mardones, Eleodoro Díaz, Vitalicio Meneses, Miguel Sureda, Felipe Quezada, Pablo Zárate e Ignacio Osses U. Se cita a los señores nombrados, para que se constituyan en sesión para el Viernes 28 del presente, a las 8 1|2 P. M.

Se acordó nombrar una comisión para que se ponga al habla con el señor primer alcalde y con el jefe del Laboratorio Municipal, a fin de manifestarles que el gremio no se opone al nuevo reglamento, sino que no acepta algunos artículos que en la práctica serían irrealizables y que envuelven un perjuicio directo para los repartidores y para el público consumidor; pero que está llana a aceptar cualquier fiscalización que no perjudique sus intereses.

Acordó, igualmente, protestar de ciertos artículos de prensa en que, en forma jocosa, se trata de hacer aparecer a los miembros del gremio como personas ignorantes y de mala fe.

Se recomienda muy encarecidamente la asistencia a los señores elegidos como directores.

Centro Recreativo La Ilustración —Ante extraordinaria concurrencia se efectuó la noche de Pascua el gran baile de fantasía organizado por esta institución.

El primer premio lo adjudicó el jurado al señor Juan Abarca, disfrazado de un viejo cómico rotoso, y el segundo premio, al señor Rojas, que acompañaba admirablemente al señor Abarca, disfrazado de mujer. Esta pareja ejecutó en forma admirable hermosas piezas en violín chino, con acompañamiento de guitarra, siendo calurosamente aplaudidos por los asistentes.

El tercer premio lo obtuvo el señor Humberto Pareja, disfrazado de enano.

La nota más simpática de esta velada, fué la asistencia a ella de la joven concertista de guitarra, señorita Ester Martínez, que ejecutó varias piezas en forma magistral, entusiasmando a la concurrencia, que la ovacionó largamente.

En vista del éxito grandioso alcanzado y a pedido de varios interesados, se efectuará nuevamente otro baile de fantasía, la noche del 31 del actual.

Se cita al directorio de este Centro a sesión ara el Viernes 28.

Centro Familiar La Alegría. — De orden del presidente, se cita para hoy, a las 9 P. M., a reunión de directorio para tratar del cambio del local. Mañana Viernes habrá asamblea general. Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Unión de Peluqueros. — De orden del señor presidente, se cita a junta general para elegir el nuevo directorio que debe regir los destinos de la sociedad durante el presente año.

CENTROS FILARMONICOS

Sociedad La Democracia. — De orden del señor presidente se cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de elegir un secretario y un director.

Se ruega la asistencia y la hora puntual.

Centro Familiar Camilo Henríquez. — Cítase a los señores socios a asamblea general para hoy Jueves, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por tener que tratar asuntos de mucha importancia para la institución.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M., la institución ofrece una espléndida recepción a sus asociados para finalizar las fiestas de Navidad.

Se ruega encarecidamente a los socios concurrir a la asamblea general que se celebrará hoy, pues, hay importantes cuestiones que resolver.

Academia Coreográfica Estrella del Sur. —Cítase para hoy Jueves 27, a las 9 P. M., en punto a junta general para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución durante el año 1918.

Se ruega encarecidamente la asistencia por ser el único día que nos queda para dicho objeto: el socio que no asista pagará una multa de $ 0.50.

Grupo Federado de Zapateros Internacional.—Cita a todos los compañeros representantes con sus poderes de gremios de resistencia para mañana Viernes, a las 8 1/2, San Alfonso.

Ruégase a todos los compañeros delegados que estén a la hora en punto por ser de suma importancia.

CRÓNICA POLICIAL

EL JUEGO EN SANTIAGO

Los garitos pobres.—Una visita.

El juego de azar, que tan grande incremento ha tomado en estos últimos tiempos en Santiago, ha principiado a ser eficazmente combatido. El juez del crimen señor Villagra, en unión de la Sección de Seguridad, ha comenzado la sana labor de investigar la obra que ciertos círculos, amparados por la personería jurídica, desarrollan dentro de sus salones sociales. El reciente allanamiento del Club de Cultura Física demuestra el buen resultado de estas investigaciones y, al mismo tiempo, el enorme desarrollo de este mal, mantenido y amparado por individuos sin escrúpulos, dispuestos a aprovechar, para el buen desenvolvimiento de sus planes, cualquier fórmula legal.

Sin embargo, a pesar de todas las buenas intenciones de la justicia, necesario es declarar que su obra no llega hasta donde el público desea. En Santiago, además de estos garitos que funcionan en las galerías del centro de la ciudad y donde gente decente—empleados de casas comerciales, jóvenes de buena familia, estudiantes, etc.—se deja esquilmar, existen otra clase de garitos, que no están amparados por una mala o falsa interpretación de la personería jurídica, y donde los jugadores son, en su casi totalidad, gente pobre, trabajadores y empleados de poco sueldo, entre los cuales huronean los ladrones, los caftens y los tahures de profesión.

Estos garitos, ubicados en calles apartadas, funcionan sin más amparo que la astucia de sus mantenedores y la ayuda de obscuras influencias, imposibles de definir claramente. En ellos se juegan esos juegos, favoritos de nuestro pueblo: "el monte", "la poka", la "brisca" y, algunas veces, "el baccarat".

¿Quienes son los dueños de estos garitos? Viejos gariteros, antiguos dueños de reñideros de gallos, carreristas de buena suerte o ladrones retirados, forman la parte capitalista de este lucrativo negocio.

Nosotros, con el deseo de señalar al público el peligro que para sus hogares tienen estas casas y el de ayudar, con nuestros denuncios, la labor policial, hemos empezado una serie de visitas a estos garitos, pobres pero perniciosos como todos.

El garito del "mestro Vito"

En la calle Grajales número 2529, al lado de un prostíbulo, está instalada la casa de juego del "mestro Vito", apodo éste con que se conoce a un antiguo garitero santiaguino.

Por medio de preguntas hechas a los trabajadores de la Estación Central, pudimos averiguar el sistema de identificación personal, que todo concurrente debe conocer para que le sea abierta la puerta.

Armados de todas nuestras fuerzas de ánimo y premunidos de un numeroso bagaje de instrucciones, llegamos a la puerta de la casa.

Era la 1 1|2 de la madrugada. La calle, alumbrada con escasos faroles, presenta un aspecto inquietante. Sin embargo, no teníamos miedo; nuestro destrozado traje, nuestros rotos zapatos y nuestro viejo sombrero, eran prendas de seguridad. Llegamos a la puerta. En la de más allá, la del prostíbulo, una ampolleta eléctrica, encendida en lo alto, daba una gran claridad sobre la calle. Escuchamos. Del prostíbulo venía un apagado rumor de panderetas, de cantos y de taconeos de baile.

—¿Esperamos?, pregunto a mi compañero.

—No; llame.

En este momento un largo silbido nos deja en suspenso. ¿Será un anuncio? Quizá. Golpeo y me contestan:

—¿Quién es?

—Lucho, contesto.

—¿Qué Lucho?, preguntan.

—Lucho, pues, señor. ¿No han venido los niños?, pregunto, siguiendo las instrucciones.

Hay un instante de silencio. La puerta suena y se abre un poco. Un hombre asoma la cabeza. Me pregunta:

—¿Qué quiere?

—¿Llegó don Vito?, pregunto a mi vez. Y luego, antes de que me conteste, interrogo:

—Hay mucha galiá?

Y entro. Mi compañero me sigue. El portero queda un instante sorprendido; pero se tranquiliza al ver nuestros trajes. Después nos reconviene:

—No metan bulla.

Entramos. Mi compañero me aprieta el brazo. Yo, que no las tengo todas conmigo, atravieso una pieza, abro una puerta y, como un jugador acostumbrado a este camino, entro a la pieza de juego.

Al principio, deslumbrado por la claridad, no alcanzo a percibir claramente. Veo sombras, luz, humo de cigarros y oigo voces contenidas, sonidos de monedas y ruidos de naipes barajados. Poco a poco me acostumbro a la luz. Mi compañero, algo nervioso, me coge de un brazo y vamos a dar ante una mesa de juego.

Empiezo a observar. Enciendo un cigarro y escupo displicentemente. Miro hacia el centro de la mesa. En las orillas, las manos se encogen y se estiran nerviosamente sobre pequeños montones de dinero. El carpetero—individuo que cobra las coimas y juega—baraja el naipe; entre sus dedos, éste se escurre ágilmente, corre, se arrastra, se abre en varias partes y se cierra. Lo pone en la mesa:

—Partan.

Una mano coge el naipe y lo divide en dos. Se cierra. Y una carta cae en la mesa:

—Sota!

Una sota rueda hasta el centro de la mesa. Sale otra.

—Siete!

—Jugar niños! Echar las manos para atrás! Platita adelante! Veinte pesos tiene la banca!, grita el tahur.

Varias manos se arrastran pesadamente y dos monedas de a un peso caen sobre la sota.

—Dos pesos a la sota! Juego abajo!

Debajo de la sota y del siete se alinea un as y un cinco. Se juega. Y el carpetero va sacando las cartas del naipe:

—Rey!

—Cuatro!

—Cinco!

El garitero recoge cinco pesos. Vuelve a tirar y pierde dos pesos. Comienza otra nueva jugada.

Yo empiezo a observar las personas que me rodean. Todas son de clase humilde. Trabajadores y otras personas. Entre éstas hay algunas imposibles de calificar; rostros de borrachos y de viciosos, de ladrones y de canallas, todos absortos, todos pendientes de la mano que va sacando las cartas. Algunos fuman nerviosamente. Algunos votos y juramentos suenan groseramente.

De repente, mi compañero me advierte:

—Lo están mirando.

Meto la mano al bolsillo y saco dos pesos. Los juego y gano dos. Vuelvo a jugar y gano uno. Entonces siento la sensación que sienten todos los jugadores: algo así como un anuncio de que voy a ganar, de que mis cinco pesos se multiplicarán, y los juego. Los pierdo. Me dan deseos de seguir jugando, pero los ojos de mi compañero me interrogan:

—¿Qué hacemos?

¡Qué lástima! No podré ganar. Me doy vuelta y miro. Por una puerta, medio abierta, se ve un pedazo de patio. Miro a todas partes y veo que nadie me mira. Avanzo hacia la puerta, abro y salgo. Quedo inmóvil, procurando ver en la sombra. En ese momento un jugador sale al patio. Y le pregunto, como para hilvanar una conversación:

—¿No hay trago aquí?

—A esta hora ya no.

Sigo preguntando, ingenuamente:

—¿No hay noticias?

—¿De la policía?

—Sí.

—No hay cuidado. Don Vito sabe cuando va a venir y, entonces, no jugamos. Además, si vienen, hay cuatro salidas. Y me muestra unas paredes bajas, fácilmente escalables. Y mientras volvemos hacia adentro me dice:

—Todos son amigos.

Adentro continúa el juego. Ahora se siente más bulla. Algunos ofrecen:

—Páseme algo por este vestón, señor.

Nadie le contesta. Echa un voto y se acerca a una de las varias mesas. Se sienten voces de:

—Ya salió mi encartada! Llévame en una chaucha! Anda a cortarte el pelo, con tu chaucha!

Continuamos mirando. Algunos se retiran, otros entran; aquéllos tristes o alegres, según su ganancia o su pérdida, y éstos confiados en su suerte. ¿Quién será el patrón? No nos atrevemos a preguntar. Algunos piden:

—Deme barato, pues.

—Toma dos chauchas.

—Pchessa!

Y, alrededor de las mesas, las caras de borrachos y de ladrones, de trabajadores y de empleaditos, se amontonan junto a la mesa. Y todos demuestran en los ojos una lejana esperanza de ganar. Empezamos la retirada. En la otra pieza hay dos personas. El portero habla:

—Oiga, don Vito...

Nuestra presencia lo interrumpe. El hombre está de espaldas a nosotros. Agarramos la manilla de la puerta y tiramos hacia adentro. La puerta no cede; damos vuelta la llave, tampoco. El portero se acerca:

—Espérese.

Y de más arriba de la llave saca un clavo que cierra firmemente la puerta.

—¿Para que es ésto?, pregunta mi compañero.

—Parece que fuera usté, contesta el hombre, un tipo bajo, de bigotes.

—Es por si acaso... murmura en voz baja.

Y, antes de que salgamos, nos dice:

—¿No hay barato pa mí?

—Perdimos hasta el modo de andar, contesta mi compañero.

Y salimos. Afuera quedamos escuchando. No se oye nada. El silbido, que oímos al entrar, vuelve a sonar. Y nos vamos.

... ...

Así, como este garito, existen en los suburbios innumerables casas de juego. Poco a poco las iremos visitando y denunciando su actuación.

Por la milicia. — Jorge Vidal Valencia, cabo del Regimiento Cazadores, fué puesto a disposición del juzgado porque antenoche, en circunstancias que viajaba en un tranvía, agredió con una botella a Salvador Chebonf, infiriéndole una grave herida en la cabeza.

—Se envió al Regimiento Pudeto N.o 12, al conscripto Julián Mañus Roldán, que fué encontrado en completo estado de ebriedad en la calle Ruiz Tagle.

Choque. — A la 3.a Comisaría se presentó el cochero José Luis Rojas y expuso que en circunstancias que pasaba por la calle Almirante Barroso, en su victoria 367, conduciendo a cuatro pasajeros, al llegar a la esquina de Huérfanos, fué atropellado su vehículo por el victoria particular de la familia Troncoso.

A consecuencia de este accidente, resultó el victoria 367 con la caja completamente destrozada, deterioros en la capota y las ruedas; y el cochero con contusiones internas graves. Resultó también herido uno de los pasajeros.

Por ebrios. — Oscar Barraza León, y Alfredo Bustos Sanhueza, fueron detenidos en la calle San Francisco y puestos a disposición del juzgado por el delito de ebriedad manifiesta.

Además, el cochero Fernando Baeza ha interpuesto un reclamo sobre el pago de la suma de $ 10, valor del tiempo en que los individuos nombrados lo ocuparon.

Conducidos a la comisaría, fueron encerrados en un calabozo y rompieron la puerta de éste y la cañería del W. C.

Con el uniforme. — José Martínez Saer, soldado del regimiento Buin N.o 1, fué detenido en la calle Bandera, porque, vestido de uniforme, transitaba en completo estado de ebriedad.

Robo. — En la madrugada de ayer penetraron ladrones al domicilio de la señora Cantalina Donoso, valiéndose, según parece, de ganzúa y le sustrajeron cuatro trajes de señora, avaluados en 400 pesos.

Desgracia. — En circunstancias que el carretonero Vicente Jiménez Quiñones, conducía su vehículo por la calle Recoleta y Juárez, debido a defectos del pavimento, sufrió una caída pasándole una rueda por el abdomen.

Quiñones resultó con una grave contusión interna por lo que fué llevado a la Asistencia Pública.

Pendencia. — En el conventillo N.o 812, de la Avenida La Paz, se produjo ayer un altercado entre el golondrinero Manuel Díaz Barrios, y un desconocido. Este infirió a Díaz una herida grave con cuchillo en la nalga derecha, que fué atendido en la Asistencia.

Suicidio. — A la Asistencia Pública fué enviada desde Molina 221, Carmela Bustamante Lizama, viuda, de 43 años de edad, con graves manifestaciones de envenenamiento a consecuencia de haber ingerido tres pastillas de oxcicianuro de mercuro. Esta infeliz mujer falleció antes de llegar al establecimiento.

La policía puso a disposición del juzgado a Perfecto Cordero Argomedo, comerciante, quien mantenía relaciones con la Bustamante.

Reos. — A las diversas secciones del cuerpo de policía ingresaron 154 reos, de los cuales 70 son por ebriedad, 26 por vagancia, 29 por pendencia y lesiones y los restantes por diferentes delitos.

Cuento del tío. — A Rafaela González González, unos individuos desconocidos para ella, la estafaron en la suma de $ 200, valiéndose del vulgar cuento del tío.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 26

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 13/32	1.63 1/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.25
60	14 11/32	1.62 1/2
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.53
30	14 9/32	1.61 3/4
	1 £ $ 16.80.53	1 fr. $ 0.61.82
8	14 7/32	1.61
	1 £ $ 16.87.91	1 fr. $ 0.62.11

N. York—1 dólar $ 3.54 3/4
1 Nacional Argentino 1.69. 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	14 13/32	14 7/32
París	163 1/4	161
Madrid	117	115 1/4
New York		354 1/2

Una peseta al cambio de 117 vale $ 0.85.47 y al cambio de 115 1/4 vale $ 0.86.76

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Tanto en acciones como en bonos hubo numerosas e importantes transacciones, alcanzando el valor efectivo de las ventas a $ 5.008,000 y $ 417,400, respectivamente.

En los títulos de sociedades se concretó preferentemente el movimiento a las acciones de Llallagua, de las que se vendieron 21,100; se operaron, además, 1,094 Banco de Chile y 560 Curanilahue.

Tendencia

En general, se nombraron solo un reducido número de valores, siendo algo superior el número de los que mejoraron sus cotizaciones. En bonos ocurrió algo parecido, notándose cierta firmeza.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 197 a 197 1|2.
Ganaderas. — Fuego, de 89 1|2 a 91 1|2.
Mineras.—Llallagua, de 214 3|4 a 217 1|2; Máfil, de 99 a 100.
Industriales.—Gas, de 103 1|2 a 105; Laboratorio Chile, de 90 a 91.

Acciones que bajaron

Bancos. — Hipotecario, de 535 a 533.
Mineras.—Caylloma, de 12 a 11; Vacas, de 8 1|4 a 8 1|8.
Salitreras.—Las tenia, de 24 3|4 a 24 1|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ventas de 240 a 197, 580 a 197 1|2, antigua emisión; quedó oferta de venta al último precio; de la nueva emisión colocaron 274 a 192 1|2 quedando compradores.

Nacional.—Demanda a 48 1|2 por 104 y vendedor de 100 a 49, antigua emisión.

Español.—Operación en Valparaíso a 150.

Hipotecario. — Hubo una transacción de 20 acciones a 533.

Garantizador.—Ventas de 57 a 148 y vendedor así.

Francés.—Propusieron vender 500 a 40.

Sociedades mineras

Llallagua.— Subieron. Experimentaron considerable reacción, especialmente al empezar la segunda rueda; produciéndose cierta flojedad al terminar el movimiento, en que hubo ofertas de venta a 220 1|2 y demanda a 220 para Enero 17.

En numerosas partidas vendieron 400 a 216 1|2, 500 a 219, 1,000 a 218 1|2, 400 a 218 para Enero 3; 6,000 a 219, 1,100 a 220, 500 a 216 1|2, 300 a 219 1|4, 600 a 219 1|2, 2,100 a 221 3|4, 300 a 221 1|4, 2,800 a 221 1|2, 4,300 a 222, 400 a 221, para Enero 17.

Después de rueda bajaron a 220 para Enero 17, subiendo a última hora a 221 1|2, precio al que quedaron vendedores y hubo pedidos a 221 1|4.

Caylloma.—Bajaron. Colocaron 300 a 12 para Enero 17, quedando vendedor a 11 1|4 para Enero 3.

Oruro. — Solicitaron comprar a 21 3|4.

Oploca. — Propusieron vender a 72 1|2.

Curanilahue.—Transacción de 360 a 169 al contado y 200 a 170 para Enero 17, quedando vendedores a ambos precios.

Totoral.—Hubo pedidos a 8 1|2.

Antequera.—Vendedor por 500 acciones a 1.30.

Máfil.—Subieron. Después de venderse 25 a 100 al contado y 30 a 100 para Enero 3, quedaron pedidos a este último precio al contado y a 102 para Enero 17.

Monte Blanco.—Demanda a 3 3|4 y vendedor a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Vendedor por 200 acciones a 156 1|2, Enero 3.

Loa. — Propusieron vender 100 a 47.

La Unión.—Solicitaron comprar a 10 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 92 para Enero 3.

Gente Grande.— Oferta de venta por 100 a 86.

Rupanco.—Vendedor de 100 acciones a 40.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Después de venderse en rueda 7 a 104, quedó demanda a 105 por 50 acciones, colocándose en venta privada 200 a este precio.

Austral. — Ofrecieron vender a 1.50.

Laboratorio Chile.—Subieron. Venta de 8 acciones a 91.

Viña.—Solicitaron comprar a 81 al contado y 81 1|2 para Enero 3, vendiéndose en Valparaíso a 82 1|4 para Enero 3.

Telégrafo Comercial.—Pidieron 50 a 32 1|2.

Melón.—Oferta de vender 17 acciones a 70.

Tejidos.— Hubo interés por colocar a 200.

Vega Central.—Transacción de 500 a 100.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Vendieron 153,000 a 99 1|2 y 36,000 a 99 3|8, quedó demanda a este precio y vendedor a 99 1|2.

Caja 7o|o-1o|o. — Ventas por 55 mil a 93 y comprador así.

Caja 7o|o.—Operaciones por 19,000 a 93.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Se vendieron 16,000 a 93 1|4 y 65,000 a 93 3|8, quedando en rueda a este último precio pedidos.

Garantizador 8o|o. — Colocaron 28 mil a 90 3|4 y quedó vendedor así.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre. — Ventas por 31,100 a 87 1|2 y 300 a 87, quedaron pedidos al primer precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.52 A. M.:

200 Viña, Enero 3, 81 1|2.
100 Viña, Enero 3, 81 1|4.
1000 Llallagua, Enero 17, 218.
100 Llallagua, Enero 17, 219.
100 Llallagua, Enero 17, 218 1|2.
1800 Llallagua, Enero 3, 216 1|2.
100 Llallagua, Enero 17, 218 3|4.
500 Gatico, Enero 17, 25.
400 Llallagua, Enero 3, 217.
200 Llallagua, Enero 3, 216 3|4.
300 Llallagua, Enero 17, 218 3|4.
200 Caylloma, Enero 17, 12 1|8.
100 Llallagua, Enero 3, 216 1|2.
200 Llallagua, Enero 3, 216 1|4.
160 Banco Español, En. 3, 150.
3 Gas Valparaíso, 92.
60 Fuego, 92.
1000 Llallagua, Enero 17, 218 1|2.
1700 Llallagua, Enero 17, 218 3|4.
200 Caylloma, Enero 17, 11 3|4.
500 Llallagua, Enero 17, 219.
5000 Llallagua, Enero 3, 217.
100 Llallagua, Enero 17, 219 1|4.
100 Vacas, Enero 3, 8 1|4.

Oro.— Vendedores, a 59. Compradores, a 58.90.

Letras. — Vendedores, a 14 7|16. Compradores, a 14 15|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

200 Llallagua, Enero 3, 219 3|4.
2200 Llallagua, Enero 17, 221 1|2.
1200 Llallagua, Enero 17, 221 1|4.
3100 Llallagua, Enero 3, 219.
2600 Llallagua, Enero 17, 221.
100 Caylloma, Enero 17, 11 3|4.
100 Caylloma, Enero 3, 11 5|8.
200 Caylloma, Enero 17, 11 5|8.
100 Lastenia, Enero 3, 24 1|4.
500 Llallagua, Enero 17, 221.
1900 Llallagua, Enero 3, 218 1|2.
300 Caylloma, Enero 17, 11.
1100 Llallagua, Enero 17, 220 3|4.
1200 Llallagua, Enero 17, 221.
500 Fuego, Enero 17, 92 1|2.
100 Fuego, Enero 3, 92.
200 Viña, Enero 3, 82.
500 Viña, Enero 3, 82 1|4.
200 Llallagua, Enero 3, 218 1|2.

Oro.— Vendedores, a 59. Compradores, a 58.80.

Letras. — Vendedores, a 14 7|16. Compradores, a 14 15|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 197½
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	10	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	533
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	148
Banco Francés		40
Banco Italiano	20	34
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	91½
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	42
Aysen	£ 1	78

	Valor	Precio
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	217½
Oploca	1	71
Totoral	$ 10	8¼
Gatico	£ 1	24½
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	169
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	„ 1	3½
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	sh 5	11
Las Vacas	$ 10	8½
Pintados	65	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	7½
Antequera	£ 1	1.20
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Máfil	$ 50	100
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	45
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	165
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	105
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1¼
Laboratorio Chile	$ 25	91
Electricidad Industrial	50	99
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	81½
Azucarera de Penco	1	126½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	14
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	271
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	84
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		49
Mercado de la Vega	100	102
Manufacturera de Tejidos		118
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	25	55
La Americana	60	150
La Comercial	80	130
La Española	10	200
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	91
La Central	25	45
La Francesa	60	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195
La Mapocho	80	100
La Araucania	25	25½
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	71,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	850
C. S. A. de Vapores	100	730
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	31
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		88½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.		93¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93¾
Hip. j V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja 8 0/0		92
Municipalidad (Privilegia) Dbre.		87½

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua, de fecha 24 de Diciembre 1917:

Producción hasta el día Domingo 23: 19,979 qqs.

Despachado de las minas: 27,361 qqs.

Existencia en bodega en Catavi: 5,291 qqs.

Altura del agua en el muro del tranque: 43.15 metros.

Santiago, 26 de Diciembre de 1917.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia, $ 18.05.

sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carro, de $ 15.50 a 16.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 19.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 18.75.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindros: de $ 12.80 a 13.
Segunda: $ 10.
Candeal: $ 13.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier: $ 19 nominal.
Cervecera, $ 9.30.
Forrajera: $ 8.70.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, no hay existencia.
Bayos chicos, $ 58.
Burritos, $ 60.
Caballeros: $ 70.
Coscorrones: $ 62.
Pallares: $ 70.

Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k.: $ 165.

Alfalfa chilena, los 100 k.: $ 145.

Trébol.—Clase corriente para exportación, no hay existencia.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones fronteras: $ 5.

Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 40.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 350.

Lentejas, los 100 k., con saco, en Chillán, a $ 61.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 22.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 22.

Mantequilla, los 100 k., 360.

Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 65.

Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 4.60; 2.o corte: $ 5.50.

Quillay, retobado, los 100 k., a $ 38.

Quesos, los 100 k., de $ 95 a 100.

Santiago, 26 de Diciembre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionistas, Huérfanos 1180.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA

Boletín mensual correspondiente a Noviembre

IMPORTACION

(Moneda oro de 18 d.)

Hierro en lingote: 192,455 kilos, $ 28,747.

Carbón de piedra: 37,464 toneladas, $ 941,564.

Petróleo: 69,322 toneladas, $ 902 mil 759.

Madera de pino: 199,178 m3., $ 88 mil 685.

Animales vacunos: 6,648, $ 874 mil 716.

Animales ovejunos: 825, $ 8,184.

Harina de trigo: 17,100 kilos, $ 6 mil 12.

Hierro sin labrar: 2.619,826 kilos, $ 918,795.

EXPORTACION

(Moneda oro de 18 d.)

Cobre en ejes: 1.405,001 kilos, $ 738 mil 188.

Minerales de cobre: 1.453,014 kilos, $ 223,642.

Borato de cal: 1.016,981 kilos, $ 101 mil 692.

Salitre: 2.284,859 qq. mm., $ 4 millones 859,616.

Yodo: 44,952 kilos, $ 744,405.

Carne conjelada: 906,036 kilos, $ 543,784.

Lanas: 573,163 kilos, $ 1.758,229.

Trigo: 1.806,011 kilos, $ 325,082.

Frejoles: 309,957 kilos, $ 179,775.

Harina de trigo: 1.432,169 kilos, $ 358,043.

Cobre en barras: 9.679,112 kilos, $ 11.127,725.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 26 de Diciembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 25 a $ 80.
Terneros de 1 año, desde 90 a 140.
Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 220 a 260.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 225.
Novillos de 2 años, flacos, desde 170 a 200.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 330 a 380.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 300 a 340.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 260 a 300.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 230 a 250.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 200 a 230.
Bueyes gordos, mestizos, desde 400 a 460.
Bueyes gordos del país, desde 380 a 420.
Bueyes a media gordura, desde 300 a 350.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 300.
Bueyes flacos, del país, desde 200 a 250.
Torunos gordos, desde 320 a 370.
Torunos a media gordura, desde 240 a 300.
Toros, desde 220 a 550.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 100 a 140.
Vaquillas de 2 años holandesas, desde 385 a 520.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 240.
Vacas gordas mestizas, desde 320 a 390.
Vacas gordas, del país, desde 280 a 310.
Vacas a media gordura, desde 240 a 270.
Vacas flacas, mestizas, desde 210 a 230.
Vacas cacas del país, desde 170 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 330 a 450.
Vacas paridas a media gordura, desde 250 a 310.
Vacas paridas flacas, desde 180 a 240.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.64 kilos a $ 0.70 1|2 centavos kilo.
Bueyes de 0.65 kilos a $ 0.69 centavos kilo.
Vacas de 0.66 kilos a $ 0.70 centavos kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 27

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	299	720	54
En vara	23	0	0
Suma	322	720	54
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	322	720	54

Terneros 15.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Diciembre 26

		kilo
Carne, buey 1.ª clase $	100 a	1.02
Id. 2.ª „	90	98
Id. 3.ª „	40	85
Carne, novillo 1.ª clase	86	98
Id. 2.ª „	85	95
Id. 3.ª „	40	80
Carne, vaca 1.ª clase	1.00	1.02
Id. 2.ª „	90	98
Id. 3.ª „	40	85
Carne, cordero 1.ª clase	1.10	1.20
Id. 2.ª „	95	1.05
Id. 3.ª „	70	90
Carne, cerdo 1.ª clase		1.15
Id. 2.ª „	1.05	1.10
Id. 3.ª „	90	1.00
Grasa en rama		1.00
Sebo de ovejuno		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.10
id id id de menos de 40 kilos		1.20
Cuero de vacuno hembra		1.30
Cuero ovejuno, de $ 40 a 70 docena		

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Diciembre de 1917

TRIBUNAL PLENO

1 Alejo Varcellino, confirmada; 2 contra Juan Roncagliolo, id.; 5 Eduardo Frederick con Solari, id.; 3 Osorio con Devescovi, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: se presentó don Enrique Valenzuela, en la 1.a; y don Miguel Varas con don Enrique Mac-Iver alegaron en la 3.a.

Falladas de acuerdo:

Contra Juan Podestá, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rojas.

Contra Gamaliel Aguirre, fondo, sin lugar, redactor señor Rojas.

Juan del C. Toro con Bco. Español de Chile c. forma, sin lugar, redactor señor Foster R.

Requena y Co. con FF. CC. del Estado c. fondo, sin lugar, redactor señor Zenteno B.

Alberto Seguel con Soc. Molinera El Globo, fondo, sin lugar, redactor señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Concha de H. c. Barros y otro, confir.; 2 Bank c. Salazar y Ney, susp.; 3 Valenzuela c. Llona, trámite; 4 Contreras c. Comunidad Chilcaya y Ferrocarril Camarones, pendiente; 24 Mondaca c. Ojeda y otros, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don Domingo Silva R., revocando; 3 don Santiago Lazo, confir.; 4 don Belfor Fernández c. don Alejandro Lira.

Segunda sala

1 Gerónimo Calderón c. Tomás Jiménez, trámite; 2 J. Dolores Figueroa c. concurso de J. Sepúlveda, conf. c. d.; 3 Emilia Marín de A. c. J. M. Arellano, sin efecto; 5 Luis Cerrutti c. Herminia Teján y otro, conf.; 6 Ignacio García c. Atalibar Buzeta, susp.; 7 Ponciano Dávila c. G. Echeñique, conf. c. d.; 8 Hermógenes Espejo c. Fisco, susp.; 9 Arturo Fernández Pradel y otros c. H. González, susp.; 10 Silverio Villarroel y otro, sin estado; 11 Bco. de Chile c. Tránsito Pérez v. de G., conf. c. d.; 12 Guerin Hnos. c. Manuel Lobos, c.; 13 J. Gonzalo Ramírez c. A. Meza, c.

No hubo alegatos.

Tercera Sala

Agregada:

Contra Toledo, revocado.

De tabla:

1 Sum. por a Fuenzalida, aprob.; 2 contra Alarcón y otros, aprob.; 3 contra Cavijo, aprob.; 4 contra López y otro, revoc.; 5 contra Pérez, aprob.; 6 contra Reyes y otros, confir.; 7 contra Valenzuela, confir.; 8 contra Yazeji, confir.; 9 contra Olave, confir.; 10 contra Moya y otros, trámite; 11 contra Perey, acuerdo; 12 contra Cerda y otros, fallada; 13 contra Pérez, aprob.

Después de concluídos los alegatos la 10 de ayer, Gómez c. Salas, confir.

No vistas las demás.

Alegaron: en la continuación don Luis Gómez S., revo.; 7 don Pedro Velasco, revoc.; 8 don Alfredo Urzúa c. don Juan Manríquez P.; 9 don Alejandro Meyerholz.

Cuarta Sala

1 Abel Luna y otros c. Alejandro Herquiñigo, conf.; 2 Borja Solar Aldunate, interdicto No. 2668, conf. c. d.; 3 Sara Villegas c. Walter R. Peters, desist.; 4 Luz A. Gómez c. Fisco, rev.; 5 Bernardino Herrera c. Manuel Penelos, rel. pend.

Alegaron: en la 1 don Juan López c. don Antonio Huneeus; 2 don Exequiel Alliende c. don Senén Conejeros; 4 don Santiago Lazo, conf.; 5 don Bernardino 2.o Herrera c. don Juan Román.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN arboricultor y hortalicero se ofrece como empleado o hacerse cargo quinta, con referencias, R. V. G., casilla 781. 31-1

OFRECESE para el campo, matrimonio, él como llavero, sabe mecánica, ella cocinera, con informes de mecánico. Y. E. A. Victoria No. 1361. 31-1

CUIDADOR ofrézcome para cuidar casas en la temporada de verano, con responsabilidad de bienes raíces. A. A., San Ignacio No. 1084. 31-1

OFRECESE joven italiano sin vicios para trabajar en garage, entiende electricidad. I. M., Pedro Lagos 640. 31-1

MATRIMONIO joven, buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar casa o quinta, Cochrane 812. I. A. 31-1

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Práctico operaciones aritméticas. Habla un idioma. Buenas referencias. Se ofrece aquí o fuera. San Francisco 648, Luis Arredondo. 31-1

ME ofrezco para administrar hotel o cualquier otro empleo, espléndidas recomendaciones. Hablo inglés y se contabilidad. Dirigirse por carta a Peñaflor a R. H. B. 31-1

JOVEN recomendado sin pretensiones se ofrece como ayudante chauffeur adelantado en marca Hudson o cualquier otra marca, A. G. G., San Pablo 2354. 31-1

FRANCESA buenas recomendaciones se ofrece por los meses de verano para acompañar familia a la costa. Dirigirse: C. Etienne, correo No. 5, Santiago. 31-1

CHAUFFEUR casado y competente, recomendado, actualmente ocupado en Hudson ofrécese para el 1.o de Enero, Baquedano 1047, Stgo., C. W. O. 31-1

JOVEN 20 años ofrécese para ayudante chauffeur, con conocimientos de mecánica, O. W., correo 4, Stgo. 31-1

JOVEN adelantado en varias marcas de automóvil se ofrece para ayudante de chauffeur, Sevilla No. 1235. 31-1

JOVEN periodista, accidentalmente en ésta, ex-editor y redactor de un periódico de provincia, se ofrece para el norte. Admite proposiciones en ésta, O. O. H. Z., correo No. 4. 31-1

QUIMICO perfumista español enseña hacer toda clase de fórmulas de jabones, cremas y esencias a precios bajos, señor Sagredo, calle San Isidro 736.

SE ofrece chauffeur con muy buenas recomendaciones, puedo manejar cualquier marca, Nicanor Palacios, Bulnes 660, casa No. 1. 30-1

CHAUFFEUR ofrécese para Ford particular, conocimientos mecánicos, actualmente haciendo el servicio militar, licenciamiento el 15 de Febrero, buenas recomendaciones, Regimiento Pudeto N.o 12, 6.a compañía. Por carta: L. Vásquez. 29-1

HACENDADOS: ofrézcome para cajero o contador para fundo muy buenas referencias, fianza hipotecaria, no pretendo muy buen sueldo, V. M., Gálvez 126. 29-1

SEÑORA distinguida, educada, desea compañía docente, cajera, vendedora o cualquiera ocupación. Dirigirse correo 3, P. E. 29-1

JOVEN, bachiller, desea ocuparse. Dirigirse G. L., Correo Central. 29-1

SE ofrece señora con niñita grande para la cocina, prefiere extranjero, San Ignacio 1014. 29-1

JOVEN casado, se ofrece para cualesquiera ocupación decente. Tiene buenos certificados de empleado. Luis Silva, España 552. 29-1

MAESTRO muy entendido en construcciones desea ocupación con algún ingeniero o trabajo a trato. Tiene buenas recomendaciones. Dirigirse por carta o personal, Av. El Salto 18.

CHAUFFEUR se ofrece con algunos conocimientos mecánicos para ésta o fuera de Santiago, L. E., Serrano 472. 27-1

Diciembre 27

San Jorge

CAMBIO

Bancario 14 13/32 Comercial 14 18/32

Equivalentes del Cambio.

1 £ vale $ 16.65.94 1 Dólar .. 3.54 3/4

1 Franco... 0.61.25 1 Peseta... 0.85.47

1 Nac. Arg. ... 1.69 3/4

ORO 58.80%.

ENCERO, LUSTRO PISOS Y barnizo. Alfaro. Carrera 240. 0189-27-1

COMERCIO

JUNCO PARA SILLAS ACABO de recibir, de provincias, órdenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593. 0167-4-a

$ 20 MENSUALES TERNOS MEDIDA telas inglesas, Alameda 518. 2-A

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco: espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

CARBURO PARA BLANQUEAR véndese por mayor o menor en Agustinas 2593. 1788-28-1

PINCELES DE PELO PARA LETRAS, vende el Almacén de Pinturas. Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

EXTRACTO DE CAOBA, CERA, anilinas, barnices, esmaltes, etc., vende a buen precio el Depósito de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

DESPACHO A PROVINCIAS PAPELES pintados para empapelar, alquitrán, aceites, pinturas, etc. Ordenes a Salvador Moreno, Agustinas 2593, Teléfono Inglés 5154. 1788-28-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES, ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA", PAGANDOLOS MENSUALMENTE. AGUSTINAS 855. 13-a

FABRICA DE CARPAS, TELONES. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Grecseil. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASMÁTICOS, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

PROPIEDADES

CASA DE UN PISO, EXTENSA, para familia numerosa o para industria en calle Catedral número 2762, verla hoy de 2 a 6, se arrienda o vende. 27-1

SE VENDE UNA CASA HABITACIÓN situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-a

PENSIONES

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 0151-28-1

OCUPACIONES

OPERARIOS EXCELENTES DE probada honradez, ofrece al público en general, el Almacén de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

COMPRA-VENTAS

MAGNIFICO REGALO PARA Año Nuevo. Bicicleta Diamant, nueva, vendo, Erasmo Escala 2852. 27-1.

PIANO FRANCES EN BUEN ESTADO, vendo, Baquedano 751. 0128-26-1

PIANO DE OCASION VENDO, Santo Domingo 1923. 0129-27-1

COMPRO BUENA CARNICERIA. Dirigirse con pormenores: Casilla 396. X. Z. Z. 098-28-1

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

ESCUELA DE AERONAUTICA Militar.— El Bosque.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de 699 qq. métricos de pasto de 1.o y 2.o corte independientemente y 373 qq. métricos de paja. Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada una de las especies que se necesita. Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente, de 8.30 a 11.30 A. M., en la Administración de Caja de la Unidad. Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela, el día 4 de Enero próximo a las 9 A. M.—El Director. 2055-3-a

BATALLON DE TREN N.o 2.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año de 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primero y segundo corte (independientemente) 3,007 quintales; paja 1,055 quintales. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la contaduría del Batallón. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 3 P. M. en la Comandancia del Batallón. — (Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan).) — La Comisión de Forraje. 993-27-1

VARIOS

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 31-1

LUIS GIGOGNE S. NUEVA OFICINA de contabilidad, comisiones, administraciones, compra-venta de propiedades, préstamos, hipotecas. Galería Callis, Compañía 1065. Of. 9. 0.171-29-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Matadero Público.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la adquisición de los diversos artículos que necesita el Matadero Público para el año 1918, en conformidad a las bases que pueden consultarse en esta Oficina y en la Administración de dicho establecimiento. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 4 de Enero próximo, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 20 de Diciembre de 1917.—El Tesorero Municipal. 4-A.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Propuestas.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la replantación de todos los postes del alumbrado eléctrico de la Avenida República, reforzándolos y reparando los caídos, en conformidad a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 7 de Enero próximo, a las 4½ P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 20 de Diciembre de 1917. — El Tesorero Municipal. 4-A.

JUDICIALES

REMATE. — EL 27 DE LOS CORRIENTES, a las cuatro de la tarde, ante el árbitro don Luis Salas Romo, Morandé 466, se rematará el crédito que la sucesión de doña Aurora Aris v. de Ramírez tiene contra la sucesión de don Francisco E. Valenzuela V., por el mínimum de un mil pesos y el precio se pagará al contado. Mayores antecedentes del crédito y demás bases de remate en la oficina del árbitro.—Martín J. Lira, actuario. 0147-27-1

EDICTO. — POR ESTE EDICTO CITO y emplazo a los que se crean con derecho a la capellanía mandada fundar por doña Josefina Durán, por la suma de $ 4,000 al 4% sobre la casa y sitio, Moneda 222 a fin de que en el plazo legal hagan valer su derecho.—Santiago, 13 de Diciembre de 1917.—Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi.

REMATE. — POR DECRETO DEL SEÑOR Juez del quinto Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 11 de Diciembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate los derechos hereditarios que corresponden a don Gustavo Balmaceda en la sucesión de don Emilio Valdés, para el 12 de Enero próximo, a la 1 P. M. Mínimum: $ 22,000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Gustavo Balmaceda.—El secretario. 1792-30-1

AVISO. — REMATE JUDICIAL.—EL Primer Juzgado Civil del departamento por resolución de fecha de ayer dictada en ejecución de los señores W. R. Grace y Cía. con don Eugenio de Tow, por cobro de pesos, ha designado el siete de Enero próximo a las doce M. para el remate de la propiedad embargada situada en Santiago, Avenida de las Delicias, número 2348, extendiéndose hasta la calle Manuel Montt con la cual limita por el Sur; al Norte, con Avenida Delicias y con propiedad de don Antonio R. González y otros; al Oriente, con Avenida República y con señores González y otros, y al Poniente, con propiedad de los menores Tagle Montt, señores Grez y otros. Tasación: novecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos diez centavos ($ 968,674.10). El mínimum para las posturas será los dos tercios del valor de tasación y el pago al contado. En cumplimiento de lo ordenado y de conformidad a la ley, se publica el presente aviso.—Valparaíso, primero de Diciembre de mil novecientos diez y siete. —Luis Varas Herrera, secretario. 2085-31-1

REMATE. — EL 3 DE ENERO PROXIMO, a las 3 1/2 P. M., se rematarán en la secretaría del 3er. Juzgado Civil las acciones y derechos que tiene don Sebastián Guzmán en la sociedad conyugal que hubo con doña Aurístela Arellano. Mínimum $ 2,500 pagaderos al contado. Antecedentes en la secretaría indicada ejecución Merino con Guzmán.—El secretario. 0175-28-1

EXTRACTO DE SOCIEDAD.—SOBRINO Hermanos: Por escritura ante mí, de fecha seis de Febrero de mil novecientos doce y de escritura de Diciembre de mil novecientos quince, los señores Eladio y Epifanio Sobrino y Antonio Martínez, todos de este domicilio, tienen constituida una sociedad comercial colectiva bajo la razón social de Sobrino Hermanos, siendo todos los socios administradores y teniendo todos ellos el uso de la firma social. El giro de la sociedad es de representaciones mercantiles en general. El capital social es de cien mil pesos ($ 100,000), aportados ochenta mil pesos por iguales partes por los señores Eladio y Epifanio Sobrino, y 20,000 por el señor Martínez, en dinero efectivo y mercaderías. La duración de la sociedad es de 4 años veintiún días, esto es, desde el 10 de Diciembre de 1915, hasta el 31 de Diciembre de 1919, entendiéndose prorrogada por cuatro años más, sino se da aviso por cualquiera de los socios con dos meses de anticipación al vencimiento del plazo.—Concepción, veintiuno de Diciembre de mil novecientos diez y siete. —Edmundo Larenas, notario y conservador. 0173-30-1

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA hoy ante mí, los señores Fidel Pérez y Santiago Agliatti, disolvieron la sociedad que formaron por escritura otorgada ante el notario don Mariano Melo el 24 de Julio de 1913, que giraba en esta plaza con la razón social "Agliatti y Pérez", en abarrotes y compra-venta de mercaderías. Don Fidel Pérez queda a cargo del activo y pasivo y, en consecuencia, dueño del negocio Ahumada 16. —Santiago, Diciembre 10 de 1917. — Luis Cousiño, notario. 0168-29-1

REMATE. — POR AUTO DE 28 DE Noviembre, del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado para el 28 del presente, a las tres y media de la tarde, el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Santa Elena esquina de calle de Santiago, con el mínimum de $ 11,362.50. Bases en los autos de Valdés con Chappuis.—E. Guzmán, secretario. 132-27-1

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy don Manuel Lourido y don Bernardo Olivier han disuelto la Sociedad que tenían formada para instalación y explotación de luz y fuerza eléctrica en El Monte, por escritura ante mí de fecha seis de Julio de este año y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Olivier y Lourido. El activo y pasivo pasó a ser propiedad de don Manuel Lourido.—Santiago, Diciembre doce de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 083-27-1

NOTIFICACION. — POR RESOLUCION del 3.er Juzgado de Letras, y a solicitud de don Haroldo Méndez, por don Nicanor Fajardo, se ha ordenado poner en conocimiento, por avisos, a don Julio y doña Mercedes Fernández Zumaeta y a don Domingo Ortega, en representación legal de su mujer, doña Laura Fernández Z., como herederos de doña Rosario Zumaeta v. de Fernández, la existencia de un crédito hipotecario que, por la suma de tres mil pesos, tenía contra esta señora, don Nicanor Fajardo. — Santiago, 21 de Diciembre de 1917. — El secretario. 0133-27-1

PEDIMENTO "JULIA CINCO".— No. 1215.—Fs. 614 vta.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.—G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — M. Matus.—E. Guzmán, secretario. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Cinco.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA SEIS". — No. 1216.—Fs. 615.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.— G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos quince, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Seis.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA SIETE".— No. 1217.—Fs. 615 vta.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett, D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.— G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos quince, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Siete.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO JULIA OCHO.—No. 1220. —Fs. 616.—En Santiago de Chile, el dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Néstor Agüero, comerciante, domiciliado en Bandera número doscientos treinta y seis a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma que llaman del Agua la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete, por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando instalar trabajos mineros y constituir dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Las pertenencias las dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Ocho y Julia Nueve. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Néstor Agüero.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Ocho.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA NUEVE".— No. 1221.—Fs. 616 vta.—En Santiago de Chile, el dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Néstor Agüero, comerciante, domiciliado en Bandera número doscientos treinta y seis a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma que llaman del Agua la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete, por el lado Sur he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando instalar trabajos mineros y constituir dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Las pertenencias las dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Ocho y Julia Nueve. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Néstor Agüero.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos veinte, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Nueve.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

INVENTARIO SOLEMNE. — EN CUMPLIMIENTO a lo decretado por el señor juez del tercer Juzgado Civil, de fecha 17 de Diciembre de 1917, procederé el 3 de Enero de 1918, a las 2 P. M., en San Antonio 674 a practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Julia Rozas v. de García Reyes.—E. Altamirano T., notario. 077-24

SE ofrezco al comercio, con excelentes recomendaciones. Rosas 1464, A. O. E. 27-1

JOVEN 27 años, buenas recomendaciones, se ofrece al comercio, oficina o cualquiera ocupación decente, aquí o provincias. J. T., Herrera 1263-C. 27-1

JOVEN de 16 años desea emplearse en el comercio, prefiere fotografía. Dirigirse calle Salto No. 3 a G. S. 27-1

JOVEN con conocimientos de dibujo, me ofrezco para ayudante oficina o casa comercial para la venta aquí o fuera de Santiago. Por escrito, M. L. C., calle Moneda 1661. 27-1

JOVEN ofrécese para cualquier ocupación decente, hecho servicio militar, cursando 3er. año humanidades, buenas recomendaciones. Dirigirse A. M. B., Gorbea No. 1952. 27-1

CONSTRUCTOR se ofrece para construir o reparar o transformar edificios, Maipú 63, casita 12, S. S. M. 27-1

JOVEN con conocimientos de hortaliza y arboricultura se ofrece para hacerse cargo de quinta, R. F., Lord Cochrane 1419. 27-1

BOMBAS

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a la compañía a academia teórica y ejercicio para el Viernes 28 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

ECONOMICOS

MAQUINA ESCRIBIR MARCA Bickendorfer compro, San Francisco 511. 1791-5-a

BROCAS POR MILIMETROS, hasta 10 milímetros, compro, pago muy buen precio. 1791-5-a

CAÑERIA 1/2 HASTA 2" GALVANIZADA, perfecto estado, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO COMPLETO PARA laminar cartón, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

EJE TRANSMISION, CONSOLAS, correas, poleas y descansos. Compro barato, San Francisco 511. 1791-5-a

TORNO PARA FIERRO, CEPILLADORA, máquina pesar, taladro, bigornia, fragua portátil, ventilador Root, balancín para estampar, motor a gas, chico, compro barato. San Francisco 511. 1791-5-a

FIERRO EN BARRA Y EN plancha, acero toda clase, compro. San Francisco 511. 1791-5-a

CUCHILLON MAQUINA DESCARNADORA, vendo ocasión, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO HOJALATERO, MÁQUINA hacer pestaña chica, máquina universal incompleta, bigornias para gásfiter, terraja para cañerías, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

POLEAS GRANDES DE MADERA, descansos 170 m/m., escopleadora de pié, cepilladora para madera, tornito para madera, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

MOTOR A PARAFINA 14.10 Y 6 caballos, motor eléctrico, dos tercios caballo, motor bencina 6 caballos, motor aire caliente vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

ESMERIL HORIZONTAL PERFECTO, fuelle de tarro, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

LOTE SACABOCADOS PARA zapatos, cualquier precio, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

ACERO RESORTES PARA CARRETÓN, cuarenta centavos k., San Francisco 511. 1791-5-a

DOS RODILLOS HIERRO FUNDIDO para laminar, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

RECORTE PLANCHA ACERO vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

TECLE DOS TONELADAS VENDO, San Francisco 511. 1791-5-a

POSTALES. — GRAN SURTIDO para año nuevo, 15 pesos ciento, vende Librería "Pax", San Pablo 1129. 0188-27-1

TRILLADORA CASE Y PRENSA, vendo, Andes 3786. 0187-27-1

RICA BOMBA PARA RIEGO, dos pulgadas, vendo: cañerías 1, 1/2, 2 y 4 pulgadas, vendo. Compro motor eléctrico seis caballos. Morandé 476. 0182-27-1

ARRIENDO PIEZA PERSONA sin niño. Merced 480. 0192-28-1

ÑUÑOA, PARTE ALTA, $ 1,000, pago por casa Quinta, tres meses. Correo, Casilla 3081. — C. Escobedo. 0190-28-1

SE VENDE UN AUTO FORD EN buen estado, se dará a prueba, verlo, San Ignacio 390, Casa N.o 2. 0183-28-1

ARRIENDASE CASA QUINTA amueblada, diez habitaciones, gran arboleda. Ñuñoa, Irarrázaval 3412. 0179-30-1

RECORTESE ESTA DIRECCION: E. Roiron, relojero, aprendizaje europeo, Bulnes 794. 27-1

RECORTESE ESTA DIRECCION: solicito trabajos de las relojerías. Bulnes 794. Relojero. 27-1

$ 170 ARRIENDASE COMODOS altos, muy centrales, 5 piezas familia, hall, Prat 506. 0172-28-1

JOVEN DE 16-18 AÑOS PRACTICO en teneduría de libros, necesítase. Oficina Chile Las Rosas 957. 0174-28-1

OCASION DE AÑO NUEVO. —A precio increíble realízase pequeña partida de bicicleta francesa marca "La Gave". En duración y firmeza compite con las mejores marcas conocidas en el país. — Otto Fuhrimann. Bandera 537. Casilla 1229. 0191-3-a

(4) FOLLETIN

Sobre las Reformas

DE LA

Legislación Civil

PARA MEJORAR LA CONDICION DE LA MUJER

Por el señor don Juan de Dios Vergara Salvá

jer no está madura todavía, a lo menos en Chile.

En efecto, faltaría en absoluto la preparación para el ejercicio de un derecho de sufragio realmente femenino.

No hay el acuerdo, la unión formada por simpatías, por sentimientos comunes más que por interés; no existe la inteligencia, el concierto mutuo entre todas las mujeres de Chile, del campo a la ciudad, del arrabal al barrio aristocrático, del taller o de la fábrica a la casa particular, de una clase a otra de la sociedad; no se ha establecido entre ellas un vínculo profundo y cordial que sea no solamente la ausencia de hostilidad o de malevolencia sino la reciprocidad verdadera de los corazones y de las voluntades en la estimación y en la confianza mutua.

La distinción de clases entre las mujeres de Chile resulta de la diferencia de vida material y moral, de ocupaciones, de pensamientos: dos necesidades, en suma, han acercado las mujeres del pueblo a las de otras clases: la necesidad de ser servidas y la de servirlas o la de recibir salario. Fuera de esto puede decirse que la separación es completa, desde que no se funda esta aproximación en la comunicación espontánea, en el abandono, que es el signo verdadero del amor social como del otro...

Luego, si no hay comunidad de ideas, de aspiraciones o de necesidades sociales entre las mujeres, el voto político femenino no será sino el sufragio adicional al voto del hombre.

El hombre participa de una dualidad indeclinable: es hombre y es marido; es ciudadano y es padre; es hombre de la vida doméstica y hombre de la vida pública. Un criterio y un método para su casa; un criterio y un método para la sociedad.

¿Convendrá que la mujer adquiera también estas calidades inherentes a la política?

¡Qué menoscabo tan grande tendría la fé que los cónyuges deben guardarse! ¡qué abismo separaría al hombre y a la mujer que "se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos y de auxiliarse mutuamente", como dijo el Código Civil! ¡qué vana palabra sería la del Apóstol San Pablo según la cual en el matrimonio debe haber una sola alma, aunque sean dos los cuerpos!

Bien es que la mayoría de las mujeres de Chile no cae bajo el reproche de frivolidad con que se abruma a su sexo, no sin razón a veces, y que cumplen sencillamente con su deber, siendo capaces, llegado el momento, de olvidarse de sí mismas, de levantarse hasta el deber austero y difícil: entonces revelan admirables capacidades de paciencia, de constancia, de inteligencia, de energía y una prodigiosa facilidad de adaptación.

Más, tengamos presente que es una gran verdad la que Alfonso de Lamartine expresó: "El hombre es el cerebro y el brazo de la patria: él dirige sus destinos intelectuales, militares, políticos.

"La mujer es su corazón: ella regula por los latidos de su propio corazón el ritmo de la vida moral y nacional.

"Jamás debemos desesperar de un pueblo mientras quede un hogar de resistencia en el corazón de una mujer."

Entonces, no sustituyamos a una colaboración digna y noble de la mujer, ni al esfuerzo feliz con que tiende a realzar su condición, a garantir sus derechos individuales en nombre del principio de la dignidad y de la autonomía de la persona, a favorecer el concurso de las dos mitades constitutivas de la especie humana en interés de la sociedad civil, por las agitaciones estériles de la política, por la embriaguez de palabras resultante del envanecimiento por los pequeños triunfos que se obtengan en esta nueva actividad.

Hasta ahora no es la mujer la que subvierte la tranquilidad de las naciones, ni la que conspira contra los gobiernos, ni la que concita a guerra los pueblos o conculca los principios sociales; tampoco es ella la que abusa de la autoridad pública, malversa los caudales de la colectividad, hace patrimonio propio el patrimonio común que se administra en nombre de las leyes; y, en otro orden, no es la mujer quien compromete en ruinosas especulaciones el caudal de los hijos, quien juega en un Club los bienes patrimoniales, quien acepta compromisos en la Bolsa, superiores a la limpieza del honor.

Evitemos, pues, el escollo de pretender que las mujeres ejerciten todos los derechos que ejercen los hombres; ocupen todos los empleos que los hombres ocupan; y que hagan en todas partes lo que hasta hoy hacen los hombres.

Si las mujeres abandonan la casa y el hogar en pos de estos desvarios ¿qué harán los hombres? ¡Concurrencia extraña! ¿Acaso se les reserva el cuidado del puchero, la atención de los quehaceres domésticos, de las labores propias del sexo, como dicen en los tribunales, de encender el fuego, de mudar a los niños?...

Nó; el buen sentido habla más alto que el espíritu de sistema. Por legítimas que sean las reivindicaciones de un feminismo ilustrado, moderado y cristiano, lo cierto es que el sitio de la mujer está en otra parte que en la isla de San Balandrán.

Creo con Ernesto Naville, el filósofo suizo, que si por renovación social, por reformas en la condición de la mujer ha de entenderse que en todas las cuestiones relativas a la organización de la sociedad se debe hacer abstracción completa de la diversidad de sexos para no considerar sino individuos iguales en derechos bajo todos respectos y llamados a las mismas funciones, el movimiento feminista tiende al neomalthusianismo, a la destrucción de la familia, una de las bases esenciales de la sociedad.

La utopía socialista estalla allí en toda su estupidez, a menos que se repita con sus corifeos más cínicos: "Pues bien: es muy sencillo: no más hijos, no más matrimonio, no más familia..."

El respeto de sí misma, el consejo de la razón, las funciones a que visiblemente la naturaleza y la voluntad de Dios la destinan, y, podría agregarse, la necesidad de conservar la elegancia y las gracias de su sexo, todo deberá contribuir a mantener a la mujer en la civilización cristiana su verdadero papel que es ser la Reina del Hogar y el Alma de la Familia.

HE DICHO